

Recopilación de antecedentes relativos al inventario de inmuebles e
imposición en el Estado Incaico

Lorenzo M. ALBINA

2003

Al Agrim. Constante Bilotta
Maestro y amigo

Y a la memoria de los Agrimensores
Enrique A. Miranda y Lorenzo Boscovic
Que tanto hicieron por el Catastro Chaqueño

EL CATASTRO INCAICO

Recopilación de antecedentes de la determinación e inventario de inmuebles en el Estado Incaico

INTRODUCCIÓN

En el año 1970 se realizó en Buenos Aires el VI Congreso Panamericano de Valuaciones y Catastro, donde tuve ocasión de participar en la Comisión de Catastro.

En particular me llamó la atención el trabajo presentado por el representante del Perú Ing. José BARBAGELATA: "El Catastro en el Perú" (en las Memorias figura como nº 9 páginas 167/90), donde expresa:

"En suelo americano, antes de la llegada de los españoles, se practicaban en el antiguo Imperio de los Incas y en los pueblos aztecas y alcolhuas de la meseta central mexicana, variadas clases de empadronamientos territoriales y de inventarios agrícolas destinados a servir los intereses de la administración pública. Muy importantes, por sus valiosas aplicaciones, fueron los trabajos desarrollados en el incario. Desde los lejanos tiempos de Viracocha, 8º Inca (final del siglo XIV d. C.) y de su sucesor, Pachacutec, se establecieron controles estadísticos y procedimientos civiles de protección y fiscalía pública a través de unas autoridades semejantes en sus funciones a los decuriones políticos o curiales romanos. Ejercían el cargo de llevar, estrictamente, en sus jurisdicciones, el movimiento demográfico, cuidar y atender las necesidades de los vecinos y oficiar de inspectores para la aplicación de los impuestos. Refiere Garcilaso en los "Comentarios Reales" que "por vía de estos decuriones sabía el Inca y sus Virreyes y Gobernadores de cada Provincia y Reino cuántos vasallos había en cada pueblo para repartir sin agravio las contribuciones de las obras públicas que en común estaban obligados a hacer por sus provincias, como puentes, caminos, calzadas y los edificios reales y otros servicios semejantes; y también para enviar gente a la guerra, así soldados como balagueros." Valiéndose de estos registros conocían lo que cada indio había trabajado y los oficios que habían desempeñado al servicio público, todo lo cual se descontaba del tributo que les afectaba. Los recursos fiscales se obtenían en especies por desconocimiento de la moneda."

"Otras informaciones valiosas del régimen incaico parten del Padre Blas Valera, quien describe que los trabajos de toda clase realizados por los Camayoc y luego anotados "como por escrito" en los hilos de diversos colores (quipus) para que después, conforme a aquellas condiciones, se les impusiese la carga del tributo y las demás obligaciones que las cosas y obras públicas tenían... Prescott confirma esta esmerada preocupación de los gobernantes peruanos por referencias tomadas de los manuscritos de Pedro PIZARRO y MONTESINOS al mencionar que los empadronamientos que cada año se hacían en el reino no solamente tenían el carácter de un censo de la población sino el de un inventario territorial, con anotación de la clase de tierras, de su fertilidad, de la naturaleza de sus productos, tanto de la agricultura como de la minería; en una palabra, de todo lo que constituía los recursos físicos del imperio." Del mismo Padre Valera es la versión que recoge Garcilaso en la citada obra de los "Comentarios Reales", al referirse a la ley agraria que consistía en "dividir y medir las tierras y repartirlas por los vecinos de cada pueblo; la cual se cumplía con grandísima diligencia y rectitud, que los medidores median tierras con sus cordeles por fanegas, que llaman tupu y las repartían por los vecinos, señalando a cada uno su parte." Entregaban a cada indio un tupu - que equivale a 2.700m² aproximadamente - para sembrar maíz y legumbres; y en lugares" donde alcanzaban poca agua para regar la daban por su orden y medida." Cieza de León, Bartolomé de las Casas y Polo de Ondegardo también proporcionaron datos acerca de esta política agraria fundamental en el país."

"Las notas anteriores bastan para reconocer que "la estadística cumplía las funciones de un verdadero catastro administrativo constituyendo la piedra angular del régimen teocrático - socialista incaico; y es racional creerlo así desde que la ley del suelo reclamaba como base la formación de registros tan variados como exactos."

Con el transcurso del tiempo no he escuchado referencia al tema como tampoco comentario en la literatura catastral local o foránea, ni aún Horst Karl Dobner Ebert en su interesante APUNTES SOBRE: HISTORIA UNIVERSAL DEL CATASTRO (SISTEMAS CATASTRALES - Capítulo I: ANTECEDENTES), que considero la más completa.

Supongo que obedece al desconocimiento de los hechos, y acredita esta posición la sorpresa causada cuando me he referido al tema.

El propósito de este trabajo es desarrollar la justificación de la propuesta del Ing. Barbagelata en función de las definiciones actuales del tema en cuestión teniendo en cuenta las distintas opiniones de autores sobre el Estado Incaico, que aunque no hayan sido relatadas con finalidad catastral permiten su uso, y provocar la inclusión del mismo en los antecedentes de la Historia Universal del Catastro reparando su olvido.

Es intención, también, mostrar la organización y jurisdicción del Estado Incaico, su inserción en nuestro territorio, como el aporte a nuestra lengua, la incidencia en obras de infraestructura y en las tendencias regionales en el Congreso de Tucumán a la que Guido Miranda denomina "indigenista".

Se ha tenido en cuenta lo relatado por Louis BAUDIN en "EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS" en su Capítulo primero: LAS FUENTES, con respecto a los autores y la escritura.

Con referencia a los autores expresa: “Así se yuxtaponían en el Perú dos historias: una documentada y mantenida en secreto; la otra expurgada para uso del pueblo.”

“No es esto todo: los indios fueron interrogados por exceso por los conquistadores europeos, pero no siempre suministraron respuestas satisfactorias, porque permanecían a menudo confusos en sus explicaciones y sabían callar muy bien lo que querían ocultar. Se sabe que los españoles, deseosos de conseguir mercurio para tratar la plata, descubrieron por casualidad, y solamente en 1563, la mina de Huancavelica, que eran, sin embargo, conocidas por los indígenas.”

Continúa luego: “A los obstáculos nacidos de la incompreensión se agregan los que provienen de los sentimientos personales del autor. Las pasiones religiosas, políticas o sociales han sido siempre causa de errores, antes como ahora. Debemos clasificar a los escritores antiguos y modernos según sus tendencias y guardar fielmente en nuestra memoria el recuerdo del lugar ocupado por cada uno de ellos. Algunos son favorables a los civilizadores españoles y hostiles a los incas, “tiranos indios”, como Sarmiento, el abate de Pauw, Ricardo Cappa; otros son hostiles a los destructores españoles y favorables a los mártires indios, como Benzoni o Las Casas; algunos dan a su hostilidad respecto de los españoles un sello de anticlericalismo, como Hanstein. Además, un gran número de autores, al calificar el imperio incaico de socialista, alaban o critican sistemáticamente todas las instituciones peruanas, según sean ellos partidarios o adversarios del socialismo. En fin, no hay que olvidar que, entre los primeros cronistas, unos son partidarios del inca legítimo Huascar, como Garcilaso de la Vega, y los otros sostienen a su adversario Atahualpa, como Santa-Cruz Pachacuti y Cavello Balboa. Debemos, pues, asignar a cada historiador un segundo coeficiente, el coeficiente de veracidad.”

Y aclara mas adelante: “Clasificaremos aquí a los autores de la manera siguiente, respetando en sus grandes líneas el orden cronológico:

- 1° Los que han visto el imperio incaico. La época de la conquista
- 2° Los que, llegados inmediatamente después de la conquista, no han contemplado el imperio de los incas en todo su esplendor, pero han visto sus vestigios. La época de transición.
- 3° Los que, no habiendo ido al Perú, recogieron los relatos de los primeros conquistadores.
- 4° Los que han recogido en el terreno los relatos de los descendientes de los incas. La era de la colonización.
- 5° Los historiadores españoles del siglo XVII.
- 6° El período de transición. - El siglo XVIII.
- 7° Los tiempos modernos. - El siglo XIX.
- 8° Los tiempos modernos (continuación) - Siglo XX, hasta 1928.
- 9° Los historiadores del reino de Quito.
- 10° Los tiempos actuales, desde 1928.

Termina el capítulo diciendo:

“De 1928 adelante se han proseguido las exploraciones e investigaciones, obteniéndose extraordinarios descubrimientos: la civilización de Chavin, ruinas de murallas, fortaleza y ciudades, villas gemelas de Machu Picchu, etc.” Es la fecha en que el autor escribe el texto.

Los conceptos emitidos por Louis Baudin pueden considerarse ratificados por Dick Edgar IBARRA GRASSO en “En busca de la verdad en la historia incaica” al decir: “Todos los países han falsificado su historia, por causas de intereses económicos y políticos. Los incas no podían ser excepción a la regla, al contrario, como esperamos demostrarlo cumplidamente, fueron en ello un ejemplo conspicuo.”

Estos juicios se consideran en las opiniones vertidas por los distintos autores sobre los aspectos del Estado Incaico, pues no invalida su contenido el tratamiento del tema.

Respecto a la escritura de las palabras, como la de los apellidos de los autores de las fuentes primarias consultadas, aparecen en distintas formas. Al respecto BAUDIN en el mismo capítulo expresa: “Como los indios ignoraban la escritura, no poseemos ningún documento redactado en la lengua quichua que se hablaba en la meseta en tiempos de la conquista. Los primeros cronistas españoles han reproducido como pudieron, en su propia lengua, los sonidos que oían; resulta de ello que encontramos la misma palabra escrita de tres o cuatro maneras diferentes, lo que impide por supuesto, la simplificación de las investigaciones. Aun los autores modernos han adoptado ya una ortografía, ya otra, animados de la mas grande fantasía. Así, para zanjar controversias, hemos decidido adoptar aquí la escritura fonética internacional, conforme a la tabla de notación de Meillet y Cohen, lo que permitirá a todos los lectores, cualquiera que sea el país a que pertenezcan, pronunciar la palabras quichuas de la misma manera.”

“A falta de documentos escritos, los españoles no pudieron informarse sino verbalmente. Los indios disponían, es cierto, de una especie de prontuario, el quipo, formado por cordelillos anudados, de los que hablaremos ulteriormente, pero era éste un instrumento bastante imperfecto. Sin embargo, gracias a él, en tiempos de los incas, los historiadores oficiales del imperio retenían los acontecimientos pasados y transmitían su relato a sus sucesores. Sabemos, además, que cada provincia tenía historiadores particulares, sin que sea fácil precisar si estos últimos eran funcionarios o simplemente los jefes de las tribus. Sarmiento de Gamboa cuenta que el inca Pachacutec los reunió a todos en la capital, los interrogó largamente, e hizo pintar los acontecimientos principales que habían señalado el reinado de sus antecesores sobre grandes planchas ornamentadas de oro que colocó en una sala del Templo del Sol, donde sólo él y los sabios designados por él podían penetrar; luego encargó a algunos indios cuidar de esta biblioteca de genero tan original.”

“La prueba de la imperfección de este sistema se pone de manifiesto en el hecho mismo de que los indios, en la época de la conquista, habían olvidado completamente la existencia de las civilizaciones antiguas que nos han revelado las investigaciones arqueológicas en Tiahuanaco (Bolivia), en Huamachuco (Perú), en Chordeleg (Ecuador). Esto no tiene nada de sorprendente; la memoria colectiva de los pueblos no se extiende a más de doscientos o trescientos años, y los cordelillos son inverosímilmente de fecha reciente, porque no se los encuentra en las tumbas anteriores a los últimos siglos. Aun reconociendo, con Markham, que los indios tenían una excelente memoria, se concibe que hayan ignorado los hechos anteriores al advenimiento de los incas”

“Junto a la historia así establecida, cuyo conocimiento estaba reservado a la sola *élite* y que se enseñaba en las escuelas del Cuzco, como lo veremos mas adelante, existía otra historia, un poco diferente, que era divulgada por los poetas oficiales encargados de componer cantos y repetirlos en los días de fiesta.”

Con respecto al fundamento del Catastro o inventario de la tierra sería muy sencillo fundamentar la posición con lo acotado por John V. MURRA en “LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA”, página 66, cuando dice: “Después de la conquista, fueron atribuidas tierras al Tahuantinsuyu y a la iglesia estatal en cada región y posiblemente en cada etnia. En algunos casos se tomaron tierras cultivadas*; en otros se hizo producir a tierras baldías mediante riego, la construcción de andenes, la colonización o la simple ampliación de la superficie cultivada. La producción en tierras estatales se hacia mediante prestaciones rotativas de los campesinos, la mita.” * (“Según Huaman Poma, los funcionarios del catastro mantenían el registro de las propiedades del Cuzco.”).

Por ello se considera necesario desarrollar el tema vinculando las características impuestas en las definiciones del concepto CATASTRO, ya sea como registro o inventario de inmuebles o como tributo, con lo expresado por los autores consultados.

Como complemento se agrega, como ya se dijo, información general del Estado Incaico, recopilación sobre el significado de las palabras indígenas usadas y las fuentes primarias citadas en los textos citados.

La transcripción realizada obedece a la necesidad de facilitar al lector el concepto emitido por el autor a efectos de compartir, o no, su utilización.

Agradezco al Agrim. Samuel Saraví Tiscornia y a la Srita. Mariana Zavala los aportes realizados que se adjuntan, para mejor ilustración.

CATASTRO COMO REGISTRO O INVENTARIO DE INMUEBLES

Conceptos emitidos consideran que:

“El Catastro Territorial es el registro público sistematizado de los bienes inmuebles de una jurisdicción, contemplados en sus tres aspectos fundamentales: el jurídico, el geométrico y el económico. Tiene la finalidad de coadyuvar a la publicidad y garantizar los derechos reales, a una justa y equitativa distribución de las cargas fiscales, y sirve de base indispensable para la planificación del ordenamiento territorial y la obra pública.” Reunión de Especialistas en Agrimensura de las Universidades Nacionales y Privadas. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (15 al 17 de julio de 1987)

“La substancia del Catastro es la individualización y el ordenamiento de la propiedad inmobiliaria por parte del Estado, en su aspecto físico, jurídico y económico, conjunta e inseparablemente considerados” Ing. José Manuel Martínez - VADEMÉCUM (1951).

Antes de analizar las expresiones citadas merece destacarse que existieron factores generales positivos para el desarrollo de la actividad censal y registral tanto de los habitantes como de la tierra.

Baudin, página 335, en OJEADA SOBRE LA CIVILIZACIÓN DE LOS INCAS expresa: “Si los progresos artísticos de los peruanos parecen haber sido considerables, sus conocimientos *científicos* parecen haber permanecido muy rudimentarios y únicamente prácticos. *El sistema decimal era empleado en la contabilidad; la geometría se reducía a nociones de agrimensura, de trazado de caminos o de tallado de piedras; la geografía se limitaba a la ejecución de mapas en relieve, con arcilla.* Garcilaso cuenta haber visto una carta trazada de esta manera. Un cacique de Tomebamba suministró a Belalcazár el plano del camino que debía seguir para dirigirse al encuentro del general indio Rumiñahui, y hemos dicho ya que el inca Pachacutec se había servido de tales planos, sea para repartir tierras, sea para reconstruir el Cuzco, sea para ordenar desplazamiento de mitimaes.”

Es evidente que los conocimientos en los cuales esta basado el catastro existieron, John V. MURRA refiere a los funcionarios encargados de los deslindes:

“Los “pacificadores” del Cuzco, además de apropiarse tierras para el estado y el culto solar sin suscitar demasiada hostilidad en la etnia local, debían enfrentar con mucho tino centenarias y tradicionales disputas sobre pozos y andenes, pastos o cocales, ya que la absorción por un estado mas grande no pone fin a las rivalidades y fricciones entre etnias. Los incas prohíben la guerra y convierten la agresión armada en litigio: en su página 148 el licenciado Falcón afirma que *los mojones y demás medidas administrativas reales tenían por objeto evitar roces*, pero ya en la 149 menciona los *“muchos procesos que en tiempos de los incas se truxeron muchos pleitos [...] sobre términos y pastos y salinas que el inca enviaba jueces a averiguarlo y poner mojones”*. Garcilaso confirma el hecho: *las disputas sobre tierras y dehesas eran zanjadas por “jueces de sangre real” que se pronunciaban con la autoridad del rey.*”

“Según la leyenda, Pachacuti inventó el sistema general de tenencia de la tierra, aunque otros cronistas dicen que fue durante *el reinado de Tupa cuando se amojonó claramente todo el país*. Los nuevos límites* debían ser tratados con respeto y casi con veneración, según Garcilaso. No han sufrido ningún cambio desde la época de Tupa, dicen Castro y Ortega en 1558. *Huaman Poma llama sayua checta suyuyoc a quienes establecían los límites*. Éstos eran de origen real y, por lo menos en un distrito, procedentes de ambas mitades, Conaraqui Hanan Cuzco y Unacanchu Lurin Cuzco. Se encargaban de que cada provincia, etnia y ayllu “recibiera” sus campos, pastos y aguas de riego. *Salcamayhua dice que este funcionario era un “señor principal y como un virrey”, llamado cacir capac, un inspector general de tierras y pastos. Los mojones no solo separaban las zonas de cultivo sino que también indicaban aquellas adonde no se podía ingresar para cazar, cortar madera, buscar tinturas, metales o sal o recoger pasto.* Hasta los volcanes y picos nevados estaban comprendidos en este sistema.”

Y como referencia a los nuevos límites comenta de otros autores: “* Los mojones, huanca, podían ser de piedra, madera o adobe. (Latchmam, 1936 p. 294). En algunos lugares habían adquirido una significación religiosa (Arriaga [1621], cap. II; 1968, p. 204).”

El registro estaba a cargo de los quipocamayoc, se detallará su accionar en el tratamiento de la Estadística, y según Baudin en la Yacha Huaci o casa de enseñanza se preparaba a los futuros encargados.

Los autores exponen sobre los registros en términos generales haciendo hincapié en el desarrollo sobre los inventarios de los censos de población, fundamentalmente los inventarios de los “indios tributarios o pecheros”, citando que los yanaconas y otros habitantes no eran censados ni registrados.

El desarrollo del trabajo se realizará en base al esquema conceptual de un Catastro teniendo en cuenta que las expresiones vertidas no fueron emitidas con respecto a la problemática catastral, por lo cual algunos conceptos se repetirán en varios de los componentes propuestos.

En un catastro o inventario se consideran, en general, las siguientes secuencias básicas para su concreción:

- Elemento básico de ordenamiento. Características del mismo.
- Individualización del elemento básico. Soportes donde se alojarán las constancias. Ordenamiento de la información registrada. Actualización de las constancias (información)

- Procesamiento de las constancias registradas. Local, distrital, general. Estadísticas.
- Utilización de esa información: con fines determinados o múltiples.

Para este caso particular debe considerarse que el elemento básico es el tupu, sin dejar de pensar que la cita de Betanzos “mapas de la región fueron dibujados sobre tela y modelados en arcilla.”, incluían a la cartografía de la jurisdicción.

Como cada quipu estaba referida a la unidad doméstica, se desprende de la lectura de los distintos autores que los responsables, quipu camayu, de introducir la información dentro del soporte, quipu, podían vincular la información de ese soporte con la representación del tupu realizada en la “cartografía en relieve o tela”.

Como la literatura expresa que la organización incaica estaba realizada en base a distintos estratos perfectamente individualizables el ordenamiento y actualización de la información se vio favorecida para su logro, que además parece haber recibido graves castigos en la negligencia de su realización, por lo cual era factible conocer los resultados al nivel requerido.

Los mismos autores exponen sobre la utilización de la información obtenida, con fines determinados o múltiples, desde los desplazamientos de población al mejor aprovechamiento de los recursos en base al envío de agricultores especializados o la ejecución de obras de infraestructura.

En síntesis, se adoptará el siguiente esquema de análisis:

- 1) Aspectos referidos a la determinación de los inmuebles (tupu)
 - 1.1. - Aspecto jurídico
 - 1.2. - Aspecto geométrico
 - 1.3. - Aspecto económico
- 2) Individualización y ordenamiento de los inmuebles (tupus)
 - 2.1. - Individualización
 - 2.2. - Soportes
 - 2.2.1. Tipo
 - 2.2.2. Responsables
 - 2.3. - Ordenamiento de la información
 - 2.4. - Actualización de la información
3. Registro sistematizado de inmuebles (tupu) por jurisdicción
 - 3.1. - Procesamiento de la información
 - 3.2. - Estadística
4. Base para la planificación del ordenamiento territorial y la obra pública
5. Tributos - Se analiza por separado

Se transcribirán, extractando, los conceptos emitidos por los distintos autores.

1. DETERMINACIÓN DE LOS INMUEBLES (tupu)

1.1. - ASPECTO JURÍDICO

[tipo de relación entre la persona y la cosa (tierra) objeto del derecho]

Baudin menciona dos palabras con referencia a este aspecto con características propias: AYMAS, dominios propios (por ejemplo: aymas del Estado y aymas de la Iglesia) y CHURKA, tupu hereditario por familia.

Es en este aspecto donde debe analizarse el tema tratando de exponerlo en función del sistema incaico y no relacionándolo con nuestro esquema jurídico o cualquier otro en vigencia.

En general los autores mencionan que las tierras eran del inca o de las comunidades, y que los habitantes sólo tenían el usufructo condicionado de las tierras que se le asignaban. La tierra que se otorgaba para el producido del sustento variaba su dimensión en función de la composición familiar de la unidad doméstica que la detentaba. Al no existir movilidad poblacional, excepto las migraciones de los mitimaes ordenadas por el inca, el reconocimiento de la ocupación del suelo estaba convalidado por la comunidad y las autoridades de los ayllu, representantes éstos de la autoridad del inca.

Baudin, sin embargo, nos habla de la propiedad individual diciendo: *“La propiedad procedente de donaciones es una perfecta propiedad individual; pero se presenta con caracteres especiales que la distinguen de la propiedad quirritaria* del derecho romano, ya que no es absoluta.* Es, sin embargo, muy diferente a la propiedad colectiva: las tierras que son objeto de ella son sustraídas a los repartos periódicos y transmitidas a los descendientes del propietario.” (*de la antigua Roma)

“Hay dos escollos que evitar cuando se examina la historia del derecho de propiedad en el Perú; uno, el de querer a toda costa descubrir en los hechos una aplicación de la ley clásica de evolución: propiedad común, colectiva, familiar, individual, sucediéndose una forma a la otra armoniosamente; y el otro, el de negar la existencia de tal ley bajo el pretexto de que no se cumple claramente ni siempre. A todas luces, parece que esta evolución es exactamente en su conjunto, pero que se realiza a saltos, que es susceptible de retrocesos parciales.”

“Es necesario darse bien cuenta del doble carácter del sistema peruano: la masa se había socializado, pero la élite estaba en vías de individualizarse, debido al sistema de donaciones. Así se acentuaba su oposición.”

“Este sistema peruano en su conjunto es muy complejo.”

“Además informa que las transmisiones hereditarias debían continuar en condominio pues no podían ser divididas entre los herederos.”

Destaca que *“La forma jurídica de propiedad del suelo corresponde al grado de individualización del grupo; al clan como célula social corresponde la propiedad colectiva del clan.”*, con lo cual expresa cierta titularidad colectiva de tierras a los ayllu y las tierras del Estado (del Inca y del Sol), sintetizando luego con un esquema interesante para su entendimiento, “coexistía una triple propiedad inmobiliaria, siendo la tercera la menos importante:

1º Propiedad nacional (del Estado): edificios públicos, tierras, pastos, selvas en países pocos boscosos, plantaciones de coca, minas.

2º Propiedad colectiva (de las comunidades)

3º Propiedad privada (casa, cerco y tierras provenientes de donaciones)

Murra establece que: “En términos de tenencia, un asentamiento que controlaba determinadas chacras era una *llacta*, que se traduce libremente como “aldea”; consistía de varios ayllu o grupos de parentesco. La tierra era poseída y cultivada “ayllu por ayllu”. Asimismo, como bien lo dijera el jesuita mestizo Blas Valera, la “propiedad” consistía en y se justificaba “por el trabajo común y particular que habían de poner en labrarla”.

“En esta cultura, el derecho de acceso a los bienes de capital como la tierra era automático y se basaba en el parentesco; aparentemente esto no fue modificado ni aun después de la conquista inca, pese a que cambió la definición legal de la tenencia campesina. Reconociendo la eficiencia de la resignación de tierras por la comunidad y el ayllu, Polo señala que la ausencia, en la colonia de litigios entre individuos y familias pertenecientes a una misma aldea, mientras que eran muy comunes los pleitos interétnicos.”

“Lamentablemente, tampoco es posible determinar con precisión qué derechos adicionales adquirirían las familias individuales sobre las tierras que les eran asignadas por la comunidad. Castro y Ortega dicen que en Chíncha, en la costa, el padre elegía entre sus hijos a aquel que heredaría su “hacienda”. Si no tenía hijos varones la heredaban sus hermanos y hermanas, sus “parientes” y hasta sus amigos.”

“Los cronistas mencionan además un cambio “legal” concomitante de la expansión del padrón incaico de tenencia de tierra. Después de conquistar una región, todas las tierras, llamas, ríos y sierras eran declarados “propiedad del estado”. Tal vez se haya tolerado la vigencia de tenencias y derechos locales a la manera preincaica, pero oficialmente se propagó una doctrina que declaraba a tales heredades de los campesinos como concesiones reales, solemnizadas por la erección de mojones bajo supervisión de un enviado

real. Cobo explica el sistema en términos europeos: “el dominio era del inca y solo el usufructo de la comunidad del pueblo”.

“Además de la religión oficial del estado, el culto solar, las otras deidades y santuarios también recibían donativos de tierra del estado.”

“Las páginas precedentes han indicado que entre los incas hubo dos dimensiones de la agricultura y la tenencia de tierras:

1. El cultivo por los campesinos de plantas andinas, como parte de un sistema de tenencias étnicas, que sobrevivió y persistió a pesar del dominio inca. De hecho, tales tenencias y tales unidades de producción perduran en economías como la incaica, ya que es peligroso afectar seriamente la autosuficiencia campesina.

2. El establecimiento, después de la conquista incaica de unidades agrícolas productoras de rentas, “atribuidas” al estado o al culto solar. Una parte de esta zona de cultivo fue creada mediante mejoras, auspiciadas por el Cuzco, de tierras *quishua*, en las que se introdujo el regadío o se construyeron andenes. Cuando eso no bastó, particularmente en la costa, fueron enajenadas e incorporadas a los dominios del estado tierras poseídas y trabajadas por los campesinos de las etnias conquistadas.”

“Además de estas dos categorías mayores, puede ser útil distinguir varias otras:

a] Dominios o privilegios especiales sobre tierras disfrutadas por señores étnicos tradicionales como los reyes chimú o de Chucuito, o como los *curaca* de menor categoría, quienes perduraron bajo los incas, quienes los toleraron y hasta los revalidaron.

b] Dominios otorgados por el rey a individuos y sus linajes, por servicios especiales. Aparentemente estas tierras eran tomadas de las estatales.

c] Dominios reales asignados a cada monarca y a los linajes reales, vivos y muertos. A éstos hay que distinguirlos de las tierras del estado.

d] Nuevos asentamientos de colonización *mitima* establecidos por razones de estado. De ellos se habla con algún detalle en el capítulo 8.”

Veamos como lo desarrollan los autores consultados, ampliando el tema.

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS
Capítulo sexto (pág. 140)

EL ELEMENTO ANCESTRAL O LA COMUNIDAD AGRARIA

LA PROPIEDAD COLECTIVA DEL SUELO

“La forma jurídica de propiedad del suelo corresponde al grado de individualización del grupo; al clan como célula social corresponde la propiedad colectiva del clan. La calidad de las tierras en el Perú asegura cohesión de este clan, porque para obtener productos es preciso efectuar trabajos en común y especialmente grandes obras de irrigación.”

“De manera general, entre los peruanos, antes del establecimiento del sistema centralizador incaico, se encontraban a la vez bienes que eran objeto de una apropiación individual (casa, cercado, árboles frutales de plantación y bienes mobiliarios), y bienes colectivos, de propiedad del *ayllu*, y que eran explotados, sean en común (pastos y bosques), sea por cada familia, constituyendo el objeto de una repartición periódica (tierras de cultivo). Había, además, bienes comunes a todos los indios, verdaderos mostrencos: sal marina, pescados, frutas de árboles salvajes, fibras de plantas vegetales.”

“Tal vez la política incaica haya sido determinada también en cierta medida por una idea fiscal; tal vez las comunidades agrarias han sido respetadas por los monarcas peruanos, porque eran excelentes colectores de tributos, gracias a la responsabilidad solidaria de sus miembros.”

EL REPARTO DEL SUELO - págs. 147/153

“En principio, el territorio de cada comunidad estaba dividido en tres partes: la primera era atribuida al sol, la segunda al inca, la tercera a la comunidad misma.”

“Esta división tripartita es efectiva. Ha sido por error por lo que algunos autores, como Reclus, Wiener, Lorente, Pret, hablan de cuatro partes, añadiendo a las que acabamos de indicar, sea el territorio atribuido a los enfermos, viudas y huérfanos, sea el atribuido a los jefes locales. Pero estas partes, ¿son iguales entre sí? Algarotti, Marmontel, Spencer, Markham, Linder, creen en su igualdad; Martens, mas circunspecto, admite que son de igual importancia “mas o menos”; Reclus afirma que las cuatro partes son iguales y que “el inca era, por consiguiente, el propietario real de la mitad del territorio nacional”. Estos juicios nos parecen erróneos.”

“Refirámonos ante todo a las fuentes: Ondegardo afirma que las partes variaban según la calidad de la tierra y el número de los habitantes; Cobo repite las afirmaciones de Ondegardo.”

“En segundo lugar, la desigualdad de las tres partes está en conformidad con el espíritu del sistema incaico. La primera preocupación del soberano es, en efecto, atribuir a cada comunidad un territorio suficiente para permitirle vivir, y en consecuencia, en los países de población abundante, donde la esterilidad del terreno no permite aumentar la superficie de las tierras cultivables, las partes del sol y del inca son pequeñas; en el caso contrario, son importantes. Acosta es muy explícito: “El inca daba a la comunidad la tercera parte de las tierras. Ahora bien, aunque no puede decirse en verdad si esta porción era mayor o menor que las del inca y del sol, lo cierto es que se cuidaban de que pudiese asegurar una alimentación abundante a los habitantes de cada aglomeración.”

“Finalmente, la desigualdad de las partes se deduce de la manera de dividir aquella que se atribuye a la comunidad. La extensión de terreno que se considera suficiente para alimentar a un hombre casado y sin hijos es una unidad económica llamada tupu, palabra aimará que significa medida. Se procede, pues, a un reparto según las necesidades, suponiendo que dichas necesidades sean uniformes; pero este reparto se aplica a los medios de producción y no a los productos. El indio recibe un tupu el día que toma mujer y ya no es alimentado por sus padres; recibe otro por cada hijo, uno por cada servidor, y solamente medio tupu por cada hija.”

“*El reparto que se hace entre los miembros de la comunidad es un reparto de usufructo solamente. Se efectúa cada año entre todos los jefes de familia, aptos o no, es decir entre los que son capaces de consumir, y no entre los que son capaces de producir. Sin embargo, si todos los autores están de acuerdo en reconocer que los lotes no pueden ser, en el Perú, ni vendidos, ni donados, ni cambiados, ya que sus detentadores, no son mas que usufructuarios, algunos de entre los escritores modernos no han admitido que el reparto haya sido anual. Prescott, en particular, ha querido adelantar una evolución que le ha parecido inevitable, emitiendo una hipótesis que nada justifica: “Es probable -dice- que, bajo la influencia de ese amor del orden y de ese horror al cambio que caracterizaban a las instituciones peruanas, cada nuevo reparto del suelo confirmase generalmente al ocupante en su posición y el tenedor anual fuese convertido en propietario vitalicio”.* Pero los antiguos cronistas son terminantes. “se repartían todos los años las tierras de la comunidad”, dice Acosta. Ondegardo lo repite, añadiendo que, en su tiempo, esos repartos anuales de los lotes se efectúan todavía “en la mayor parte del reino”. En el mismo sentido se pronuncian Herrera y Garcilaso; Cobo dice haber asistido a tales repartos en ciertas provincias. No hay que sorprenderse de esta costumbre en un país de barbecho prolongado; ¿que interés podía tener el indio, en efecto, en recuperar, para cultivarlo de nuevo, exactamente el mismo lote que le había sido asignado 4 o 5 años antes?”

LAS HUELLAS DE PROPIEDAD INDIVIDUAL - págs. 161/169

“Los otros bienes que eran objeto de propiedad privada son la casa, el cercado, los árboles frutales, algunos animales domésticos y los muebles, que consisten sobre todo en utensilios domésticos. La propiedad inmobiliaria, limitada a la habitación y al jardín adyacente, se encuentra entre muchos pueblos antiguos, en la Roma antigua, entre los germanos, en Java, en Rusia.”

“Todos estos bienes no forman sin duda sino un miserable peculio, como lo dice Lorente; pero por la voluntad del soberano pueden añadirse a ellos otros mas importantes.”

“La principal fuente de propiedad individual consiste en las donaciones del inca. Sólo el soberano puede injertar en los regímenes existentes, que no ha modificado, un modo nuevo de poseer que es su obra. Estos donativos consisten en mujeres, tierras, llamas, vestidos, objetos preciosos; están destinados a recompensar servicios prestados, brillante conducta de guerra o construcción de grandes trabajos; pueden tener también un objeto político cuando son hechos a los curacas. Las tierras recibidas en donación son inalienables; son transmisibles por herencia, pero no pueden ser divididas entre los herederos; éstos las poseen colectivamente; uno de ellos está encargado de la dirección de los bienes, y es el que “representa al difunto”, como dice Ondegardo, y el que reparte los productos por cabeza, de manera que cada descendiente tenga una parte igual. Este modo de transmisión es característico. Los hijos del difunto son considerados como personas con derechos iguales, pero no por esto los bienes son divididos en partes iguales y distribuidos; todo permanece en común; sólo los frutos son distribuidos, y lo son obligatoriamente, aunque los descendientes se hagan tan numerosos que cada uno no obtenga nada mas que una espiga de maíz. Este sistema no implica, por otra parte, infracción a la regla que establece que *nadie puede aprovechar de un fruto que no ha contribuido a producir*, salvo las excepciones previstas por la ley del inca. El que está ausente en la época de las siembras no tiene derecho a ninguna porción de la cosecha.”

“Como el inca era sobre todo muy generoso para con sus orejones, que habitaban en su mayor parte en el Cuzco, resultaba de ello que la tierra esta tanto mas individualizada cuanto mas se aproximaba uno a la capital. Los incas no tenían, pues, ninguna simpatía particular por el colectivismo agrario.”

“El sistema peruano, a la inversa del sistema platónico, reservaba el derecho de propiedad a la élite.”

“Es posible que la propiedad privada haya tenido otra fuente. Entre los indios modernos, como entre los germanos, el que desbroza una tierra inculca y no apropiada tiene el derecho de gozar de ella a título privativo. Pero esta constitución de propiedad individual por vía de ocupación ha debido ser rara en el Perú, donde faltaba el suelo cultivable. Los cronistas no hablan de ella. Latham la anota como supervivencia actual del pasado. Finalmente, según el mismo autor, habría comenzado a constituirse una propiedad individual en provecho de los

curacas, antes de la conquista de los incas; ella habría subsistido, naturalmente bajo la dominación de estos soberanos.”

“La propiedad procedente de donaciones es una perfecta propiedad individual; pero se presenta con caracteres especiales que la distinguen de la propiedad quirítaria del derecho romano, ya que no es absoluta. Es, sin embargo, muy diferente a la propiedad colectiva: las tierras que son objeto de ella son sustraídas a los repartos periódicos y transmitidas a los descendientes del propietario.”

“Hay dos escollos que evitar cuando se examina la historia del derecho de propiedad en el Perú; uno, el de querer a toda costa descubrir en los hechos una aplicación de la ley clásica de evolución: propiedad común, colectiva, familiar, individual, sucediéndose una forma a la otra armoniosamente; y el otro, el de negar la existencia de tal ley bajo el pretexto de que no se cumple claramente ni siempre. A todas luces, parece que esta evolución es exactamente en su conjunto, pero que se realiza a saltos, que es susceptible de retrocesos parciales. Valdez de la Torre, defensor de la tesis clásica, anota que en la provincia de Huánaco el derecho de herencia estaba mas extendido que en las provincias del Cuzco o de Charcas. ¿Que quiere decir esto, sino que en la primera de estas regiones, conquistada tardíamente por los incas, ciertas instituciones habían continuado evolucionando, mientras que esta evolución se encontraba interrumpida en los otros territorios sometidos a la dominación de los soberanos peruanos?”

“Es necesario darse bien cuenta del doble carácter del sistema peruano: la masa se había socializado, pero la élite estaba en vías de individualizarse, debido al sistema de donaciones. Así se acentuaba su oposición.”

“Este sistema peruano en su conjunto es muy complejo. Los españoles no debieron sorprenderse al encontrar tierras colectivas en América, ya que las había entre ellos en esa época, pero han debido quedar a veces desconcertados, al principio al menos, ante esa multiplicidad de derechos. *Cierto número de entre ellos se han preguntado si, en definitiva, no era el inca el verdadero propietario de todas las tierras del imperio, el que retenía el dominio eminente y concedía el dominio útil.* Esta teoría tenía la ventaja de permitir al gobierno español considerar, después de la muerte del inca, todas las tierras como bienes vacantes y, en consecuencia, disponer de ellas según su leal saber y entender. Esta opinión ha sido naturalmente sostenida por F. de Toledo (Virrey -1569/1580), y esta expuesta en los resultados de la encuesta que este virrey hizo llevar a cabo.

Un gran numero de autores la han reproducido simplemente porque cuadraba bien con su concepción de un Estado autocrático; tal sucede con Anello Oliva, Beuchat y Brehm. Hanstein escribe que *“toda tierra, toda propiedad, todo producto del suelo pertenecían al inca”*; e igualmente Ch. Mead: *“Todo en el imperio pertenecía al inca”*. Pero otros escritores, cuidadosos de mostrar que los derechos anteriores subsistían y que el inca tenía por único objetivo percibir tributos, estiman que los verdaderos propietarios de todo el suelo peruano eran los ayllu; tal sucede con Cunow y Trimborn.”

“Parece en primer lugar, que las tierras comunes pertenecían al ayllu... Cobo piensa que el inca tiene la propiedad y el pueblo el usufructo solamente de estas tierras. Pero el licenciado Falcón es completamente afirmativo: “Se equivocan -escribe- los que prenden que el inca daba y retiraba las tierras a quien quería”. Ondegardo hace observar que en los primeros tiempos de la conquista surgían conflictos relativos a la propiedad territorial entre las comunidades populares.”

“En cuanto a las otras tierras, encontramos, en segundo lugar, una indicación muy clara en la relación de Damian de la Bandera. Según él, las tierras llamadas del inca no pertenecían en modo alguno al monarca; eran propiedad de las comunidades populares. P. Rodríguez de Aguayo declara que los tributos pagados al inca no eran debidos en razón de una propiedad legítima del soberano, porque éste no era propietario del suelo, el cual pertenecía a los caciques y a los indios. Ondegardo afirma igualmente que las tierras cuyos productos servían para pagar tributo eran propiedad de los habitantes, y declara injusta la adjudicación de estas tierras a los españoles. “

“Fue solamente con ocasión de la llegada de los europeos cuando la cuestión de saber si existía en provecho del inca una especie de dominio eminente podía presentar algún interés. Mientras reinaban los soberanos del Cuzco, su derecho de propiedad, si existía, era tan teórico como en Inglaterra el principio de que toda la tierra pertenece a la Corona. Sin duda que ese derecho ni siquiera estaba definido, y, en consecuencia, las controversias sobre este punto corren el riesgo de ser vanas.”

Finalmente expresa:

“En resumen, coexistía una triple propiedad inmobiliaria, siendo la tercera la menos importante:

1ª Propiedad nacional (del Estado): edificios públicos, tierras, pastos, selvas en países poco boscosos, plantaciones de coca, minas.

2ª Propiedad colectiva (de las comunidades), sea con explotación común (tierras de cañada, bosques en países muy boscosos), sea con explotación familiar (tierras cultivables)

“El reparto que se hace entre los miembros de la comunidad es un reparto de usufructo solamente. Se efectúa cada año entre todos los jefes de familia, aptos o no, es decir entre los que son capaces de consumir, y no entre los que son capaces de producir. Sin embargo, si todos los autores están de acuerdo en reconocer que los lotes no pueden ser, en el Perú, ni vendidos, ni donados, ni cambiados, ya que sus detentadores, no son mas que usufructuarios, algunos de entre los escritores modernos no han admitido que el reparto haya sido anual. Prescott, en particular, ha querido adelantar una evolución que le ha parecido inevitable, emitiendo una hipótesis que nada justifica: “Es probable -dice- que, bajo la influencia de ese amor del orden y de ese horror al cambio

que caracterizaban a las instituciones peruanas, cada nuevo reparto del suelo confirmase generalmente al ocupante en su posición y el tenedor anual fuese convertido en propietario vitalicio". Pero los antiguos cronistas son terminantes: "se repartían todos los años las tierras de la comunidad", dice Acosta. Ondegardo lo repite, añadiendo que, en su tiempo, esos repartos anuales de los lotes se efectúan todavía "en la mayor parte del reino". En el mismo sentido se pronuncian Herrera y Garcilaso; Cobo dice haber asistido a tales repartos en ciertas provincias. No hay que sorprenderse de esta costumbre en un país de barbecho prolongado; ¿que interés podía tener el indio, en efecto, en recuperar, para cultivarlo de nuevo, exactamente el mismo lote que le había sido asignado 4 o 5 años antes?"

3ª Propiedad privada: casa, cerco y tierras provenientes de donaciones."

Para estas últimas indica la siguiente restricción:

"Las tierras recibidas en donación son inalienables; son transmisibles por herencia, pero no pueden ser divididas entre los herederos; éstos las poseen colectivamente; uno de ellos está encargado de la dirección de los bienes, y es el que "representa al difunto", como dice Ondegardo, y el que reparte los productos por cabeza, de manera que cada descendiente tenga una parte igual. Este modo de transmisión es característico. Los hijos del difunto son considerados como personas con derechos iguales, pero no por esto los bienes son divididos en partes iguales y distribuidos; todo permanece en común; sólo los frutos son distribuidos, y lo son obligatoriamente, aunque los descendientes se hagan tan numerosos que cada uno no obtenga nada más que una espiga de maíz."

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

2. TENENCIA DE LA TIERRA

"En términos de tenencia, un asentamiento que controlaba determinadas chacras era una *llacta*, que se traduce libremente como "aldea"; consistía de varios ayllu o grupos de parentesco. La tierra era poseída y cultivada "ayllu por ayllu". De modo que se identificaba a la tierra no sólo con la subsistencia sino también con los vínculos de parentesco. Asimismo, como bien lo dijera el jesuita mestizo Blas Valera, la "propiedad" consistía en y se justificaba "por el trabajo común y particular que habían de poner en labrarla". En tales circunstancias era muy intenso el apego a la tierra que uno cultivaba: no sabemos cuál fue la resistencia que suscitó la política colonizadora de los incas, pero en el primer siglo de dominio europeo con frecuencia leemos noticias de que los campesinos se resistían a establecerse en las "reducciones"; se evadían para volver a sus lares."

"En esta cultura, el derecho de acceso a los bienes de capital como la tierra era automático y se basaba en el parentesco; aparentemente esto no fue modificado ni aun después de la conquista inca, pese a que cambió la definición legal de la tenencia campesina. Garcilaso afirma que, si aumentaba la presión demográfica, se le atribuía a la comunidad étnica campos adicionales tomados de los estatales, pero más probable era que esto se refiera a quebradas sin cultivar. Reconociendo la eficiencia de la resignación de tierras por la comunidad y el ayllu, Polo señala que la ausencia, en la colonia de litigios entre individuos y familias pertenecientes a una misma aldea, mientras que eran muy comunes los pleitos interétnicos. Es escasa la información acerca de los procedimientos administrativos y, sin duda, ceremoniales, que acompañaban a la resignación. La emprendía y supervisaba el curaca, quien recibía su parte de las tierras asignadas y, en el nivel local, tomaba parte activa en el trabajo del suelo."

"Lamentablemente, tampoco es posible determinar con precisión qué derechos adicionales adquirirían las familias individuales sobre las tierras que les eran asignadas por la comunidad. En lo que toca a la mayor parte del reino, es improbable que los traspasos hayan sido frecuentes. Había continuidad en el control que ejercían las familias y los linajes, y encontramos menciones ocasionales de derechos testamentarios sobre la tierra. Castro y Ortega dicen que en Chíncha, en la costa, el padre elegía entre sus hijos a aquel que heredaría su "hazienda". Si no tenía hijos varones la heredaban sus hermanos y hermanas, sus "parientes" y hasta sus amigos."

"Huaman Poma dice que el hijo de una viuda "sea heredero de toda su hazienda y casas y chacras y si tubiere hija sea heredera de la mitad de la hazienda y de la mitad sea heredero su padre o su madre o sus hermanos [...]". Murúa relata que la novia aportaba tierras al nuevo hogar, a cambio de los bienes muebles que el novio le regalaba al padre de ella. Toda esta terminología de tipo europeo, la "herencia", la "hazienda", no describe adecuadamente las realidades andinas, pero por lo menos dirige la atención hacia la continuidad de tenencia de la que gozaban la familia y el linaje dentro de la comunidad étnica."

"La ideología inca justificaba la incorporación de los grupos étnicos locales al Tahuantinsuyu, con el pretexto de las perennes escaramuzas y guerras que se producían por tierras, derechos de regadío o pastos antes de la Pax Incaica. Esta afirmación parece razonable y hasta históricamente cierta a los cronistas más concienzudos. Los reyes incas, especialmente Pachacuti o Tupa, los forjadores del reino, "llegan" a una región y ponen fin a fricciones y disputas, delimitando los derechos de cada etnia."

"Casi de paso, el amojonamiento de los límites étnicos es acompañado por la "atribución" de terrenos al estado y al culto solar."

“Los cronistas mencionan además un cambio “legal” concomitante de la expansión del padrón incaico de tenencia de tierra. Después de conquistar una región, todas las tierras, llamas, ríos y sierras eran declarados “propiedad del estado”. Tal vez se haya tolerado la vigencia de tenencias y derechos locales a la manera preincaica, pero oficialmente se propagó una doctrina que declaraba a tales heredades de los campesinos como concesiones reales, solemnizadas por la erección de mojones bajo supervisión de un enviado real. Cobo explica el sistema en términos europeos: “el dominio era del inca y solo el usufructo de la comunidad del pueblo”.”

“Podemos vislumbrar la fuerza de los derechos tradicionales sobre la tierra en los raros y fragmentarios recuerdos del modo en que se había efectuado la división de las tierras por los incas. Cieza hizo algunas averiguaciones al respecto en Jauja: aún en 1549, la tradición local conservaba los nombres de los jefes de linajes que habían sido convocados, un siglo antes, por los representantes del Cuzco para considerar la “equitativa” división de los campos. Refiriéndose a Chíncha, Castro y Ortega, una fuente independiente, informan que en la costa la enajenación de la tierra se basaba en esta fórmula: cada *huananca* (mil unidades domésticas) cedía una chacra de 10 hanegadas. No sabemos si tal chacra se tomaba de los recursos del señor local o de los de la etnia.”

“Además de la religión oficial del estado, el culto solar, las otras deidades y santuarios también recibían donativos de tierra del estado. Con frecuencia se dice que el rayo, la deidad que enviaba las lluvias, tenía sus propias tierras, sacerdotes y criados. La luna, Pachamama (diosa de la tierra), y los santuarios de antepasados míticos como Guanacauri recibían dotaciones similares. Acosta relata que Viracocha, por otro nombre Pachayachachi, el Creador, no recibía terrenos, por ser el Señor Universal que no carecía de nada.”

“Las páginas precedentes han indicado que entre los incas hubo dos dimensiones de la agricultura y la tenencia de tierras:

1. El cultivo por los campesinos de plantas andinas, como parte de un sistema de tenencias étnicas, que sobrevivió y persistió a pesar del dominio inca. De hecho, tales tenencias y tales unidades de producción perduran en economías como la incaica, ya que es peligroso afectar seriamente la autosuficiencia campesina.

2. El establecimiento, después de la conquista incaica de unidades agrícolas productoras de rentas, “atribuidas” al estado o al culto solar. Una parte de esta zona de cultivo fue creada mediante mejoras, auspiciadas por el Cuzco, de tierras *quishua*, en las que se introdujo el regadío o se construyeron andenes. Cuando eso no bastó, particularmente en la costa, fueron enajenadas e incorporadas a los dominios del estado tierras poseídas y trabajadas por los campesinos de las etnias conquistadas.”

“Además de estas dos categorías mayores, puede ser útil distinguir varias otras:

a] Dominios o privilegios especiales sobre tierras disfrutadas por señores étnicos tradicionales como los reyes chimú o de Chucuito, o como los *curaca* de menor categoría, quienes perduraron bajo los incas, quienes los toleraron y hasta los revalidaron.

b] Dominios otorgados por el rey a individuos y sus linajes, por servicios especiales. Aparentemente estas tierras eran tomadas de las estatales.

c] Dominios reales asignados a cada monarca y a los linajes reales, vivos y muertos. A éstos hay que distinguirlos de las tierras del estado.

d] Nuevos asentamientos de colonización *mitima* establecidos por razones de estado. De ellos se habla con algún detalle en el capítulo 8.”

“Estas diversas clases de tenencias secundarias tal vez no sean tan significativas por su superficie total, sino por la luz que arrojan sobre la estructura social y los aspectos funcionales de la economía redistributiva de los incas. Algunas de estas tenencias son también indicadoras de nuevas formas económicas y de la organización social que iban emergiendo cuando se produjo la invasión europea.”

“a] Comenzaré con las tierras de los *curaca*, que serán objeto de un examen más atento; en la práctica andina se las consideraba habitualmente parte integral de los recursos de la etnia; a ellas tenía acceso el señor por pertenecer a uno de los linajes de la comunidad.”

“Sin embargo, tales derechos tienen que haber diferido considerablemente de lugar en lugar, según factores ecológicos y el tamaño de la unidad política. Los derechos de un soberano poderoso como el rey chimú eran distintos de los de un señor chanca, y el sistema de tenencia que predominaba en la costa regada era distinto de aquel del Collao pastoril y productor de *chuño*. Cuando dispongamos de conocimientos adecuados acerca de las diversas sociedades preincaicas, posiblemente podremos establecer toda una jerarquía de tales derechos, pero dadas las fuentes con las que contamos en 1955 sólo podemos vislumbrar y no describir tales distinciones.”

“Los datos que nos proporcionan las crónicas están dominados por la ideología inca y sus racionalizaciones, que adoptaron tanto los autores nativos como los europeos. Ocasionalmente alguna fuente, tal como Castro y Ortega o Cabello Valboa, logra ver lo que hay detrás de las pretensiones del Cuzco, pero en general se repite que las gentes preincaicas eran bárbaros y que había continuas guerras por tierras, aguas de regadío y pastos. Por haber capitaneado a su etnia en tales luchas, el *sinchi*, y después el *curaca*, habrían adquirido algunos derechos privilegiados sobre el uso de las tierras conquistadas. Como hemos visto, los incas pretendían haber terminado con tales guerras y amojonado todo el país para evitar escaramuzas y conflictos. Tal es la versión oficial.”

“Datos que afloran ocasionalmente indican que ésa no es toda la historia. A mediados del siglo XVI todavía era posible señalar las tierras del señor preincaico de Chíncha, Guaviarucana, y allí, como también en los valles de Ica y Lima, había una jerarquía de tenencias, todas ellas articuladas según líneas de parentesco y con derechos sobre determinadas chacras, claramente establecidos por la unidad doméstica. Los curaca regionales o de vale “poseían”, o tal vez habría que decir “tenían acceso a”, tierras, en la medida en que eran miembros de ayllu particulares; recibían los beneficios en forma de prestaciones rotativas de sus parientes como parte de la reciprocidad; además de los parientes del señor, muy probablemente, este modelo incluía a círculos mas amplios de campesinos.”

“Los derechos de los curaca sobre la tierra también son difíciles de desentrañar debido a la confusión que reina en nuestras fuentes respecto de los derechos tradicionales y aquellos otorgados ulteriormente por los reyes incas. Hasta Castro y Ortega, quienes por lo común saben distinguirlos, dicen que los curaca “recibieron chacaras” del rey Tupa, sin indicar si hubo relación alguna entre lo “recibido” y las tenencias tradicionales del ayllu, descritas en las páginas anteriores. Uno sospecha que las “dádivas” a los señores no fueran sino la confirmación por parte del estado de derechos ya existentes, una reformulación a nivel de la etnia de la ficción legal de que todas las tierras después de la conquista habían pasado a ser del estado. De este modo todo aquel a quien se le permitía conservar las suyas lo hacían merced a la magnanimidad estatal.”

“b] *Esto no quiere decir que todas las referencias a concesiones del Tahuantinsuyu sean ficticias.* En el proceso de expansión territorial el estado tuvo que enfrentarse a problemas de caracteres burocrático, militar y tecnológico que ya no era posible resolver con el limitado personal de los doce ayllu reales. Esto llevó a la creación de “incas de privilegio”, hombres leales al Cuzco y familiarizados con sus procedimientos, quienes fueron “ascendidos” y por lo menos asimilados al estatus de inca. El estado los recompensó con aquellos bienes y símbolos que habían llegado a ser prerrogativas, si no monopolios estatales: llamas, tejidos y finalmente tierras. Aparecieron nuevas formas de tenencia que sin perder rasgos étnicos, señoriales o estatales, se desarrollaron en una dirección divergente.”

“Como ocurre tan a menudo, la mas clara exposición de este cambio la encontramos en Polo, quien admiró el arte de gobernar de los incas y tuvo ocasión de familiarizarse con él. Afirma que: *esta propiedad no la podía tener sino fuese por merced del ynga al qual hacía alguna vez por servicios que le hacían o por yndustria que alguno como hallaua como para echar alguna agua o hacer alguna puente o camyno o por que siendo hijo de algún cacique se había criado en su casa de pequeño o por otras rraçones [...]*

A esta lista Huaman Poma añade los funcionarios a cargo de los artesanos del rey. El jesuita anónimo agrega una categoría mas dudosa: supuestamente a “los hijos y herederos” de un hombre que se inmolaba para acompañar a un rey muerto “les hacia luego merced el sucesor del [...] señor muerto haciéndoles libres de todo pecho y tributo”.

“Cuanta tierra se concedía, en que lugares y quien la trabajaba para el beneficiario son preguntas difíciles de contestar. Murúa reproduce un curioso relato del modo en que se otorgaban tierras a diversos funcionarios según una escala móvil: un gobernador de “provincia” (de ascendencia real) recibía una ñusta de sangre real, otras 150 mujeres, 300 hombres y “chácara”. Un hunu, a cargo de 10.000 unidades domésticas, obtenía 200 tungos “de chacara para maíz y otras comidas”, 80 “para coca y otros tantos para ají las cuales les señalaba en su tierra a donde las pedía”. También recibía dos “camisetas estampadas”, 300 piezas de ropa, mil llamas, sombreros de “plumería” y muchas joyas. Los funcionarios de menor importancia recibían menos, hasta llegar al curaca a cargo de 500 familias, quien obtenía, según Murúa, 18 “indios de servicio”, 37 mujeres, 300 llamas y 60 tungos de chacaras. Éstas eran donaciones a perpetuidad y se le permitía al funcionario elegir heredero entre los mas capaces de su linaje.”

“Pese a los detalles y el tono andino que presentan en conjunto estas concesiones, tengo la impresión de que alguien abusó de la credulidad de Murúa. El *tungo* es una medida que no aparece en ninguna otra fuente y en ningún diccionario contemporáneo. Ningún otro autor menciona concesiones de tierras tan generosas a funcionarios del estado. Además Murúa confunde, como muchos observadores europeos, al funcionario del Tahuantinsuyu con los administradores locales reclutados entre los *curaca* étnicos.”

“No se nos dice si las tierras otorgadas a los meritorios eran tomadas de los dominios estatales o de los grupos locales. Si la concesión tenía lugar en una zona recientemente incorporada, lo mas probable es que provinieran de los campos de los campesinos recién sojuzgados, pero si las tierras estaban ubicadas cerca del Cuzco pueden haber sido del estado, que en esta región se había apoderado de lo suyo con anterioridad. Los derechos de tenencia preexistentes no eran afectados por las dádivas: Polo afirma que la posesión de un terreno concedido no le impedía al sujeto reclamar su asignación normal de las tierras étnicas, así como el hecho de poseer sus propias alpacas no le impedían recibir lana.”

“El derecho a conceder implica también el privilegio de quitar, de expropiar. Los incas aceptaban el derecho inmemorial de la comunidad étnica a conservar sus tierras, una vez enajenados los dominios del estado y la iglesia. No era factible menoscabar seriamente la autosuficiencia del ayllu. Pero en el caso de crímenes contra el Tahuantinsuyu, tales como la “rebelión”, la ley inca permitía la confiscación de las tierras rebeldes. Cieza percibió claramente la diferencia: el culpable pagaba con su persona los demás crímenes; era azotado, desterrado o muerto. El amotinamiento, en cambio, acarrearba la pérdida de los medios básicos de subsistencia: su tierra era confiscada. Dos fuentes independientes mencionan la apropiación de las tierras rebeldes durante el

reino de Huayna Capac. Cabello Valboa sostiene que estas tierras iban a manos del rey, pero es probable que sea Cieza quien se ajusta más a la verdad al decir que

a los que el castigo por alborotos y motines privó de las haciendas dándolos a otros [...]

“c] *Los cronistas europeos confunden continuamente los dominios reales con las tierras del estado, y en 1955 ya es imposible hacerse una idea cabal de la parte que la dinastía reservaba “para su propio tesoro”. Complica aun mas el asunto el hecho de que cada nuevo rey recibía, o él mismo se adjudicaba, sus propios dominios (¿tomados quizá de tierras del Tihuantinsuyu?), sin tocar los de sus predecesores, dada la creencia de que todo aquello vinculado con los difuntos entrañaba malos presagios para un nuevo reinado. Los dominios de los muertos eran cultivados para “alimentar” a la momia y a sus servidores, cuando no habían sido distribuidos en vida del rey entre sus descendientes, en su ayllu.*”

“Del primer rey, Manco Capac, se dice que tomó “para su persona” algunas tierras en torno al Cuzco, otorgando algunas de ellas a los “principales”, o sea, a miembros de su linaje real. según Cieza, fue Mayta Capac, el cuarto rey, quien anexó los campos de Alcaviza, aborígenes del Cuzco; los distribuyó entre su séquito. Dado el carácter eminentemente mítico de estos gobernantes y la fecha tardía de la compilación de Cobo, es innecesario que nos detengamos en estos datos. La mayor parte de la información acerca de los dominios reales se refiere a los últimos dos o tres reyes, cuya existencia es menos dudosa.”

“Pachacuti emprendió además una importante redistribución de tierras en el Cuzco y sus alrededores, según tres fuentes independientes y fidedignas: Betanzos, Cieza y Sarmiento. El segundo reproduce la tradición oral de que se hicieron concesiones de tierras a la burocracia en ocasión de una disputa dinástica entre Pachacuti y su hermano “Urcon”. Los partidarios del primero fueron establecidos en el valle del Cuzco con especiales privilegios, según Cieza. Sarmiento relata que Pachacuti censó todos los asentamientos y sus tierras hasta cuatro leguas alrededor del Cuzco y luego deportó a todos los que vivían dentro de un radio de dos leguas de la ciudad. Las tierras que quedaron así disponibles, más aquellas recientemente habilitadas mediante riego y andenes, fueron otorgadas a cuzqueños, que en este contexto significa miembros de los linajes reales. Betanzos añade el detalle de que mapas de la región fueron dibujados sobre tela y modelados en arcilla. “Dio y repartió las dichas tierras dando a cada uno de ellos las tierras que le pareció que le bastaban. Y esto hecho, mandó luego que aquellos tres señores sus amigos se las fuesen a repartir [...]”.

“El sucesor de Pachacuti, Tupa, se atribuyó algunos dominios cerca del Cuzco, en Chinchero. Seguramente tuvo acceso a otras chacras, pero apenas tenemos un vislumbre del modo en que se las apropió.”

“Otro príncipe, Amaru Tupa, que según algunas tradiciones orales fue un serio pretendiente al trono del rey Tupa, tenía “sus chacaras de Callachaca y Lucricochullo”. Durante una “gran hambre hasta siete años” dio de comer a la gente de la producción de sus campos, donde milagrosamente llovía.”

“Además de los dominios reales claramente asignados a la persona de un rey vivo, cultivados aparentemente por yana y no mediante la mita, disponemos de numerosos datos acerca de las momias de reyes anteriores y su acceso continuado a tierras de cultivo. Aunque los datos al respecto sean mas abundantes, ello no implica que esas tierras hayan sido mas extensas; es un simple reflejo de la curiosidad que despertó en los europeos el hecho de que una momia tuviera propiedades y se la “alimentara” con sus rentas. Por ejemplo, el primer cronista que entró en el Cuzco, Pedro Sancho, dice que cada rey pretérito “conservaba” sus casas de recreo, sus criados de ambos sexos, tejidos y chacras de maíz. Polo afirma que la “gente de su *seruicio que daua para el cuerpo para el qual e para el seruicio se la haçian chácaras e tenyan gran gasto [...]* y esta gente nunca bolbía a su tierra sino siempre estauan allí acompañando al cuerpo [...]”.

“Las tierras de los reyes difuntos, en particular las de los primeros gobernantes, algo legendarios, eran trabajadas sólo por miembros del linaje real respectivo. Otras eran sembradas y cosechadas por sus criados. Las momias de las varias reinas también recibieron dominios; el de Mama Huaco, un andén en Sausero, era cultivado por el mismo rey.”

“En Cobo hallamos una mención interesante, aunque probablemente poco fidedigna, que comenta la proliferación de dominios reales y de las momias: Huascar, el último rey cuzqueño, de quien varias fuentes independientemente dicen que tuvo serios problemas con los príncipes de diversos ayllu porque no era “generoso”, habría pretendido que:

había que mandar enterrar a todos los muertos y quitalles toda la riqueza que tenían y que no había de haber en su corte muertos sino vivos porque tenían tomado lo mejor de su reino.”

“Es posible que en el segundo cuarto del siglo XVI se haya hecho sentir la escasez de tierras, especialmente en torno al Cuzco. No sólo el rey y cada momia real tenían sus propios dominios, sino que a los numerosos linajes reales y aun a individuos meritorios se les había otorgado tierras. en este sentido, poco importa que Huascar haya pronunciado o no las palabras citadas por Cobo: si el relato tiene algo de cierto, nos ofrece una interesante sugerencia de que la manipulación dinástica de la tierra contemplaba ya apartarse de las obligaciones debidas a algunos linajes reales.”

1. 2. ASPECTO GEOMÉTRICO

[Operación mediante la cual se deslinda, amojona y mide un inmueble o jurisdicción (tupu o ayllu)]

Con referencia a este aspecto debe destacarse que la bibliografía menciona terminología concreta para los funcionarios encargados de las tareas y los tipos de mojones.

Respecto a los deslindes comenta J. Murra: *“Huaman Poma llama sayua checta suyuyoc a quienes establecían los límites. Éstos eran de origen real y, por lo menos en un distrito, procedentes de ambas mitades, Conaraquí Hanan Cuzco y Unacancha Lurin (Hurin?) Cuzco. Se encargaban de que cada provincia, etnia y ayllu “recibiera” sus campos, pastos y aguas de riego. Salcamayhua dice que este funcionario era un “señor principal y como un virrey”, llamado cacir capac, un inspector general de tierras y pastos” y “Garcilaso confirma el hecho: las disputas sobre tierras y dehesas eran zanjadas por “jueces de sangre real” que se pronunciaban con la autoridad del rey.”*

Respecto a los mojones transcribe: “Los mojones, *huanca*, podían ser de piedra, madera o adobe. (Latchmam, 1936 p. 294). En algunos lugares habían adquirido una significación religiosa (Arriaga [1621], cap. II; 1968, p. 204).”.

Respecto a la medición Baudin comenta: *“Luego los geómetras proceden, por medio de cuerdas y de piedras, a medir las tierras cultivables, y los estadísticos, al empadronamiento de los habitantes. Los hombres, las mujeres, los niños, los animales, las habitaciones, los bosques, las minas, las salinas, las fuentes, los lagos, los ríos, todo es debidamente anotado y contado, y se levanta un mapa en relieve”.*

Más adelante dice: “Betanzos añade el detalle de que mapas de la región fueron dibujados sobre tela y modelados en arcilla.”, sin especificar el nombre del ejecutante, aunque puede deducirse que mantendría el asignado anteriormente.

Los autores indican sobre deslindes y amojonamientos de los tupus y límites de los ayllu lo siguiente:

Inca Garcilaso De La VEGA - COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS

CÓMO ACRECENTABAN Y REPARTÍAN LAS TIERRAS A LOS VASALLOS (pp.71-

“Habiendo conquistado el Inca cualquiera reino o provincia y dado asiento en el gobierno de los pueblos y vivienda de los moradores, conforme a su idolatría y leyes, mandaba que se aumentasen las tierras de labor, que se entiende las que llevaban maíz, para lo cual mandaba traer los ingenieros de acequias de agua, que los hubo famosísimos, como lo muestran hoy sus obras, así las que se han destruido, cuyos rastros se ven todavía, como las que viven. Los *maestros* sacaban las acequias necesarias, conforme a las tierras que había de provecho, porque es de saber que por la mayor parte toda aquella tierra es pobre de tierras de pan, y por esto procuraban aumentarlas todo lo que les era posible. Y porque por ser debajo de la tórrida zona tienen necesidad de riego, se lo daban con gran curiosidad, y no sembraban grano de maíz sin agua de riego. También abrían acequias para regar las dehesas, cuando el otoño detenía sus aguas, que también quisieron asegurar los pastos como los sembrados, porque tuvieron infinito ganado. Estas acequias para las dehesas se perdieron luego que los españoles entraron en la tierra, pero viven hoy los rastros dellas.”

“Sacadas las acequias, allanaban los campos y los ponían de cuadrado para que gozasen bien del riego. En los cerros y laderas que eran de buena tierra hacían andenes para allanarlas, como hoy se ven en el Cuzco y todo el Perú. Para hacer estos andenes echaban tres muros de cantería fuerte, uno por delante y dos por los lados, algo pendientes adentro (como son todas las paredes que labran), para que puedan sufrir el peso de la tierra que les arriman hasta emparejar con lo alto de las paredes. Pasado el primer andén, hacían luego otro menor, y adelante de aquel otro más chico. Y así iban ganando todo el cerro poco a poco, allanándolo por sus andenes a manera de escalera, gozando de toda la tierra que era buena para sembrar y que se podía regar. Donde había peñascales quitaban las peñas y llevaban tierra de otra parte para hacer andenes y aprovechar aquel sitio, por que no se perdiese. Los andenes primeros eran grandes, conforme a la disposición del sitio, anchos y largos de ciento y de doscientas y trescientas, hanegas de sembradura, y los segundos eran menores, y así iban disminuyéndose como iban subiendo, hasta los postreros, que venían a ser de dos o tres hiladas de maíz.. Tan aplicados como esto fueron los Incas en lo que era aumentar tierras para sembrar el maíz. En muchas partes llevaron quince y veinte leguas una acequia de agua para regar muy pocas hanegas de tierra de pan, por que no se perdiesen.”

“Habiendo aumentado las tierras, medían todas las que había en toda la provincia, cada pueblo de por sí, y las repartían en tres partes: la una para el sol y la otra para el Rey y la otra para los naturales. Estas partes se dividían siempre con atención que los naturales tuviesen bastante en que sembrar, que antes les sobraba que les faltase. Y cuando la gente del pueblo o provincia crecía en número, quitaban de la parte del Sol y de la parte del Inca para los vasallos; de manera que no tomaba el Rey para sí ni para el Sol sino las tierras que habían de quedar desiertas, sin dueño.”

LA CANTIDAD DE TIERRA QUE DABAN A CADA INDIO, Y COMO LA BENEFICIABAN (pág.

“En la costa del mar, desde mas abajo de Arequipa hasta Tarapaca, que son mas de doscientas leguas de costa, no echan otro estiércol sino el de los pájaros marinos, que los hay en toda la costa del Perú grandes y chicos, y andan en bandas tan grandes que son increíbles sí no se ven. Crían en unos islotes despoblados que hay por aquellas costas, y es tanto el estiércol que en ellos dejan, que también es increíble: de lejos parecen los montones del estiércol puntas de alguna sierra nevada. En tiempo de los Reyes Incas había tanta vigilancia en guardar aquellas aves, que al tiempo de la cría a nadie era lícito entrar en las islas, so pena de la vida, por que no las asombrasen y echasen de sus nidos. Tampoco era lícito matarlas en ningún tiempo, dentro ni fuera de las islas, so la misma pena.”

“Cada isla estaba, por orden del Inca, señalada para tal o tal provincia, y si la isla era grande, daban la daban a dos o tres provincias. Poníanles mojones por que los de una provincia no se entrasen en el distrito de la otra, y repartiéndola mas en particular, daban con el mismo límite a cada pueblo su parte y a cada vecino la suya, tanteando la cantidad de estiércol que había menester, y, so pena de muerte, no podía el vecino de un pueblo tomar estiércol del termino ajeno, porque era hurto, ni de su mismo término podía sacar mas de la cantidad que le estaba tasada conforme a sus tierras, que le era bastante, y la demasía le castigaban por el desacato.”

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

LA POLÍTICA AGRARIA - (págs. 143/146)

“Para comprender esta política, pongámonos nosotros mismos la *cusma*, o camisa india, y sigamos a uno de los últimos incas que acababa de conquistar una provincia de la meseta y que después de haber fraternizado con los vencidos en grandes fiesta, anuncia que va a organizar su territorio de manera que sea tan rico y tan próspero como los otros países ya sometidos a su poderío.”

“Al principio nada cambia: el curaca o jefe local sigue en sus funciones, los ayllu conservan sus bienes, pero un enjambre de funcionarios llega del Cuzco y se pone al trabajo. Antes de distribuir las tierras, estos funcionarios deben aumentarlas en extensión: es la lucha contra el medio, que continua, que se intensifica.”

“Los agentes del inca comienzan por agrupar en aldeas a aquellos indios que se han retirado a lugares aislados, a los pucarás o emplazamientos fortificados, sea por temor, sea por encontrarse en la proximidad de algún lugar venerado; es la misma operación que los españoles intentarán acometer nuevamente mas tarde, bajo el gobierno de F. de Toledo, y que designarán con el nombre de *reducción de los pueblos de naturales*. Luego los *geómetras proceden, por medio de cuerdas y de piedras, a medir las tierras cultivables, y los estadísticos, al empadronamiento de los habitantes. Los hombres, las mujeres, los niños, los animales, las habitaciones, los bosques, las minas, las salinas, las fuentes, los lagos, los ríos, todo es debidamente anotado y contado, y se levanta un mapa en relieve.*”

“A la vista de estos documentos el inca y su consejo deciden si ha lugar a enviar al país colonos, instructores, materiales o semillas y que trabajos conviene efectuar. En seguida los ingenieros reúnen a los indígenas y les hacen efectuar los trabajos de nivelación y construir canales.”

EL REPARTO DEL SUELO - (pág. 153)

“Era probablemente la comunidad misma la que efectuaba el reparto de las tierras entre sus miembros. *Una vez indicados los tupu, eran marcados mediante cercados de piedra.*” [Bastián, Die Kulturländer, t. 2. p. 565]

OJEADA SOBRE LA CIVILIZACIÓN DE LOS INCAS

“Si los progresos artísticos de los peruanos parecen haber sido considerables, sus conocimientos científicos parecen haber permanecido muy rudimentarios y únicamente prácticos. *El sistema decimal era empleado en la contabilidad; la geometría se reducía a nociones de agrimensura, de trazado de caminos o de tallado de piedras; la geografía se limitaba a la ejecución en relieve, con arcilla.*”

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

2. TENENCIA DE LA TIERRA

“En muchos lugares de la región andina, en la época preincaica, la tierra había sido reasignada periódicamente por la comunidad de acuerdo con las necesidades de la familia y probablemente del ayllu esta política fue continuada y posiblemente sistematizada después de la conquista cuzqueña. Huaman Poma es la única fuente que especifica que esta resignación periódica tenia lugar después de la cosecha, durante el frío octavo mes del calendario inca, correspondiente a julio-agosto. Mientras se preparaba el próximo período de barbecho, se fertilizaban los suelos, se limpiaban y reparaban las acequias, y se organizaban sacrificios para

“purificar la tierra”. Entre todos los preparativos, Huaman Poma destaca la reasignación: denominas a ese mes *chacraconacuy*, cuando “bicitauan las dichas sementeras y chácaras y rrepartían a los pobres de las dichas chácaras que sobrauan [...]”. En este mes “amojonan cada uno lo que es suyo de sus antepasados y de sus padres [...]” (pág. 63)

“Esta afirmación parece razonable y hasta históricamente cierta a los cronistas mas concienzudos. Los reyes incas, especialmente Pachacuti o Tupa, los forjadores del reino, “llegan” a una región y ponen fin a fricciones y disputas, delimitando los derechos de cada etnia.” “Casi de paso, el amojonamiento de los límites étnicos es acompañado por la “atribución” de terrenos al estado y al culto solar.” (pág. 66)

“Los cronistas mencionan además un cambio “legal” concomitante de la expansión del padrón incaico de tenencia de tierra. Después de conquistar una región, todas las tierras, llamas, ríos y sierras eran declarados “propiedad del estado”. Tal vez se haya tolerado la vigencia de tenencias y derechos locales a la manera preincaica, *pero oficialmente se propagó una doctrina que declaraba a tales heredades de los campesinos como concesiones reales, solemnizadas por la erección de mojones bajo supervisión de un enviado real. Cobo explica el sistema en términos europeos: “el dominio era del inca y solo el usufructo de la comunidad del pueblo”.*” (págs. 66/67)

“Los “pacificadores” del Cuzco, además de apropiarse tierras para el estado y el culto solar sin suscitar demasiada hostilidad en la etnia local, debían enfrentar con mucho tino centenarias y tradicionales disputas sobre pozos y andenes, pastos o cocales, ya que la absorción por un estado mas grande no pone fin a las rivalidades y fricciones entre etnias. Los incas prohíben la guerra y convierten la agresión armada en litigio: en su página 148 el licenciado Falcón afirma que *los mojones y demás medidas administrativas reales tenían por objeto evitar roces, pero ya en la 149 menciona los “muchos procesos que en tiempos de los incas se truxeron muchos pleitos [...] sobre términos y pastos y salinas que el inca enviaba jueces a averiguarlo y poner mojones”.* Garcilaso confirma el hecho: *las disputas sobre tierras y dehesas eran zanjadas por “jueces de sangre real” que se pronunciaban con la autoridad del rey.*” (pág. 68)

“Según la leyenda, Pachacuti inventó el sistema general de tenencia de la tierra, aunque otros cronistas dicen que fue durante el reinado de Tupa cuando se amojonó claramente todo el país. Los nuevos límites debían ser tratados con respeto y casi con veneración, según Garcilaso. No han sufrido ningún cambio desde la época de Tupa, dicen Castro y Ortega en 1558. Huaman Poma llama sayua checta suyuyoc a quienes establecían los límites. Éstos eran de origen real y, por lo menos en un distrito, procedentes de ambas mitades, Conaraquí Hanan Cuzco y Unacancho Lurin Cuzco. Se encargaban de que cada provincia, etnia y ayllu “recibiera” sus campos, pastos y aguas de riego. Salcamayhua dice que este funcionario era un “señor principal y como un virrey”, llamado cacir capac, un inspector general de tierras y pastos. Los mojones no solo separaban las zonas de cultivo sino que también indicaban aquellas adonde no se podía ingresar para cazar, cortar madera, buscar tinturas, metales o sal o recoger pasto. Hasta los volcanes y picos nevados estaban comprendidos en este sistema.”*

[* *Los mojones, huanca, podían ser de piedra, madera o adobe. (Latchmam, 1936 p. 294). En algunos lugares habían adquirido una significación religiosa (Arriaga [1621], cap. II; 1968, p. 204).”*

“Pachacuti emprendió además una importante redistribución de tierras en el Cuzco y sus alrededores, según tres fuentes independientes y fidedignas: Betanzos, Cieza y Sarmiento. El segundo reproduce la tradición oral de que se hicieron concesiones de tierras a la burocracia en ocasión de una disputa dinástica entre Pachacuti y su hermano “Urcon”. Los partidarios del primero fueron establecidos en el valle del Cuzco con especiales privilegios, según Cieza. *Sarmiento relata que Pachacuti censó todos los asentamientos y sus tierras hasta cuatro leguas alrededor del Cuzco y luego deportó a todos los que vivían dentro de un radio de dos leguas de la ciudad. Las tierras que quedaron así disponibles, más aquellas recientemente habilitadas mediante riego y andenes, fueron otorgadas a cuzqueños, que en este contexto significa miembros de los linajes reales. Betanzos añade el detalle de que mapas de la región fueron dibujados sobre tela y modelados en arcilla. “Dio y repartió las dichas tierras dando a cada uno de ellos las tierras que le pareció que le bastaban. Y esto hecho, mandó luego que aquellos tres señores sus amigos se las fuesen a repartir [...]”.*” (pág.79)

1.3. - ASPECTO ECONÓMICO

El Código Civil llama cosas a los objetos materiales susceptibles de tener un valor. La ampliación del concepto a la energía y fuerzas naturales no interesan en este desarrollo.

Establece asimismo que las cosas se llaman bienes y su conjunto patrimonio.

Clasifica las cosas en muebles e inmuebles y dice que éstos pueden ser por su naturaleza, accesión o por su carácter representativo.

No es la intención establecer comparaciones de orden jurídico; sino relacionar conceptos. Sólo el inmueble por naturaleza, responde a las características de los tupus pues indica que “Son por su naturaleza las cosas que se encuentran por sí mismas inmovilizadas, como el suelo y todas las partes sólidas o fluidas que forman su superficie y profundidad: todo lo que está incorporado al suelo de una manera orgánica, y todo lo que se encuentra bajo el suelo sin el hecho del hombre.”

Queda por definir la susceptibilidad de tener un valor, en un Estado donde esos tupus no eran bienes propios y por lo tanto integrar el patrimonio, pues no podía enajenarse el usufructo ni el derecho hereditario.

Por ello no podrá referirse el valor a la renta de lo que es capaz de producir o de lo que espera obtenerse en el mercado.

Deberá recurrirse entonces a un concepto general de valor: la ponderación de la cosa en función del destino. Destino vinculado al dimensionamiento de la unidad con relación a la capacidad del suelo y composición de la familia tributaria para que con uso racional produzca el alimento necesario de misma. Se descarta que esta situación está referida a los cultivos significativos de la zona, ya que los autores citan que podía ser en superficie continua, cuando se daba en monocultivo, o integrada por varias unidades (separadas), en zonas discontinuas cuando los cultivos eran varios.

Si bien los textos no hacen mención, es de suponer que las unidades domésticas no recibirían mayor superficie que la necesaria por las prestaciones que estaban obligadas a efectuar por el usufructo de estas tierras.

Las bibliografía en este aspecto está referida a las unidades tupus) entregadas para *usufructo* de la unidad familiar o doméstica y no de uso privado (casa, etc.). Sería similar al concepto de unidad económica de explotación referida a “la familia tipo” consideradas en nuestra legislación respecto a lo expresado en el artículo 2326 del Código Civil.

Al respecto Baudin expresa que el *tupo (tupu)* es: “La extensión de terreno que se considera suficiente para alimentar a un hombre casado y sin hijos es una unidad económica (unidad doméstica) llamada tupu, palabra aimará que significa medida. Se procede, pues, a un reparto según las necesidades, suponiendo que dichas necesidades sean uniformes; pero este reparto se aplica a los medios de producción y no a los productos. El indio recibe un tupu el día que toma mujer y ya no es alimentado por sus padres; recibe otro por cada hijo, uno por cada servidor, y solamente medio tupu por cada hija.”

“¿Que es exactamente un tupu? ... el tupu parece ser algo bastante elástico y, según nosotros, lo era, en efecto. Estamos persuadidos de que los esfuerzos de los historiadores para apreciar la superficie del tupu son vanos, porque esta medida debía ser variable. El tupu es simplemente el lote de tierra necesario al mantenimiento de un matrimonio sin hijos”.

“Queda por saber cómo se efectúa el reparto por tupu entre los miembros de la comunidad. Cuando los terrenos son de naturaleza variada, el tupu consiste en varios lotes separados, de modo que cada uno de los copartícipes tenga tierras de calidades diferentes que cultivar. Sucede así en nuestros días en las orillas del lago Titicaca, donde cada indio obtiene al mismo tiempo una parcela situada a orillas del lago, donde siembra trigo; otra en la falda de las colinas, donde madura la quinua, y otra en la cima, donde sólo se producen las patatas.”

“Cuando la población aumentaba, ¿donde se tomaba el suplemento de tupu necesario? Trimborn, que ve en los incas únicamente conquistadores, pretende que las comunidades estaban reducidas en ese caso a desbrozar o a intensificar el cultivo de sus propias tierras. En un país de población creciente como lo era el Perú, semejante sistema habría llegado a hambrear rápidamente a los habitantes. Los incas dieron por doquier demasiadas pruebas de su deseo de permitir que la población viviese, para que podamos creer en esa hipótesis, ya que, en caso de falta de alimentos, los habitantes eran nutridos con las reservas acumuladas en los graneros del inca. ¿Que beneficio sacaría éste con impedirles obtener las tierras necesarias cuando aquella falta amenazaba con ser permanente? Por eso, preferimos atenernos a Garcilaso y creer que los nuevos tupu se sacaban de la parte del soberano.”

“Era probablemente la comunidad misma la que efectuaba el reparto de las tierras entre sus miembros.”

Opinión de los autores consultados:

Inca GARCILASO De La VEGA - COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS

CÓMO ACRECENTABAN Y REPARTÍAN LAS TIERRAS A LOS VASALLOS (pág. 71)

“Habiendo conquistado el Inca cualquiera reino o provincia y dado asiento en el gobierno de los pueblos y vivienda de los moradores, conforme a su idolatría y leyes, mandaba que se aumentasen las tierras de labor, que se entiende las que llevaban maíz, para lo cual mandaba traer los ingenieros de acequias de agua, que

los hubo famosísimos, como lo muestran hoy sus obras, así las que se han destruido, cuyos rastros se ven todavía, como las que viven. Los maestros sacaban las acequias necesarias, conforme a las tierras que había de provecho, porque es de saber que por la mayor parte toda aquella tierra es pobre de tierras de pan, y por esto procuraban aumentarlas todo lo que les era posible. Y porque por ser debajo de la tórrida zona tienen necesidad de riego, se lo daban con gran curiosidad, y no sembraban grano de maíz sin agua de riego. También abrían acequias para regar las dehesas, cuando el otoño detenía sus aguas, que también quisieron asegurar los pastos como los sembrados, porque tuvieron infinito ganado. Estas acequias para las dehesas se perdieron luego que los españoles entraron en la tierra, pero viven hoy los rastros dellas.”

“Sacadas las acequias, allanaban los campos y los ponían de cuadrado para que gozasen bien del riego. En los cerros y laderas que eran de buena tierra hacían andenes para allanarlas, como hoy se ven en el Cuzco y todo el Perú. Para hacer estos andenes echaban tres muros de cantería fuerte, uno por delante y dos por los lados, algo pendientes adentro (como son todas las paredes que labran), para que puedan sufrir el peso de la tierra que les arriman hasta emparejar con lo alto de las paredes. Pasado el primer andén, hacían luego otro menor, y adelante de aquel otro más chico. Y así iban ganando todo el cerro poco a poco, allanándolo por sus andenes a manera de escalera, gozando de toda la tierra que era buena para sembrar y que se podía regar. Donde había peñascales quitaban las peñas y llevaban tierra de otra parte para hacer andenes y aprovechar aquel sitio, por que no se perdiese. Los andenes primeros eran grandes, conforme a la disposición del sitio, anchos y largos de ciento y de doscientas y trescientas, hanegas de sembradura, y los segundos eran menores, y así iban disminuyéndose como iban subiendo, hasta los postreros, que venían a ser de dos o tres hiladas de maíz.. Tan aplicados como esto fueron los Incas en lo que era aumentar tierras para sembrar el maíz. En muchas partes llevaron quince y veinte leguas una acequia de agua para regar muy pocas hanegas de tierra de pan, por que no se perdiesen.”

“*Habiendo aumentado las tierras, medían todas las que había en toda la provincia, cada pueblo de por sí, y las repartían en tres partes: la una para el sol y la otra para el Rey y la otra para los naturales. Estas partes se dividían siempre con atención que los naturales tuviesen bastantemente en que sembrar, que antes les sobraba que les faltase.* Y cuando la gente del pueblo o provincia crecía en número, quitaban de la parte del Sol y de la parte del Inca para los vasallos; de manera que no tomaba el Rey para si ni para el Sol sino las tierras que habían de quedar desiertas, sin dueño. Los andenes por la mayor parte se aplicaban al Sol y al Inca, porque los había él mandado hacer. Sin las tierras de maíz que se regaba, repartían otras que no alcanzaban riego, en las cuales sembraban de sequero otras semillas y legumbres que son de mucha importancia, como es la que llaman papa y oca y ñus, las cuales tierras también se repartían por su cuenta y razón, tercia parte a los vasallos, como al Sol y al Inca, y, porque eran estériles por falta de riego, no las sembraban mas de un año o dos, y luego repartían otras y otras, por que descansasen las primeras; desta manera traían en concierto sus tierras flacas, para que siempre les fuesen abundantes.”

“Las tierras del maíz las sembraban cada año, porque, como las beneficiaban con agua y estiércol como una huerta, les hacían llevar siempre fruto. Con el maíz sembraban una semilla que es casi como arroz, que llaman *quinua*, la cual también se da en las tierras frías.”

LA CANTIDAD DE TIERRA QUE DABAN A CADA INDIO, Y COMO LA BENEFICIABAN

“*Daban a cada indio un tupu*, que es una hanega de tierra, para sembrar maíz; empero, tiene por hanega y media de las de España. También llaman *tupu* a una legua de camino, y lo hacen verbo y significa medir, y llaman *tupu* a cualquiera medida de agua o de vino o de cualquiera otro licor, y a los alfileres grandes con que las mujeres prenden sus ropas cuando se visten. La medida de las semillas tiene otro nombre, que es *poccha*: quiere decir hanega.”

“*Era bastante un tupu de tierra para el sustento de un plebeyo casado y sin hijos. Luego que los tenía le daban para cada hijo varón otro tupu, y para las hijas a medio.* Cuando el hijo varón se casaba le daba el padre la hanega de tierra que para su alimento había recibido, porque echándolo de su casa no podía quedarse con ella.”

“Las hijas no sacaban sus partes cuando se casaban, porque no se las habían dado por dote, sino para alimentos, que habiendo de dar tierras a sus maridos no las podían ellas llevar, porque no hacían cuenta de las mujeres después de casadas, sino mientras no tenían quien las sustentase, como era antes de casada y después de viudas. Los padres se quedaban con las tierras si la había menester; y si no, las volvían al consejo, porque nadie las podía vender ni comprar.”

“Al respecto de las tierras que daban para sembrar el maíz, repartían las que daban para sembrar las demás legumbres que no se regaban.”

“A la gente noble, como eran los curacas, señores de vasallos, les daban las tierras conforme a la familia que tenían de mujeres e hijos y concubinas, criados y criadas. A los Incas, que son los de la sangre real, daban al mismo respecto, dondequiera que vivían, de lo mejor de la tierra; y esto era sin la parte común que todos ellos tenían en la hacienda del Rey y en la del Sol, como hijos deste y hermanos de aquél.”

“Estercolaban las tierras para fertilizarlas, y es de notar que en todo el valle del Cuzco, y casi en toda la serranía, echaban al maíz estiércol de gente, porque dicen que es el mejor.”

“En la costa del mar, desde mas abajo de Arequipa hasta Tarapaca, que son mas de doscientas leguas de costa, no echan otro estiércol sino el de los pájaros marinos, que los hay en toda la costa del Perú grandes y chicos, y andan en bandas tan grandes que son increíbles sí no se ven. Crían en unos islotes despoblados que hay por aquellas costas, y es tanto el estiércol que en ellos dejan, que también es increíble: de lejos parecen los montones del estiércol puntas de alguna sierra nevada. En tiempo de los Reyes Incas había tanta vigilancia en guardar aquellas aves, que al tiempo de la cría a nadie era lícito entrar en las islas, so pena de la vida, por que no las asombrasen y echasen de sus nidos. Tampoco era lícito matarlas en ningún tiempo, dentro ni fuera de las islas, so la misma pena.”

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

LA POLÍTICA AGRARIA - (págs. 143/146)

“Para comprender esta política, pongámonos nosotros mismos la *cusma*, o camisa india, y sigamos a uno de los últimos incas que acababa de conquistar una provincia de la meseta y que después de haber fraternizado con los vencidos en grandes fiesta, anuncia que va a organizar su territorio de manera que sea tan rico y tan próspero como los otros países ya sometidos a su poderío.”

“Al principio nada cambia: el curaca o jefe local sigue en sus funciones, los ayllu conservan sus bienes, pero un enjambre de funcionarios llega del Cuzco y se pone al trabajo. Antes de distribuir las tierras, estos funcionarios deben aumentarlas en extensión: es la lucha contra el medio, que continua, que se intensifica.”

“Los agentes del inca comienzan por agrupar en aldeas a aquellos indios que se han retirado a lugares aislados, a los pucarás o emplazamientos fortificados, sea por temor, sea por encontrarse en la proximidad de algún lugar venerado; es la misma operación que los españoles intentarán acometer nuevamente mas tarde, bajo el gobierno de F. de Toledo, y que designarán con el nombre de *reducción de los pueblos de naturales*. Luego los *geómetras proceden, por medio de cuerdas y de piedras, a medir las tierras cultivables, y los estadísticos, al empadronamiento de los habitantes. Los hombres, las mujeres, los niños, los animales, las habitaciones, los bosques, las minas, las salinas, las fuentes, los lagos, los ríos, todo es debidamente anotado y contado, y se levanta un mapa en relieve.*”

“A la vista de estos documentos el inca y su consejo deciden si ha lugar a enviar al país colonos, instructores, materiales o semillas y que trabajos conviene efectuar. En seguida los ingenieros reúnen a los indígenas y les hacen efectuar los trabajos de nivelación y construir canales.”

EL REPARTO DEL SUELO - (págs. 147/153)

“En principio, el territorio de cada comunidad estaba dividido en tres partes: la primera era atribuida al sol, la segunda al inca, la tercera a la comunidad misma.”

“Esta división tripartita es efectiva. Ha sido por error por lo que algunos autores, como Reclus, Wiener, Lorente, Pret, hablan de cuatro partes, añadiendo a las que acabamos de indicar, sea el territorio atribuido a los enfermos, viudas y huérfanos, sea el atribuido a los jefes locales. Pero estas partes, ¿son iguales entre sí? Algarotti, Marmontel, Spencer, Markham, Linder, creen en su igualdad; Martens, mas circunspecto, admite que son de igual importancia “mas o menos”; Reclus afirma que las cuatro partes son iguales y que “el inca era, por consiguiente, el propietario real de la mitad del territorio nacional”. Estos juicios nos parecen erróneos.”

“Refirámonos ante todo a las fuentes: Ondegardo afirma que las partes variaban según la calidad de la tierra y el número de los habitantes; Cobo repite las afirmaciones de Ondegardo.”

“En segundo lugar, la desigualdad de las tres partes está en conformidad con el espíritu del sistema incaico. La primera preocupación del soberano es, en efecto, atribuir a cada comunidad un territorio suficiente para permitirle vivir, y en consecuencia, en los países de población abundante, donde la esterilidad del terreno no permite aumentar la superficie de las tierras cultivables, las partes del sol y del inca son pequeñas; en el caso contrario, son importantes. Acosta es muy explícito: “El inca daba a la comunidad la tercera parte de las tierras. Ahora bien, aunque no puede decirse en verdad si esta porción era mayor o menor que las del inca y del sol, lo cierto es que se cuidaban de que pudiese asegurar una alimentación abundante a los habitantes de cada aglomeración.”

“Finalmente, la desigualdad de las partes se deduce de la manera de dividir aquella que se atribuye a la comunidad. *La extensión de terreno que se considera suficiente para alimentar a un hombre casado y sin hijos es una unidad económica llamada tupu*, palabra aimará que significa medida. Se procede, pues, a un reparto según las necesidades, suponiendo que dichas necesidades sean uniformes; pero este reparto se aplica a los medios de producción y no a los productos. El indio recibe un tupu el día que toma mujer y ya no es alimentado por sus padres; recibe otro por cada hijo, uno por cada servidor, y solamente medio tupu por cada hija.”

“¿Que es exactamente un tupu? Prescott señala que, según Garcilaso, el tupu equivale a fanega* y media, y representa la extensión de tierra que puede sembrarse con un quintal de maíz; Beuchat escribe que el tupu es una medida de superficie igual a una fanega española, o sea 0,64 de área (sic); J. de la Espada y Markham dan al tupu 60 pasos de largo por 40 de ancho; Castonnet des Fosses la avalúa en 58 áreas; Perrone, en 64 áreas. Si se tienen en cuenta estos datos, el tupu parece ser algo bastante elástico y, según nosotros, lo era, en

efecto. *Estamos persuadidos de que los esfuerzos de los historiadores para apreciar la superficie del tupu son vanos, porque esta medida debía ser variable. El tupu es simplemente el lote de tierra necesario al mantenimiento de un matrimonio sin hijos* “.

[“* La fanega, de origen árabe, nunca tuvo en España un valor idéntico en todos los lugares, sea considerándola como medida de capacidad o de superficie”... “mientras que la fanega medida de superficie varía entre 19 y 67 áreas”]

“*Queda por saber cómo se efectúa el reparto por tupu entre los miembros de la comunidad. Cuando los terrenos son de naturaleza variada, el tupu consiste en varios lotes separados, de modo que cada uno de los copartícipes tenga tierras de calidades diferentes que cultivar.* Sucede así en nuestros días en las orillas del lago Titicaca, donde cada indio obtiene al mismo tiempo una parcela situada a orillas del lago, donde siembra trigo; otra en la falda de las colinas, donde madura la quinua, y otra en la cima, donde sólo se producen las patatas.”

“*El reparto que se hace entre los miembros de la comunidad es un reparto de usufructo solamente. Se efectúa cada año entre todos los jefes de familia, aptos o no, es decir entre los que son capaces de consumir, y no entre los que son capaces de producir. Sin embargo, si todos los autores están de acuerdo en reconocer que los lotes no pueden ser, en el Perú, ni vendidos, ni donados, ni cambiados, ya que sus detentadores, no son más que usufructuarios, algunos de entre los escritores modernos no han admitido que el reparto haya sido anual. Prescott, en particular, ha querido adelantar una evolución que le ha parecido inevitable, emitiendo una hipótesis que nada justifica: “Es probable -dice- que, bajo la influencia de ese amor del orden y de ese horror al cambio que caracterizaban a las instituciones peruanas, cada nuevo reparto del suelo confirmase generalmente al ocupante en su posición y el tenedor anual fuese convertido en propietario vitalicio”. Pero los antiguos cronistas son terminantes. “se repartían todos los años las tierras de la comunidad”, dice Acosta. Ondegardo lo repite, añadiendo que, en su tiempo, esos repartos anuales de los lotes se efectúan todavía “en la mayor parte del reino”. En el mismo sentido se pronuncian Herrera y Garcilaso; Cobo dice haber asistido a tales repartos en ciertas provincias. No hay que sorprenderse de esta costumbre en un país de barbecho prolongado; ¿que interés podía tener el indio, en efecto, en recuperar, para cultivarlo de nuevo, exactamente el mismo lote que le había sido asignado 4 o 5 años antes?”*

“*Cuando la población aumentaba, ¿donde se tomaba el suplemento de tupu necesario? Trimborn, que ve en los incas únicamente conquistadores, pretende que las comunidades estaban reducidas en ese caso a desbrozar o a intensificar el cultivo de sus propias tierras en un país de población creciente como lo era el Perú, semejante sistema habría llegado a hambrear rápidamente a los habitantes. Los incas dieron por doquier demasiadas pruebas de su deseo de permitir que la población viviese, para que podamos creer en esa hipótesis, ya que, en caso de falta de alimentos, los habitantes eran nutridos con las reservas acumuladas en los graneros del inca. ¿Que beneficio sacaría éste con impedirles obtener las tierras necesarias cuando aquella falta amenazaba con ser permanente? Por eso, preferimos atenernos a Garcilaso y creer que los nuevos tupu se sacaban de la parte del soberano.*”

“*Era probablemente la comunidad misma la que efectuaba el reparto de las tierras entre sus miembros.*”

2. INDIVIDUALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES (tupus)

INDIVIDUALIZACIÓN, SOPORTES Y ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES

2.1. - Individualización

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

LA POLÍTICA AGRARIA - (págs. 143/146)

“Para comprender esta política, pongámonos nosotros mismos la *cusma*, o camisa india, y sigamos a uno de los últimos incas que acababa de conquistar una provincia de la meseta y que después de haber fraternizado con los vencidos en grandes fiesta, anuncia que va a organizar su territorio de manera que sea tan rico y tan próspero como los otros países ya sometidos a su poderío.”

“Los agentes del inca comienzan por agrupar en aldeas a aquellos indios que se han retirado a lugares aislados, a los pucarás o emplazamientos fortificados, sea por temor, sea por encontrarse en la proximidad de algún lugar venerado;....

” *Luego los geómetras proceden, por medio de cuerdas y de piedras, a medir las tierras cultivables, y los estadísticos, al empadronamiento de los habitantes. Los hombres, las mujeres, los niños, los animales, las habitaciones, los bosques, las minas, las salinas, las fuentes, los lagos, los ríos, todo es debidamente anotado y contado, y se levanta un mapa en relieve.*”

Es de suponer, de acuerdo a lo expresado, que los *quipu camayoc* locales relacionaban cada unidad doméstica con el tupu asignado en virtud de ser la superficie proporcional a la composición familiar, en calificación optimista, y de ser así responde a la actual relación entre el llamado registro de constancias parcelarias (*quipu*) y el registro gráfico parcelario (mapa en relieve), el que también involucraría las superficies destinadas al inca, al culto y los tupu asignados en propiedad individual.

El procesamiento posterior, como se analiza más adelante, realizado por *quipucamayoc* de unidades más amplias hasta alcanzar eventualmente el administrador regional (Murra) ponían a disposición de los funcionarios superiores y del inca la información elaborada para obrar en consecuencia. (Baudin)

2.2. - Soportes

2.2.1. Tipo

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

LA ESTADÍSTICA (págs. 199/210)

“El instrumento de las estadísticas consistía en un cordelillo con nudos llamado *quipu*. ¿Existió en otros tiempos una verdadera escritura? Montesinos pretende que los antiguos peruanos escribían sobre las piedras y sobre hojas de árboles y que el uso de las letras fue prohibido por un soberano en una época anterior a la de los incas. Un amauta que inventó caracteres habría sido quemado vivo. Salvo Wiener, Brehm, Lorente e Irigoyen, los autores modernos dudan mucho de la exactitud de la afirmación de Montesinos.

El *quipu* no era peculiar a los peruanos. Los colombianos de Popayán, los caribes de Orinoco, los mexicanos antes del uso de los códices, ciertas tribus de la América del Norte, los chinos, los habitantes de las islas Marquesas, lo conocían.”

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

5. LA PRESTACIÓN ROTATIVA CAMPESINA Y LAS RENTAS DEL ESTADO (pp. 135/175)

“Cobo copió de alguna parte la información de que se llevaban *quipu* diferentes para los distintos asuntos: unos para personas, *otros para las tierras*, otros para soldados o para ceremonias. Puede haber habido *quipu camayoc* en el Cuzco que se ocupaban de ciertas categorías en escala nacional. Esos especialistas instruían a sus sucesores asegurando así la continuidad, dice Cobo.

2.2.2. Responsables

Inca GARCILASO De La VEGA - COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS

CONTABAN POR HILOS Y NUDOS; HABÍA GRAN FIDELIDAD EN LOS CONTADORES

Estos nudos o quipus los tenían indios de por sí a cargo, los cuales llamaban *quipucamayú*: quiere decir el que tiene cargo de las cuentas, y aunque en aquel tiempo había poca diferencia en los indios de buenos a malos, que, según su poca malicia y el buen gobierno que tenían, todos se podían llamar buenos, con todo eso elegían para este oficio y para otro cualquiera los mas aprobados y los que hubiesen dado mas larga experiencia de su bondad.

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

5. LA PRESTACIÓN ROTATIVA CAMPESINA Y LAS RENTAS DEL ESTADO (págs. 135/175)

En los niveles inferiores esos *camayoc* eran los ancianos y los incapacitados; en los depósitos más importantes y en las ciudades es posible que hayan sido funcionarios con dedicación exclusiva; los estadísticos de más alto rango eran probablemente parientes del rey. Puede haber habido quipu *camayoc* en el Cuzco que se ocupaban de ciertas categorías en escala nacional. Esos especialistas instruían a sus sucesores asegurando así la continuidad, dice Cobo.

2.3. - Ordenamiento de la información

Inca GARCILASO De La VEGA - COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS

CONTABAN POR HILOS Y NUDOS; HABÍA GRAN FIDELIDAD EN LOS CONTADORES

“Y hablando de los vasallos, daban cuenta de los vecinos de cada pueblo, y luego en junto los de cada provincia: en el primer hilo ponían los viejos de sesenta años arriba; en el segundo los hombres maduros de cincuenta arriba y el tercero contenía los de cuarenta, y así de diez a diez años, hasta los niños de teta. Por la misma orden contaban las mujeres por las edades.”

“Algunos destos hilos tenían otros hilitos delgados del mismo color, como hijuelas o excepciones de aquellas reglas generales, como digamos en el hilo de los hombres o mujeres de tal edad, que se entendían ser casados, los hilitos significaban el número de los viudos o viudas que de aquella edad aquel año, porque estas cuentas eran anuales y no daban razón mas que de un año solo.”

“Los nudos se daban por su orden de unidad, decena, centena, millar, decena de millar, y pocas veces o nunca pasaban a la centena de millar; porque, como cada pueblo tenía su cuenta de por sí y cada metrópoli la de su distrito, nunca llegaba el número déstos o de aquellos a tanta cantidad que pasase a la centena de millar, que en los números que hay de allí abajo tenían harto. Mas si se ofreciera haber de contar por el número centena de millar, también lo contarán; porque en su lenguaje pueden dar todos los números del guarismo, como él los tiene., mas porque no había para qué usar de los números mayores, no pasaban del decena de millar. Estos números contaban por nudos dados en aquellos hilos, cada número dividido del otro; empero, los nudos de cada número estaban todos juntos, debajo de una vuelta, a manera de los nudos que se dan en el cordón del bienaventurado patriarca San Francisco, y podíase hacer bien, porque nunca pasaban de nueve, como no pasan de nueve las unidades y decenas, etc.”

“En lo mas alto de los hilos ponían el número mayor, que era el decena de millar, y mas abajo el millar, y así hasta la unidad. Los nudos de cada número y de cada hilo iban parejos unos con otros, ni más ni menos que los pone un buen contador para hacer una suma grande. Estos nudos o quipus los tenían indios de por sí a cargo, los cuales llamaban *quipucamayú*: quiere decir el que tiene cargo de las cuentas, y aunque en aquel tiempo había poca diferencia en los indios de buenos a malos, que, según su poca malicia y el buen gobierno que tenían, todos se podían llamar buenos, con todo eso elegían para este oficio y para otro cualquiera los mas aprobados y los que hubiesen dado mas larga experiencia de su bondad.”

2.4. Actualización

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

LA ESTADÍSTICA (pp. 199/210)

“Entre las estadísticas, las mas importantes, sin duda alguna, eran las de la población. Para levantarlas, se dividían los indios en diez grupos, según las edades: mayores de 60 años (indios que no trabajaban y que eran llamados algunas veces para dar consejos a los jefes locales), de 50 a 60 años (indios adscriptos a trabajos ligeros, tales como plantaciones de legumbres), de 25 a 50 años (hatunruna tributarios), de 20 a 25 años (los menores de 25 años ayudaban a sus padres), de 16 a 20 años, 8 a 16 años, 6 a 8 años, 4 a 6 años, 2 a 4 años, y menores de 2 años. Estos empadronamientos eran anuales.”

“Tres categorías de funcionarios estaban encargadas del servicio de las estadísticas: las autoridades administrativas ordinarias suministraban los elementos necesarios para dicho servicio, contadores especiales las levantaban y otros las conservaban. A base de la jerarquía, los *decuriones* daban cuenta cada año de los

nacimientos y de las defunciones y llevaban la contabilidad completa de su grupo. Estos datos eran comunicados a los jefes de 50 familias, luego a los centuriones, y así sucesivamente, hasta los tucricuc. Junto a éstos había contadores superiores que centralizaban las informaciones suministradas por los funcionarios subalternos y levantaban los quipos generales para grandes unidades administrativas. Los tucricuc llevan estos quipos generales al Cuzco, cuando visitan al inca para hacerle su informe anual y para celebrar la gran fiesta del Raymi. Finalmente, en la capital, los guardianes de quipos recogían las estadísticas de todo el imperio y se esforzaban por conservar en su memoria lo que el cordelillo no indicaba más que imperfectamente. Cada uno de ellos tenía su especialidad: uno, los quipos de guerra; otro, los de fiesta; un tercero, los de población, etc. Eran muy considerados, no pagaban ningún tributo y el inca los alimentaba. Este era el servicio de la estadística general y, al mismo tiempo, el de los archivos nacionales.”

“La exactitud de las estadísticas estaba asegurada por sanciones severas; el quipo-camayu que ignoraba lo que habría debido saber, o que mentía, era castigado con la pena de muerte, “sin remisión”, dice Calancha, y el indio que se escondía para no ser empadronado era muerto a mazazos que se le propinaban sobre los hombros. El control era ejercido por enviados especiales del inca, que reunían, para contarlos, a todos los indios del pueblo, “aun cuando se encontrase en artículo de muerte”.

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

5. LA PRESTACIÓN ROTATIVA CAMPESINA Y LAS RENTAS DEL ESTADO (pp. 135/75)

“Se llevaban registros en todos los niveles de la sociedad. Santillán nos dice que el curaca de una pachaca informaba acerca del número de los nacidos y fallecidos “y de todos le diere cuenta [...]”. En el momento de la inspección, que según Huaman Poma se hacía en noviembre, estos datos eran retransmitidos a los quipu camayoc de la unidad decimal mas amplia y eventualmente pasaban al administrador regional. Cobo copió de alguna parte la información de que se llevaban quipu diferentes para los distintos asuntos: unos para personas, otros para las tierras, otros para soldados o para ceremonias. Puede haber habido quipu camayoc en el Cuzco que se ocupaban de ciertas categorías en escala nacional. Lamentablemente, hoy no hay modo de discriminar con precisión las distintas clases de estadísticos.”

3. REGISTRO SISTEMATIZADO DE INMUEBLES (TUPU)

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION - ESTADISTICA

3.1. - Procesamiento de la información

Inca GARCILASO De La VEGA - COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS

CONTABAN POR HILOS Y NUDOS; HABÍA GRAN FIDELIDAD EN LOS CONTADORES

“Y hablando de los vasallos, daban cuenta de los vecinos de cada pueblo, y luego en junto los de cada provincia: en el primer hilo ponían los viejos de sesenta años arriba; en el segundo los hombres maduros de cincuenta arriba y el tercero contenía los de cuarenta, y así de diez a diez años, hasta los niños de teta. Por la misma orden contaban las mujeres por las edades.”

“Algunos destos hilos tenían otros hilitos delgados del mismo color, como hijuelas o excepciones de aquellas reglas generales, como digamos en el hilo de los hombres o mujeres de tal edad, que se entendían ser casados, los hilitos significaban el número de los viudos o viudas que de aquella edad aquel año, porque estas cuentas eran anuales y no daban razón mas que de un año solo.”

“Los nudos se daban por su orden de unidad, decena, centena, millar, decena de millar, y pocas veces o nunca pasaban a la centena de millar; porque, como cada pueblo tenia su cuenta de por sí y cada metrópoli la de su distrito, nunca llegaba el número éstos o de aquellos a tanta cantidad que pasase a la centena de millar, que en los números que hay de allí abajo tenían harto. Mas si se ofreciera haber de contar por el número centena de millar, también lo contarán; porque en su lenguaje pueden dar todos los números del guarismo, como él los tiene., mas porque no había para qué usar de los números mayores, no pasaban del decena de millar. Estos números contaban por nudos dados en aquellos hilos, cada número dividido del otro; empero, los nudos de cada número estaban todos juntos, debajo de una vuelta, a manera de los nudos que se dan en el cordón del bienaventurado patriarca San Francisco, y podíase hacer bien, porque nuca pasaban de nueve, como no pasan de nueve las unidades y decenas, etc.”

“En lo mas alto de los hilos ponían el número mayor, que era el decena de millar, y mas abajo el millar, y así hasta la unidad. Los nudos de cada número y de cada hilo iban parejos unos con otros, ni mas ni menos que los pone un buen contador para hacer una suma grande.”

3.2. - Estadística

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

LA ESTADÍSTICA (pp. 199/210)

“La estadística es la base de todo sistema socialista. Tiene que ser irreprochable; el cálculo del hombre sustituye al juego de la oferta y la demanda; la adaptación de la producción al consumo se realiza por vía de autoridad en lugar de efectuarse naturalmente por el delicado mecanismo de los precios. El menor error puede implicar una catástrofe, determinar la superabundancia o carestía de los productos necesarios. Cuando se ven las inexactitudes que encierran las estadísticas de la Europa contemporánea, por ejemplo las que se relacionan con la agricultura o el comercio internacional, uno no puede dejar de sorprenderse al comprobar el grado de perfección a que los incas habían llegado. Todo era contado, hasta las piedras de honda depositadas en los almacenes públicos.”

“El sistema de numeración era decimal, como lo hemos visto ya a propósito de las divisiones administrativas, hecho notable si se piensa que tanto entre chibchas, al Norte del imperio, como entre los mayas de la América Central, estaba en vigor el sistema vigesimal.”

“El instrumento de las estadísticas consistía en un cordelillo con nudos llamado quipo. ¿Existió en otros tiempos una verdadera escritura?”

“Hablando propiamente, el contador es un instrumento que sirve sólo para contar, mientras que el quipo es el medio de estadística por excelencia. El uno facilita las operaciones, el otro registra los resultados.

El quipo no es ni un procedimiento de cálculo ni un modo de escritura; es un *memento* de cifras*. Se compone de un cordón grueso, del cual cuelgan hilos que forman una franja; estos hilos son de colores diferentes según la naturaleza del objeto a que se aplican; por ejemplo, amarillos para el oro, rojos para el ejército, blancos para la paz; los colores, en número limitado, tienen un sentido diferente según el sentido general del quipo. Los objetos arcos, los dardos, las mazas, las hachas, las hondas. A menudo los cordelillos mismos llevan otros hilos delgados que representan divisiones. Atados a un cordelillo de estadística, demográfica, por ejemplo, los hilos anexos se refieren a los viudos y a las viudas del año. [* memento: Detenerse a discurrir con particular atención y estudio lo que importa. (DRAE)]

Los cordelillos llevan nudos que indican unidades, decenas o múltiplos de diez, según el lugar que ocupan. La extremidad inferior del hilo corresponde a la unidad, la extremidad superior a las diez mil unidades.

Cada intervalo entre las decenas, las centenas, los millares..., debe ser suficiente para poder colocar nueve nudos simples intermediarios o un nudo único, formado pasando la cuerda dos, tres, cuatro..., nueve veces a través de la hebilla del nudo simple.

Algunas veces el cordón principal indica, mediante nudos situados en su extremidad, el total de los cordelillos; en otros casos, un hilillo suplementario totaliza los otros formando "como una especie de libro de doble entrada" (C. Mead, "Old civilizations", p. 99)

"He aquí un ejemplo que nos suministra A. de la Calancha y que nosotros simplificaremos. Supongamos que un funcionario quiera expresar que antes de Manco-Capac, primer inca, no había ni rey, ni jefe, ni culto, ni religión; que al cuarto año de su reinado, este emperador sometió diez provincias, cuya conquista le costó cierto número de hombres; que se apoderó en una de ellas de mil unidades de oro y de tres mil unidades de plata y que, en agradecimiento por la victoria, hizo celebrar una fiesta en honor del dios Sol.

El quipo-camayú tomará un color negro, color que indica el tiempo; colgará de él un gran número de hilos incoloros y hará una cantidad de pequeños nudos; luego, llegado a la parte media del cordón, hará un grueso nudo atravesado por un hilo carmesí, color del inca. El lector, viendo el quipo dividido en dos mitades, de las cuales la primera lleva hilos incoloros y una maza de nudos, dirá: el pueblo antes del primer soberano (hilo carmesí), durante un tiempo muy largo (gran número de hilos y de nudos), no tenía monarca, ya que ninguno de los hilos es carmesí; ningún jefe, ya que ninguno es violeta oscuro; ninguna religión, ya que ninguno es azul; ninguna división administrativa, ya que ninguno ostenta colores variados; y deducirá de esto la nada.

Sobre el hilo carmesí el quipo-camayú hará cuatro pequeños nudos, para explicar que los acontecimientos relatados se suceden en el curso del cuarto año del reinado, y fijará en el nudo central un hilo gris, sobre el cual se escalonarán diez pequeños nudos, indicando las diez provincias conquistadas. A cada uno de estos últimos atará un hilo verde, que llevará, siempre por medio de nudos, la cifra de los adversarios muertos, y añadirá cordelillos de diferentes colores para indicar sus provincias natales, porque cada provincia se expresaba por una mezcla de matices diferentes. De la misma manera, atará un hilo rojo, color que designaba al ejército imperial, haciendo conocer el número de los guerreros muertos y la provincia de que eran originarios. En cuanto al botín, el quipo-camayú suspenderá en el nudo correspondiente a la provincia de que se trata un hilo amarillo, color de oro, con un nudo que indica un millar, y un hilo blanco, color de la plata, con tres de estos nudos. Añadirá, en fin, un cordoncillo azul, blanco y amarillo para designar al dios que vive en el cielo (azul), y crea la plata (blanco) y el oro (amarillo), y para hacer comprender que se ha dado una fiesta en su honor

El quipo es, en suma, un jeroglífico."

"El partido que los indios sacaban de estos quipos ha maravillado a los cronistas, aun a los más hostiles a los indígenas y a los más dispuestos a denigrarlos; pero los autores modernos, comparando los quipos con los sistemas usados por otros pueblos, se muestran menos entusiastas.

A pesar de que el primer concilio de Lima de 1583 había ordenado quemar los quipos en razón de las fórmulas mágicas que contenían, muchos ornamentan nuestros museos; pero habiéndose encontrado la mayor parte de ellos en las tumbas, constituyen probablemente objeto de adivinación y calendario, porque es dudoso que se hayan sepultado con los cadáveres documentos administrativos.

Todavía hoy, en la puna peruana, los pastores cuentan sus rebaños con la ayuda del quipo. El primer cordelillo representa los toros; el segundo, las vacas lecheras; el tercero, las vacas estériles; el cuarto, los terneros; en seguida el ganado lanar, el número de zorros muertos, los gastos de sal, etc.

En la región de Casta, con ocasión de los trabajos de reparación de los canales, los funcionarios se sirven de pequeñas planchas de madera, sobre las cuales se inscriben los nombres de los obreros; al lado de cada nombre se perfora un agujero atravesado por hilos de color, que indican la cantidad y la calidad del trabajo efectuado, el número de los instrumentos empleados, incluso el entusiasmo de cada uno.

Las estadísticas, en el Perú precolombino, permitían al inca y a los funcionarios superiores conocer exactamente la situación económica del imperio y obrar en consecuencia. La masa de la población tenía, en verdad, menor interés que la élite en la conservación de estos documentos, ya que su mínimo de existencia estaba asegurado (tupu, pareja de llamas); pero de este mínimo mismo podía desaparecer a consecuencia de una causa accidental, tal como una sequía anormal o una invasión, y la administración intervenía entonces, como lo veremos ulteriormente."

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

5. LA PRESTACION ROTATIVA CAMPESINA Y LAS RENTAS DEL ESTADO

"Los registros anudados en los *quipu* de todas las "provincias" eran llevados al Cuzco, junto con grandes cantidades de bienes de los depósitos regionales, pero no sabemos nada de los especialistas que coordinaban esa información y mantenían al rey al tanto de la invasión y de la decapitación del sistema administrativo inca."

"En lo que atañe al nivel regional, o "provincial", como lo llaman los cronistas, la información es un poco mejor. Las fuentes concuerdan en que en cada capital provincial había un *tucuy ricu* (el que todo lo

ve), un gobernador entre cuyos deberes estaba el de cuidar de que las tierras estatales fueran cultivadas, las cosechas almacenadas y otras prestaciones cumplidas. Contaba con auxiliares y efectuaba viajes de inspección periódicos, pero no es posible todavía reconstruir los detalles de su actuación. Un temprano informe de Huamanga sostiene que el inspector “visitaba” el valle cada tres años. En tales ocasiones combinaba la verificación de las entregas en trabajo con un censo de los habitantes que incluía la confirmación de los matrimonios estableciendo las nuevas unidades “tributarias”. Examinaba además los informes presentados por los *curacas*, y es de suponer que podía cotejarlos con las entregas a los depósitos estatales durante los tres años anteriores. Cieza afirma que en esta oportunidad *si alguno estaba agraviado lo dijese y se quejase para castigar a quien le hubiese hecho alguna injusticia [...]*”

“Estos administradores gozaban de bastante poder, en parte debido a sus funciones, pero también por su parentesco o su afiliación posterior con la casa real. “los mas dellos tenían sus chácaras [...] en la comarca del Cuzco y sus casas y parientes.” (Cieza). El *tucuy ricu* viajaba en hamaca en la sierra, en una litera en la costa. Cuando Diego de Almagro se dirigió desde el Cuzco hacia el sur, a Chile, Paullu, hermano renegado del Inca, lo acompañó y prestó *ayuda de muy gran importancia porque iba adelante del ejercito y con muy pocos indios que llevase todas las provincias de la tierra proveían de comida y indios para llevar las cargas [...]*

Garcilaso ratifica la utilidad de Paullu; aparentemente la mera presencia de un personaje real facilitaba las prestaciones. En las guerras llamadas civiles, un partidario de Gonzalo Pizarro, un tal Bustincia, se aprovechó de que su esposa era hija de Huayna Capac para obtener servicios y bienes de todo tipo.”

“En la formación de un estado y en la elaboración de su sistema de rentas públicas, uno de los primeros y mas importantes pasos es el censo de la población, las tierras, los rebaños y la producción del año en curso. La tradición oral recogida por Betanzos atribuye la realización del censo a la época de Pachacuti. A otro le dijeron que tales procesos cuantitativos databan de muchos antes; hay una fuente, el superficial Borregán, que ubica su origen en una época tan tardía como la de Huayna Capac. No hay razón para dudar la tradición temprana; el quipu, en cuanto artefacto mnemónico, existía probablemente mucho antes de Pachacuti, y hasta posiblemente antes de los incas, pero un censo de alcance nacional sólo llega a desarrollarse cuando se expanden y se hacen mas complejos el estado y su burocracia. *Quince años después de la invasión europea, por lo menos en un lugar (Xauxa) se mantenía el registro anudado en khipu de todas las provisiones estatales, lo que indica la fuerza y la persistencia de esta práctica burocrática.*”

“Se llevaban registros en todos los niveles de la sociedad. Santillán nos dice que el curaca de una pachaca informaba acerca del número de los nacidos y fallecidos “y de todos le diere cuenta [...]”. En el momento de la inspección, que según Huaman Poma se hacía en noviembre, estos datos eran retransmitidos a los *quipu camayoc* de la unidad decimal mas amplia y eventualmente pasaban al administrador regional. En los niveles inferiores esos *camayoc* eran los ancianos y los incapacitados; en los depósitos más importantes y en las ciudades es posible que hayan sido funcionarios con dedicación exclusiva; los estadísticos de más alto rango eran probablemente parientes del rey. Cobo copió de alguna parte la información de que se llevaban *quipu* diferentes para los distintos asuntos: unos para personas, *otros para las tierras*, otros para soldados o para ceremonias. Puede haber habido *quipu camayoc* en el Cuzco que se ocupaban de ciertas categorías en escala nacional. Esos especialistas instruían a sus sucesores asegurando así la continuidad, dice Cobo. Lamentablemente, hoy no hay modo de discriminar con precisión las distintas clases de estadísticos. Había una jerarquía de encargados de registros capaces de proporcionar información acerca de la cantidad de ciudadanos obligados a prestaciones rotativas en cualquier región dada, del número de camélidos pastando en las dehesas estatales, del maíz, la lana o las telas acumuladas en determinado depósito y de cualquier otro asunto de interés para los planificadores. Cieza nos dice que había tanta “razón” en el computo de las rentas públicas que se disponía de datos “a cabo de un año o de diez o de veinte [...]”, mientras Polo observa que *no se yerra en la cuenta ni de una gallina ni de una carga de leña que cierto es cosa que no se puede creer pero tienen destos grandes oficiales.*”

“Un eficaz sistema censal es, entre otras cosas, una indicación de la fuerza del estado. La burocracia siempre siente la tentación de congelar la situación, de mantenerla cuantificable, controlable y estable. Al comentar el sistema inca, Santillán asegura que se castigaba a quien se fugara de un pueblo a otro, mientras que según Polo *las contribuciones e distribuciones eran facilísimas [...] [ya que] es la obligación que cada vno tenya de no dexar su tierra 1...*]

Sabemos que no pudo haber sido tan fácil. Había quienes se iban a la guerra y nunca volvían, quienes eran trasladados como *mitima* o se convertían en “criados perpetuos”, y también, debemos suponer, quienes eludían la enumeración. Sin embargo, creo que Polo, como administrador, refleja fielmente el espíritu burocrático de los funcionarios censales del Inca.”

4.- BASE PARA LA PLANIFICACIÓN, DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA OBRA PÚBLICA

Solo se transcriben las citas de los autores, pues no necesitan comentarios.

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

LA POLÍTICA AGRARIA - (pp. 143/146)

“Para comprender esta política, pongámonos nosotros mismos la *cusma*, o camisa india, y sigamos a uno de los últimos incas que acababa de conquistar una provincia de la meseta y que después de haber fraternizado con los vencidos en grandes fiesta, anuncia que va a organizar su territorio de manera que sea tan rico y tan próspero como los otros países ya sometidos a su poderío.”

“Los agentes del inca comienzan por agrupar en aldeas a aquellos indios que se han retirado a lugares aislados, a los pucarás o emplazamientos fortificados, sea por temor, sea por encontrarse en la proximidad de algún lugar venerado;...”

” Luego los geómetras proceden, por medio de cuerdas y de piedras, a medir las tierras cultivables, y los estadísticos, al empadronamiento de los habitantes. Los hombres, las mujeres, los niños, los animales, las habitaciones, los bosques, las minas, las salinas, las fuentes, los lagos, los ríos, todo es debidamente anotado y contado, y se levanta un mapa en relieve.”

“A la vista de estos documentos el inca y su consejo deciden si ha lugar a enviar al país colonos, instructores, materiales o semillas y que trabajos conviene efectuar. En seguida los ingenieros reúnen a los indígenas y les hacen efectuar los trabajos de nivelación y construir canales.”

LA ESTADISTICA

“Las estadísticas, en el Perú precolombino, permitían al inca y a los funcionarios superiores conocer exactamente la situación económica del imperio y obrar en consecuencia. La masa de la población tenía, en verdad, menor interés que la élite en la conservación de estos documentos, ya que su mínimo de existencia estaba asegurado (tupu, pareja de llamas); pero de este mínimo mismo podía desaparecer a consecuencia de una causa accidental, tal como una sequía anormal o una invasión, y la administración intervenía entonces, como lo veremos ulteriormente.”

LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN

“Para que semejante estadística pudiera servir de base a las operaciones administrativas, era preciso que permaneciese inalterable. No es por simple humorismo por lo que los grandes utopistas han prohibido a los habitantes de sus ciudades ideales al viajar a su antojo. Los desplazamientos de población perturban las cuentas de la producción y del reparto y falsean todo el mecanismo: las materias primas asignadas a una provincia excederán de las necesidades, mientras la provincia vecina carecerá de dichas materias; tal granero no recibirá la cantidad de maíz prevista, mientras que tal otro desbordará de cereales; los contingentes de tributos asignados a cada unidad administrativa serán demasiado débiles o demasiado elevados, según que la cifra de los habitantes aumente o disminuya; las estadísticas mejor hechas no llegarán jamás a ponerse al día y la administración de esta sociedad móvil será de una inexplicable complicación. Por eso, el inca, en su sabiduría, tomó la única medida conciliable con su programa de gobierno: *la prohibición de circular sin autorización especial*. La fantasía individual no debe perturbar el orden socialista. Mucho tiempo después de la conquista, Ondegardo y Santillán, sorprendidos por las dificultades que encontraban los españoles para percibir los impuestos de partición sobre colectividades que cambiaban incesantemente de número, pedían que se volviese a la regla antigua. En el Perú, el indio debía vivir y morir allí donde había nacido.”

“Existían cuatro clases de mitimaes:

2º Las colonias de indios enviados de un país superpoblado a un país despoblado, a fin de ajustar la población a los recursos del territorio. Ya en los tiempos antiguos, colonos aimaráes, ahuyentados por la falta de subsistencia, se habían establecido en la costa y habían conservado relaciones comerciales con sus antiguos compatriotas.

A menudo estos mitimaes estaban encargados de avituallar su país de origen. ... Mas tarde, los soberanos del Cuzco adjudicaron a la mayor parte de las regiones de tierras frías, dominios situados en tierras cálidas, a veces muy alejadas.

3º Ciertos cambios de población eran operados con el objeto de obtener una mejor producción. Era entonces la calidad de los individuos y no la cantidad lo que importaba. El poder central enviaba familias de cultivadores hábiles a las regiones que carecían de ellos y retiraba familias de artesanos de entre las que poseían

demasiado número de éstos. Es posible que individuos o grupos pertenecientes a los pueblos conquistados hayan sido enviados al Cuzco y a las provincias vecinas de la capital para ejercer allí el oficio de instructores.”

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

5. LA PRESTACION ROTATIVA CAMPESINA Y LAS RENTAS DEL ESTADO

“Los registros anudados en los *quipu* de todas las “provincias” eran llevados al Cuzco, junto con grandes cantidades de bienes de los depósitos regionales, pero no sabemos nada de los especialistas que coordinaban esa información y mantenían al rey al tanto de la invasión y de la decapitación del sistema administrativo inca.

Cobo copió de alguna parte la información de que se llevaban *quipu* diferentes para los distintos asuntos: unos para personas, *otros para las tierras*, otros para soldados o para ceremonias. Puede haber habido *quipu camayoc* en el Cuzco que se ocupaban de ciertas categorías en escala nacional. Había una jerarquía de encargados de registros capaces de proporcionar información acerca de la cantidad de ciudadanos obligados a prestaciones rotativas en cualquier región dada, del número de camélidos pastando en las dehesas estatales, del maíz, la lana o las telas acumuladas en determinado depósito y de cualquier otro asunto de interés para los planificadores. Cieza nos dice que había tanta “razón” en el computo de las rentas públicas que se disponía de datos “a cabo de un año o de diez o de veinte [...]”, mientras Polo observa que *no se yerra en la cuenta ni de una gallina ni de una carga de leña que cierto es cosa que no se puede creer pero tienen destos grandes oficiales.*”

“Un eficaz sistema censal es, entre otras cosas, una indicación de la fuerza del estado.”

Recopilación de antecedentes relativos a la imposición tributaria
en el Estado Incaico

TRIBUTOS

Los autores consultados muestran que los tributos estaban asignados a parte de la población conocida como los “tributarios” y denominados “prestaciones rotativas”.

No tributaban directamente sobre los inmuebles privados o en usufructo, pero para ejercer ese derecho debían cumplir con los distintos requisitos que se les imponía, cuyo cumplimiento era rígido y muy vigilado.

Por ser distinto el concepto tributario incaico al considerado en las condiciones expuestas por las definiciones examinadas (impuesto real) se mencionarán las opiniones vertidas sobre el tema, en especial sobre las prestaciones en las tierras del inca y del sol, y las referentes a los tejidos como así también las otras prestaciones y quienes estaban exentos de ellas.

El producido de las prestaciones en las tierras del inca y del sol y de los tejidos se incorporaba a las collcas o depósitos del inca.

Debe destacarse que al igual en el aspecto geométrico, la bibliografía cita a los PURIC, como *los jefes de familia, tributarios*, y a los SAYAPAYA como los *Recaudadores de impuestos*.

En el desarrollo tributario los autores mencionan:

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS
Capítulo sexto (pp. 135/ 143)

EL ELEMENTO ANCESTRAL O LA COMUNIDAD AGRARIA
LA PROPIEDAD COLECTIVA DEL SUELO (p. 140)

“Tal vez la política incaica haya sido determinada también en cierta medida por una idea fiscal; tal vez las comunidades agrarias han sido respetadas por los monarcas peruanos, porque eran excelentes colectores de tributos, gracias a la responsabilidad solidaria de sus miembros.”

“En el Perú, al menos, si bien los soberanos pedían a sus súbditos tributos muy pesados, trataban primero de ponerlos en situación de soportar el peso. Para obtener impuestos abundantes hay que comenzar por acrecentar la materia imponible. Es ésta una verdad que debe recordarse en todos los tiempos.”

“Exigir el menor tributo a grupos que vivían a duras penas en un suelo ingrato hubiera sido condenarlos a muerte. El principio de población es la base de la política agraria de los incas.”

Capítulo séptimo

EL PLAN RACIONAL. EL SOCIALISMO DE ESTADO
LA ADMINISTRACIÓN (pp. 191/198)

“La organización incaica exigía, como toda organización socialista, una poderosa administración. Apenas se conquistaba una provincia, su población era inmediatamente jerarquizada y los funcionarios se ponían a la obra. “El sistema (colectivista) entero -escribe Bourguin- reposa sobre funcionarios encargados de dirigirlo o de regentar, dando órdenes, los servicios de la estadística, de la producción, de la distribución y de la continuidad”. La lista somera de las principales funciones que debe llenar el administrador en un régimen colectivista abarca cerca de dos páginas en el libro de Bourguin. Es sorprendente que la civilización incaica haya llegado a llenar esas funciones, aun reconociendo que la sociedad peruana no era puramente colectivista y que era infinitamente mas simple que nuestra sociedad actual, ya que el imperio era un Estado aislado, al abrigo de las complicaciones de orden internacional, que no conocía la gran industria y que, sobre todo, las necesidades del pueblo habían permanecido elementales y poco numerosas, gracias, es verdad, en gran parte a la habilidad del soberano.”

“El imperio se llamaba Tavantinsuyu, es decir, las cuatro partes del mundo, y su capital se llamaba Cuzco, es decir, el ombligo. Estas cuatro partes eran: el Norte (Chinchasuyu), el Sur (Collasuyu), el Este (Antisuyu), el Oeste (Contisuyu), cada una bajo la dirección de un funcionario que los españoles han llamado virrey. Los cuatro virreyes constituían quizá ese consejo superior del imperio de que ya hablamos.”

“Los cronistas hablan siempre de provincia o de valles como de circunscripciones administrativas esenciales: designan con estas palabras los centros de población, las dañadas de la sierra y los vallecillos de la costa. Estas son expresiones puramente geográficas de las agrupaciones naturales a las que los incas han tratado de aplicar mejor o peor un sistema decimal racional.”

“En cada parte del imperio, los jefes de familia o puric, tributarios, es decir los que se hallaban entre los 25 y 50 años de edad y estaban, en consecuencia, casados o eran viudos, se dividían en grupos de diez. Uno de ellos, el decurión (chunca-camayu), tenía poder sobre los otros nueve; cinco decuriones eran colocados bajo la autoridad de un decurión superior (picha-chunca-camayu); dos grupos de cinco decurias formaban una centuria (pachaca), bajo la dirección de un centurión (pachaca-camayu), asistido de un suplente. Cinco centurias (pichca-pachaca) dependían de un capitán, para emplear el término de que se sirve Garcilaso, y dos grupos de cinco centurias (varanca), es decir, mil familias, de un jefe especial (varanca-camayu). Por encima de este

último, el hunu-camayu mandaba a diez mil familias (hunu), y el gobernador (tucricuc, es decir, el que todo lo ve), a cuatro hunu. Finalmente, el gobernador dependía directamente del virrey.”

“El inca nombraba a los virreyes y a los tucricuc, éstos nombraban a los jefes de hunu y de varanca, los jefes de varanca nombraban a los de pachaca y los funcionarios subalternos, bajo reservas de reglas consuetudinarias locales de herencia o de elección que continuaban aplicándose a los curacas o jefes locales, tanto menos cuanto que no arriesgaban llevar al poder a individuos incapaces, inmorales o políticamente sospechosos. Estos curacas se encontraban englobados en la jerarquía en el lugar determinado por la importancia numérica de su tribu; ya eran pachaca-camayu, ya varanca-camayu, pero probablemente no eran tucricuc; es posible que, en la práctica, por extensión, se haya llamado curaca a todos los funcionarios, como pretende Zurkalowski; pero mantener este último sentido sería exponerse a confusiones.”

“Se requerían ciertas condiciones de edad. Era preciso tener 26 años por lo menos para ocupar un cargo inferior, 50 para ser tucricuc.”

“Todos estos funcionarios tenían atributos extremadamente extensos. De manera general, debían establecer las estadísticas o facilitar su establecimiento, pedir para su grupo los objetos y efectos necesarios: semillas, alimentos, lana, etc.; repartir los productos obtenidos, reclamar ayuda y asistencia en caso de necesidad, vigilar la gestión de sus inferiores y dar cuenta de todo a sus superiores. Su acción era facilitada por los administrados, quienes debían dejarlos penetrar en sus casas a todo instante, permitirles inspeccionarlo todo -“hasta los utensilios de cocina”- e incluso comer “a puertas abiertas” (Garcilaso).”

“El decurión, llave maestra del sistema, era, según las expresiones españolas, procurador y fiscal, es decir, que debía no solamente vigilar el trabajo y asegurar la mantención de los trabajadores, sino que, además, estaba obligado a denunciar los delitos y reclamar los castigos. Trabajaba como sus administrados y con ellos, adjudicaba las fajas de tierras a los indios en ocasión de los trabajos en común, distribuía las semillas, aseguraba la entrada de las cosechas en los graneros.”

“*Los funcionarios superiores debían, particularmente, vigilar la percepción de los tributos.* El gobernador o tucricuc elegía los hombres para el ejército y las mujeres para las casa de las vírgenes, estaba obligado a visitar al inca de tiempo en tiempo para exponerle la situación de su provincia, mandaba a los mitimaes, de quienes hablaremos mas adelante, y hasta podía organizar un ejército, en caso necesario, para ahogar una revuelta.”

“El control estaba asegurado por inspectores orejones que hacían jiras generales cada tres años y por agentes secretos del inca, llamados por los españoles veedores o pesquisidores, que se presentaban de incógnito en todos los distritos y estaban encargados de observar, escuchar las quejas, darse cuenta de todo, pero no de asegurar la represión. Así es como varios hermanos del inca Tupac-Yupanquí fueron sucesivamente nombrados inspectores. Finalmente, había funcionarios de todos los órdenes encargados de levantar las estadísticas de población, realizar matrimonios, castigar delitos. El inca ejercía personalmente el poder supremo; viajaba a través del imperio en su litera de oro, y durante todo el tiempo que duraban sus visitas -muy largas, ya que permanecía a veces tres o cuatro años ausente- oía las reclamaciones y hacía justicia.”

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

LOS TEJIDOS (pág. 107)

“Garcilaso es contundente: El “tributo” obligatorio consistía en proporcionar víveres producidos en las tierras del estado y tejidos hechos con la lana del Inca.” (pág. 115)

“Una tal definición de la actividad textil, comparable en importancia a la agricultura, ya fuera para sus propias necesidades o como “tributo”, enfatiza la manera especial que tenía el Tahuantinsuyu para evaluar los textiles y su manufactura.” (pag. 115)

“Nadie estaba excusado de la prestación rotativa textil ni aun cuando la etnia o región fuera conocida por otras habilidades. Polo dice que los lucana eran preferidos como cargadores de litera y que los chica contribuían con una madera apta para avivar los fuegos de los sacrificios. Pero al averiguarlo, el licenciado encontró en los *quipu* y *registros* que tales poblaciones seguían tributando “con todo lo demás [...]”. En este punto Polo contradice a sabiendas lo que afirman otras fuentes que insisten en que si uno cumplía con un determinado servicio, queda exento de los otros (por ejemplo, Santillán [1563-1564], par. XL-XLI; 1968, pp.114-15). Probablemente hay aquí una confusión entre los *hatun runa* que tejían por prestaciones rotativas y los tejedores profesionales del rey. Los primeros podían desempeñar ciertas tareas especiales pero siempre debían cultivar en las chacras estatales y tejer para el Cuzco. Los segundos eran especialistas de dedicación exclusiva, que se alimentaban de los almacenes reales y estaban exentos de las prestaciones rotativas comunes.” (pp. 115/6)

5. LA PRESTACION ROTATIVA CAMPESINA Y LAS RENTAS DEL ESTADO

“La primera referencia es 17 años posterior; la encontramos en Cieza, a quien se le dijo que Pachacuti se aseguró de que el pueblo “tributara con grande orden”, reuniendo a los miembros de linajes reales y a los *curaca* y diciendo en consejo imponer un sistema de aportaciones regulares de los grupos étnicos. Ya que se espera resistencia contra el nuevo régimen, algunos miembros de la realeza acompañaron a los señores étnicos locales en su viaje de regreso para ayudarlos a imponer la decisión, reafirmando la autoridad del Cuzco frente a aquellos que pudieran objetar la nueva medida. Aproximadamente en la misma época Betanzos oyó entre sus parientes cuzqueños una versión similar a la de Cieza; Cabello Valboa menciona a Pachacuti como el creador del censo y de la manera de recaudar los ingresos del estado. A Sarmiento le contaron en la década de 1570 que Pachacuti fue el primero que estipuló las cantidades y clases de los artículos; su hijo, el rey Topa, perfeccionó eventualmente los detalles de la recaudación. A éste último también lo mencionan Castro y Ortega diciendo que impuso tributación en Chíncha, en la costa; es posible que Topa haya conquistado esta región en nombre de su padre.” (pp. 135/6)

Recopilación de antecedentes del Estado Incaico relativos a la jurisdicción, aporte a nuestra lengua, incidencia en obras de infraestructura y tendencias regionales en el Congreso de Tucumán de 1816

a) Jurisdicción del Estado Incaico y su inserción en el actual territorio argentino

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

Capítulo duodécimo

LA EXPANSIÓN DEL IMPERIO

“Mas allá de las fronteras guardadas por los soldados del inca se extendían zonas donde se dejaba sentir la influencia peruana. Estas zonas eran bastante difíciles de delimitar, pues comprendían una parte de las selvas de los Estados Unidos de Brasil, de la República Argentina, del Paraguay y aun de Colombia.”

“El imperio irradiaba del Darién a la Araucanía y del Pacífico al corazón del Brasil, sobre la mayor parte de la América del Sur” (Se agrega la carta geográfica indicada en el Índice de Materias) (pág. 388)

Anexos - Cuadro de las lenguas habladas en los territorios que formaban parte del imperio de los Incas a comienzos del siglo XVI (Según el Dr. Rivet, en “Les langues du monde” Op. cit. p. 639 y sig.)

Familia lingüística	Tribus	Territorios
Quichua	5º grupo argentino: las poblaciones diaguitas conquistadas (que hablaban en otro tiempo el cacán)	Región andina de la República Argentina

Se agrega cartografía del texto: Imperio de los Incas en su apogeo

Sibila CAMPS - “EN CATAMARCA, UNA CIUDAD REVELA LA VIDA DE LOS INCAS”

Diario Clarín - Información general - Informe Especial - 9 de agosto de 1999 - pág. 30

“EL SHICAL FUE CONSTRUIDA ENTRE 1470 Y 1536 Y LA DESCUBRIERON EN 1901”

“Los rebaños de llamas y alpacas estaban habituados a los pastos duros que siguen creciendo en las laderas de los cerros. Ya los incas habían limpiado el terreno de *shinquis*, los arbustos espinosos entre los cuales el arqueólogo Adán Quiroga descubrió las ruinas, en 1901.”

“Son los mismos shinkis que ahora debió talar el equipo del doctor Rodolfo Raffino, director del Museo de Ciencias Naturales de La Plata”

“Desde 1991, arqueólogos y ayudantes están trabajando en *el centenar de construcciones*, para que se pueda conocer cómo se vivía en uno de los sitios precolombinos mas interesantes de la Argentina, declarado monumento histórico nacional en 1997.”

“Cristóbal Colón aún no había nacido cuando, en 1438, el Inca Pachakuti inició la expansión. Thopa Inka y Wayna Kapak, sus descendientes reales, continuaron la ampliación del imperio, hasta sumar 1.700.000 kilómetros cuadrados. Al primero le tocó avanzar hacia el sur.”

“En 1471, a las tropas de Thopa Inka no les costó dominar lo que es hoy el noroeste argentino: la estructura política de los cacicazgos diaguitas y calchaquies eran inferior, y fueron rápidamente sometidos. Aquellas culturas de la Catamarca ya trabajaban las minas metalíferas de las sierras de Quimivil y de Belén - incluida la de oro de Bajo La Lumbera -, y los incas sólo tuvieron que organizar la explotación.”

“Oro, plata y, sobre todo, cobre y estaño para el bronce de las armas. Hornos de fundición en Quillay. *Y dos centros administrativos permanentes* a una jornada de marcha, uno al norte - Hualfín -, y otro mas importante al sur, El Shincal.”

“Del Cusco vinieron arquitectos e ingenieros, que trazaron una urbanización similar a la de otros poblados del imperio. De allí llegó también, con su familia, el curaca o gobernador para quienes se levantaron residencias. Su *ushnu* o trono es el mas grande al sur del Cusco.”

“El Shincal fue un *centro de tributo y de redistribución de bienes*, tanto para consumo como para la industria textil - deduce Raffino, a partir de las excavaciones realizadas -. Tenía entre 600 y mil habitantes estables. Y otras 3.000 personas vivían en la zona de cultivos circundante.”

“Los dos cerros aterrizados - cuyas imponentes escalinatas acaban de recomponer los arqueólogos - dan cuenta de los rituales agrícolas. “Allí posiblemente se realizaban ceremonias dedicadas al culto solar - señala Raffino -. Las dos festividades principales eran los solsticios de invierno y de verano, vinculados con siembras y cosechas. Además, los incas heredaron el culto a la Pachamama, la Madre Tierra, surgido 2000 años antes de Cristo.”

Francisco Romeo GRASSO

LA EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA Y EL RÉGIMEN DE LA TIERRA - (pág. 17)

“Los incas extendieron el progreso de su imperio a todos los pueblos del Noroeste (argentino) llevando su rica lengua y sus costumbres.”

“Los diaguitas, al igual que los peruanos eran poco afectos a la carne, su alimento principal provenía de la agricultura. El que organizaba una familia recibía un pedazo de tierra, los amigos le construían la casa, en tanto que los parientes lo colmaban de regalos.”

“En cada pueblo había un funcionario jefe y secundado por otros de menor jerarquía que atendían la administración pública.”

b) Aporte a nuestra lengua

Infinidad de palabras de origen quechua han sido aceptadas por la Real Academia Española y son de uso corriente aunque muchas veces desconozcamos su origen.

Por ello se adjunta el significado de palabras indígenas usadas en los textos utilizados y la referencia a las fuentes donde explican el origen o contenido del término.

Por su uso actual merecen destacarse Chaco, nombre de una Provincia y de la región, chacra, charqui, chasquí, chicha, coya, huahua, inti, Pachamama, pampa, papa, páramo, pirca, poncho, tambo, Tucumán (nombre de provincia proveniente de tucma), yaraví, etc.)

c) Obras de infraestructura

Lorenzo R. PARODI - LA AGRICULTURA ABORIGEN ARGENTINA

EUdeBA - 1966

VIII - Sistematización del terreno (pág. 14)

“En los lugares accidentados y en las pendientes montañosas, el trabajo del suelo presenta muchas dificultades para obtener buenos resultados (hace referencia a la ilustración del texto de Huaman Poma: “El indio abre un hoyo con la chaquitajlla, donde la india deposita algunos granos de maíz que otra india tapa con la ranca”).

La agricultura mas adelantada en nuestro territorio tuvo lugar en las quebradas secas del noroeste, donde, para efectuar los cultivos, es necesario previamente construir canales para conducir el agua y terrazas para evitar la erosión y poder aplicar el riego. Para construir las terrazas debieron hacer pircas de piedras para contener el suelo y nivelarlo, a fin de distribuir el agua debidamente. En la Puna de Jujuy se han hallado varios restos de estos andenes, donde puede apreciarse aún la perfección de tales obras. Uno de esos sistemas descubierto en Alfarcito, Jujuy, esta representado en la figura que expone Salvador Debenedetti (1918) “del sistema prehispánico de irrigación”.

d) Tendencias regionales en el Congreso de Tucumán de 1816

Guido MIRANDA - FULGOR DEL DESIERTO VERDE

Editorial Región - 1985 - (págs. 75- 79/80)

LAS TENDENCIAS REGIONALES EN EL CONGRESO DE TUCUMÁN

EL INDIGENISMO DE SERRANO

“Conviene destacar, por último, una cuarta tendencia importante en el seno del Congreso de Tucumán, que yo me permitiré denominar “indigenista”, y cuya acción de presencia está registrada por un hecho extraordinario si se piensa en el ascendiente europeísta que el movimiento de emancipación nacional experimentó a raíz de la influencia de los porteños. Me refiero a la impresión oficial del acta de proclamación de la independencia en tres idiomas: español, quichua y aimará.”

“Antes de seguir, digamos que de acuerdo a una definición científica moderna (perteneciente a los profesores españoles Manuel Ballesteros-Gaibrois, y Julia Ulloa Suarez) el indigenismo - como fin y como movimiento - busca la incorporación de las masas indígenas a la vida civilizada de hoy. Si nos remontamos a

las ideas del filo de los siglos XVIII, XIX, comprenderemos que la preocupación indigenista entrañaba todo un vasto programa de reforma social.”

“La redacción del acta, y su traducción, fue efectuada por el diputado de Charcas, Dr. José María Serrano. Este congresal es quien, ante el rumor propalado por los artiguistas, de que estaba por entregarse las Provincias Unidas a la dominación de los portugueses, hizo intercalar en el texto de la declaración jurada el 21 de julio, entre la parte que dice: “promover y defender la libertad de las Provincias Unidas, y su independencia del Rey de España, sus sucesores y metrópoli”, el siguiente recaudo: “y de toda otra dominación extranjera”, y la frase final por todos recordada: “prometiéndolo sostener este juramento con la vida, haberes y fama” .”

“Serrano componía un núcleo visible con los diputados del Alto Perú, elegidos por los emigrados que se habían reunido en Tucumán, Salta y Jujuy, después de la derrota de Ayohuma. “Todos ellos pretendían explicar la revolución - se ha dicho con cierto desdén intelectual - , por las crueldades de los españoles con los indios en la época de la de la conquista, y arreglar el Estado, con sujeción a los Códigos de la antigua metrópoli”, y que “tenían -además- el propósito de trasladar la sede del Gobierno al interior del Perú”. Pese a su indigenismo y a ser partidario de una monarquía temperada, Serrano se opuso con toda energía a la restauración del trono de los Incas, lo que a un buen entendedor revela que este hombre postulaba realmente, no un retorno a la legislación indiana colonial como presumen sus críticos, sino una verdadera reforma social, que libraba a los aborígenes, simultáneamente, de la opresión sutil que había significado la estructura estatal incaica; y el régimen brutal de la mita, el yanacónazgo y la encomienda de indios en manos de los conquistadores españoles.”

Significado de palabras Indígenas usadas

Referencia de Fuentes

- (B) Louis BAUDIN - Vocabulario de palabras indígenas
 (DGH) Diego GONZÁLEZ HOLGUIN - [1608] - (Vocabulario de la lengua general... llamada lengua Quichua o del Inca - Lima - Instituto de Historia – Universidad de San Marcos – 1952 citadas por John V. MURRA en su Glosario)
 (DRAE) Diccionario de la Lengua Española - Real Academia Española
 (GVI) Glosario de voces indígenas - Ángel Rosenblat - Comentarios reales de los Incas – Emecé Editores S. A. - Tomo II - 1943 - págs. 307/321
 (IGDLV) Inca Garcilaso De La VEGA - Comentarios reales de los Incas - páginas 122/124
 (JM) John V. MURRA - Glosario - páginas 24/6 “La Organización Económica del Estado Inca”
 (LB) Ludovico BERTONIO [1612] - Vocabulario de la lengua Aymará - La Paz – 1956; citadas por John V. MURRA en su Glosario)

Palabra:

- ACLLA: “Las mujeres [...] que estauan en recogimiento escogidas para el servicio de su Dios el Sol” (DGH)
 ACLLASCCA “escogido” (JM)
 AILLO parcialidad en que se divide una comunidad indígena, cuyos componentes son generalmente de un linaje. (DRAE)
 ALLPA “tierra” (GVI)
 AMAUTA (de origen quechua) Sabio o filosofo, en el antiguo imperio de los incas (DRAE). Sabio encargado de interpretar las decisiones de los soberanos (B)
 ANACONAS Se designa con este nombre a todos los indios empleados en el servicio doméstico voluntariamente (ver mitayos) (B)
 ANTISUYU Parte Este del imperio. (ver Tavantinsuyu) (B)
 APU “Señor grande o juez superior o curaca principal. *Capay apu*: rey” (DGH)
 ANTISUYU: Parte este del imperio. (ver Tavantinsuyu) (B)
 AYLLÚ “Parcialidad, genealogía, linaje o parentesco o casta.” (DGH); Clan; unidad social fundamental, formada por el conjunto de descendientes de un antepasado común, real o supuesto (B)
 AYMAS Dominios propios de. Por ej.: aymas del Estado y aymas de la Iglesia (B)
 AYRIHUA Palabra que significa cosecha y que señalaba el tiempo comprendido entre el 22 de abril y el 22 de mayo (B)
 CACIR CAPAC Inspector general de tierras y pastos. (JM pág. 68)
 CACHI “quiere dezir sal, la que comemos” (GVI)
 CAMAYOC “Oficial o mayordomo; el que tiene a su cargo haciendas o algunas chacra” (DGH) “Maestro muy entendido y principal” (Jorge Lira, Revista del Museo Nacional - Lima – 1952)
 CANCHA “se ha incorporado al español de América del Sur y América Central, por lo común en la acepción de campo o recinto para deportes (cancha de pelota, cancha de foot-ball, etc.) (GVI)
 CAPAC Poderoso, de sangre real (DGH); Ccapaca: rey o señor. Es vocabulario antiguo que ya no se usa con esta significación (LB)
 CAY Idea abstracta que se agregaba para formar ciertos vocablos. Por ejemplo: *runa*: hombre; *runacay*: humanidad (B)
 CHACO Tschdi afirma que el nombre de Chaco procede de la palabra quichua *chacu*, que designaba el encierro de animales llevado a cabo por sus cazadores (B)
 CHACRA “Hereditad de lauor, tierras o huertas” (DGH). Las fuentes con frecuencia dicen “chácara” (JM) [La voz ha penetrado en el español de toda América del Sur, llegando hasta Guatemala, con la significación de “hereditad, hacienda, campo cultivado, granja”. En los textos antiguos se encuentra también chácara, que sobrevive hoy en algunas regiones (de aquí chacarero, chacarita, etc.)]. (GVI)
 CHACU “la caza” (VI, cap. III). Los Reyes Incas de Perú, entre otras grandezas reales que tuvieron, fue una dellas hazer a sus tiempos una cacería solene, que en lenguaje llaman chacu, que quiere dezir atajar, porque atajavan la caça” (VI, cap. VI) [se usa hoy en Catamarca: “partida de caza, el cerco de lazos que se hace para encerrar las vicuñas en las corridas. (Lafone Quevedo)] (GVI)
 CHARQUI Carne u otro tejido animal, alternativamente helada y asoleada; hecha conserva. (JM) Carne cruda, cortada en trozos, salada y luego puesta a secar al sol (B)
 CHASQUI “Llamavan a los correos que havia puestos por los caminos para llevar con brevedad los mandatos del Rey y traer las nuevas y avisos que... hubiese de importancia.” (VI, cap. VII) (GVI)

- CHICHA Bebida fermentada, mayormente de maíz. Palabra del Caribe, impuesta en el resto de América (JM)
- CHINCHASUYU Parte Norte del imperio (ver Tavantinsuyu) (B)
- CHUNCA “diez” (GVI)
- CHUNCA-CAMAYU Decurión. Tenía poder sobre la decuria, formada por jefes de familia. (B)
- CHUÑU (Chuño) Papa y otros tejidos vegetales, helados y asoleados, alternativamente; hechos conserva. Hay muchas variedades (JM)
- CHURKA Tupu hereditario por familia (B)
- CLAN Unidad social fundamental, formada por el conjunto de descendientes de un antepasado común, real o supuesto (B)
- COCHA “en la lengua del Inca llaman cocha a la mar y a cualquiera laguna o charco de agua” (GVI)
- COLCAMPATA Campo consagrado al Sol (B)
- COLLA Término Cuzco-céntrico designando a los aymara-habitantes en general (JM)
- COLLASUYU Parte Sur del imperio (ver Tavantinsuyu) (B)
- COLLCA Depósito, granero. “Trox, almacén para chuño, mayz, quinua” (LB)
- COLLQUE “la plata” (GVI)
- COLLQUEMACHÁC-HUAY Nombre que dieron a dos caños para conducir agua: “quiere decir culebras de plata” (GVI)
- COMPI “EL general... mandó dar mucha ropa de la fina, que llaman compi” (GVI)
- CONOPA Dioses protectores de la familia (B)
- CONTISUYU Parte Oeste del imperio (ver Tavantinsuyu) (B)
- COYA Hermana mayor del inca, con la que se casaba éste - aparte de las concubinas - a fin de mantener la pureza de sangre de su raza. (B) “A la Reina, mujer legítima del Rey, llamaban Coya: que quiere decir Reina o Emperatriz” (GVI)
- CUNCA Quiere decir localidad, lugar (B)
- CUMBI Ropa fina (JM)
- CURACA Cacique. “El señor del pueblo [...] el señor mayor o superior (DGH); jefe de tribu (B)
- CURIQUINGUE Pájaro que, según Garcilaso y Prescott, es muy raro. Sus plumas eran usadas por el inca. (B)
- CUSMA Especie de camisa sin mangas (B)
- GUARANGA Leguminosa que crece en la región costera del Pacífico (DRAE)
- HANAN Parcialidad superior de la división administrativa que repartía a todos los habitantes del imperio, en particular a los del Cuzco, en dos parcialidades: una superior (hanan) y una inferior (hurin) (B)
- HANANCUZCO Según Sarmiento, el inca Roca, viendo que todos sus antepasados vivieron en la parte baja del Cuzco, ordenó que sus sucesores vivieran en la parte alta, creando así el partido de los *hanancuzco*. (B)
- HARAVICU Poetas oficiales, encargados de celebrar en las fiestas las virtudes de los antepasados, la gloria del soberano o amores imaginarios (B)
- HATHA “Casta, familia, aylo” (LB)
- HATUNPOCOY Quiere decir “gran maduración” y designa la época en que madura el maíz (22 de febrero al 22 de marzo). (B)
- HATUN RUNA “Hombre labrador” (DGH) Varón adulto, casado, enumerado por el censo incaico (JM) [Hombre de pueblo; habitante de villorrios en la meseta (B)]
- HUACA Lugar u objeto sagrado (JM) - Término por el que los indios designaban todo aquello que salía de lo común y que consideraban sagrado por su procedencia divina (B)
- HUACCHA “Pobre y huérfano” (DGH) “Pobre y también huérfano sin padre ni madre” (LB)
- HUAHUA niño de pecho (B) “Para los curiosos de lenguas dezimos que la general del Perú tiene dos nombres para decir hijos: el padre dice churi y la madre huahua.” [Sólo *huahua* pronunciado también guagua, se ha incorporado al español de la antigua región incaica, desde el Ecuador hasta Argentina y Chile, con la significación de “niño, criatura”] (GVI)
- HUAINA “joven” (GVI)
- HUAIRA Hornos en forma de maceteros de flores, profusamente agujereados, donde se vertía el mineral para su fundición. (B)
- HUAMAN “Hay alcones de muchas raleas: algunos se asemejan a los de acá y otros no; en común les llaman los indios huaman”... (VIII, cap. XIX) (GVI)
- HUANCA *mojones*, podían ser de piedra, madera o adobe (Lachham, 1936, página 294); Arriaga [1621] En algunos lugares habían adquirido una significación religiosa (capítulo II pág. 204 - 1968)
- HUARACU Examen de carácter militar a que se sometía a los miembros de la *élite* para capacitarlos como jefes de ejército
- HUARANCA (Q. waranqa) Unidad censal compuesta de 1.000 unidades domésticas (JM)
- HUARANEC poetas. [JM p. 228]
- HUATA “año”: “con toda su rusticidad, alcanzaron los Incas que el movimiento del sol se acababa en un año, al cual llamaron huata...” (II, cap. XXII) (GVI)

- HUNU Señor máximo “de un valle” o de un grupo étnico. En el lenguaje decimal del censo incaico se lo define algunas veces como señor de 10.000 unidades domésticas. (JM) - Designa un conjunto de diez mil familias (B)
- HUNU CAMAYU designa al jefe que comandaba un hunu (B)
- HURIN Ver hanan (B)
- INTI “el sol” (II, cap. XXI) (GVI)
- LLACTA “Pueblo” (DGH)
- LLACTAYOC APU señor del pueblo (JM)
- LLÁNCAC ALLPA “los edificios de sus casas, templos, jardines y baños fueron en extremo pulidos, de cantería maravillosamente labrada, tan ajustadas las piedras unas con otras que no admitían mezcla, y aunque es verdad que se la echaban, era un barro colorado (que en su lengua le llaman lláncac allpa, que es barro pegajoso) (VI, cap. I) (GVI)
- LIÑUELO Cada uno de los cabos de que compone una cuerda (IGDLV)
- MALLKU “Señor de vassallos” (LB)
- MAMA-COCHA Madre-tierra (B)
- MAMACUNA Concubinas del inca, extranjeras a la familia (B)
- MANAY, MAÑAY “lo que hay que prestar, aquello que se debe pedir” (Jorge Lira, Diccionario Kkechuwa-Español - Tucumán - 1944 Formula de reciprocidad (JM)
- MARKA Última fase de evolución del ayllú. Por extraña coincidencia, esta palabra aimará es idéntica al vocabulario alemán y designa mas o menos lo mismo (B)
- MINCA Ayuda prestada por los vecinos a las familias en el cultivo de sus tierras (B)
- MITA Tiempo, vez, turno. “Lo que dura por una temporada no mas” (LB). Vocablo quichua que significa vez, turno. El sistema de la mita consistía en el establecimiento de un servicio personal obligatorio (B)
- MITACHANÁCUY “La ley que llamaban mitachanácuy, que es mudarse a veces por su rueda o por linajes, la cual mandava que en todas las obras y fabricas de trabajo que se hazían y acabavan con el trabajo común, huviese la misma cuenta, medida y repartimiento que havía en las tierras”... (V, cap. XI; cita de Blas Valera) (GVI)
- MITAYOS Trabajadores forzados, pero cuyo trabajo -si bien esto era solo nominal- debía ser pagado (B)
- MITHMA “aduenedizo que tiene origen de otro pueblo” (LB)
- MITIMA “Aduenedizo y auezindado en algún lugar” (DGH)
- MITIMAES Palabra derivada del quichua (mitak), que quiere decir “hombre enviado a otra parte” (B)
- MITMAC “tenían los Incas dada orden que cuando... se trasplantasen indios de una provincia a otra, que ellos llaman *mitmac*, siempre se cotexassen las regiones, que fuesen de un mismo temple de tierra” (III, cap. XIX) “los indios trasplantados, que se llaman *mitmac*” (III, cap. XXV) (GVI)
- MITTAYOC “El que trabaja por su tanda o vez” (DGH)
- ÑUSTA “A las infantas hijas del Rey y a todas las demás hijas de la parentela y sangre real llamavan *ñusta*: quiere decir donzella de sangre real” (GVI)
- OROYA Especie de andarivel, consistía en un cesto con capacidad para tres o cuatro personas, pendientes de un cable y tirado de una cuerda por un indio de servicio (B) (ver Tarabita)
- PACHA Mundo (B)
- PACHACA Unidad censal compuesta de 100 unidades domésticas (JM) - Centuria incaica (B)
- PACHACA-CAMAYU Centurión (B)
- PACHACAMAC Ser supremo, de carácter abstracto (B)
- PALLA Concubinas de sangre real (B)
- PAMPA “plaça o campo llano” (IV, cap. XIV). Donde los indios dicen pampa, que es plaça, dicen los españoles *bamba*” (VII, cap. IV) Véanse Rimacpampa y pampairuna. [En nombres de lugar subsiste *bamba* (Riobamba, Cochabamba, etc.) En la significación de “llanura” se ha impuesto *pampa* en el español de casi toda América del Sur) (GVI)
- PAPA “Tiene el primer lugar [entre las legumbres que se crían debajo de tierra] la que llaman *papa*, que les sirve de pan;... pasada al yelo y al sol para que se conserve... se llama *chuñu*. (GVI)
- PÁRAMO Zona etnográfica andina, generalmente alta pero cercana a la línea ecuatorial, por lo tanto húmeda y sin mucha población. Los Andes de páramo se refieren generalmente a los del Ecuador y Colombia (JM)
- PICHCA-CHUNCA-CAMAYU Decurión superior, con autoridad sobre cinco decuriones, *chunca-camay* (B)
- PICHCA-PACHACA Conjunto de cinco centurias dependiente de un capitán (término éste último de Garcilaso) (B)
- PIRKA Mezcla formada de arcilla, guijarros y hojas de maíz, que servia para construir los cimientos en habitaciones de mayor importancia. También servia la pirka como cemento para unir (B)
- PIRUA Graneros (B)
- POCCHA Véase tupu (GVI)
- PONCHO Capote usado por los indios con posterioridad a la conquista española. Algunos autores hablan de poncho en tiempos de los incas. (B)

PUCARA	Lugares fortificados destinados a los indios que se habían retirado a lugares desolados (B)
PUNA	Zona etnográfica andina, situada al sur del páramo. Generalmente se acepta que las regiones altas y frías al sur de Cajamarca se llaman puna. Troll (1931) ofrece una clasificación de punas. Zona frecuentemente muy poblada: cultivos de papa y quinua. (JM). Extensiones de clima frío. Es lo que corresponde, en Ecuador, al páramo (B)
PURIC	jefes de familia, tributarios (B)
QUECHUA	(Q. qhishwa) Zona etnográfica, valle o quebrada protegida, cultivada frecuentemente con maíz. El idioma principal de los Andes deriva su nombre europeo de esta zona. Su autodesignación es <i>runa sini</i> , lengua o idioma del hombre (JM)
QUILLA	“la luna” (II, cap. XXI) “Contaron los meses por lunas, de una luna nueva a otra, y así llaman al mes quilla, también como la luna” (II, cap. XXIII) (GVI)
QUINUA	Planta cultivada, chenopodia. Grano de altura, rico en proteínas (JM)
QUIPO	Especie de ayuda memoria usado por los indios, consistente en cuerdas anudadas (B)
QUIPO-CAMAYU	Hombres encargados, generación tras generación, de hacer las “anotaciones” correspondientes en el quipo (B)
QUIPU	(del quechua quipu, nudo) Cada uno de los ramales de cuerdas anudados, con diversos nudos y varios colores, con que los indios del Perú suplían la falta de escritura y daban razón, así de las historias y noticias, como de las cuentas en que es necesario usar guarismos (DRAE)
QUISHUA	Zona de sierra (JM pág. 30)
PAPACEJO	Fleco liso (IGDLV)
RAYMI	Gran fiesta ritual del sol, que tenía lugar probablemente en el mes de junio (B)
RITI	“nevar” (II, cap. XXVII) (GVI)
RITISUYU	“banda de nieves” nombre indio de la cordillera de los Andes (Y, cap. VIII) (GVI)
RUNA	Varón, hombre. Hatun runa (JM)
SAPSI	“Laur común de todos; obra de comunidad” (DGH)
SAPSI CHACRA	“Chacra de comunidad para sostener pobres” (DGH)
SAYA	Mitad de arriba o abajo, derecha o izquierda, en la organización dual andina – Hanan saya mitad de arriba (JM)
SAYAPAYA	Recaudador de impuestos (JM pág. 79)
SAYUA CHECTA SUYUYOC	quienes establecían los límites (JM pág. 68)
SINSI	Jefes temporales, nombrados por los primitivos grupos sociales (ayllú), Con un objetivo de caza, pesca o de guerra (B)
SUCRE	Los sucses de los quichuas corresponden al término andenes de los españoles (B)
SUYO, SUYU	Consisten en estrechas y largas fajas de tierra paralelas asignadas a los <i>hatunruna</i> en los dominios del inca y del sol (B)
SUYU	“La parte que alguno o muchos toman de alguna obra para trabajar” (LB) – “La tarea en el trabajo” (DGH)
SUSUYOCAPO	Citados por Sarmiento como gobernadores generales (dos), residentes el uno en Jauja y el otro en Tiahuanaco. Tal vez sean los virreyes de Chinchasuyu y de Collasuyu (B)
TACLLA	especie de azada que servía de arado, consistente en un trozo de madera dura, de un metro más o menos, aplanado en uno de sus extremos. (B)
TAMBO	(Q. TAMPU) Instalación estatal, con cuarteles y depósitos instalados a lo largo del camino real al final de cada día (JM) Vastos edificios, escalonados cada cierta distancia, que guardaban provisiones y constituían lugares de refugio, donde había víveres, vestimentas y armas. (B)
TARABITA	Sistema para cruzar los ríos. (ver oroya) El viajero era amarrado, “ni más ni menos que como una gallina” - escribe Baudin - suspendido al cable y tirado por el indio de servicio, cuando se desplazaba por sus propias fuerzas (B)
TAVANTINSUYU	nombre del imperio, que quiere decir “las cuatro partes del mundo”. Su capital se llamaba <i>Cuzco</i> , es decir, “el ombligo” (B)
TITI	“plomo” (GVI)
TITICACA	“quiere dezir sierra de plomo...” (GVI)
TOCRICOC	(Q. t’oqrikoq - gobernador y tukuy rikoq -todo-lo-ve) dos representantes del estado inca, generalmente confundidos por las fuentes europeas. Según Rowe (1946, p. 264 y nota 20), los términos no tienen ninguna relación etimológica. (JM)
TUCMA	“vinieron embajadores del reino llamado Tucma, que los españoles llaman Tucumán” (V, XXV; también IX, cap. VII) (GVI)
TUCRICUC	Gobernador que mandaba a cuatro hunu (B)
TUCUY	Verbo quichua que significa terminar, acabar; de donde sale la palabra Tucumán (B)
TUCUY RICOC	“Para que los gobernadores y jueces no se descuidasen en sus oficios, ni cualesquiera otros ministros menores, ni los de la hazienda del sol o del Inca en los suyos, havia veedores y pesquisidores que de secreto andavan en sus distritos viendo o pesquisando lo que mal hazían los tales oficiales, y davan cuenta dello a sus superiores a quien tocava el castigo de sus

	inferiores, para que los castigassen. Llamávanse túcuy ricoc, que quiere dezir el que lo mira todo” (II, cap. XIV) (GVI)
TUPU	“Medida de cualquier cosa, legua” (DGH) Palabra aimará que significa medida. “El tupu es simplemente el lote de tierra necesario para la mantención de un matrimonio sin hijos” (B)
TUNGO	Según Murua, un tungo tenía 80 x 50 brazas (una braza era aproximadamente 1,70 m) (JM pág. 75)
UNA	Significa agua. Agregando el afijo <i>cunca</i> que significa localidad, se forma la palabra <i>unacunca</i> , que quiere decir estanque (B)
UNU	“agua” (II, cap. XXVII); <i>unuiquita</i> “tus muy lindas aguas” (II, cap. XXVII) (GVI)
WARANCA	Conjunto formado por dos grupos de cinco centurias, es decir mil familias, dependiente de un jefe especial denominado <i>waranca - camayu</i> (B)
YACHA HUACI	“En indio dizen..., que es casa de enseñanza” (GVI)
YANA	“Criado, moço de seruicio” (DGH)
YANACONA	Según Cieza de León, los yanaconas eran “domésticos hereditarios”, criados perpetuos (B)
YANAPA	Ayuda o auxilio. Los yana han sido objeto de debate, ya que algunos sostienen que fueron esclavos. (JM)
YARAVI	(de or. quechua) m. Especie de cantar dulce y melancólico que entonaban los indios de algunos países de América Meridional (DRAE)
YUNGA	Palabra empleada de una manera general para designar a todas las regiones cálidas, tanto de la costa peruana como de la vertiente oriental de los Andes. Otro nombre de la gran civilización chimú (B)
ÇARA	“de los frutos que se crían encima de la tierra tiene el primer lugar el grano que los mexicanos y los barloventanos llaman maíz y los del Perú <i>çara</i> , porque es el pan que ellos tenían” (GVI)
ÇAVANAS	(el texto de 1609, cauanas). En las islas de Barlovento los españoles criaban caballos: “para prender los potros hazían corrales de madera en los montes en algunos callejones, por donde entravan y salían a pacer en los navazos limpios del monte, que los hay en aquellas islas de dos, tres leguas, mas y menos, de largo y ancho, que llaman çavanas, donde el ganado sale a sus horas a recrearse” (IX, cap. XVI). [Incorporado al español en la forma sabana “llanura dilatada, en general sin vegetación”; procede del arahuco de las Antillas. Equivale a pampa, usado hoy en la antigua región incaica] (GVI)

Bibliografía utilizada y autores citados como fuentes primarias

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- INCA GARCILASO DE LA VEGA COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS
Emecé Editores S. A. /Buenos Aires - Tomo II - 1943
Selección - EU de BA - 1971
- DICK EDGAR IBARRA GRASSO EN BUSCA DE LA VERDAD EN LA HISTORIA INCAICA
Editorial Fundación Ross - Biblioteca Americanista - Tomo II - 1989
- LOUIS BAUDIN EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS
Editorial ZIG- ZAG S. A. - Traducción del Dr. José A. ARZE - Santiago de Chile - 1953
- JOHN V. MURRA LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA
Siglo veintiuno - América nuestra - Instituto de Estudios Peruanos - Cuarta edición - 1987
- GUIDO MIRANDA FULGOR DEL DESIERTO VERDE (1925 - 1947)
Editorial Región - Resistencia - Diciembre de 1985
- PEDRO CIEZA DE LEÓN CRÓNICA DEL PERÚ
SARPE - Madrid - 1985
- FRANCISCO ROMEO GRASSO LA EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA Y EL RÉGIMEN DE
LA TIERRA - Editorial Crespillo - 1963
- HORST KARL DOBNER EBERL SISTEMAS CATASTRALES
Editorial Concepto, S. A. - México, D. F. 1982
- ANÍBAL JAUREGUI LA LENTA AGONÍA DEL TAHUANTINSUYU
Revista Todo es Historia - nº 213 - Año XVII - Enero de 1985
- SIBILA CAMPS EN CATAMARCA, UNA CIUDAD REVELA LA VIDA DE
LOS INCAS - Diario Clarín - 9/8/1999
- DIARIO EL DÍA
26/8/1999 Nota I EN BUSCA DE LAS HUELLAS DEL IMPERIO MÁS GRANDE
DE LA AMÉRICA PRECOLOMBINA
27/8/1999 Nota II EL SHINCAL, LA CAPITAL INCAICA DE UNA PROVINCIA
DESCUBIERTA DESDE LA PLATA
28/8/1999 Nota III UNA LECTURA PLATENSE DESDE LAS RUINAS DE EL
SHINCAL
- HENRI LEHMANN LAS CULTURAS PRECOLOMBINAS
EU de BA - 1986
- LORENZO R. PARODI LA AGRICULTURA ABORIGEN ARGENTINA
EU de BA - 1966
- Myriam N. TARRAGÓ NUEVA HISTORIA ARGENTINA
Editorial Sudamericana LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA CONQUISTA - 2000
- Centro Argentino de Ingenieros Memorias del VI Congreso Panamericano de Valuaciones y
Buenos Aires Catastro. 1970

AUTORES CITADOS COMO FUENTES PRIMARIAS EN LA BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- BANDERA, Damián de la, Relación general de la disposición y calidad de la provincia de Guamanga, Relaciones geográficas, T. I (B)
- BETANZOS, Juan de [1551], Suma y narración de los incas - Madrid - Biblioteca de Autores Españoles, 1968 (JM)
- CABELLO VALBOA, Miguel [1568], Miscelánea antártica - Lima - Instituto de Etnología, Universidad de San Marcos - 1951 - (JM)
- CASTRO, Cristóbal, y ORTEGA MIREJON, Diego de [1558] - Relación y declaración del modo que este valle de Chíncha..., - Historia y cultura - número 8 - Lima - 1974 - (JM)
- CIEZA de LEÓN, Pedro [1553] - Primera parte de la Crónica del Perú - Madrid - Biblioteca de Autores Españoles - tomo 26 - 1947 - (JM)
El señorío de los incas - Lima - Instituto de Estudios Peruanos - 1967 - (JM)
- COBO, Bernabé, [1563] - Historia del nuevo mundo - Madrid - Biblioteca de Autores Españoles - tomos 91/92 - 1956 - (JM)
- FALCÓN, Francisco [1567] - Representación hecha [...] sobre daños y molestias que se hacen a los indios - Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú - serie 1 tomo 11 - Lima - 1918 - (JM)
- GARCILASO de la VEGA, el Inca [1609] - Primera parte de los comentarios reales - Madrid - Biblioteca de Autores Españoles - tomo 133 - 1960 - (JM)
Historia general del Perú - Biblioteca de Autores Españoles - tomos 134/5 - 1960 - (JM)
- HUAMAN POMA de AYALA, Felipe [1613] - Nueva crónica y buen gobierno - París - Institut d'Ethnologie - 1936 - (JM)
- INFORMACIONES acerca del Señorío y gobierno de los Ingas, hechas por mandato de don Francisco de Toledo, virrey del Perú, Colección de libros españoles raros o curiosos, t. XVI, Madrid 1882 (B)
- JEREZ, Francisco de - Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla, conquistada por Francisco Pizarro - Biblioteca de autores españoles, t. XXVI
- MONTESINOS, F. - Memorias antiguas históricas y políticas del Perú - Colección de libros españoles raros o curiosos, t. XVI, Madrid, 1882 (B)
- MURÚA, Martín de [1590] - Historia del origen y genealogía real de los reyes incas - Madrid - Bibliotheca Missionalia Hispánica - 1946 -
- OLIVA, Anello [1631] - Historia del Perú - Lima - 1895 -
- ORTEGA MIREJON, Diego de [1558] - ver CASTRO, Cristóbal
- POLO de ONDEGUARDO, Juan [1559] - Los errores y supersticiones de los incas, sacadas del tratado y averiguaciones que hizo el licenciado [...] - Revista Histórica - tomo 1 - Lima - 1906
[1561] Informe al licenciado Briviesca de Muñatones [...] - Revista Histórica - tomo 13 - Lima - 1940
[1567] Linaje de los incas - Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú - serie 1 - tomo 4 - Lima - 1916
[1571] Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros - Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú - serie 1 - tomo 3 - Lima - 1916 - (JM)
- PONCE de LEÓN, F. - Representación en juicio de las comunidades indígenas - Revista universitaria de Cuzco - 1926 (B)
- RELACIONES GEOGRÁFICAS DE INDIAS [1557/1586] - Madrid - Biblioteca de Autores Españoles - tomos 183/185 - 1965
- SALCAMAYHUA, Juan Santa Cruz Pachacuti [1613] - Relación de antigüedades deste reyno del Perú - Madrid - Biblioteca de Autores Españoles - tomo 209 - 1968 -
- SANCHO de la HOZ, Pedro [1543], Relación [...] de lo sucedido en la conquista [...], en la Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, serie I, tomo 5, Lima, 1917, pp. 122-202
- SARMIENTO de GAMBOA, Pedro [1572] - Historia de los incas - Buenos Aires - 1943 - (JM)
- VACA de CASTRO, Cristóbal [1542] - Discurso sobre la descendencia y gobierno de los incas - Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú - serie 2 - tomo 3 - Lima - 1920 - (JM)
- VALERA, Blas - (obra perdida) - (B); en Garcilaso de la Vega [1609] - (JM)

Separata de publicaciones y textos sobre el Estado Incaico

“EN BUSCA DE LA VERDAD EN LA HISTORIA INCAICA”

Autor: Dick Edgar IBARRA GRASSO

Biblioteca Americanística - Tomo II

Editorial Fundación Ross - Taller Gráfico “La Tecla” - Rosario - Santa Fe - 1989

Primeros datos (pp. 6 a 11)

“Todos los países han falsificado su historia, por causa de intereses económicos y políticos. Los incas no podían ser excepción a la regla, al contrario, como esperamos demostrarlo cumplidamente, fueron en ello un ejemplo conspicuo.”

“Casi todos los cronistas nos indican que, en tiempos de Inca Yupanqui Pachacútec, se realizó en el Cuzco por iniciativa de ese monarca, una muy importante **Junta o Congreso de Historiadores**, en donde se averiguó y restableció la historia anterior, pintándola en tablones, desarrollándola en Cantos Históricos y representándola en escenas teatrales. Para que el caso quede bien claro, haremos una cita:

“... Nos cuenta el mismo Sarmiento, que en la época de Pachacútec, o sea a mediados del siglo XIV, habría llamado este Inca a una reunión de quipocamayos de la región incaica y de las naciones conquistadas por él, que fueron muchas, y que después de averiguarles las antigüedades de su historia “hízolo todo pintar por su orden en tablones grandes y deputo en las Casas del Sol una gran sala adonde las tales tablas, que guarnescidas de oro estaban, estuviesen como nuestras librerías... Y de esta manera se vino a averiguar todo lo de sus pasados y a quedar tan manual a toda suerte de gentes, que el día de hoy los indios menudos y los mayores generalmente lo saben...”

“Cieza hace notar en varias partes de su obra, las deficiencias de la tradición, volcada por los Incas en sus quipus y en sus yaravías. Y es evidente que tres resultan probables: 1º, que hubiese grandes olvidos o lagunas; 2º, que algunos reyes hubiesen alterado por pasión o vanidad los hechos realmente ocurridos; 3º, que desde Pachacútec no quedase mas tradición oficial que la establecida por él en la Casa del Sol”. (R. Levillier, Don Francisco de Toledo, tomo III, págs. XXIII- XXIV).

“Lo último es una indudable realidad, con buenos antecedentes en el Viejo Mundo desde que Nabonassar hizo una reforma calendaria, y para imponerla por completo mandó matar a los astrónomos que tenían conocimientos anteriores, y moler las tablillas de arcilla donde figuraba ese conocimiento, Hasta Huan-Ti, el emperador chino de tres siglos antes de Cristo, que mandó quemar los libros (eran de tablillas de bambú) en pro de que la historia comenzase con él, hasta Hitler en la historia mas reciente, los que han pretendido falsificar la historia son muy numerosos. En México tampoco faltó el caso: el Emperador Itzcoatl mandó quemar los libros sobre la historia mexicana, e hizo elaborar una nueva historia.”

“Por demás, en el Cuzco no hubo un solo “arreglo” de la historia, dos al menos se pueden registrar en forma bastante efectiva y se preparaba una tercera con el triunfo de Atahualpa, para asegurar la cual ya se había ordenado matar a los amautas que sabían la “Historia Oficial” del momento. Ya veremos una referencia bien ilustrativa al respecto.”

“Lo que tenemos sobre la historia incaica, es la Versión Oficial de la segunda reforma referida, a la vez que quedan muy importantes restos de la reforma anterior. Repetimos: la última **Versión Oficial** fue mandada pintar mediante figuras en tablones, los cuales debieron ser bastante en número si estaban “como en nuestras librerías”. Eso fue, sin duda en forma resumida, copiado en bordados, puesto en una larga **Saga** histórica y representado en escenas teatrales. Los nativos, naturalmente, aprendieron eso de una y otra fuente (cantos y teatro), y cuando los españoles les preguntaron por su historia, repitieron lo que habían aprendido así.”

“Nos olvidábamos: eso también debió ser parte fundamental de la enseñanza impartida en la Universidad incaica del Cuzco, el Yachayhuasi o Casa del Saber.”

“Generalmente se supone y dice que existen básicamente dos versiones sobre la historia incaica: la primera y mas conocida es la relatada por Garcilaso El Inca (no tenia derecho a ese título, sólo se transmitía por línea masculina, él mismo lo dice), y la segunda tiene su mejor representante se dice en Sarmiento de Gamboa, aunque nosotros pondríamos allí a Cieza de León. Pese a sus discrepancias, ambas historias son bastantes parecidas, sólo que en Garcilaso las conquistas incaicas se desarrollan en forma regular y continua desde el segundo Inca, y en Sarmiento y Cieza la expansión recién comienza con el noveno Inca, hasta tiempos del cual el Cuzco no formaba sino un muy pequeño reino, de unas pocas leguas alrededor de la ciudad. Todos los autores anteriores a Garcilaso repiten o dan la última versión, los posteriores con la mayor frecuencia son influidos por Garcilaso.”

“Para nosotros, la obra de Garcilaso viene a ser **otra** Versión Oficial en honor de sus antepasados maternos. Procuró idealizar todo y repartió la gloria en forma **equitativa** entre todos los Incas tradicionalmente aceptados. En otras palabras, si un Inca tenía demasiadas conquistas en su haber, se las quitó y las repartió entre los que no habían hecho nada. Así la Dinastía en su conjunto quedó como verdaderamente gloriosa, constituida por personaje continuadamente muy capacitados.”

“El momento cumbre fundamental que hay que aclarar en la historia incaica es de la guerra con la Nación Chanca, y el problema que hay que aclarar es quien venció. Para Garcilaso el Inca vencedor fue Huiracocha, el octavo; para todos los autores anteriores a él fue el noveno, Pachacutec. Este problema ha sido

intensamente tratado por varios autores, y los principales de ellos están de acuerdo en que el Inca que venció a los Chancas fue el noveno. Nosotros tenemos que estar en desacuerdo, ya que parece que aquí, siquiera una vez, Garcilaso estaba mejor informado: el vencedor de los Chancas fue Huiracocha.”

“El asunto es muy importante, pues automáticamente se añade medio siglo a la duración del Imperio Incaico.”

“En efecto, hoy se está siguiendo por la mayor parte de los autores la interpretación realizada por el colega norteamericano John Rowe, en base a las edades atribuidas a los Incas por el cronista Cabello Balboa, cuya obra en realidad copia en su mayor parte a la del cronista Polo de Ondegardo. Este autor es quien nos da las cifras más razonables para la duración del reinado de los últimos Incas. En verdad, para los primeros exagera bastante, pero para los tres últimos Incas (antes de Huascar) las edades son razonables; son 24 años para Inca Yupanqui Pachacutec, 30 para Topa Inca, y 33 para Guayna Capac. Como a Huiracocha le da 52 años, considera el caso exagerado, y comienza con Pachacutec en 1438 de la Era.”

“Como éstas edades son razonables, han sido aceptadas sin discusión, y sin examen, examen que por demás tampoco realiza Rowe.”

“Si el vencedor de los Chancas, fue Huiracocha, con lo que comenzaría su reinado, el comienzo verdadero del Imperio se produciría hacia 1386 en vez de 1438, lo cual es bastante diferencia.”

“Pero aquí no debemos olvidar que en realidad tratamos con fechas en buena parte míticas, que los cronistas procuraron hacer razonables. Y en verdad lo que tenemos de esas cifras míticas en varios autores comenzando por los indígenas Huaman Poma y Santacruz Pachacuti, es que el Imperio Incaico, según el primero citado, habría comenzado unos dos siglos antes de Cristo, y según el segundo redondamente un siglo después. Y eso conservando siempre la serie tradicional de doce Incas, por lo cual varios de ellos habrían vivido más de 200 años.”

“Tendríamos que hablar bastante más sobre el caso, pero lo muy abundantemente que podemos decir del caso lo dejamos para más adelante.”

4. Un primer breve resumen de la Historia Oficial incaica (pp. 21- 29)

“Corresponde, nos parece, reproducir una breve relación de la historia de los Incas y lo haremos aquí, escogiendo como lo más adecuado al caso un relato que nos muestre en buen forma la historia Oficial del Imperio. Escogemos para el caso a un autor bien conocido, pero por otras de sus obras, no por la que tratamos ahora que es casi desconocida en nuestro medio.”

“Nos referiremos al famoso Padre Fray Bartolomé de Las Casas, postulado siempre como el Defensor de los Indios, pero cuyo papel en gran parte fue estar al servicio del rey de España para proporcionarle argumentos legales con los cuales, la Justicia Española, o sea el Rey, pudiera robar a los conquistadores lo que éstos habían robado a los indios; Hernán Cortez se vendió en la misma forma al rey de España, para despojar a sus compañeros de conquista.”

“Las Casas escribió una muy extensa obra titulada Apologética Historia de las Indias; de ella Marcos Jiménez de la Espada, el siglo pasado, extrajo la parte pertinente al Perú y la publicó con el nombre De las antiguas gentes del Perú. Las Casas no estuvo en el Perú, y para escribir esa parte de su obra utilizó una obra perdida, que se supone propia del P. Cristóbal de Molina (el Cuzqueño, hay otro del mismo nombre llamado el Chileno), sin citarlo naturalmente pues Las Casas tenía muy pocos escrúpulos en eso de apropiarse de lo ajeno.”

“Lo que escribió el P. Molina parece ser el resumen de una Saga histórica, en loor a Inca Yupanqui, muy semejante a lo que nos relatan Betanzos y Cieza de León, aunque éstos autores nos presentan el caso en mejor forma, más completa.”

“Los comienzos de los Incas en Las Casas son similares a los que vemos en Cieza León, e incluso los hermanos Ayar están (como en Cieza) reducidos a tres parejas, en vez de ser las cuatro de costumbre; el establecimiento de Manco Capac en el Cuzco habría sido muy pacífico.”

“Concluidas las informaciones previas necesarias, procederemos a la transcripción dicha: “Venido, pues Ayarmango al Cuzco, recibió con buena voluntad y diéronle lugar donde hiciese su casa y tierra para su heredad o heredades; después viendo su buena y pacífica conversación y cordura y que parecía ser hombre justo y de buena gobernación, acordaron de elegirle por Rey y Señor de común y uniforme consentimiento. Tuvo en su mujer un hijo llamado Cinchiroca Inga, el cual sucedió al padre de la casa y señorío. Tuvo éste por mujer una señora que llamaron Mamacoca, natural e hija de un Señor de un pueblo media legua del Cuzco. En este hubo un hijo llamado Lluchiyupangi. Este fue tercero Inga; el cual casó con otra señora que tenía por nombre Mamacaguapata, hija de un Señor de un pueblo llamado Omas, tres leguas del Cuzco. Este tuvo un hijo de su mujer, que dijeron Indimaythacápac, que fue cuarto Inga; el cual tomó por mujer a una Señora dicha Mamadiancha, hija de un Señor, de un pueblo que se llamaba Sañe, una legua del Cuzco. Este Indimaythacacpac era ya un Señor de aquellos pueblos de donde eran las mujeres de su padre y agüelo y la suya. Este tuvo entre otros un hijo que nombró Capacyupangi, el cual, muerto su padre, sucedió en el Señorío y casó con una Señora hija del Señor del pueblo Ayarmacha cerca del Cuzco; llamábase la Señora Indichigia; fue aqueste quinto Inga. Hobo aqueste Capacyupangi un hijo en su mujer, que tuvo nombre Ingarocainga, que sucedió en el estado a su padre; casó con una Señora hija del Señor del pueblo Guayllaca, en el valle del Yucay, llamada Mamamicay; el cual fue sexto Inga. Tuvo un hijo en que se llamó Yaguarguacacingayupangi, el cual sucedió en el señorío y

siendo el séptimo inga y tomando por mujer a una Señora llamada Mamachiguia, hija del Señor del pueblo Ayarmacha cerca del Cuzco, tuvo en ella un hijo que nombró Viracochainga, que sucedió al padre en el Señorío; casó con una señora llamada Mamaruntocaya, hija del Señor del pueblo de Antha en el valle de Jachijaguana, cuatro leguas del Cuzco. Este fue señaladamente muy bien querido de los suyos, y de quien sonaba la fama por los otros pueblos; de donde, un cierto Señor, llamado Pinagua, del pueblo de Mohina, cinco leguas del Cuzco, por pura envidia movido, juntó consigo cuatro Señores y otros comarcanos y vino a darle guerra; la cual le dieron cerca del pueblo dicho Mohina cabe una laguna grande que allí había; el cual salió vencedor, sujetando al envidioso Pinagua y a los que trujo en su ayuda; de donde quedó por Señor de toda aquella provincia. Dicen los indios que los venció por haber sido provocado y acometido sin razón y justicia. Este fue octavo inga; tuvo hijo en su mujer que llamó Pachacutiingayupangi, el cual fue Señor después del. En cuyo tiempo ya el nombre de los ingas era muy afamado y estimado por muchas provincias y habíase multiplicado en mucha gente su señorío, así por los muchos años que habían reinado, como porque, como tenían muchas mujeres, tenían muchos hijos, y así crecieron en gran número. Este tuvo muchos hermanos, entre los cuales fueron tres dellos muy valerosos. Casó con la hija del Señor de un pueblo llamado Chuco, cerca de Cuzco, llamada Mamahanagarqui. Fue un gran Señor, porque señorío casi todo lo que hoy llamamos Perú. Creció su Señorío para ser tan grande, por esta manera:

“Hay una provincia principal, treinta leguas al Cuzco, que se llama Andaguayas, de la cual eran Señores dos hombres muy esforzados y de grande autoridad, hermanos; el uno se llamaba Guamanguaraca y el otro Atcosguaraca. Estos, o con causa justa o con injusta, tuvieron muchas guerras con otros gentes comarcanas, y ganáronle, sujetándolos, sus tierras y provincias y otras mas desviadas de las suyas, y llegaron hasta la provincia que agora se llama Condesuyo, cosa muy principal y de mucha gente y poblaciones, y pasaron mas adelante a la de Collasuyo, mas grande y de mas gente y poder. Finalmente, viéndose tan poderosos, no se contentaron con señorear todo lo que está dicho, pero pretendieron ampliar mas su estado y sujetar y señorear los Ingas, Reyes y Señores del Cuzco.”

“Con este propósito salieron con mucha gente de guerra, camino del Cuzco, y venían sujetando todas las gentes que se hallaban en las provincias por donde pasaban. Llegados cerca del Cuzco, Viracochainga, padre deste Pachacutiingayupangi, era ya viejo, aunque todavía señoreaba y mandaba; pero viendo el gran poder que traían los dos hermanos, Señores de Andaguayas (sic), y como casi toda la tierra les obedecía, por no poderles resistir, hobo miedo y quísose absentar con su casa y gente a ciertas fortalezas que están en el valle de Xaquijaguana, el cual propósito dijo a sus hijos y mujeres y criados y a todo el pueblo; y sí se retrujo con toda su casa, hijos y mujeres y los que del pueblo le quisieron seguir. Fué a una fortaleza questa en el cabo del valle dicho, llamada Caquiaxacaguana, muy fuerte.”

“El Pachacuti, hijo menor de aqueste Señor, que sería hasta de catorce o quince años, era de mas esfuerzo y valeroso ánimo que los demás, y procuró de persuadir al padre y a la demás gente que no desamparasen la ciudad, y que no tuvieran temor, porque el Sol le había aparecido una noche soñando y le había dicho, que no se fuese de la ciudad ni tuviese miedo a la gente que venía, porque le ayudaría para que los venciese a todo, y después lo haría muy gran Señor. Esto persuadió al pueblo, fuese verdad el sueño o lo fingiese, para animar al padre y a la gente. Finalmente no pudo con su padre ni hermanos persuadirles a que esperasen, y así se fueron a la fortaleza dicha.”

“Con todo eso, dos tíos suyos, hermanos de su padre, llamados Apomayta y Vicaquiray, viendo el gran ánimo del muchacho, determinaron de quedarse con él con la mas de la gente de la ciudad que quiso esperar, y puesta toda la gente en orden de guerra para se defender, y sus espías y corredores de campo, ya que los contrarios llegaron medio cuarto de legua del Cuzco, en un llano que se hace arriba de Carmenga, llamado Qujachilli, salió el mozo Pachacuti con sus tíos y la gente que con él había querido quedar, animándolos con gran esfuerzo y dándoles certidumbre de vencer y salir con la victoria, y afirmándoles que el Sol le había délla dado palabra, y que no le había de mentir. Finalmente, llegado al llano con su gente, aunque mucha menos que la de los dos hermanos, y rompiendo por ellos con gran ímpetu, como leones, hízoles gran daño; y aunque de una parte y de la otra cayeron innumerables, porque duró mucho la batalla, pero dióse tan buena maña e industria el buen muchacho Pachacutiingayupangi con sus tíos y con la fe que tuvo que el Sol le había de ayudar, que al cabo desbarató la muchedumbre de gentes que traían los dos hermanos y a ellos y a sus capitanes prendió, y a otros muchos Señores y personas principales, y así quedó por él el campo.”

“Dicen los indios, que las piedras que había por aquel llano y comarca, se tornaron hombres por mandato del Sol, para que lo ayudasen por cumplir su palabra.”

“Habida tan señalada victoria, los Señores hermanos presos enviaron luego sus mensajes a todos los capitanes y gentes que tenían repartidos en diversas garniciones y partes, mandándolos que luego viniesen a hacer reverencia y sujetarse al Señor Pachacutiingayupangi, porque él merecía reinar por el valor y esfuerzo de su persona, y dende adelante lo tuviesen todos por Señor. Los cuales vinieron luego, y tras ellos todos los Señores y principales de las tierras y señoríos que los dichos dos hermanos tenían sujetos, corrieron a darle gracias, porque los había libertado de la tiranía con que los capitanes de aquéllos y la gente de guerra los comenzaba a oprimir, habiéndolos contra toda justicia sujetado por fuerzas de armas, suplicándole que desde adelante los recibiese por suyos y fuese su Señor, para que los defendiese y tuviese en paz. Lo mismo hicieron muchos de la provincias lejanas que eran infestados con guerras injustas de otros, oída y extendido por muchas regiones su gran valor y fama.” (Ob. cit. págs. 131-39).

“Esta relación se constituye por una relación Oficial simplificada en loor al Inca Pachacutec, a la vez que es tan ingenua como infantil, muy inferior a los lauros de Garcilaso. No precisamos destacar, más de lo que lo hace el P. Las Casas, el resultado de la guerra Chanca. Según puede deducirse, ya todo el Reino Colla habría caído en manos de los Chancas y el él pasó a manos de Pachacutec al vencer éste a aquéllos. Sin duda la noticia está exagerada y simplificada al extremo. En conjunto este relato nos parece una infantilización de la Saga relatada por Betanzos.”

“La posterior historia incaica que nos relata Las Casas es fácil de resumir: el heredero de Pachacutec fue Amaru Tupac Inca, pero entonces ocurrió la sublevación de los Collas y él se mostró incapaz del mando; entonces lo sucedió su hermano Tupac Yupanqui, que dominó sangrientamente la rebelión. Más tarde Tupac Yupanqui conquistó hasta Quito y Chile. Lo sucedió Huayna Capac, quien dejó el reino dividido entre Huascar y Atahualpa.”

“Lo relatado, repetimos, es una extrema simplificación de la historia Oficial incaica, y en ella ocurre que todos los primeros Incas hasta incluso Huiracocha, no eran más que pequeños señores locales que reinaban sólo unas pocas leguas alrededor del Cuzco. Eso es lo que hallamos en forma constante en los otros cronistas (la gran mayoría) que nos relatan la historia Oficial de los Incas; luego se produce el vencimiento de los Chancas y la gran expansión, producto de las conquistas de Pachacutec, Tupac Yupanqui y Huayna Capac. Sólo Garcilaso, y algunos que le siguieron, difieren de esa forma de relación.”

“La diferencia consiste en que Garcilaso nos distribuye las conquistas incaicas a partir de Lloque Yupanqui, y lo hace en forma de presentarnos una serie continuada de las mismas. Distribuye adecuadamente esas conquistas para darle una adecuada serie de ellas a cada Inca, sin que ninguno de ellos se destaque en forma notable, todos tienen su parte o buen bocado en ellas. Primero se fue conquistando a los pueblos Collas, a los cuales (detalle fundamental para nosotros) pone desunidos, formando una serie de Señoríos locales en guerra entre sí, por lo cual fue fácil irlos conquistando, además de ser “gente para poco” como dice Huaman Poma, pese a que nos relata varias de sus sublevaciones, las cuales hicieron decir a los Incas sobre ellos: Asnac Colla, los Collas ieden. A propósito de la palabra iede, los blancos en Bolivia dicen que los indios son sucios porque no se bañan (cuando pueden lo hacen, pero generalmente no tienen agua para hacerlo), los indios se desquitan diciendo: Los blancos ieden a jabón.”

“Como en toda historia Oficial última, Las Casas pone como vencedor de los Chancas a Pachacutec, pero en Garcilaso encontraron interpretación contraria de que ese vencedor fue el Inca Huiracocha, y el Inca cobarde que huyó del Cuzco ante la invasión de los Chancas lo fue su padre Yahuar Huacac. El poder aclarar cumplidamente ésto es el objetivo principal de esta obra y creemos que podremos hacerlo bien.”

Lorenzo R. PARODI - LA AGRICULTURA ABORIGEN ARGENTINA

EUdeBA - 1966

VIII - Sistematización del terreno (pág. 14)

“En los lugares accidentados y en las pendientes montañosas, el trabajo del suelo presenta muchas dificultades para obtener buenos resultados (hace referencia a la ilustración del texto de Huaman Poma: “El indio abre un hoyo con la chaquitajlla, donde la india deposita algunos granos de maíz que otra india tapa con la ranca”). La agricultura mas adelantada en nuestro territorio tuvo lugar en las quebradas secas del noroeste, donde, para efectuar los cultivos, es necesario previamente construir canales para conducir el agua y terrazas para evitar la erosión y poder aplicar el riego. Para construir las terrazas debieron hacer pircas de piedras para contener el suelo y nivelarlo, a fin de distribuir el agua debidamente. En la Puna de Jujuy se han hallado varios restos de estos andenes, donde puede apreciarse aún la perfección de tales obras. Uno de esos sistemas descubierto en Alfarcito, Jujuy, esta representado en la figura que expone Salvador Debenedetti (1918) “del sistema prehispánico de irrigación”.

“LA LENTA AGONÍA DEL TAHUANTINSUYU”

Autor: Aníbal JAUREGUI

Fuente: “TODO ES HISTORIA” - Año XVII - n° 213 - Enero 1985 - páginas 62/3

“El estado supuestamente fundado por Manco Capac era a la llegada de los españoles un auténtico mosaico de grupos étnicos, que mantenían sus tradiciones, sus dioses y algunas de sus estructuras políticas. El imperio mismo databa de mediados del siglo XV, como producto de la gran expansión realizada por el inca

Pachacutec, cuando los españoles desembarcaron en Tumbes esta ligazón de los pueblos con el Cuzco era todavía débil.”

“En la base estructural social se encontraba el ayllú, comunidad formada por un grupo de parentesco afincado en una porción de tierra. Dentro de ésta, el trabajo realizado en forma comunitaria, dividiéndose los campos con el fin de entregarlos a las familias en usufructo y no en propiedad. Cada ayllú esta integrado a un conjunto mayor que es la saya, palabra que podemos asimilar a provincia. Los humanis, que englobaban las sayas, correspondían a cada una de las naciones o etnias andinas. A su vez, cada humani era parte de uno de los cuatro suyus del imperio, constituidos por su posición cardinal respecto al Cuzco: al norte Chonchasuyu; al sur Collasuyu; al oeste Cuntisuyu; y al este Antisuyu.”

“Estos eran los cuatro mundos del Tahuantinsuyu. Gráficamente la organización del imperio podría presentarse de la siguiente manera:

TAHUANTINSUYU	IMPERIO
SUYU	REGIÓN
HUMANI	PAÍS
SAYA	PROVINCIA
AYLLU	COMUNIDAD

“Si bien formalmente el imperio era una confederación de pueblos, juramentados por una ceremonia anual realizada en el Cuzco, llamada Cápac Raimi, en los hechos existían procedimientos que aseguraban el predominio de los cuzqueños sobre el resto de los pueblos andinos. Uno de esos procedimientos era el ya nombrado ejército. Otros estaban dados por los trasplantes de pueblos que se realizaban con fines militares y de control. Así los trotricos, funcionarios incaicos que gobernaban los humanis, tenían a su cargo una dotación de mitimaes, pueblos trasladados, provenientes de otros puntos del imperio con mayor antigüedad en la dependencia respecto del Cuzco.”

“En este estado supuestamente confederal, jugaba un papel de importancia la vinculación matrimonial del soberano con las familias de los curacas y nobles de los pueblos del damero andino.”

“Esta vinculación matrimonial fortalecía el rol ya sobresaliente de la nobleza secundaria de cuya progenie provenían las mujeres unidas con el inca. Los curacas eran la bisagra entre el sistema comunal primitivo y el sistema estatal y paraestatal desarrollado por los incas que combinaba la propiedad pública para las grandes obras de irrigación e ingeniería, y la propiedad privada para los altos funcionarios en compensación por la prestación de servicios civiles o militares. Asimilado a esta última categoría el curaca recibía bienes materiales, llamas y tierras, y trabajo servil, realizado por indios yanaconas, además de las prestaciones que ya le debía la comunidad según las tradiciones del ayllú. Este, por su parte, también recibía beneficios de las obras del Estado Imperial. Vemos entonces que las tres partes del sistema, ayllú, curaca e inca, se interrelacionaban mediante prestaciones y contraprestaciones cuya graficación acotamos:

INCA	CURACA	AYLLÜ”
------	--------	--------

“El incremento del poder político, económico y social de los curaca, consecuente de la conquista incaica, reforzó su capacidad de coacción y prestigio personal respecto de la comunidad que gobernaban.”

“EL FINAL DE UN IMPERIO GIGANTESCO”

Diario Clarín - Informe Especial - 9 de agosto de 1999 - pág. 31

“¿Como se desintegró el Tawantinsuyu, un imperio de 1.700.000 kilómetros cuadrados y mas de 1.500 poblaciones que ocupaba desde el sur de la actual Colombia hasta la Araucania chilena?”

“Rodolfo Raffino, director del Departamento de Arqueología del Museo de La Plata - quien viene siguiendo en el propio terreno lo que fue el camino del inca -, apunta una confluencia de factores.”

“Ese imperio “soberbio y eficiente, pero también despótico”, como lo describe, estaba cayendo en la burocracia, con demasiada gente afectada a la colecta y a la distribución de bienes indispensables entre sus diez millones de habitantes.”

“Además, al llegar Francisco Pizarro al Cusco - algo que ocurrió en 1532 - el Tawantinsuyu se deshacía envuelto en una guerra civil entre los incas Huáscar y Atahualpa, hermanastros y descendientes reales. Y entonces, el español sacó provecho de la situación caótica que envolvía a aquella gente.”

LA EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA Y EL RÉGIMEN DE LA TIERRA - (pág. 17)

“Los incas extendieron el progreso de su imperio a todos los pueblos del Noroeste (argentino) llevando su rica lengua y sus costumbres.”

“Los diaguitas, al igual que los peruanos eran poco afectos a la carne, su alimento principal provenía de la agricultura. El que organizaba una familia recibía un pedazo de tierra, los amigos le construían la casa, en tanto que los parientes lo colmaban de regalos.”

“En cada pueblo había un funcionario jefe y secundado por otros de menor jerarquía que atendían la administración pública.”

Sibila CAMPS - “EN CATAMARCA, UNA CIUDAD REVELA LA VIDA DE LOS INCAS”

Diario Clarín - Información general - Informe Especial - 9 de agosto de 1999 - pág. 30

“EL SHICAL FUE CONSTRUIDA ENTRE 1470 Y 1536 Y LA DESCUBRIERON EN 1901”

“Los rebaños de llamas y alpacas estaban habituados a los pastos duros que siguen creciendo en las laderas de los cerros. Ya los incas habían limpiado el terreno de *shinquis*, los arbustos espinosos entre los cuales el arqueólogo Adán Quiroga descubrió las ruinas, en 1901.”

“Son los mismos shinkis que ahora debió talar el equipo del doctor Rodolfo Raffino, director del Museo de Ciencias Naturales de La Plata”

“Desde 1991, arqueólogos y ayudantes están trabajando en *el centenar de construcciones*, para que se pueda conocer cómo se vivía en uno de los sitios precolombinos mas interesantes de la Argentina, declarado monumento histórico nacional en 1997.”

“Cristóbal Colón aún no había nacido cuando, en 1438, el Inca Pachakuti inicio la expansión. Thopa Inka y Wayna Kapak, sus descendientes reales, continuaron la ampliación del imperio, hasta sumar 1.700.000 kilómetros cuadrados. Al primero le tocó avanzar hacia el sur.”

“En 1471, a las tropas de Thopa Inka no les costó dominar lo que es hoy el noroeste argentino: la estructura política de los cacicazgos diaguitas y calchaqués eran inferior, y fueron rápidamente sometidos. Aquellas culturas de la Catamarca ya trabajaban las minas metalíferas de las sierras de Quimivil y de Belén - incluida la de oro de Bajo La Lumbreira -, y los incas sólo tuvieron que organizar la explotación.”

“Oro, plata y, sobre todo, cobre y estaño para el bronce de las armas. Hornos de fundición en Quillay. Y dos centros administrativos permanentes a una jornada de marcha, uno al norte - Hualffn -, y otro mas importante al sur, El Shincal.”

“Del Cusco vinieron arquitectos e ingenieros, que trazaron una urbanización similar a la de otros poblados del imperio. De allí llegó también, con su familia, el curaca o gobernador para quienes se levantaron residencias. Su *ushnu* o trono es el mas grande al sur del Cusco.”

“El Shincal fue *un centro de tributo y de redistribución de bienes*, tanto para consumo como para la industria textil - deduce Raffino, a partir de las excavaciones realizadas -. Tenía entre 600 y mil habitantes estables. Y otras 3.000 personas vivían en la zona de cultivos circundante.”

“Los dos cerros aterrazados - cuyas imponentes escalinatas acaban de recomponer los arqueólogos - dan cuenta de los rituales agrícolas. “Allí posiblemente se realizaban ceremonias dedicadas al culto solar - señala Raffino -. Las dos festividades principales eran los solsticios de invierno y de verano, vinculados con siembras y cosechas. Además, los incas heredaron el culto a la Pachamama, la Madre Tierra, surgido 2000 años antes de Cristo.”

Mas información sobre este tema: Diario El Día - 26 - 27 -28 de agosto de 1999

Selección - Editorial Universitaria de Buenos Aires - 1971

CÓMO ACRECENTABAN Y REPARTÍAN LAS TIERRAS A LOS VASALLOS (p.71)

“Habiendo conquistado el Inca cualquiera reino o provincia y dado asiento en el gobierno de los pueblos y vivienda de los moradores, conforme a su idolatría y leyes, mandaba que se aumentasen las tierras de labor, que se entiende las que llevaban maíz, para lo cual mandaba traer los ingenieros de acequias de agua, que los hubo famosísimos, como lo muestran hoy sus obras, así las que se han destruido, cuyos rastros se ven todavía, como las que viven. Los maestros sacaban las acequias necesarias, conforme a las tierras que había de provecho, porque es de saber que por la mayor parte toda aquella tierra es pobre de tierras de pan, y por esto procuraban aumentarlas todo lo que les era posible. Y porque por ser debajo de la tórrida zona tienen necesidad de riego, se lo daban con gran curiosidad, y no sembraban grano de maíz sin agua de riego. También abrían acequias para regar las dehesas, cuando el otoño detenía sus aguas, que también quisieron asegurar los pastos como los sembrados, porque tuvieron infinito ganado. Estas acequias para las dehesas se perdieron luego que los españoles entraron en la tierra, pero viven hoy los rastros dellas.”

“Sacadas las acequias, allanaban los campos y los ponían de cuadrado para que gozasen bien del riego. En los cerros y laderas que eran de buena tierra hacían andenes para allanarlas, como hoy se ven en el Cuzco y todo el Perú. Para hacer estos andenes echaban tres muros de cantería fuerte, uno por delante y dos por los lados, algo pendientes adentro (como son todas las paredes que labran), para que puedan sufrir el peso de la tierra que les arriman hasta emparejar con lo alto de las paredes. Pasado el primer andén, hacían luego otro menor, y adelante de aquel otro más chico. Y así iban ganando todo el cerro poco a poco, allanándolo por sus andenes a manera de escalera, gozando de toda la tierra que era buena para sembrar y que se podía regar. Donde había peñascales quitaban las peñas y llevaban tierra de otra parte para hacer andenes y aprovechar aquel sitio, por que no se perdiese. Los andenes primeros eran grandes, conforme a la disposición del sitio, anchos y largos de ciento y de doscientas y trescientas, hanegas de sembradura, y los segundos eran menores, y así iban disminuyéndose como iban subiendo, hasta los postreros, que venían a ser de dos o tres hiladas de maíz.. Tan aplicados como esto fueron los Incas en lo que era aumentar tierras para sembrar el maíz. En muchas partes llevaron quince y veinte leguas una acequia de agua para regar muy pocas hanegas de tierra de pan, por que no se perdiesen.”

“Habiendo aumentado las tierras, medían todas las que había en toda la provincia, cada pueblo de por sí, y las repartían en tres partes: la una para el sol y la otra para el Rey y la otra para los naturales. Estas partes se dividían siempre con atención que los naturales tuviesen bastantemente en que sembrar, que antes les sobraba que les faltase. Y cuando la gente del pueblo o provincia crecía en número, quitaban de la parte del Sol y de la parte del Inca para los vasallos; de manera que no tomaba el Rey para si ni para el Sol sino las tierras que habían de quedar desiertas, sin dueño. Los andenes por la mayor parte se aplicaban al Sol y al Inca, porque los había él mandado hacer. Sin las tierras del maíz que se regaba, repartían otras que no alcanzaban riego, en las cuales sembraban de sequero otras semillas y legumbres que son de mucha importancia, como es la que llaman papa y oca y ñaus, las cuales tierras también se repartían por su cuenta y razón, tercia parte a los vasallos, como al Sol y al Inca, y, porque eran estériles por falta de riego, no las sembraban mas de un año o dos, y luego repartían otras y otras, por que descansasen las primeras; desta manera traían en concierto sus tierras flacas, para que siempre les fuesen abundantes.”

“Las tierras del maíz las sembraban cada año, porque, como las beneficiaban con agua y estiércol como una huerta, les hacían llevar siempre fruto. Con el maíz sembraban una semilla que es casi como arroz, que llaman *quinua*, la cual también se da en las tierras frías.”

LA CANTIDAD DE TIERRA QUE DABAN A CADA INDIO, Y COMO LA BENEFICIABAN

“Daban a cada indio un *tupu*, que es una hanega de tierra, para sembrar maíz; empero, tiene por hanega y media de las de España. También llaman *tupu* a una legua de camino, y lo hacen verbo y significa medir, y llaman *tupu* a cualquiera medida de agua o de vino o de cualquiera otro licor, y a los alfileres grandes con que las mujeres prenden sus ropas cuando se visten. La medida de las semillas tiene otro nombre, que es *poccha*: quiere decir hanega. “

“Era bastante un *tupu* de tierra para el sustento de un plebeyo casado y sin hijos. Luego que las tenias le daban para cada hijo varón otro *tupu*, y para las hijas a medio. Cuando el hijo varón se casaba le daba el padre la hanega de tierra que para su alimento había recibido, porque echándolo de su casa no podía quedarse con ella.”

“Las hijas no sacaban sus partes cuando se casaban, porque no se las habían dado por dote, sino para alimentos, que habiendo de dar tierras a sus maridos no las podían ellas llevar, porque no hacían cuenta de las mujeres después de casadas, sino mientras no tenían quien las sustentase, como era antes de casada y después de viudas. Los padres se quedaban con las tierras si la había menester; y si no, las volvían al consejo, o porque nadie las podía vender ni comprar.”

“Al respecto de las tierras que daban para sembrar el maíz, repartían las que daban para sembrar las demás legumbres que no se regaban.”

“A la gente noble, como eran los curacas, señores de vasallos, les daban las tierras conforme a la familia que tenían de mujeres e hijos y concubinas, criados y criadas. A los Incas, que son los de la sangre real, daban al mismo respecto, dondequiera que vivían, de lo mejor de la tierra; y esto era sin la parte común que todos ellos tenían en la hacienda del Rey y en la del Sol, como hijos deste y hermanos de aquél.”

“Estercolaban las tierras para fertilizarlas, y es de notar que en todo el valle del Cuzco, y casi en toda la serranía, echaban al maíz estiércol de gente, porque dicen que es el mejor.”

“En la costa del mar, desde mas abajo de Arequipa hasta Tarapaca, que son mas de doscientas leguas de costa, no echan otro estiércol sino el de los pájaros marinos, que los hay en toda la costa del Perú grandes y chicos, y andan en bandas tan grandes que son increíbles sí no se ven. Crían en unos islotes despoblados que hay por aquellas costas, y es tanto el estiércol que en ellos dejan, que también es increíble: de lejos parecen los montones del estiércol puntas de alguna sierra nevada. En tiempo de los Reyes Incas había tanta vigilancia en guardar aquellas aves, que al tiempo de la cría a nadie era lícito entrar en las islas, so pena de la vida, por que no las asombrasen y echasen de sus nidos. Tampoco era lícito matarlas en ningún tiempo, dentro ni fuera de las islas, so la misma pena.”

“Cada isla estaba, por orden del Inca, señalada para tal o tal provincia, y si la isla era grande, daban la daban a dos o tres provincias. **Poníanles mojones** por que los de una provincia no se entrasen en el distrito de la otra, y repartiéndola mas en particular, daban con el mismo límite a cada pueblo su parte y a cada vecino la suya, tanteando la cantidad de estiércol que había menester, y, so pena de muerte, no podía el vecino de un pueblo tomar estiércol del término ajeno, porque era hurto, ni de su mismo término podía sacar mas de la cantidad que le estaba tasada conforme a sus tierras, que le era bastante, y la demasía le castigaban por el desacato. Ahora, en estos tiempos, se gasta de otra manera. Es aquel estiércol de los pájaros de mucha fertilidad.”

CONTABAN POR HILOS Y NUDOS; HABÍA GRAN FIDELIDAD EN LOS CONTADORES

“Quipu quiere decir anudar y nudo, y también se lo toma por la cuenta, porque los nudos la daban de toda cosa. Hacían los indios hilos de diversos colores: unos eran de un color solo, otros de dos colores, otros de tres y otros de mas, porque los colores simples, y los mezclados, todos tenían su significación de por sí; los hilos eran muy torcidos, de tres o cuatros liñuelos y gruesos como un huso de hierro y largos de a tres cuartas de vara, los cuales ensartaban en otro hilo por su orden a la larga, a manera de rapacejos. Por los colores sacaban lo que contenía en aquel tal hilo, como el oro por el amarillo y la plata por el blanco y por el colorado la gente de guerra.”

“Las cosas que no tenían colores iban puestas por su orden, empezando de las de mas calidad y procediendo hasta las de menos, cada cosa en su género, como en las mieses y legumbres. Pongamos por comparación las de España: primero el trigo, luego la cebada, luego el garbanzo, haba, mijo, etc. Y así también cuando daban cuenta de las armas, primero ponían las que tenían por mas nobles, como lanzas, y luego dardos, arcos y flechas, porras y hachas, hondas y las demás armas que tenían. Y hablando de los vasallos, daban cuenta de los vecinos de cada pueblo, y luego en junto los de cada provincia: en el primer hilo ponían los viejos de sesenta años arriba; en el segundo los hombres maduros de cincuenta arriba y el tercero contenía los de cuarenta, y así de diez a diez años, hasta los niños de teta. Por la misma orden contaban las mujeres por las edades.”

“Algunos destos hilos tenían otros hilitos delgados del mismo color, como hijuelas o excepciones de aquellas reglas generales, como digamos en el hilo de los hombres o mujeres de tal edad, que se entendían ser casados, los hilitos significaban el número de los viudos o viudas que de aquella edad aquel año, porque estas cuentas eran anuales y no daban razón mas que de un año solo.”

“Los nudos se daban por su orden de unidad, decena, centena, millar, decena de millar, y pocas veces o nunca pasaban a la centena de millar; porque, como cada pueblo tenia su cuenta de por sí y cada metrópoli la de su distrito, nunca llegaba el número déstos o de aquellos a tanta cantidad que pasase a la centena de millar, que en los números que hay de allí abajo tenían harto. Mas si se ofreciera haber de contar por el número centena de millar, también lo contarán; porque en su lenguaje pueden dar todos los números del guarismo, como él los tiene., mas porque no había para qué usar de los números mayores, no pasaban del decena de millar. Estos números contaban por nudos dados en aquellos hilos, cada número dividido del otro; empero, los nudos de cada número estaban todos juntos, debajo de una vuelta, a manera de los nudos que se dan en el cordón del bienaventurado patriarca San Francisco, y podíase hacer bien, porque nuca pasaban de nueve, como no pasan de nueve las unidades y decenas, etc.”

“En lo mas alto de los hilos ponían el número mayor, que era el decena de millar, y mas abajo el millar, y así hasta la unidad. Los nudos de cada número y de cada hilo iban parejos unos con otros, ni más ni menos que los pone un buen contador para hacer una suma grande. Estos nudos o quipus los tenían indios de por sí a cargo, los cuales llamaban *quipucamayú*: quiere decir el que tiene cargo de las cuentas, y aunque en aquel tiempo había poca diferencia en los indios de buenos a malos, que, según su poca malicia y el buen gobierno que tenían, todos se podían llamar buenos, con todo eso elegían para este oficio y para otro cualquiera los mas

aprobados y los que hubiesen dado mas larga experiencia de su bondad. No se lo daban por favor, porque entre aquellos indios jamás se usó favor ajeno, sino el de su propia virtud. Tampoco se daban vendidos ni arrendados, porque ni supieron arrendar ni comprar ni vender, porque no tuvieron moneda. Trocaban unas cosas por otras, esto es, las cosas de comer, y no mas, que no vendían los vestidos ni las cosas ni heredades.”

“Con ser los quipucamayus tan fieles y legales como hemos dicho, habían de ser en cada pueblo conforme a los vecinos dél, que, por muy pequeño que fuese el pueblo, había de haber cuatro, y de allí arriba hasta veinte y treinta, y todos tenían unos mismos registros, y aunque, por ser los registros todos unos mismos, bastaba que hubiera un contador o escribano, querían los Incas que hubiesen muchos en cada facultad, por excusar la falsedad que podía haber entre los pocos, y decían que habiendo muchos, habían de ser todos en la maldad o ninguno.”

Guido MIRANDA - FULGOR DEL DESIERTO VERDE

Editorial Región - 1985 - (pp. 75- 79/80)

LAS TENDENCIAS REGIONALES EN EL CONGRESO DE TUCUMÁN

EL INDIGENISMO DE SERRANO

“Conviene destacar, por último, una cuarta tendencia importante en el seno del Congreso de Tucumán, que yo me permitiré denominar “indigenista”, y cuya acción de presencia está registrada por un hecho extraordinario si se piensa en el ascendiente europeísta que el movimiento de emancipación nacional experimentó a raíz de la influencia de los porteños. Me refiero a la impresión oficial del acta de proclamación de la independencia en tres idiomas: español, quichua y aimará.”

“Antes de seguir, digamos que de acuerdo a una definición científica moderna (perteneciente a los profesores españoles Manuel Ballesteros-Gaibrois, y Julia Ulloa Suarez) el indigenismo - como fin y como movimiento - busca la incorporación de las masas indígenas a la vida civilizada de hoy. Si nos remontamos a las ideas del filo de los siglos XVIII, XIX, comprenderemos que la preocupación indigenista entrañaba todo un vasto programa de reforma social.”

“La redacción del acta, y su traducción, fue efectuada por el diputado de Charcas, Dr. José María Serrano. Este congresal es quien, ante el rumor propalado por los artiguistas, de que estaba por entregarse las Provincias Unidas a la dominación de los portugueses, hizo intercalar en el texto de la declaración jurada el 21 de julio, entre la parte que dice: “promover y defender la libertad de las Provincias Unidas, y su independencia del Rey de España, sus sucesores y metrópoli”, el siguiente recaudo: “y de toda otra dominación extranjera”, y la frase final por todos recordada: “prometiendo sostener este juramento con la vida, haberes y fama” .”

“Serrano componía un núcleo visible con los diputados del Alto Perú, elegidos por los emigrados que se habían reunido en Tucumán, Salta y Jujuy, después de la derrota de Ayohuma. “Todos ellos pretendían explicar la revolución - se ha dicho con cierto desdén intelectual - , por las crueldades de los españoles con los indios en la época de la de la conquista, y arreglar el Estado, con sujeción a los Códigos de la antigua metrópoli”, y que “tenían -además- el propósito de trasladar la sede del Gobierno al interior del Perú”. Pese a su indigenismo y a ser partidario de una monarquía temperada, Serrano se opuso con toda energía a la restauración del trono de los Incas, lo que a un buen entendedor revela que este hombre postulaba realmente, no un retorno a la legislación indiana colonial como presumen sus críticos, sino una verdadera reforma social, que libraba a los aborígenes, simultáneamente, de la opresión sutil que había significado la estructura estatal incaica; y el régimen brutal de la mita, el yanacónazgo y la encomienda de indios en manos de los conquistadores españoles.”

Traducción del Dr. José Antonio ARZE
 Editora Zig - Zag
 Santiago de Chile, 1953

Capítulo quinto (pp. 107/134)

EL FUNDAMENTO SOCIAL DEL IMPERIO. EL PRINCIPIO DE JERARQUÍA

“Mucho antes de que los incas hubiesen establecido su poder, la presión de la población había obligado a los indios a perfeccionar sus métodos de cultivo mediante trabajos ejecutados en común, irrigación y terraplenes. Ella había exigido, de este modo, una labor constante y concertada, y había favorecido una centralización de la que encontramos ejemplos en Chimú y en Tiahuanaco. Hace falta un jefe a las tribus que carecen de tierra y que deben unir sus esfuerzos para obtener su subsistencia de un suelo ingrato: la obediencia pasiva es su condición de vida.”

“Cuando el *sinsi*, primer jefe temporal, se hizo permanente, encontró hombres dispuestos a aceptar su ley. Rompiendo los marcos geográficos, sometió a los pueblos vecinos, de grado o por fuerza, y arrancó a la tierra una fracción de sus propios súbditos para hacer de ellos funcionarios, primer núcleo de la casta que iba a ser su sostén *. Se puede suponer así, que el principio de jerarquía ha sido, en cierta medida, un corolario del principio de población.” [“* La clase dirigente debe llamarse la *élite*, y no la casta, pues esta última palabra se aplica a un grupo cerrado, y, como veremos, los orejones formaban un grupo abierto.”]

“La sociedad incaica fue sorprendentemente jerarquizada, y este punto basta para distinguirla de todos los sistemas socialistas modernos, contruidos sobre ideas de nivelación. La igualdad no existe en el Perú sino entre individuos del mismo rango social; es el sistema militar en el cual todos los soldados son iguales entre sí.”

“El jefe supremo, el inca, toma un título divino que acrecienta su prestigio y facilita sus conquistas, “cosa que todas las naciones del mundo han hecho, por bárbaras que hayan sido”. *Es el hijo del sol*. En la costa misma del Perú, antes de los incas, había reyes que se hacían adorar por sus súbditos. He ahí por qué todos los historiadores han insistido sobre el carácter teocrático del Estado peruano. Nada es más cierto, si nos colocamos desde el punto de vista del hombre del pueblo, del *hatunruna*, pero no hay que olvidar que, en el Perú, a las diferencias de situación social corresponden diferencias de concepción.”

“Tomemos primeramente este *hatunruna*, modesto habitante de una ciudad de la meseta. Para él, el inca es infalible y adorable, sus órdenes son absolutas, las luchas que emprende son guerras santas. “Los incas -dice Velasco- construyeron su trono sobre las potencias del alma y no sobre la sangre de sus vasallos.”

“Después de los fundamentos económicos del imperio, he aquí sus fundamentos religiosos. Es un hecho seguro que la organización social es “paralela al dogma” y revela una unidad esencial, siendo considerados los hechos naturales como una expresión del poder divino; pero es exageración comparar a los quichuas con los discípulos de Mahoma o con los cruzados que iban a combatir al infiel, como lo hace Prescott; o escribir que los “incas eran una clase de hombres entre misioneros y conquistadores; ¡predicaban espada en mano y combatían con el catecismo bajo el brazo!”. [Algarotti, “*Saggio sopra l’impero degl’Incas*]

“El sentimiento de la jerarquía era llevado a tal extremo, que lo descubrimos hasta en materia de religión. Al lado de las creencias populares existían las creencias de la *élite*, y si los autores han vacilado a menudo en calificar la religión de los quichuas, es tal vez porque no han hecho siempre esta distinción. Por otra parte, es natural proporcionar conocimientos a la inteligencia de los súbditos. En el Perú, el vulgo adoraba a las fuerzas de la naturaleza y, ante todo, el sol. ¿Como el indio, después de la larga noche gélida pasada en la puna, no se iba a prosternar ante ese astro que vertía sobre él a torrentes la luz, el calor, la alegría y la esperanza? El sol era el principio y el fin del mundo; la luna era a la vez su hermana y su mujer; las estrellas, sus servidoras; el inca, su hijo; el rayo, su maldición.”

“El culto no era solamente solar: los indios veían una manifestación divina en todo, un milagro en todo fenómeno y tenían por sagradas las huaca, término con el que designaban todo lo que salía de lo ordinario: una alta cumbre, una bestia extraña, una flor rara. Sólo en la ciudad del Cuzco se contaban hasta 340 huaca. No quiere decir esto, sin embargo, que las concepciones fuesen puramente materiales. Lejos de eso, los indios admitían, como Platón, que toda cosa creada tiene su esencia espiritual; hasta representaban este arquetipo por medio de imágenes groseras, que eran objeto de su veneración: la esencia del maíz y la esencia de la llama ocupaban el primer lugar en este culto. La *élite* creía en un ser supremo abstracto: Pachacámac; ella sabía que el espíritu creador no podía ser representado bajo forma visible y concebía el elemento divino como irreductible para el hombre.”

“Al lado de las reglas promulgadas por el inca subsistían las costumbres locales: “No había nada - observa Ondegardo- que fuese tan fijo que la voluntad del inca no pudiese cambiarlo..., pero esta voluntad no modificaba jamás la costumbre para dar a uno lo que era del otro.” Tocamos aquí un principio importante de la política peruana: el *respeto de las instituciones establecidas*. Los soberanos han tratado siempre de modificar lo menos que les ha sido posible los modos de existencia de las tribus que sometían, pero les imponían, sin

embargo, ciertas reglas comunes, destinadas a unificar el imperio. Con ello demostraron ser grandes jefes de Estado. Por otra parte, su tarea fue facilitada por la homogeneidad de cultura de todos los pueblos andinos, resultado de su identidad de origen, por ese substrato étnico de que hemos hablado. En las reglas consuetudinarias ancestrales se injertaban las reglas establecidas por los conquistadores peruanos, y el ajuste de unas en otras se realizaba con mucha prudencia y moderación, dejando al tiempo hacer su obra.”

“La tolerancia religiosa de los incas ha sido una consecuencia de este principio. Los dioses de los vencedores no reemplazaban a los dioses locales, sino que se superponían a ellos. Los ídolos de las provincias conquistadas eran enviados al Cuzco, al Templo del Sol, especie de “panteón romano”, donde al mismo tiempo servían de rehenes, y sus adoradores quedaban en libertad de continuar venerándolos, a condición de venerar también el sol.”

“Siendo la ley divina, debía ser obedecida. Spencer lo ha observado muy justamente, apoyándose sobre la autoridad de Prescott y de Garcilaso: toda violación de la ley se convertía en sacrilegio, y el Código penal, basado sobre esta idea, era de un implacable rigor.”

“En cuanto a la publicación de las leyes, estaba asegurada por los funcionarios que proclamaban las decisiones del soberano en las plazas donde los indios tenían costumbre de reunirse.”

EL JEFE

“En la cima de la jerarquía: el jefe, el inca.”

“Numerosos relatos han popularizado la silueta de este hombre-dios que resume el imperio entero. El soberano lleva vestidos de la mas fina lana de vicuña: una chambrá que le cae hasta las rodillas; una casaca que le sirve de manto; sus pies están calzados de sandalias de lana blanca; a su lado cuelga una bolsa llena de coca; una trenza multicolor se enrolla cinco o seis veces alrededor de su cabeza; sobre su frente se destaca la insignia del poder, el *lautu*, o borla de los españoles, angosto cordón rojo sujeto a las sienes, a ambos lados; enormes joyas penden de sus orejas, y sobre sus cabellos, que usa muy cortos, se levantan dos plumas del pájaro curiwingue. Nunca se pone dos veces el mismo vestido, nunca bebe dos veces en el mismo vaso; sólo sus mujeres y sus hermanas se consideran dignas de servirle. La vajilla es de oro; el trono, de oro macizo, reposa sobre una gran mesa de oro, y la litera está cubierta con placas de metal precioso.”

“Nadie se atrevía a mirar al inca de frente; nadie podía aproximarse a él sin tener los pies descalzos y sin llevar sobre la cabeza un fardo, en señal de sumisión. ¡Que espectáculo mas conmovedor el de ese general indio, yendo a ver por la primera vez a su soberano, prisionero de los blancos! Descalzo, con una carga sobre los hombros, cae de rodillas y no puede contener sus lágrimas, mientras que el inca permanece digno e impenetrable, como conviene a un monarca.”

“El inca aparece así, al pueblo, magnifico y formidable; su inmenso poder reposa menos sobre la fuerza material de sus ejércitos que sobre la fuerza moral de la religión y de la ciencia. No es solamente el jefe, sino un sabio, porque ha seguido los cursos de los amautas que profesan en el Cuzco, gusta conversar con ellos, a veces enseña él mismo. Es el padre espiritual de sus súbditos, por los cuales debe ser temido y amado a la vez; “su autoridad llegaba hasta la conducta mas secreta, hasta el pensamiento mismo del individuo.”

“El mayor mérito del inca es haber dado a su pueblo una moral. Sin duda que él mismo no obedecía a esa moral. Aquí juega, como en todo el principio de jerarquía. La clase dirigente tiene su moral propia, como tiene su religión, y el inca mismo, a los ojos del pueblo, parece estar verdaderamente situado mas allá del bien y del mal.”

“Sin embargo, sería un burdo error considerar al inca como paternal; a menudo era muy cruel. Las matanzas de los revoltosos, los castigos despiadados infligidos por la menor faltas, el sistema de *mitimaes* que estudiaremos, todo indica que el imperio no era un idilio. No obstante, para el pueblo, como lo ha dicho un novelista del faraón, el inca era “Dios sin la eternidad.”

“Pero el pueblo, ¿juzgaba justamente a su amo? Nada más dudoso. ¿No disfrazaba el inca bajo una hábil política una ambición desmesurada? Es muy probable. ¿Tenía el poder absoluto? Brehm, Lorente, Buschan, Martens y otros mas insisten sobre el “poder infinito del inca”. Prudentemente, H. Trimbom califica este poder de “casi absoluto”. En efecto, existían límites al poder del soberano, pero no eran aparentes para la masa. La *élite* de la nación controlaba los actos del jefe. C. de Castro explica que Huayna Cápac, antes de abandonar el Cuzco para una expedición lejana, reunió a las Cortes (tuvo Cortes), les explicó la necesidad y el objeto de la guerra que emprendía y designó un heredero. Cieza de León habla de un Consejo al que el inca consultaba antes de tomar decisiones importantes, y cuenta, además, cómo el inca Urco, que había huido ante los chancas, fue depuesto y reemplazado por Pachacutec. Estos testimonios concuerdan con el de Anello Oliva, según el cual los más viejos y los más hábiles de entre los jefes formaban una especie de senado que Huayna Cápac consultaba en ocasiones difíciles. Murua hace alusión a un “Consejo de orejones”, compuesto por los principales caciques, lo que quiere decir, sin duda, de los grandes personajes, y que dirigía los negocios hasta tanto el inca no hubiese recibido la borla. Mas adelante habla del Consejo de los cuatro orejones, que sin duda es aquel de los cuatro “virreyes”, según dice Cobo, seguían al inca, y uno de ellos tenía poder superior a los

otros, siendo como una especie de “presidente del Consejo”. Es, pues, evidente que el monarca no era en absoluto libre de obrar a su antojo. Reglas tradicionales se imponían al mismo hombre-dios. “

“Este control del poder no era inútil, porque el inca, aunque hijo del sol, no por eso dejaba de ser hombre y podía ser estúpido o malo, tal como Urco, cobarde y vicioso, a quien ya hemos citado. Divino a los ojos de la multitud, el soberano no lo era a los ojos de los suyos, y si se encontraba colocado fuera de la moral común y aparecía al pueblo como el símbolo mismo del bien, no estaba, sin embargo, por encima de toda moral.”

“El poder así definido era hereditario, pero todavía aquí se hacen necesarias ciertas aclaraciones. El inca tenía varias mujeres, jerarquizadas también como todos los habitantes del imperio: primero la hermana mayor, la *coya*, con quien el inca se casaba, como el faraón de Egipto, para mantener la pureza de sangre de su raza; luego las concubinas de sangre real, las *pallas*, y, en fin, las concubinas extrañas a la familia, las *mamakunas*. El heredero legítimo debía ser un hijo de la mujer legítima, es decir, de la hermana, pero no era el hijo mayor el que ascendía de oficio al trono; el soberano reinante elegía a aquel de sus hijos que le parecía más capaz, dejando así cierto lugar al mérito. A falta de hijo de la *coya*, se designaba a uno de sus bastardos.”

“El único ejemplo que conocemos de violación de la regla sucesoria de la regla es el de Huayna Cápac, que se casó con la hija del rey vencido de Quito y colocó sobre el trono de este reino al hijo que tuvo de esta unión, dejando al heredero legítimo el resto del imperio. Esta violación fue malaventurada para los peruanos, ya que constituyó la fuente de las guerras civiles que favorecieron la conquista española.”

“A la muerte del inca se efectuaban grandes demostraciones en todas las ciudades; mujeres y servidores se inmolvaban voluntariamente para seguir al difunto al más allá. En tales momentos, para evitar que un usurpador se aprovechara del desorden, varias veces centenas de guerreros montaban la guardia alrededor del palacio real; luego, el cuerpo del muerto, momificado como en Egipto, era depositado en el Templo del Sol, en el Cuzco, y un nuevo inca venía a presidir los destinos del imperio.”

LA ÉLITE

“Lo antes expuesto ha permitido ya medir el abismo que separa la *élite* de la masa. Sin una *élite* fuertemente constituida, no podría nacer ninguna civilización ni podría existir ningún imperio. Por eso los incas, con ese espíritu de método que los caracteriza, aportaron todos sus afanes a la formación física, intelectual y moral de los que debían ser el sostén de su trono.”

“En el Perú, la instrucción estaba reservada solamente a la *élite*: “No hay que enseñar a las gentes humildes -decía el inca Roca- lo que no debe ser sabido más que por los grandes personajes.”

“Esta medida nos da el sentido de la política incaica. Nadie puede mandar si no es instruido. Pero, ¿para que instruir a aquellos que deben solamente obedecer? ¿Para que lanzar al mundo un ejército de semisabios, como Europa ha visto tantos, cuya soberbia reduce al silencio y mantiene en la oscuridad a los verdaderos pensadores?”

“Las escuelas se hallaban en el Cuzco en la plaza principal, en la proximidad de los palacios reales de Roca y de Pachacutec. Los profesores eran esos famosos amautas, guardianes celosos de la ciencia, quienes, según Montesinos, detentaron antaño el poder y conservaron entre sus manos la antorcha de la civilización en Tampu-Toco, la ciudad misteriosa escondida en medio de inaccesibles montañas, mientras las invasiones extranjeras desolaban el país. Los amautas enseñaban ciencias profanas y religiosas a la vez; ninguno de los conocimientos adquiridos en su tiempo les era extraño: matemáticas, astronomía, estadística, teología, historia, política, poesía, música, cirugía y medicina; componían tragedias y comedias que eran representadas por ellos mismos, y estaban encargados de interpretar la ley. Quizá hasta llenaban las funciones de ingeniero, dirigiendo la construcción de los canales, los caminos, las fortalezas y las ciudades, y fabricaban ciertos ornamentos del culto y ciertos objetos preciosos destinados a los grandes dignatarios.”

“Según Murua, el primer año estaba sobre todo consagrado al estudio de la lengua; el segundo, al de la religión y de los ritos; el tercero, al de los quipos; el cuarto, al de la historia. Toda la enseñanza se dirigía hacia un examen de carácter militar, llamado *huaracu*, que se efectuaba todos los años o cada dos años en el Cuzco, y que permitía a los incas asegurarse de que los futuros miembros de la *élite* eran capaces de ser jefes de ejército. Los candidatos eran sometidos primero a un régimen de agua pura y de maíz crudo, sin pimienta ni sal, durante seis días; luego eran convenientemente restaurados y tomaban parte en una carrera, a las puertas de la ciudad y a la vista de las familias, que los alentaban con sus gritos, exaltando a los vencedores y censurando a los retardatarios. En seguida, divididos en dos campos, combatían unos contra otros con tanto ardor, que algunos de entre ellos resultaban a veces heridos o muertos. Los ejercicios físicos terminaban con la lucha y el tiro al arco o a la honda. Las pruebas morales venían después: el candidato debía permanecer diez noches seguidas de centinela, recibir golpes sin proferir una queja, permanecer impassible cuando un jefe hacía ademán de romperle el cráneo con una maza o pincharle la cara con la punta de una lanza. Tenía que probar, en fin, sus conocimientos técnicos, fabricando un arco, una honda y un par de sandalias.”

“El aspirante que en un momento cualquiera manifestaba alguna fatiga o algún temor era bochornosamente eliminado; por el contrario, aquel que había sido juzgado como instruido, hábil, valeroso y dotado de una fuerza de resistencia suficiente ante el dolor, era recibido por el inca, que le perforaba en persona el lóbulo de las orejas, en el curso de una magnífica ceremonia. Desde ese momento, el joven tenía derecho a

llevar aretes enormes, cuya dimensión era proporcional a su rango especial. He aquí por que los españoles llamaban orejones a los nobles peruanos.”

“El carácter que esta enseñanza confería era común a la *élite* entera y al inca mismo; ese carácter es tal como lo describe el único drama precolombino que ha llegado hasta nosotros: orgullo de casta, espíritu caballeresco, amor filial, humanidad con el vencido, magnanimidad real. Por eso esa clase social merece mas bien el nombre de *élite* que el de nobleza, porque nadie podía formar parte de ella si no sobresalía entre los indios del pueblo por la inteligencia, el saber y la virtud.”

“Esta *élite*, cuya formación era objeto de cuidados tan diligentes, era reclutada en principio entre los jóvenes de sangre real, pero otros elementos se agregaban también a ella, por lo cual conviene establecer categorías:

Primero, los incas propiamente dichos: eran los descendientes de los primeros conquistadores y eran muy numerosos, ya que, gracias a la poligamia, los soberanos tenían a veces varias centenas de mujeres.

Vienen después los incas por privilegio, a quienes cita Garcilaso. Fernández de Palencia habla de ellos en términos muy precisos: “Había en el reino -dice- otras personas, eran en gran número, a quienes se tenía por incas y que llevaban orejas perforadas, pero que no gozaban de la misma consideración que las otras. Eran servidores, obligados y amigos de los señores, capitanes y servidores del inca a quienes se perforaban las orejas”

Todos estos orejones, salvo los que ocupaban altos puestos en provincias, habitaron en el Cuzco o en sus alrededores inmediatos, dando así a la capital mas lustre todavía. Entre ellos se reclutaban los principales funcionarios civiles y militares.

Los gobernadores y los generales tenían privilegios del mismo orden, rodeándose cada uno de un séquito de servidores y artesanos, con el permiso expreso del inca. El general Calicuchima, al decir de Estete, tenía a su disposición sirvientes encargados de aprovisionar su casa, hábiles obreros para trabajar la madera, tres o cuatro porteros y gran numero de otros indios para servirle. Volveremos a encontrar a los altos funcionarios civiles cuando hablemos de la organización administrativa peruana.

La jerarquía religiosa era absolutamente distinta de la jerarquía civil, aunque en la cima las dos jerarquías se confundiesen en la persona del inca. El jefe de la religión, el gran sacerdote, cuyo origen permanece aún muy obscuro, era un amauta que vivía en eterna contemplación, sin comer jamás carne ni beber más que agua. En los días de fiesta, este pontífice llevaba sobre la cabeza una tiara adornada con un sol de oro, cubierta de placas de oro y de joyas y con plumas de ave en la parte superior; bajo su barba pasaba una media luna de plata; sobre su vestido de lana blanca, bordado de rojo, brillaban piedras preciosas y ornamentos de oro; brazaletes del mismo metal se enrollaban alrededor de sus brazos; tenía bajo sus órdenes un gran número de sacerdotes, muchos de los cuales residían en provincia y oficiaban por turno durante cierto número de días. Finalmente, en un grado inferior de la jerarquía, estaban los adivinos, que permanecían en los vestíbulos de los templos, y los guardianes de los lugares sagrados.

Igualmente jerarquizadas, como lo hemos visto, estaban las mujeres del inca. La soberana en título, la *coya*, llevaba en las ceremonias oficiales un vestido casi tan magnifico como el de su esposo; iba cubierta con una gran capa de colores diversos, del tejido mas fino, prendida por un gran alfiler de oro y de flores. Nadie debía aproximarse a ella sin prosternarse, y nadie mirarla de frente; un gran número de servidores la rodeaba, y, para evitarle todo contacto con el suelo, se tendían en tierra ante ella alfombras, que eran retiradas después.

Es en esta parte donde debemos mencionar una institución que parece haber sorprendido mucho a los españoles: la de la Vírgenes del Sol. Estas jóvenes, elegidas por su belleza por los gobernadores en todas las provincias, eran reunidas en casas donde pasaban cierto número de años. Estaban divididas en seis categorías, según su clase social: la primera estaba formada por las hijas de grandes personajes; la segunda comprendía las hijas de dignatarios menos importantes, y éstas hilaban y tejían para el inca; en la tercera estaban agrupadas las hijas de orejones; la cuarta estaba compuesta por cantoras; en la quinta estaban reunidas las hijas mas bellas de los indios ordinarios; en la sexta se encontraban las muchachas que no eran del Cuzco, encargadas de trabajar las tierras del inca. Estas vírgenes vivían en palacios rodeados de jardines donde recibían una instrucción práctica, costura y cocina, así como religiosa, conservación de los templos y orden de la ceremonia. Transcurrido su tiempo de estudios algunas eran consagradas al sol, es decir, enclaustradas en el Cuzco. Se convertían entonces en esposas de ese astro, y no debían ver jamás ningún hombre, ni siquiera al inca; eran servidas por muchachas de alto rango, y pasaban sus días ofreciendo sacrificios al sol, hilando vestidos para el monarca, preparando los panes y las bebidas destinados a los oficios de los días de grandes fiestas. Los cronistas las califican de religiosas y llaman a su casa convento.

Las jóvenes que no eran consagradas al sol eran tomadas por el inca en calidad de concubinas o donadas por él en matrimonio a los grandes dignatarios: las vírgenes de la primera clase, a los personajes mas importantes; las de la segunda, a jefes menos considerables, y así sucesivamente.

Había, pues, dos categorías de casas, que los autores confunden a veces: por una parte, las “casas de mujeres escogidas”, a la vez religiosas y profanas, y, por otra, las “casa de las vírgenes”, convento del Cuzco, puramente religiosas. Sólo las primeras pueden calificarse de *almacenes de mujeres*, como lo hace Bandelelier con cierto desprecio.

Otra categoría social que debe figurar en la *élite* y que, sin embargo, no pertenece al tronco incaico, es la de los gobernadores locales o curacas, impropriadamente llamados por los españoles *caciques*, palabra tomada del vocabulario de Santo Domingo. Respetuosos con las instituciones establecidas, los incas mantenían en sus

puestos a los jefes que habían aceptado su dominación, incluso después de largas guerras. Había, pues, en cada provincia dos categorías de agentes superiores regionales: por una parte, los que eran nombrados por el poder central, y por la otra, los curacas, muchos de los cuales eran hereditarios, como lo veremos más adelante. Estos últimos funcionarios no diferían de los primeros sino por su origen; estaban englobados en la misma jerarquía administrativa, de modo que eran ejercidas funciones idénticas, según las circunscripciones, ya por indios procedentes de la capital, ya por indios originarios de esas mismas circunscripciones. Sólo en las provincias cercanas al Cuzco, que formaban la cuna del imperio, los curacas habían desaparecido. Ciertos autores españoles han confundido a estos personajes; Cobo, por ejemplo, y aun Santillan. El virrey F. de Toledo ha llevado esta confusión a su colmo, tratando de establecer que el inca nombraba y revocaba a su antojo a los curacas; considerando al rey de España como sustituto del monarca desaparecido, contaba con aprovecharse de ello para reemplazar a los jefes indios por españoles y destruir así todo vestigio de autonomía regional. A su vez, los gobernadores nombrados antaño por el inca trataron, en el momento de derrumbarse el imperio, de hacerse pasar por curacas, a fin de convertirse en hereditarios; los curacas, por su parte intentaron eliminar a los gobernadores y reconquistar el poder de que gozaban antes de haber sido sometidos por los incas. Se comprende que, en este caos, los investigadores españoles, primero, y los historiadores modernos, después, hayan tenido dificultades para orientarse.

Los datos suministrados por los primeros cronistas sobre los curacas, aunque especifican claramente su carácter, son vagos y contradictorios con respecto a sus atribuciones. Nada hay de sorprendente en esto: todos esos jefes debían gozar de poderes diferentes según el ramo que ocupaban en la administración. Sin embargo, existían reglas que les concernían especialmente. Todos los años, o cada dos años, según la distancia a que se encontraban del Cuzco, estaban obligados a dirigirse a esa capital, y sus hijos debían residir allí con el fin de recibir una educación especial. Además, el inca daba a cada uno de ellos una mujer de su raza. Eran medidas de asimilación muy hábiles y que, en general, parecen haber tenido éxito.

En cuanto a la sucesión de los curacas, se regulaba diferentemente, según los países. Cobo escribe que pasaba al hijo mayor, o al segundo hijo si éste era incapaz, o al hermano a falta de hijo. Herrera indica como orden sucesión el hermano y luego el hijo mayor; o bien el hijo mayor y en seguida el menor. En la región de La Paz, el sucesor era un hermano o si no un sobrino. A veces los súbditos mismos elegían al hijo del curaca a quien preferían, caso muy raro en que el pueblo era llamado a pronunciarse. Tal vez también en ciertas provincias el inca había juzgado necesario no tener en cuenta reglas consuetudinarias y suprimir la herencia de los cargos, como lo afirma Sarmiento. En suma, parece que en general el inca designaba al sucesor del curaca, pero respetando la costumbre local.

EL PUEBLO (pág. 128)

Estudiaremos en el curso de este trabajo la condición de la gente del pueblo, de los *hatunruna*. Algunos de entre ellos se encontraban colocados en la jerarquía social un poco por encima de la masa de los contribuyentes: eran los pequeños funcionarios que formaban un embrión de clase media y quizás los fundidores, plateros, lapidarios y otros obreros artistas, a quienes Velasco llama “ciudadanos de honor”. Pero la gran mayoría de la población estaba formada por agricultores.

LOS YANACONAS (pág. 129)

Esta categoría de indios se encuentra colocada al margen de la sociedad incaica: comprende a individuos que son verdaderos esclavos, y a otros que se convirtieron en grandes dignatarios. Hay aquí un estado de cosas completamente anormal en la sociedad estratificada del antiguo Perú.

El primer sentido de la palabra yanacóna fue evidentemente despectivo. Con ocasión de una conjuración conducida contra Tupac-Yupanqui por uno de sus hermanos, seis mil indios convictos de haber fabricado armas para los revoltosos fueron reunidos en el pueblo de Yanayaco, para sufrir allí un castigo ejemplar. La hermana y esposa del monarca hizo una petición de gracia para ellos y el inca perdonó, pero condenó a los culpables y a sus descendientes a servir a los vencedores. Como lo dice Cieza de León, los yanacónas eran “domésticos hereditarios”, criados perpetuos.

Este es el único caso en el Perú en que una tribu haya sido reducida a la esclavitud y todavía se trata aquí de una medida de humanidad, porque los conjurados y sus cómplices se habían hecho merecedores de la pena de muerte. Si los soberanos se mostraban llenos de mansedumbre para los enemigos vencidos, no tenían piedad ninguna para los revoltosos.

Se dirá quizás, es verdad, que si no existía esclavitud en el Perú es porque la población entera era esclava. Pero hay que confesar que en un sistema casi socialista la diferencia entre el hombre libre y el esclavo es a veces difícil de establecer.

Por otra parte, sucedió que estos indios se entremezclaban con los otros servidores suministrados a título de tributo al monarca, como lo explicaremos, no difiriendo al parecer de estos últimos sino por el carácter hereditario. Todos fueron llamados yanacónas; en consecuencia, su número aumentó tanto más cuanto que cada nuevo inca tenía derecho a una servidumbre, y que se dio el mismo nombre a los servidores de los curacas y

de los grandes funcionarios. El soberano distribuía yanaconas, así como mujeres o mercancías, a guisa de regalos a sus súbditos.

Los yanaconas no dependían de los jueces ordinarios y no estaban adscriptos a ningún organismo local, no se los contaba en las estadísticas, porque no eran contribuyentes; su trabajo pertenecía exclusivamente a su amo. En los ejércitos, acompañaban a las tropas para transportar los equipajes; algunos de ellos eran empleados en el servicio de los templos.

La evolución no se detuvo ahí; un poco de la gloria del inca se reflejó sobre los que lo rodeaban, y el servir al hombre-dios fue considerado como un honor. Las provincias le enviaron como tributo, en calidad de yanaconas, los mejores jóvenes. Todavía más, los servidores adjuntos a la persona de un alto funcionario o de un príncipe real terminaban por formar parte de la casa, por ganar la confianza del amo, por obtener favores y prerrogativas. Algunos de ellos se convertían en personajes considerables; el inca los nombraba gobernadores y les daba mujeres. De esta manera, a veces por una singular paradoja, los que ocupaban los puestos más modestos llegaban a romper las barreras que separaban a las castas entre sí y a elevarse a las más altas situaciones.

Si los yanaconas, aun *lato sensu*, se contaban en número restringido en tiempos de los incas, en relación con la masa de los agricultores, se hicieron, por el contrario, extremadamente numerosos en la época de la dominación española. Es verdad que el sentido de la palabra se amplía todavía. Los conquistadores llamaron yanaconas a los indígenas que se decían voluntariamente ligados a la persona de los españoles o a un dominio, por oposición a los mitayos o trabajadores forzados, y en consecuencia designaron bajo el nombre de yanaconas a todos los servidores. “Los indios de servicio llamados yanaconas”, dice una instrucción real del 16 de agosto de 1569, y Balboa escribe: “Se llama yanaconas a todos los indios empleados en el servicio doméstico que no son ni jornaleros ni mitayos”. Según el autor anónimo de la “Relación sobre el servicio personal de las Indias”, los yanaconas son criados que cultivan los campos, reciben un pedazo de tierra, el alimento y el vestido, pero no pueden abandonar el dominio. Matienzo distingue cuatro clases de yanaconas: los que sirven a los españoles en su casa, los que trabajan en las minas de Potosí y Porco, los que cultivan la coca y los que explotan tierras por su propia cuenta. En el Paraguay, la palabra designa de nuevo a los vencidos de guerra que han merecido un castigo y han sido constituidos en servidores hereditarios; recobra así, después de larga vuelta, su sentido primitivo.

La condición de los yanaconas empeoró mucho después de la conquista. A menudo los obispos han denunciado la verdadera esclavitud que se imponía a estas pobres gentes. Los españoles hacían yanaconas a su antojo, y “como no los tenían en cuenta, los perdían, los volvían a recuperar, de manera que todos tenían yanaconas, hasta los negros”; fueron castigados por ello, porque crearon así una servidumbre viciosa, dispuesta a todos los crímenes, especializada en la práctica del espionaje, que fue la plaga del Perú y de la que no supieron cómo deshacerse. Muchos de estos servidores que habían abandonado a sus amos vivían de oficios inconfesables, llegando “hasta a robar las lámparas de las iglesias”, constituyendo un grupo de desclasados y miserables.

En la sociedad precolombina, los yanaconas nos ofrecen el ejemplo de indios que lograban pasar de una casta a otra. Parece que este caso no era el único. Velasco afirma que varios individuos “de pequeñas orejas”, según su divertida expresión, fueron designados por Huayna-Capac para desempeñar altos puestos civiles en el Ecuador, y cita un cañari llamado Chaperá, que llegó a gobernador de provincia, a pesar de ser orejón.

La jerarquía militar ofrecía igualmente a los individuos ciertas posibilidades de ascenso social. El general Calicuchima, nativo de la provincia de Puruha, no era orejón.

El soberano permitía, a veces, a los indios del pueblo que se distinguían por su mérito, elevarse al nivel de la *élite*. Pero estos casos fueron muy raros y pueden considerarse excepcionales. El principio es el de una separación rigurosa entre las castas, no entre la de los vencedores y los vencidos, ya que los jefes de las naciones sometidas formaban parte de la casta superior, sino entre la de los dirigentes y la de los dirigidos.

Los incas ocupaban un lugar aparte en la *élite* misma. Acaso tenían hasta una lengua especial, distinta del quichua impuesta al pueblo; Garcilaso, por lo menos, lo pretende así. Es en extremo lastimoso que quedemos reducidos a conjeturas sobre este punto, porque el conocimiento de la lengua de los conquistadores peruanos arrojaría una gran luz sobre sus orígenes.

Desgraciadamente esta élite, objeto de tantos cuidados, fue destruida en pocos años, primero por Atahualpa, ese usurpador que, para estar seguro de reinar, hizo una gran matanza entre los incas; luego por los españoles, que mataron a Atahualpa mismo. Entonces el equilibrio social se rompió, los conocimientos cayeron en el olvido y el pueblo, habituado a obedecer, erró como un perro sin amo.

Base de toda la organización regional, la comunidad agraria, anterior a los incas, reviste tal importancia que Cunow y sus discípulos ven en ella el fundamento mismo del sistema social del imperio. Esta comunidad se nos aparece como el resultado de una evolución secular; su nacimiento se pierde en la prehistoria y la volvemos a encontrar todavía hoy en varias regiones de América, sin que su fisonomía haya sido sensiblemente alterada. Por ella el imperio incaico sumerge profundamente sus raíces en el pasado y continúa viviendo en el presente al margen de las legislaciones modernas.

La célula social primitiva del Perú es el *ayllu*, plan formado por el conjunto de los descendientes de un antepasado común, real o supuesto. Cada *ayllu* tiene su tótem (pacarisca = ser que engendra). Garcilaso refiere que el vulgo cree descender de animales: puma, cóndor, serpientes; y las cerámicas de Nazca representan a las bestias estilizadas de tal manera que parecen humanas; pero los tótemes no son solamente seres animales; a veces consisten en seres inanimados; montañas, ríos; a veces en fenómenos: el trueno, el relámpago.

Para el indio, los indios, como los animales, los vegetales y los minerales están divididos en *ayllu*.

Markham, Cunow, Joyce, Bandelier, Saavedra están de acuerdo en pensar que el *ayllu* es muy antiguo y reposa sobre una base religiosa. Este grupo tiene sus dioses protectores, huaca, distintos de los de la familia propiamente dicha; conopas, y sus antepasados propios que no se confunden ni con los de la familia ni con los de la tribu o grupos de *ayllu*. Estos antepasados son por sí mismos divinidades, y sus momias son objeto de culto. ... En aimará, el *ayllu* designa tanto la asociación territorial, pero el lazo creado por el lugar no ha borrado el lazo creado por la sangre, porque la familia aimará comprende dos clases de miembros: los miembros originarios que forman el antiguo *ayllu*, y los miembros adoptados. Así en tiempos antiguos, tal vez en la época de Tiahuanaco, el *ayllu* es ya una asociación económica territorial. Hay que admitir, sin embargo, que los incas constituyen una excepción; sus *ayllu* han permanecido, en efecto, como grupos puramente consanguíneos, lo que es natural, si se considera que su territorio comprendía el imperio entero y siendo una de sus preocupaciones esenciales el mantenimiento de la pureza de la sangre. Pero este *ayllu* de los incas se multiplica según una regla que le es propia. El heredero se desprende del tronco común en el momento que toma el poder y funda un nuevo *ayllu*. Dicho de otro modo, cada inca da su nombre a un *ayllu*, que comprende a sus descendientes, salvo el heredero, que forma, a su vez, un *ayllu* de su nombre. Es por estos motivos que los bienes del soberano difunto pasan a su *ayllu* y no al heredero reinante, que debe hacerse construir un nuevo palacio y obtener en tributos o en presentes los objetos que le son necesarios.

Si esta evolución del *ayllu* parece verosímil, diga lo que diga Ugarte, reinan, por el contrario, grandes incertidumbres, por lo que respecta a la *marka*, palabra aimará idéntica, por una sorprendente casualidad a la palabra alemana que designa un objeto análogo. Para Saavedra, la *marka* se presenta como la última fase de la evolución del *ayllu*, es el *ayllu* concentrado en aldea. Payne piensa lo mismo, contrariamente a Ugarte, que ve en la *marka* una asociación de *ayllu*, en número de dos lo mas a menudo, y de Markham, para quien la *marka* es la tierra cultivable de la comunidad. En cuanto a Cunow, identifica el *ayllu* con la centuria incaica (*pachaca*), de que hablaremos ulteriormente, y llama *marka* a su circunscripción territorial.

Resulta, de la multiplicidad de expresiones empleadas por los cronistas para traducir la palabra *marka*, que el sentido de esta palabra es muy próximo al de la palabra *ayllu*, pero no se confunde con él. Nosotros admitiremos que la *marka* designa la aldea y su territorio, sea que esta aldea comprenda uno o varios *ayllu*.

No es dudoso que la división en *ayllu* existiera en las ciudades; cada uno de estos grupos se establece en un cuerpo de construcciones particulares, en uno de esos grandes recintos cuadrados que contienen una serie de patios y habitaciones que De Rivero y Tschudi tomaron por palacios. En Machu-Picchu, cada *ayllu* se aloja en grupos de seis a diez casas, y cada grupo de casas se caracteriza por una particularidad, especialmente por la talla de las piedras.

El *ayllu* subsiste después de la conquista española, pero permanece territorial; es esencialmente una comunidad agraria, y su régimen especial, es decir, la apropiación colectiva del suelo, se vuelve su característica. Cuando un *ayllu* se desplaza, toma el nombre de la localidad de que es originario; por ejemplo, existe en Coni un *ayllu* Tiahuanaco.

Es este régimen agrario el que nos proponemos estudiar aquí.

Como es natural, en un país cuyo suelo es pobre y cuya población no cesa de crecer, la agricultura presenta una gran importancia en el Perú. El inca mismo toma en ciertos días el arado en sus manos, como lo hacia el emperador de la China, y ara, acompañado de un séquito numeroso, el campo de Colcampata consagrado al sol; cada funcionario provincial imita este ejemplo. En el calendario peruano, varios períodos de tiempo llevan nombres que son alusiones a los trabajos agrícolas. Cuando el indio muere, se deja a su lado un pequeño saco que contiene granos que le permitirán sembrar su campo en el otro mundo. “Lo que los indios aman por encima de todo es la tierra”, escribe F. de Toledo, y Cobo se maravilla de ver que los artesanos de su tiempo, a pesar de las reprimendas de los españoles, no resisten al placer de ir a ayudar a sus vecinos a trabajar la tierra al llegar la época de la labranza.

¡Si los fisiócratas hubiesen conocido el Perú, es indudable que lo habrían alabado todavía más que a la China!

“La forma jurídica de propiedad del suelo corresponde al grado de individualización del grupo; al *clan como célula social corresponde la propiedad colectiva del clan...* La calidad de las tierras en el Perú asegura cohesión de este clan, porque para obtener productos es preciso efectuar trabajos en común y especialmente grandes obras de irrigación.”

“El modo peruano de apropiación del suelo es calificado de *comunista* por varios autores, pero no merece este epíteto. Conviene, en efecto, distinguir tres clases de organizaciones colectivas territoriales. La primera consiste en un cultivo en común y una distribución de los productos según las necesidades; generalmente, se supone que los miembros de la comunidad tienen necesidades iguales y tienen derecho, en consecuencia, a una parte igual de cosecha. Este sistema existía todavía a fines del siglo XIX en algunas regiones de España, especialmente en el Noroeste de la provincia de Zamora y en el Alto Aragón. Este es el verdadero comunismo.”

“El segundo modo de organización consiste en el reconocimiento de un derecho de disfrute vitalicio de los lotes de tierra en provecho de los miembros de la comunidad; éstos pueden disponer de los frutos de su trabajo a su antojo, y, en consecuencia, nacen desigualdades entre ellos, según su poder y su voluntad de trabajo o su espíritu de previsión. Este es el tipo de ciertas *allmende* suizas.”

“Finalmente, la tercera forma consiste en una distribución periódica del suelo con explotación individual de los lotes, por cuenta y riesgo de cada uno. Es el tipo del mir ruso, de la tierra colectiva marroquí; es también el de la comunidad india. Se ve que está lejos de ser comunista.”

“Esta organización comporta forzosamente la sumisión a un jefe o a un consejo encargado de mantener el orden; es también la fuente de ciertas desigualdades, en razón de las diferencias que nacen entre las familias laboriosas y económicas, por una parte, y, por otra, las que trabajan poco o mal y que derrochan, desigualdades limitadas, sin embargo, gracias a los repartos periódicos.”

“De manera general, entre los peruanos, antes del establecimiento del sistema centralizador incaico, se encontraban a la vez bienes que eran objeto de una apropiación individual (casa, cercado, árboles frutales de plantación y bienes mobiliarios), y bienes colectivos, de propiedad del *ayllu*, y que eran explotados, sean en común (pastos y bosques), sea por cada familia, constituyendo el objeto de una repartición periódica (tierras de cultivo). Había, además, bienes comunes a todos los indios, verdaderos mostrencos: sal marina, pescados, frutas de árboles salvajes, fibras de plantas vegetales.”

“Tal vez la política incaica haya sido determinada también en cierta medida por una idea fiscal; tal vez las comunidades agrarias han sido respetadas por los monarcas peruanos, porque eran excelentes colectores de tributos, gracias a la responsabilidad solidaria de sus miembros. Esta razón ha sido bastante poderosa en ciertos pueblos para incitarlos a mantener agrupaciones amenazadas de desaparición, como hicieron los turcos con el zadrouga yugoslavo, y aun para inducirlos a crear de una sola pieza asociaciones, como ocurrió en la provincia de Kaga, en el Japón, en la época feudal de Tokugawa, o en Rusia, cuando los señores generalizaron el mir bajo el reinado de Pedro el Grande.”

“En el Perú, al menos, si bien los soberanos pedían a sus súbditos tributos muy pesados, trataban primero de ponerlos en situación de soportar el peso. Para obtener impuestos abundantes hay que comenzar por acrecentar la materia imponible. Es ésta una verdad que debe recordarse en todos los tiempos.”

“Exigir el menor tributo a grupos que vivían a duras penas en un suelo ingrato hubiera sido condenarlos a muerte. El principio de población es la base de la política agraria de los incas.”

LA POLÍTICA AGRARIA - (pág. 143/146)

“Para comprender esta política, pongámonos nosotros mismos la *cusma*, o camisa india, y sigamos a uno de los últimos incas que acababa de conquistar una provincia de la meseta y que después de haber fraternizado con los vencidos en grandes fiesta, anuncia que va a organizar su territorio de manera que sea tan rico y tan próspero como los otros países ya sometidos a su poderío.”

“Al principio nada cambia: el curaca o jefe local sigue en sus funciones, los *ayllu* conservan sus bienes, pero un enjambre de funcionarios llega del Cuzco y se pone al trabajo. Antes de distribuir las tierras, estos funcionarios deben aumentarlas en extensión: es la lucha contra el medio, que continua, que se intensifica.”

“Los agentes del inca comienzan por agrupar en aldeas a aquellos indios que se han retirado a lugares aislados, a los pucarás o emplazamientos fortificados, sea por temor, sea por encontrarse en la proximidad de algún lugar venerado; es la misma operación que los españoles intentarán acometer nuevamente mas tarde, bajo el gobierno de F. de Toledo, y que designaran con el nombre de *reducción de los pueblos de naturales*. Luego los *geómetras proceden, por medio de cuerdas y de piedras, a medir las tierras cultivables, y los estadísticos, al empadronamiento de los habitantes. Los hombres, las mujeres, los niños, los animales, las habitaciones, los bosques, las minas, las salinas, las fuentes, los lagos, los ríos, todo es debidamente anotado y contado, y se levanta un mapa en relieve.*”

“A la vista de estos documentos el inca y su consejo deciden si ha lugar a enviar al país colonos, instructores, materiales o semillas y que trabajos conviene efectuar. En seguida los ingenieros reúnen a los indígenas y les hacen efectuar los trabajos de nivelación y construir canales.”

EL REPARTO DEL SUELO - (págs. 147/153)

“En principio, el territorio de cada comunidad estaba dividido en tres partes: la primera era atribuida al sol, la segunda al inca, la tercera a la comunidad misma.”

“Esta división tripartita es efectiva. Ha sido por error por lo que algunos autores, como Reclus, Wiener, Lorente, Pret, hablan de cuatro partes, añadiendo a las que acabamos de indicar, sea el territorio atribuido a los enfermos, viudas y huérfanos, sea el atribuido a los jefes locales. Pero estas partes, ¿son iguales entre sí? Algarotti, Marmontel, Spencer, Markham, Linder, creen en su igualdad; Martens, mas circunspecto, admite que son de igual importancia “mas o menos”; Reclus afirma que las cuatro partes son iguales y que “el inca era, por consiguiente, el propietario real de la mitad del territorio nacional”. Estos juicios nos parecen erróneos.”

“Refirámonos ante todo a las fuentes: Ondegardo afirma que las partes variaban según la calidad de la tierra y el número de los habitantes; Cobo repite las afirmaciones de Ondegardo.”

“En segundo lugar, la desigualdad de las tres partes está en conformidad con el espíritu del sistema incaico. La primera preocupación del soberano es, en efecto, atribuir a cada comunidad un territorio suficiente para permitirle vivir, y en consecuencia, en los países de población abundante, donde la esterilidad del terreno no permite aumentar la superficie de las tierras cultivables, las partes del sol y del inca son pequeñas; en el caso contrario, son importantes. Acosta es muy explícito: “El inca daba a la comunidad la tercera parte de las tierras. Ahora bien, aunque no puede decirse en verdad si esta porción era mayor o menor que las del inca y del sol, lo cierto es que se cuidaban de que pudiese asegurarse una alimentación abundante a los habitantes de cada aglomeración.”

“Finalmente, la desigualdad de las partes se deduce de la manera de dividir aquella que se atribuye a la comunidad. La extensión de terreno que se considera suficiente para alimentar a un hombre casado y sin hijos es una unidad económica llamada tupu, palabra aimará que significa medida. Se procede, pues, a un reparto según las necesidades, suponiendo que dichas necesidades sean uniformes; pero este reparto se aplica a los medios de producción y no a los productos. El indio recibe un tupu el día que toma mujer y ya no es alimentado por sus padres; recibe otro por cada hijo, uno por cada servidor, y solamente medio tupu por cada hija.”

“¿Que es exactamente un tupu? Prescott señala que, según Garcilaso, el tupu equivale a fanega* y media, y representa la extensión de tierra que puede sembrarse con un quintal de maíz; Beuchat escribe que el tupu es una medida de superficie igual a una fanega española, o sea 0,64 de área (sic); J. de la Espada y Markham dan al tupu 60 pasos de largo por 40 de ancho; Castonnet des Fosses la avalúa en 58 áreas; Perrone, en 64 áreas. Si se tienen en cuenta estos datos, el tupu parece ser algo bastante elástico y, según nosotros, lo era, en efecto. Estamos persuadidos de que los esfuerzos de los historiadores para apreciar la superficie del tupu son vanos, porque esta medida debía ser variable. El tupu es simplemente el lote de tierra necesario al mantenimiento de un matrimonio sin hijos “.

“ La fanega, de origen árabe, nunca tuvo en España un valor idéntico en todos los lugares, sea considerándola como medida de capacidad o de superficie”... “mientras que la fanega medida de superficie varía entre 19 y 67 áreas”*

“Queda por saber cómo se afectúa el reparto por tupu entre los miembros de la comunidad. Cuando los terrenos son de naturaleza variada, el tupu consiste en varios lotes separados, de modo que cada uno de los copartícipes tenga tierras de calidades diferentes que cultivar. Sucede así en nuestros días en las orillas del lago Titicaca, donde cada indio obtiene al mismo tiempo una parcela situada a orillas del lago, donde siembra trigo; otra en la falda de las colinas, donde madura la quinua, y otra en la cima, donde sólo se producen las patatas.”

“El reparto que se hace entre los miembros de la comunidad es un reparto de usufructo solamente. Se efectúa cada año entre todos los jefes de familia, aptos o no, es decir entre los que son capaces de consumir, y no entre los que son capaces de producir. Sin embargo, si todos los autores están de acuerdo en reconocer que los lotes no pueden ser, en el Perú, ni vendidos, ni donados, ni cambiados, ya que sus detentadores, no son mas que usufructuarios, algunos de entre los escritores modernos no han admitido que el reparto haya sido anual. Prescott, en particular, ha querido adelantar una evolución que le ha parecido inevitable, emitiendo una hipótesis que nada justifica: “Es probable -dice- que, bajo la influencia de ese amor del orden y de ese horror al cambio que caracterizaban a las instituciones peruanas, cada nuevo reparto del suelo confirmase generalmente al ocupante en su posición y el tenedor anual fuese convertido en propietario vitalicio”. Pero los antiguos cronistas son terminantes. “se repartían todos los años las tierras de la comunidad”, dice Acosta. Ondegardo lo repite, añadiendo que, en su tiempo, esos repartos anuales de los lotes se efectúan todavía “en la mayor parte del reino”. En el mismo sentido se pronuncian Herrera y Garcilaso; Cobo dice haber asistido a tales repartos en ciertas provincias. No hay que sorprenderse de esta costumbre en un país de barbecho prolongado; ¿que interés podía tener el indio, en efecto, en recuperar, para cultivarlo de nuevo, exactamente el mismo lote que le había sido asignado 4 o 5 años antes?”

“Cuando la población aumentaba, ¿donde se tomaba el suplemento de tupu necesario? Trimborn, que ve en los incas únicamente conquistadores, pretende que las comunidades estaban reducidas en ese caso a desbrozar o a intensificar el cultivo de sus propias tierras, en un país de población creciente como lo era el Perú, semejante sistema habría llegado a hambrear rápidamente a los habitantes. Los incas dieron por doquier demasiadas pruebas de su deseo de permitir que la población viviese, para que podamos creer en esa hipótesis, ya que, en caso de falta de alimentos, los habitantes eran nutridos con las reservas acumuladas en los graneros del inca. ¿Que beneficio sacaría éste con impedirles obtener las tierras necesarias cuando aquella falta amenazaba con ser permanente? Por eso, preferimos atenernos a Garcilaso y creer que los nuevos tupu se sacaban de la parte del soberano.”

“Era probablemente la comunidad misma la que efectuaba el reparto de las tierras entre sus miembros. *Una vez indicados los tupu, eran marcados mediante cercados de piedra.*”

LAS HUELLAS DE PROPIEDAD INDIVIDUAL - (págs. 161/169)

“Los otros bienes que eran objeto de propiedad privada son la casa, el cercado, los árboles frutales, algunos animales domésticos y los muebles, que consisten sobre todo en utensilios domésticos. La propiedad inmobiliaria, limitada a la habitación y al jardín adyacente, se encuentra entre muchos pueblos antiguos, en la Roma antigua, entre los germanos, en Java, en Rusia.”

“Todos estos bienes no forman sin duda sino un miserable peculio, como lo dice Lorente; pero por la voluntad del soberano pueden añadirse a ellos otros mas importantes.”

“La principal fuente de propiedad individual consiste en las donaciones del inca. Sólo el soberano puede injertar en los regímenes existentes, que no ha modificado, un modo nuevo de poseer que es su obra. Estos donativos consisten en mujeres, tierras, llamas, vestidos, objetos preciosos; están destinados a recompensar servicios prestados, brillante conducta de guerra o construcción de grandes trabajos; pueden tener también un objeto político cuando son hechos a los curacas. Las tierras recibidas en donación son inalienables; son transmisibles por herencia, pero no pueden ser divididas entre los herederos; éstos las poseen colectivamente; uno de ellos está encargado de la dirección de los bienes, y es el que “representa al difunto”, como dice Ondegardo, y el que reparte los productos por cabeza, de manera que cada descendiente tenga una parte igual. Este modo de transmisión es característico. Los hijos del difunto son considerados como personas con derechos iguales, pero no por esto los bienes son divididos en partes iguales y distribuidos; todo permanece en común; sólo los frutos son distribuidos, y lo son obligatoriamente, aunque los descendientes se hagan tan numerosos que cada uno no obtenga nada mas que una espiga de maíz. Este sistema no implica, por otra parte, infracción a la regla que establece que *nadie puede aprovechar de un fruto que no ha contribuido a producir*, salvo las excepciones previstas por la ley del inca. El que está ausente en la época de las siembras no tiene derecho a ninguna porción de la cosecha.”

“Como el inca era sobre todo muy generoso para con sus orejones, que habitaban en su mayor parte en el Cuzco, resultaba de ello que la tierra esta tanto mas individualizada cuanto mas se aproximaba uno a la capital. Los incas no tenían, pues, ninguna simpatía particular por el colectivismo agrario.”

“El sistema peruano, a la inversa del sistema platónico, reservaba el derecho de propiedad a la élite.”

“Es posible que la propiedad privada haya tenido otra fuente. Entre los indios modernos, como entre los germanos, el que desbroza una tierra inculta y no apropiada tiene el derecho de gozar de ella a título privativo. Pero esta constitución de propiedad individual por vía de ocupación ha debido ser rara en el Perú, donde faltaba el suelo cultivable. Los cronistas no hablan de ella. Latham la anota como supervivencia actual del pasado. Finalmente, según el mismo autor, habría comenzado a constituirse una propiedad individual en provecho de los curacas, antes de la conquista de los incas; ella habría subsistido, naturalmente bajo la dominación de estos soberanos.”

“La propiedad procedente de donaciones es una perfecta propiedad individual; pero se presenta con caracteres especiales que la distinguen de la propiedad quirritaria* del derecho romano, ya que no es absoluta. Es, sin embargo, muy diferente a la propiedad colectiva: las tierras que son objeto de ella son sustraídas a los repartos periódicos y transmitidas a los descendientes del propietario.” (*de la antigua Roma)

“Hay dos escollos que evitar cuando se examina la historia del derecho de propiedad en el Perú; uno, el de querer a toda costa descubrir en los hechos una aplicación de la ley clásica de evolución: propiedad común, colectiva, familiar, individual, sucediéndose una forma a la otra armoniosamente; y el otro, el de negar la existencia de tal ley bajo el pretexto de que no se cumple claramente ni siempre. A todas luces, parece que esta evolución es exactamente en su conjunto, pero que se realiza a saltos, que es susceptible de retrocesos parciales. Valdez de la Torre, defensor de la tesis clásica, anota que en la provincia de Huánaco el derecho de herencia estaba mas extendido que en las provincias del Cuzco o de Charcas. ¿Que quiere decir esto, sino que en la primera de estas regiones, conquistada tardíamente por los incas, ciertas instituciones habían continuado evolucionando, mientras que esta evolución se encontraba interrumpida en los otros territorios sometidos a la dominación de los soberanos peruanos?”

“Es necesario darse bien cuenta del doble carácter del sistema peruano: la masa se había socializado, pero la élite estaba en vías de individualizarse, debido al sistema de donaciones. Así se acentuaba su oposición.”

“Este sistema peruano en su conjunto es muy complejo. Los españoles no debieron sorprenderse al encontrar tierras colectivas en América, ya que las había entre ellos en esa época, pero han debido quedar a veces desconcertados, al principio al menos, ante esa multiplicidad de derechos. Cierta número de entre ellos se han preguntado si, en definitiva, no era el inca el verdadero propietario de todas las tierras del imperio, el que retenía el dominio eminente y concedía el dominio útil. Esta teoría tenía la ventaja de permitir al gobierno español considerar, después de la muerte del inca, todas las tierras como bienes vacantes y, en consecuencia, disponer de ellas según su leal saber y entender. Esta opinión ha sido naturalmente sostenida por F. de Toledo (*Virrey - 1569/1580*), y esta expuesta en los resultados de la encuesta que este virrey hizo llevar a cabo. Un gran número de autores la han reproducido simplemente porque cuadraba bien con su concepción de un Estado autocrático; tal sucede con Anello Oliva, Beuchat y Brehm. Hanstein escribe que “toda tierra, toda propiedad, todo producto del suelo pertenecían al inca”; e igualmente Ch. Mead: “Todo en el imperio pertenecía al inca”. Pero otros escritores, cuidadosos de mostrar que los derechos anteriores subsistían y que el inca tenía por único objetivo percibir tributos, estiman que los verdaderos propietarios de todo el suelo peruano eran los ayllu; tal sucede con Cunow y Trimborn.”

“Parece en primer lugar, que las tierras comunes pertenecían al ayllu. Cobo piensa que el inca tiene la propiedad y el pueblo el usufructo solamente de estas tierras. Pero el licenciado Falcón es completamente afirmativo: “Se equivocan -escribe- los que prenden que el inca daba y retiraba las tierras a quien quería”. Ondegardo hace observar que en los primeros tiempos de la conquista surgían conflictos relativos a la propiedad territorial entre las comunidades populares.”

“En cuanto a las otras tierras, encontramos, en segundo lugar, una indicación muy clara en la relación de Damian de la Bandera. Según él, las tierras llamadas del inca no pertenecían en modo alguno al monarca; eran propiedad de las comunidades populares. P. Rodríguez de Aguayo declara que los tributos pagados al inca no eran debidos en razón de una propiedad legítima del soberano, porque éste no era propietario del suelo, el cual pertenecía a los caciques y a los indios. Ondegardo afirma igualmente que las tierras cuyos productos servían para pagar tributo eran propiedad de los habitantes, y declara injusta la adjudicación de estas tierras a los españoles. “

“Fue solamente con ocasión de la llegada de los europeos cuando la cuestión de saber si existía en provecho del inca una especie de dominio eminente podía presentar algún interés. Mientras reinaban los soberanos del Cuzco, su derecho de propiedad, si existía, era tan teórico como en Inglaterra el principio de que toda la tierra pertenece a la Corona. Sin duda que ese derecho ni siquiera estaba definido, y, en consecuencia, las controversias sobre este punto corren el riesgo de ser vanas.”

“En resumen, coexistía una triple propiedad inmobiliaria, siendo la tercera la menos importante:

1ª Propiedad nacional (del Estado): edificios públicos, tierras, pastos, selvas en países poco boscosos, plantaciones de coca, minas.

2ª Propiedad colectiva (de las comunidades), sea con explotación común (tierras de cañada, bosques en países muy boscosos), sea con explotación familiar (tierras cultivables)

3ª Propiedad privada: casa, cerco y tierras provenientes de donaciones.”

Capítulo séptimo

EL PLAN RACIONAL. EL SOCIALISMO DE ESTADO

LA ADMINISTRACIÓN (pp. 191/198)

“La organización incaica exigía, como toda organización socialista, una poderosa administración. Apenas se conquistaba una provincia, su población era inmediatamente jerarquizada y los funcionarios se ponían a la obra. “El sistema (colectivista) entero -escribe Bourguin- reposa sobre funcionarios encargados de dirigirlo o de regentar, dando órdenes, los servicios de la estadística, de la producción, de la distribución y de la continuidad”. La lista somera de las principales funciones que debe llenar el administrador en un régimen colectivista abarca cerca de dos páginas en el libro de Bourguin. Es sorprendente que la civilización incaica haya llegado a llenar esas funciones, aun reconociendo que la sociedad peruana no era puramente colectivista y que era infinitamente más simple que nuestra sociedad actual, ya que el imperio era un Estado aislado, al abrigo de las complicaciones de orden internacional, que no conocía la gran industria y que, sobre todo, las necesidades del pueblo habían permanecido elementales y poco numerosas, gracias, es verdad, en gran parte a la habilidad del soberano.”

“El imperio se llamaba Tavantinsuyu, es decir, las cuatro partes del mundo, y su capital se llamaba Cuzco, es decir, el ombligo. Estas cuatro partes eran: el Norte (Chinchasuyu), el Sur (Collasuyu), el Este (Antisuyu), el Oeste (Contisuyu), cada una bajo la dirección de un funcionario que los españoles han llamado virrey. Los cuatro virreyes constituían quizá ese consejo superior del imperio de que ya hablamos.”

“Los cronistas hablan siempre de provincia o de valles como de circunscripciones administrativas esenciales: designan con estas palabras los centros de población, las dañadas de la sierra y los vallecillos de la

costa. Estas son expresiones puramente geográficas de las agrupaciones naturales a las que los incas han tratado de aplicar mejor o peor un sistema decimal racional.”

“En cada parte del imperio, los jefes de familia o puric, tributarios, es decir los que se hallaban entre los 25 y 50 años de edad y estaban, en consecuencia, casados o eran viudos, se dividían en grupos de diez. Uno de ellos, el decurión (chunca-camayú), tenía poder sobre los otros nueve; cinco decuriones eran colocados bajo la autoridad de un decurión superior (picha-chunca-camayú); dos grupos de cinco decurias formaban una centuria (pachaca), bajo la dirección de un centurión (pachaca-camayú), asistido de un suplente. Cinco centurias (pichca-pachaca) dependían de un capitán, para emplear el término de que se sirve Garcilaso, y dos grupos de cinco centurias (varanca), es decir, mil familias, de un jefe especial (varanca-camayú). Por encima de este último, el hunu-camayú mandaba a diez mil familias (hunu), y el gobernador (tucricuc, es decir, el que todo lo ve), a cuatro hunu. Finalmente, el gobernador dependía directamente del virrey.”

“El inca nombraba a los virreyes y a los tucricuc, éstos nombraban a los jefes de hunu y de varanca, los jefes de varanca nombraban a los de pachaca y los funcionarios subalternos, bajo reservas de reglas consuetudinarias locales de herencia o de elección que continuaban aplicándose a los curacas o jefes locales, tanto menos cuanto que no arriesgaban llevar al poder a individuos incapaces, inmorales o políticamente sospechosos. Estos curacas se encontraban englobados en la jerarquía en el lugar determinado por la importancia numérica de su tribu; ya eran pachaca-camayú, ya varanca-camayú, pero probablemente no eran tucricuc; es posible que, en la práctica, por extensión, se haya llamado curaca a todos los funcionarios, como pretende Zurkalowski; pero mantener este último sentido sería exponerse a confusiones.”

“Se requerían ciertas condiciones de edad. Era preciso tener 26 años por lo menos para ocupar un cargo inferior, 50 para ser tucricuc.”

“Todos estos funcionarios tenían atributos extremadamente extensos. De manera general, debían establecer las estadísticas o facilitar su establecimiento, pedir para su grupo los objetos y efectos necesarios: semillas, alimentos, lana, etc.; repartir los productos obtenidos, reclamar ayuda y asistencia en caso de necesidad, vigilar la gestión de sus inferiores y dar cuenta de todo a sus superiores. Su acción era facilitada por los administrados, quienes debían dejarlos penetrar en sus casas a todo instante, permitirles inspeccionarlo todo -“hasta los utensilios de cocina”- e incluso comer “a puertas abiertas” (Garcilaso).”

“El decurión, llave maestra del sistema, era, según las expresiones españolas, procurador y fiscal, es decir, que debía no solamente vigilar el trabajo y asegurar la mantención de los trabajadores, sino que, además, estaba obligado a denunciar los delitos y reclamar los castigos. Trabajaba como sus administrados y con ellos, adjudicaba las fajas de tierras a los indios en ocasión de los trabajos en común, distribuía las semillas, aseguraba la entrada de las cosechas en los graneros.”

“Los funcionarios superiores debían, particularmente, vigilar la percepción de los tributos. El gobernador o tucricuc elegía los hombres para el ejército y las mujeres para las casa de las vírgenes, estaba obligado a visitar al inca de tiempo en tiempo para exponerle la situación de su provincia, mandaba a los mitimaes, de quienes hablaremos mas adelante, y hasta podía organizar un ejército, en caso necesario, para ahogar una revuelta.”

“El control estaba asegurado por inspectores orejones que hacían jiras generales cada tres años y por agentes secretos del inca, llamados por los españoles veedores o pesquisidores, que se presentaban de incógnito en todos los distritos y estaban encargados de observar, escuchar las quejas, darse cuenta de todo, pero no de asegurar la represión. Así es como varios hermanos del inca Tupac-Yupanqui fueron sucesivamente nombrados inspectores. Finalmente, había funcionarios de todos los órdenes encargados de levantar las estadísticas de población, realizar matrimonios, castigar delitos. El inca ejercía personalmente el poder supremo; viajaba a través del imperio en su litera de oro, y durante todo el tiempo que duraban sus visitas -muy largas, ya que permanecía a veces tres o cuatro años ausente- oía las reclamaciones y hacía justicia.”

LA ESTADÍSTICA (pp. 199/210)

“La estadística es la base de todo sistema socialista. Tiene que ser irreprochable; el cálculo del hombre sustituye al juego de la oferta y la demanda; la adaptación de la producción al consumo se realiza por vía de autoridad en lugar de efectuarse naturalmente por el delicado mecanismo de los precios. El menor error puede implicar una catástrofe, determinar la superabundancia o carestía de los productos necesarios. Cuando se ven las inexactitudes que encierran las estadísticas de la Europa contemporánea, por ejemplo las que se relacionan con la agricultura o el comercio internacional, uno no puede dejar de sorprenderse al comprobar el grado de perfección a que los incas habían llegado. Todo era contado, hasta las piedras de honda depositadas en los almacenes públicos.”

“El sistema de numeración era decimal, como lo hemos visto ya a propósito de las divisiones administrativas, hecho notable si se piensa que tanto entre chibchas, al Norte del imperio, como entre los mayas de la América Central, estaba en vigor el sistema vigesimal.”

“El instrumento de las estadísticas consistía en un cordelillo con nudos llamado quipo. ¿Existió en otros tiempos una verdadera escritura? Montesinos pretende que los antiguos peruanos escribían sobre las piedras y sobre hojas de árboles y que el uso de las letras fue prohibido por un soberano en una época anterior a la de los

incas. Un amauta que inventó caracteres habría sido quemado vivo. Salvo Wiener, Brehm, Lorente e Irigoyen, los autores modernos dudan mucho de la exactitud de la afirmación de Montesinos.

El quipo no era peculiar a los peruanos. Los colombianos de Popayán, los caribes de Orinoco, los mexicanos antes del uso de los códices, ciertas tribus de la América del Norte, los chinos, los habitantes de las islas Marquesas, lo conocían. En cambio, naciones muy próximas, como los caras, lo ignoraban. Estos últimos juntaban pedazos de madera, en los cuales tallaban muescas y colocaban en ellas piedrecillas de forma y color diferentes, según la idea que querían expresar. Los caras han sido siempre célebres por su habilidad para tallar las piedras.

Lo cierto es que, contrariamente a lo que pretende Suárez, el quipo de cordelillos es infinitamente superior al sistema de las piedrecillas. En efecto, los guijarros dispuestos en el contador para indicar un resultado en cifras cualesquiera deben ser cambiados de sitio si se quiere utilizar el contador para una nueva operación; la complicación del aparato impide disponer de un gran número. Por el contrario, el quipo de cordelillos es sencillo de hacer, puede conservarse y formar colecciones. Hablando propiamente, el contador es un instrumento que sirve sólo para contar, mientras que el quipo es el medio de estadística por excelencia. El uno facilita las operaciones, el otro registra los resultados.

El quipo no es ni un procedimiento de cálculo ni un modo de escritura; es un *memento* de cifras*. Se compone de un cordón grueso, del cual cuelgan hilos que forman una franja; estos hilos son de colores diferentes según la naturaleza del objeto a que se aplican; por ejemplo, amarillos para el oro, rojos para el ejército, blancos para la paz; los colores, en número limitado, tienen un sentido diferente según el sentido general del quipo. Los objetos arcos, los dardos, las mazas, las hachas, las hondas. A menudo los cordelillos mismos llevan otros hilos delgados que representan divisiones. Atados a un cordelillo de estadística, demográfica, por ejemplo, los hilos anexos se refieren a los viudos y a las viudas del año.

Los cordelillos llevan nudos que indican unidades, decenas o múltiplos de diez, según el lugar que ocupan. La extremidad inferior del hilo corresponde a la unidad, la extremidad superior a las diez mil unidades. Cada intervalo entre las decenas, las centenas, los millares..., debe ser suficiente para poder colocar nueve nudos simples intermediarios o un nudo único, formado pasando la cuerda dos, tres, cuatro..., nueve veces a través de la hebilla del nudo simple.

Algunas veces el cordón principal indica, mediante nudos situados en su extremidad, el total de los cordelillos; en otros casos, un hilillo suplementario totaliza los otros formando "como una especie de libro de doble entrada" (C. Mead, "Old civilizations", p. 99)

He aquí un ejemplo que nos suministra A. de la Calancha y que nosotros simplificaremos. Supongamos que un funcionario quiera expresar que antes de Manco-Capac, primer inca, no había ni rey, ni jefe, ni culto, ni religión; que al cuarto año de su reinado, este emperador sometió diez provincias, cuya conquista le costó cierto número de hombres; que se apoderó en una de ellas de mil unidades de oro y de tres mil unidades de plata y que, en agradecimiento por la victoria, hizo celebrar una fiesta en honor del dios Sol.

El quipo-camayú tomará un color negro, color que indica el tiempo; colgará de él un gran número de hilos incoloros y hará una cantidad de pequeños nudos; luego, llegado a la parte media del cordón, hará un grueso nudo atravesado por un hilo carmesí, color del inca. El lector, viendo el quipo dividido en dos mitades, de las cuales la primera lleva hilos incoloros y una maza de nudos, dirá: el pueblo antes del primer soberano (hilo carmesí), durante un tiempo muy largo (gran número de hilos y de nudos), no tenía monarca, ya que ninguno de los hilos es carmesí; ningún jefe, ya que ninguno es violeta oscuro; ninguna religión, ya que ninguno es azul; ninguna división administrativa, ya que ninguno ostenta colores variados; y deducirá de esto la nada.

Sobre el hilo carmesí el quipo-camayú hará cuatro pequeños nudos, para explicar que los acontecimientos relatados se suceden en el curso del cuarto año del reinado, y fijará en el nudo central un hilo gris, sobre el cual se escalonarán diez pequeños nudos, indicando las diez provincias conquistadas. A cada uno de estos últimos atará un hilo verde, que llevará, siempre por medio de nudos, la cifra de los adversarios muertos, y añadirá cordelillos de diferentes colores para indicar sus provincias natales, porque cada provincia se expresaba por una mezcla de matices diferentes. De la misma manera, atará un hilo rojo, color que designaba al ejército imperial, haciendo conocer el número de los guerreros muertos y la provincia de que eran originarios. En cuanto al botín, el quipo-camayú suspenderá en el nudo correspondiente a la provincia de que se trata un hilo amarillo, color de oro, con un nudo que indica un millar, y un hilo blanco, color de la plata, con tres de estos nudos. Añadirá, en fin, un cordoncillo azul, blanco y amarillo para designar al dios que vive en el cielo (azul), y crea la plata (blanco) y el oro (amarillo), y para hacer comprender que se ha dado una fiesta en su honor

El quipo es, en suma, un jeroglífico.

El partido que los indios sacaban de estos quipos ha maravillado a los cronistas, aun a los mas hostiles a los indígenas y a los mas dispuestos a denigrarlos; pero los autores modernos, comparando los quipos con los sistemas usados por otros pueblos, se muestran menos entusiastas.

A pesar de que el primer concilio de Lima de 1583 había ordenado quemar los quipos en razón de las fórmulas mágicas que contenían, muchos ornamentan nuestros museos; pero habiéndose encontrado la mayor

parte de ellos en las tumbas, constituyen probablemente objeto de adivinación y calendario, porque es dudoso que se hayan sepultado con los cadáveres documentos administrativos.

Todavía hoy, en la puna peruana, los pastores cuentan sus rebaños con la ayuda del quipo. El primer cordelillo representa los toros; el segundo, las vacas lecheras; el tercero, las vacas estériles; el cuarto, los terneros; en seguida el ganado lanar, el número de zorros muertos, los gastos de sal, etc.

En la región de Casta, con ocasión de los trabajos de reparación de los canales, los funcionarios se sirven de pequeñas planchas de madera, sobre las cuales se inscriben los nombres de los obreros; al lado de cada nombre se perfora un agujero atravesado por hilos de color, que indican la cantidad y la calidad del trabajo efectuado, el número de los instrumentos empleados, incluso el entusiasmo de cada uno.

Las estadísticas, en el Perú precolombino, permitían al inca y a los funcionarios superiores conocer exactamente la situación económica del imperio y obrar en consecuencia. La masa de la población tenía, en verdad, menor interés que la élite en la conservación de estos documentos, ya que su mínimo de existencia estaba asegurado (tupu, pareja de llamas); pero este mínimo mismo podía desaparecer a consecuencia de una causa accidental, tal como una sequía anormal o una invasión, y la administración intervenía entonces, como lo veremos ulteriormente.

Entre las estadísticas, las más importantes, sin duda alguna, eran las de la población. Para levantarlas, se dividían los indios en diez grupos, según las edades: mayores de 60 años (indios que no trabajaban y que eran llamados algunas veces para dar consejos a los jefes locales), de 50 a 60 años (indios adscriptos a trabajos ligeros, tales como plantaciones de legumbres), de 25 a 50 años (hatunruna tributarios), de 20 a 25 años (los menores de 25 años ayudaban a sus padres), de 16 a 20 años, 8 a 16 años, 6 a 8 años, 4 a 6 años, 2 a 4 años, y menores de 2 años. Estos empadronamientos eran anuales.

Tres categorías de funcionarios estaban encargadas del servicio de las estadísticas: las autoridades administrativas ordinarias suministraban los elementos necesarios para dicho servicio, contadores especiales las levantaban y otros las conservaban. A base de la jerarquía, los decuriones daban cuenta cada año de los nacimientos y de las defunciones y llevaban la contabilidad completa de su grupo. Estos datos eran comunicados a los jefes de 50 familias, luego a los centuriones, y así sucesivamente, hasta los tucricuc. Junto a éstos había contadores superiores que centralizaban las informaciones suministradas por los funcionarios subalternos y levantaban los quipos generales para grandes unidades administrativas. Los tucricuc llevan estos quipos generales al Cuzco, cuando visitan al inca para hacerle su informe anual y para celebrar la gran fiesta del Raymi. Finalmente, en la capital, los guardianes de quipos recogían las estadísticas de todo el imperio y se esforzaban por conservar en su memoria lo que el cordelillo no indicaba más que imperfectamente. Cada uno de ellos tenía su especialidad: uno, los quipos de guerra; otro, los de fiesta; un tercero, los de población, etc. Eran muy considerados, no pagaban ningún tributo y el inca los alimentaba. Este era el servicio de la estadística general y, al mismo tiempo, el de los archivos nacionales.

La exactitud de las estadísticas estaba asegurada por sanciones severas; el quipo-camayu que ignoraba lo que habría debido saber, o que mentía, era castigado con la pena de muerte, "sin remisión", dice Calancha, y el indio que se escondía para no ser empadronado era muerto a mazazos que se le propinaban sobre los hombros. El control era ejercido por enviados especiales del inca, que reunían, para contarlos, a todos los indios del pueblo, "aun cuando se encontrasen en artículo de muerte".

LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN

Para que semejante estadística pudiera servir de base a las operaciones administrativas, era preciso que permaneciese inalterable. No es por simple humorismo por lo que los grandes utopistas han prohibido a los habitantes de sus ciudades ideales al viajar a su antojo. Los desplazamientos de población perturban las cuentas de la producción y del reparto y falsean todo el mecanismo: las materias primas asignadas a una provincia excederán de las necesidades, mientras la provincia vecina carecerá de dichas materias; tal granero no recibirá la cantidad de maíz prevista, mientras que tal otro desbordará de cereales; los contingentes de tributos asignados a cada unidad administrativa serán demasiado débiles o demasiado elevados, según que la cifra de los habitantes aumente o disminuya; las estadísticas mejor hechas no llegarán jamás a ponerse al día y la administración de esta sociedad móvil será de una inexplicable complicación. Por eso, el inca, en su sabiduría, tomó la única medida conciliable con su programa de gobierno: *la prohibición de circular sin autorización especial*. La fantasía individual no debe perturbar el orden socialista. Mucho tiempo después de la conquista, Ondegardo y Santillán, sorprendidos por las dificultades que encontraban los españoles para percibir los impuestos de partición sobre colectividades que cambiaban incesantemente de número, pedían que se volviese a la regla antigua. En el Perú, el indio debía vivir y morir allí donde había nacido.

El control de esta reglamentación estaba asegurado de la manera más sencilla. Los indígenas de cada provincia tenían un signo distintivo, que no debían modificar, bajo pena de muerte. Por ejemplo, los colcas llevaban el gorro de lana que han conservado hasta nuestros días, y los cañaris, una corona de madera delgada. Se encontraban a la entrada de las ciudades funcionarios especiales que anotaban a todos los indios que pasaban; otros, a la cabeza de los puentes, debían asegurarse especialmente de que los transeúntes tenían autorización para circular. En el Cuzco no se podía entrar en la ciudad ni salir de ella después de la puesta y antes de la salida del sol.

Por el contrario, el inca no vacilaba en desplazar familias o grupos de familias cuando lo consideraba necesario. Estas agrupaciones transportadas han sido llamadas por los españoles *mitimaes*, según la palabra quichua *mitmac*, que quiere decir *hombre enviado a otra parte*. Pero como este término designaba varios objetos diferentes, nos vemos obligados a definir aquí todas las acepciones que tenía, aun a riesgo de usurpar temas a los capítulos futuros.

Existían cuatro clases de mitimaes:

1° Los puestos militares establecidos en la frontera para defender el imperio contra las invasiones. Los destacamentos que ocupaban estos puestos eran elegidos entre las tribus más seguras y más valientes, y eran objeto de favores especiales. Recibían del inca objetos preciosos, vestidos, mujeres. Su función militar no les impedía en manera alguna cultivar las tierras y participar en la construcción de las obras públicas. El capitán que los mandaba era de raza inca, y estaba bajo las órdenes del gobernador.

2° Las colonias de indios enviados de un país superpoblado a un país despoblado, a fin de ajustar la población a los recursos del territorio. Ya en los tiempos antiguos, colonos aimaráes, ahuyentados por la falta de subsistencia, se habían establecido en la costa y habían conservado relaciones comerciales con sus antiguos compatriotas.

A menudo estos mitimaes estaban encargados de avituallar su país de origen. Antes de los incas, los chibchas y los chimbes disponían en la sierra de tierras donde algunos de ellos apacentaban sus rebaños de llamas, cuya lana servía para la fabricación de vestidos. Mas tarde, los soberanos del Cuzco adjudicaron a la mayor parte de las regiones de tierras frías, dominios situados en tierras cálidas, a veces muy alejadas.

Estos mitimaes eran objeto de privilegios destinados a facilitar su establecimiento y, especialmente, estaban exentos de impuesto durante largo tiempo. Permanecían sometidos a sus propios jefes y escapaban a la dominación de los jefes del territorio donde se les había establecido; indios de su país de origen venían a ayudarlos en el tiempo de la labranza y de las siembras. Ondegardo señala cuán grande fue el error de los españoles al no respetar esta organización. ... Para distinguir estas colonias de las otras, las llamaremos *suyu*, como lo hace Ondegardo.

3° Ciertos cambios de población eran operados con el objeto de obtener una mejor producción. Era entonces la calidad de los individuos y no la cantidad lo que importaba. El poder central enviaba familias de cultivadores hábiles a las regiones que carecían de ellos y retiraba familias de artesanos de entre las que poseían demasiado número de éstos. Es posible que individuos o grupos pertenecientes a los pueblos conquistados hayan sido enviados al Cuzco y a las provincias vecinas de la capital para ejercer allí el oficio de instructores.

4° Las verdaderas movilizaciones. El inca operaba cambios de población, no ya con un objeto económico, sino con un objeto político, para asegurar el orden y hacer reinar la paz en el imperio. Desplazaba de oficio tribus fieles y las instalaba en las provincias recientemente conquistadas, en lugar de tribus turbulentas, que venían a ocupar los territorios dejados por las primeras. En este caso, los mitimaes eran completamente separados de sus compatriotas y pasaban bajo el dominio directo del tucricuc del territorio que ocupaban. Los lazos con el país de origen eran rotos.

Los recién llegados que se establecían en el país conquistado servían, a la vez, de instructores para los indígenas, de elementos seguros, capaces de ahogar las revueltas, de vigilantes y espías por cuenta del inca. Este no les escatimaba sus favores: vestidos, joyas y mujeres, y tenía siempre cuidado de enviarlos a un país de clima análogo al de su provincia natal.

Estos mitimaes eran muy numerosos, “apenas -dice Cobo- si existe un valle o un pueblo en todo Perú donde no haya un *ayllu* o una *parcialidad* de mitimaes. Los incas, por ejemplo, habían transportado tribus fieles al reino de los caras, y por eso se encuentran todavía hoy en Zambiza, cerca de Quito, indios aimaráes, cuyos antepasados fueron traídos de la frontera de Bolivia.

Es curioso observar que, a pesar de todo, los indios transportados no se habían ligado a sus nuevas tierras como los otros indios lo estaban en general a las suyas. Ondegardo observa, en efecto, que los mitimaes abandonan su país con más facilidad que los otros peruanos para servir a los españoles.

A estos traslados de tribus enteras agregaremos los traslados de pequeños grupos, operados con el mismo espíritu, pero que afectaban solamente a algunas familias, elegidas con cuidado, que tenían una misión de vigilancia que llenar. Estos mitimaes debían aprender la lengua de los indígenas sin olvidar el quichua y tenían derecho a entrar de día y de noche en las casas para avisar al gobernador más cercano de cualquier tentativa de revuelta.

En una palabra, el inca reglamentaba todos los desplazamientos; instalaba buenos agricultores allí donde hacían falta, daba instructores a los indios que carecían de ellos, colocaba a las tribus inquietas y orgullosas cerca de las tribus sometidas, distribuía a sus súbditos con mano soberana en las diferentes regiones del territorio, como si se tratara de peones a su antojo para unificar el imperio.

OJEADA SOBRE LA CIVILIZACIÓN DE LOS INCAS

Después del examen a que acabamos de proceder, nadie pretendería que los incas eran bárbaros. Pero estos grandes administradores, ¿habían sabido crear y desarrollar las formas superiores de civilización, las artes, las letras y las ciencias? Cuestión es ésta que no carece de interés, si uno quiere darse cuenta de la situación general del Perú, pero que no podemos tratar aquí sino de un modo muy superficial, porque exigiría un desarrollo considerable.

Si los progresos artísticos de los peruanos parecen haber sido considerables, sus conocimientos *científicos* parecen haber permanecido muy rudimentarios y únicamente prácticos. El sistema decimal era empleado en la contabilidad; la geometría se reducía a nociones de agrimensura, de trazado de caminos o de tallado de piedras; la geografía se limitaba a la ejecución en relieve, con arcilla. Garcilaso cuenta haber visto una carta trazada de esta manera. Un cacique de Tomebamba suministró a Belalcazár el plano del camino que debía seguir para dirigirse al encuentro del general indio Rumiñahui, y hemos dicho ya que el inca Pachacutec se había servido de tales planos, sea para repartir tierras, sea para reconstruir el Cuzco, sea para ordenar desplazamiento de mitimaes.

Capítulo duodécimo

LA EXPANSIÓN DEL IMPERIO

“Mas allá de las fronteras guardadas por los soldados del inca se extendían zonas donde se dejaba sentir la influencia peruana. Estas zonas eran bastante difíciles de delimitar, pues comprendían una parte de las selvas de los Estados Unidos de Brasil, de la República Argentina, del Paraguay y aun de Colombia.”

“El imperio irradiaba del Darién a la Araucanía y del Pacífico al corazón del Brasil, sobre la mayor parte de la América del Sur” (Se agregan las cartas geográficas indicadas en el Índice de Materias) (pág. 388/9)

Anexos - Cuadro de las lenguas habladas en los territorios que formaban parte del imperio de los Incas a comienzos del siglo XVI (Según el Dr. Rivet, en “Les langues du monde” Op. cit. p. 639 y sig.)

Familia lingüística	Tribus	Territorios
Quichua	5º grupo argentino: las poblaciones diaguitas conquistadas (que hablaban en otro tiempo el cacán)	Región andina de la República Argentina

Se agrega cartografía del texto:

Imperio de los Incas en su apogeo

Imperio de los Incas

Isla Titicaca y Península de Copacabana - Puna y Tumbes

2. TENENCIA DE LA TIERRA - (pp. 62/81)

“En 1500, los miles de aldeas serranas que el estado inca había incorporado seguían ubicadas donde lo estuvieron antiguamente, en lugares donde no ocuparan tierras cultivables; con frecuencia las casa estaban construidas en crestas y salientes rocosas. Donde la tierra fértil era abundante no había aldeas, y las casa se hallaban dispersas entre los campos y andenes. En otras partes los asentamientos nucleados eran la regla. Ya se ha dicho que era deseable tener acceso tanto a las tierras de puna como a las de *quishua*.”

“En términos de tenencia, un asentamiento que controlaba determinadas chacras era una *llacta*, que se traduce libremente como “aldea”; consistía de varios ayllu o grupos de parentesco. La tierra era poseída y cultivada “ayllu por ayllu”. De modo que se identificaba a la tierra no sólo con la subsistencia sino también con los vínculos de parentesco. Asimismo, como bien lo dijera el jesuita mestizo Blas Valera, la “propiedad” consistía en y se justificaba “por el trabajo común y particular que habían de poner en labrarla”. En tales circunstancias era muy intenso el apego a la tierra que uno cultivaba: no sabemos cuál fue la resistencia que suscitó la política colonizadora de los incas, pero en el primer siglo de dominio europeo con frecuencia leemos noticias de que los campesinos se resistían a establecerse en las “reducciones”; se evadían para volver a sus lares.”

“En muchos lugares de la región andina, en la época preincaica, la tierra había sido reasignada periódicamente por la comunidad de acuerdo con las necesidades de la familia y probablemente del ayllu, esta política fue continuada y posiblemente sistematizada después de la conquista cuzqueña. Huaman Poma es la única fuente que especifica que esta resignación periódica tenía lugar después de la cosecha, durante el frío octavo mes del calendario inca, correspondiente a julio-agosto. Mientras se preparaba el próximo periodo de barbecho, se fertilizaban los suelos, se limpiaban y reparaban las acequias, y se organizaban sacrificios para “purificar la tierra”. Entre todos los preparativos, Huaman Poma destaca la reasignación: denomina a ese mes *chacraconacuy*, cuando “bicitauan las dichas sementeras y chácaras y rrepartían a los pobres de las dichas chácaras que sobrauan [...]”. En este mes “amojonan cada uno lo que es suyo de sus antepasados y de sus padres [...]”.

“Polo y Huaman Poma sugieren que la resignación de las tierras del ayllu era anual. Tal frecuencia parece improbable, pero es posible que haya tenido lugar anualmente alguna reafirmación ceremonial del acceso que una familia mantenía a determinadas chacras.”

“El tamaño de la unidad doméstica condicionaba lo que le tocaba a cada uno. Esposas adicionales, mas hijos u otros dependientes implicaban un lote mayor. A la superficie básica apta para alimentar a una pareja durante el año, Garcilaso la define como un tupu,... . Se nos dice que cada hijo significaba un tupu adicional, y cada hija medio tupu; cuando los hijos se casaban y establecían su propia unidad censal y de subsistencia, el lote del padre era reducido en proporción. Esta información cuantitativa no está corroborada, y si se recuerda que Garcilaso dejó Perú a los veinte años de edad, hay que considerarla con reserva; no obstante, es probable que el procedimiento indicado se aproxime a la realidad.”

“Todo campesino casado y físicamente apto recibía un lote; se suponía que así se alimentaría él y su familia; la comunidad aldeana trataba de ser autosuficiente. En esta cultura, el derecho de acceso a los bienes de capital como la tierra era automático y se basaba en el parentesco; aparentemente esto no fue modificado ni aun después de la conquista inca, pese a que cambió la definición legal de la tenencia campesina. Garcilaso afirma que, si aumentaba la presión demográfica, se le atribuía a la comunidad étnica campos adicionales tomados de los estatales, pero más probable era que esto se refiera a quebradas sin cultivar. Reconociendo la eficiencia de la resignación de tierras por la comunidad y el ayllu, Polo señala que la ausencia, en la colonia de litigios entre individuos y familias pertenecientes a una misma aldea, mientras que eran muy comunes los pleitos interétnicos. Es escasa la información acerca de los procedimientos administrativos y, sin duda, ceremoniales, que acompañaban a la resignación. La emprendía y supervisaba el curaca, quien recibía su parte de las tierras asignadas y, en el nivel local, tomaba parte activa en el trabajo del suelo.”

“Lamentablemente, tampoco es posible determinar con precisión qué derechos adicionales adquirían las familias individuales sobre las tierras que les eran asignadas por la comunidad. En lo que toca a la mayor parte del reino, es improbable que los traspasos hayan sido frecuentes. Había continuidad en el control que ejercían las familias y los linajes, y encontramos menciones ocasionales de derechos testamentarios sobre la tierra. Castro y Ortega dicen que en Chíncha, en la costa, el padre elegía entre sus hijos a aquel que heredaría su “hazienda”. Si no tenía hijos varones la heredaban sus hermanos y hermanas, sus “parientes” y hasta sus amigos.

“Huaman Poma dice que el hijo de una viuda “sea ereder de toda su hazienda y casas y chacras y ci tubiere hija sea eredera de la mitad de la hazienda y de la mitad sea ereder su padre o su madre o sus hermanos [...]”. Murúa relata que la novia aportaba tierras al nuevo hogar, a cambio de los bienes muebles que el novio le regalaba al padre de ella. Toda esta terminología de tipo europeo, la “herencia”, la “hazienda”, no describe adecuadamente las realidades andinas, pero por lo menos dirige la atención hacia la continuidad de tenencia de la que gozaban la familia y el linaje dentro de la comunidad étnica.”

“Además de los cultivos con fines de subsistencia realizados por los campesinos en sus chacras, puede hablarse, en la economía inca, de una agricultura estatal. Después de la conquista, fueron atribuidas tierras al Tahuantinsuyu y a la iglesia estatal en cada región y posiblemente en cada etnia. En algunos casos se tomaron tierras cultivadas*; en otros se hizo producir a tierras baldías mediante riego, la construcción de andenes, la colonización o la simple ampliación de la superficie cultivada. La producción en tierras estatales hacia mediante prestaciones rotativas de los campesinos, la *mita*.”

* *Según Huaman Poma, los funcionarios del catastro mantenían el registro de las propiedades del Cuzco, “acá mismo de las moyas corrales y montes de los yngas y declare de que inga [...]” (pág. 816)*

“La ideología inca justificaba la incorporación de los grupos étnicos locales al Tahuantinsuyu, con el pretexto de las perennes escaramuzas y guerras que se producían por tierras, derechos de regadío o pastos antes de la Pax Incaica. Esta afirmación parece razonable y hasta históricamente cierta a los cronistas más concienzudos. Los reyes incas, especialmente Pachacuti o Tupa, los forjadores del reino, “llegan” a una región y ponen fin a fricciones y disputas, delimitando los derechos de cada etnia.”

“Casi de paso, el amojonamiento de los límites étnicos es acompañado por la “atribución” de terrenos al estado y al culto solar.”

“Los cronistas mencionan además un cambio “legal” concomitante de la expansión del padrón incaico de tenencia de tierra. Después de conquistar una región, todas las tierras, llamas, ríos y sierras eran declaradas “propiedad del estado”. Tal vez se haya tolerado la vigencia de tenencias y derechos locales a la manera preincaica, pero oficialmente se propagó una doctrina que declaraba a tales heredades de los campesinos como concesiones reales, solemnizadas por la erección de mojones bajo supervisión de un enviado real. Cobo explica el sistema en términos europeos: “el dominio era del inca y solo el usufructo de la comunidad del pueblo”.”

“Podemos vislumbrar la fuerza de los derechos tradicionales sobre la tierra en los raros y fragmentarios recuerdos del modo en que se había efectuado la división de las tierras por los incas. Cieza hizo algunas averiguaciones al respecto en Jauja: aún en 1549, la tradición local conservaba los nombres de los jefes de linajes que habían sido convocados, un siglo antes, por los representantes del Cuzco para considerar la “equitativa” división de los campos. Refiriéndose a Chíncha, Castro y Ortega, una fuente independiente, informan que en la costa la enajenación de la tierra se basaba en esta fórmula: cada *huaranca* (mil unidades domésticas) cedía una chacra de 10 hanegadas. No sabemos si tal chacra se tomaba de los recursos del señor local o de los de la etnia.”

“Los “pacificadores” del Cuzco, además de apropiarse tierras para el estado y el culto solar sin suscitar demasiada hostilidad en la etnia local, debían enfrentar con mucho tino centenarias y tradicionales disputas sobre pozos y andenes, pastos o cocales, ya que la absorción por un estado más grande no pone fin a las rivalidades y fricciones entre etnias. Los incas prohíben la guerra y convierten la agresión armada en litigio: en su página 148 el licenciado Falcon afirma que los mojones y demás medidas administrativas reales tenían por objeto evitar roces, pero ya en la 149 menciona los “muchos procesos que en tiempos de los incas se truxeron muchos pleitos [...] sobre términos y pastos y salinas que el inca enviaba jueces a averiguarlo y poner mojones”. Garcilaso confirma el hecho: las disputas sobre tierras y dehesas eran zanjadas por “jueces de sangre real” que se pronunciaban con la autoridad del rey.”

“Según la leyenda, Pachacuti inventó el sistema general de tenencia de la tierra, aunque otros cronistas dicen que fue durante el reinado de Tupa cuando se amojonó claramente todo el país. Los nuevos límites* debían ser tratados con respeto y casi con veneración, según Garcilaso. No han sufrido ningún cambio desde la época de Tupa, dicen Castro y Ortega en 1558. Huaman Poma llama *sayua checta suyuyoc* a quienes establecían los límites. Éstos eran de origen real y, por lo menos en un distrito, procedentes de ambas mitades, Conaraquí Hanan Cuzco y Unacancha Lurin Cuzco. Se encargaban de que cada provincia, etnia y ayllu “recibiera” sus campos, pastos y aguas de riego. Salcamayhua dice que este funcionario era un “señor principal y como un virrey”, llamado *cacir capac*, un inspector general de tierras y pastos. Los mojones no solo separaban las zonas de cultivo sino que también indicaban aquellas adonde no se podía ingresar para cazar, cortar madera, buscar tinturas, metales o sal o recoger pasto. Hasta los volcanes y picos nevados estaban comprendidos en este sistema.”

[* Los mojones, huanca, podían ser de piedra, madera o adobe. (Latchmam, 1936 p. 294). En algunos lugares habían adquirido una significación religiosa (Arriaga [1621], cap. II; 1968, p. 204).”]

“Es muy probable que Garcilaso confunda aquí el sacerdocio profesional de dedicación exclusiva con los numerosos curanderos, adivinos y custodios de adoratorios, quienes se consagraban a estas actividades cuando ya la edad avanzada los liberaba de las tareas pesadas y la *mita*. Estos ancianos conservaban su *tupu* básico en la periódica asignación de tierras. Lo cultivaba para ellos la comunidad aldeana y de parentesco.”

“Además de la religión oficial del estado, el culto solar, las otras deidades y santuarios también recibían donativos de tierra del estado. Con frecuencia se dice que el rayo, la deidad que enviaba las lluvias, tenía sus propias tierras, sacerdotes y criados. La luna, Pachamama (diosa de la tierra), y los santuarios de antepasados míticos como Guanacauri recibían dotaciones similares. Acosta relata que Viracocha, por otro nombre Pachayachachi, el Creador, no recibía terrenos, por ser el Señor Universal que no carecía de nada.”

“Las páginas precedentes han indicado que entre los incas hubo dos dimensiones de la agricultura y la tenencia de tierras:

1. El cultivo por los campesinos de plantas andinas, como parte de un sistema de tenencias étnicas, que sobrevivió y persistió a pesar del dominio inca. De hecho, tales tenencias y tales unidades de producción perduran en economías como la incaica, ya que es peligroso afectar seriamente la autosuficiencia campesina.

2. El establecimiento, después de la conquista incaica de unidades agrícolas productoras de rentas, “atribuidas” al estado o al culto solar. Una parte de esta zona de cultivo fue creada mediante mejoras, auspiciadas por el Cuzco, de tierras *quishua*, en las que se introdujo el regadío o se construyeron andenes. Cuando eso no bastó, particularmente en la costa, fueron enajenadas e incorporadas a los dominios del estado tierras poseídas y trabajadas por los campesinos de las etnias conquistadas.”

“Además de estas dos categorías mayores, puede ser útil distinguir varias otras:

a] Dominios o privilegios especiales sobre tierras disfrutadas por señores étnicos tradicionales como los reyes chimú o de Chucuito, o como los *curaca* de menor categoría, quienes perduraron bajo los incas, quienes los toleraron y hasta los revalidaron.

b] Dominios otorgados por el rey a individuos y sus linajes, por servicios especiales. Aparentemente estas tierras eran tomadas de las estatales.

c] Dominios reales asignados a cada monarca y a los linajes reales, vivos y muertos. A éstos hay que distinguirlos de las tierras del estado.

d] Nuevos asentamientos de colonización *mitima* establecidos por razones de estado. De ellos se habla con algún detalle en el capítulo 8. “

“Estas diversas clases de tenencias secundarias tal vez no sean tan significativas por su superficie total, sino por la luz que arrojan sobre la estructura social y los aspectos funcionales de la economía redistributiva de los incas. Algunas de estas tenencias son también indicadoras de nuevas formas económicas y de la organización social que iban emergiendo cuando se produjo la invasión europea.”

“a] Comenzaré con las tierras de los *curaca*, que serán objeto de un examen mas atento; en la practica andina se las consideraba habitualmente parte integral de los recursos de la etnia; a ellas tenia acceso el señor por pertenecer a uno de los linajes de la comunidad.”

“Sin embargo, tales derechos tienen que haber diferido considerablemente de lugar en lugar, según factores ecológicos y el tamaño de la unidad política. Los derechos de un soberano poderoso como el rey chimú eran distintos de los de un señor chanca, y el sistema de tenencia que predominaba en la costa regada era distinto de aquel del Collao pastoril y productor de *chuiñu*. Cuando dispongamos de conocimientos adecuados acerca de las diversas sociedades preincaicas, posiblemente podremos establecer toda una jerarquía de tales derechos, pero dadas las fuentes con las que contamos en 1955 sólo podemos vislumbrar y no describir tales distinciones.”

“Los datos que nos proporcionan las crónicas están dominados por la ideología inca y sus racionalizaciones, que adoptaron tanto los autores nativos como los europeos. Ocasionalmente alguna fuente, tal como Castro y Ortega o Cabello Valboa, logra ver lo que hay detrás de las pretensiones del Cuzco, pero en general se repite que las gentes preincaicas eran bárbaros y que había continuas guerras por tierras, aguas de regadío y pastos. Por haber capitaneado a su etnia en tales luchas, el *sinchi*, y después el *curaca*, habrían adquirido algunos derechos privilegiados sobre el uso de las tierras conquistadas. *Como hemos visto, los incas pretendían haber terminado con tales guerras y amojonado todo el país para evitar escaramuzas y conflictos. Tal es la versión oficial.*”

“Datos que afloran ocasionalmente indican que ésta no es toda la historia. A mediados del siglo XVI todavía era posible señalar las tierras del señor preincaico de Chíncha, Guaviarucana, y allí, como también en los valles de Ica y Lima, había una jerarquía de tenencias, todas ellas articuladas según líneas de parentesco y con derechos sobre determinadas chacras, claramente establecidos por la unidad domestica. Los *curaca* regionales o de vale “poseían”, o tal vez habría que decir “tenían acceso a”, tierras, en la medida en que eran miembros de ayllu particulares; recibían los beneficios en forma de prestaciones rotativas de sus parientes como parte de la reciprocidad; además de los parientes del señor, muy probablemente, este modelo incluía a círculos mas amplios de campesinos.”

“Los derechos de los *curaca* sobre la tierra también son difíciles de desentrañar debido a la confusión que reina en nuestras fuentes respecto de los derechos tradicionales y aquellos otorgados ulteriormente por los reyes incas. Hasta Castro y Ortega, quienes por lo común saben distinguirlos, dicen que los *curaca* “recibieron chacaras” del rey Tupa, sin indicar si hubo relación alguna entre lo “recibido” y las tenencias tradicionales del ayllu, descritas en las páginas anteriores. Uno sospecha que las “dádivas” a los señores no fueran sino la confirmación por parte del estado de derechos ya existentes, una reformulación a nivel de la etnia de la ficción legal de que todas las tierras después de la conquista habían pasado a ser del estado. De este modo todo aquel a quien se le permitía conservar las suyas lo hacían merced a la magnanimidad estatal.”

“b] Esto no quiere decir que todas las referencias a concesiones del Tahuantinsuyu sean ficticias. En el proceso de expansión territorial el estado tuvo que enfrentarse a problemas de caracteres burocrático, militar y tecnológico que ya no era posible resolver con el limitado personal de los doce ayllu reales. Esto llevó a la creación de “incas de privilegio”, hombres leales al Cuzco y familiarizados con sus procedimientos, quienes fueron “ascendidos” y por lo menos asimilados al estatus de inca. El estado los recompensó con aquellos bienes y símbolos que habían llegado a ser prerrogativos, si no monopolios estatales: llamas, tejidos y finalmente

tierras. Aparecieron nuevas formas de tenencia que sin perder rasgos étnicos, señoriales o estatales, se desarrollaron en una dirección divergente.”

“Como ocurre tan a menudo, la mas clara exposición de este cambio la encontramos en Polo, quien admiró el arte de gobernar de los incas y tuvo ocasión de familiarizarse con él. Afirma que:

esta propiedad no la podía tener sino fuese por merced del ynga al qual haçia alguna vezes por servicios que le haçian o por yndustria que alguno como hallaua como para echar alguna agua o hacer alguna puente o camyno o por que siendo hijo de algún cacique se había criado en su casa de pequeño o por otras rraçones [...]

A esta lista Huaman Poma añade los funcionarios a cargo de los artesanos del rey. El jesuita anónimo agrega una categoría mas dudosa: supuestamente a “los hijos y herederos” de un hombre que se inmolaba para acompañar a un rey muerto “les hacia luego merced el sucesor del [...] señor muerto haciéndoles libres de todo pecho y tributo.”

“Cuanta tierra se concedía, en que lugares y quien la trabajaba para el beneficiario son preguntas difíciles de contestar. Murúa reproduce un curioso relato del modo en que se otorgaban tierras a diversos funcionarios según una escala móvil: un gobernador de “provincia” (de ascendencia real) recibía una ñusta de sangre real, otras 150 mujeres, 300 hombres y “chácaras”. Un hunu, a cargo de 10.000 unidades domesticas, obtenía 200 tungos “de chácara para maíz y otras comidas”, 80 “para coca y otros tantos para ají las cuales les señalaba en su tierra a donde las pedía”. También recibía dos “camisetas estampadas”, 300 piezas de ropa, mil llamas, sombreros de “plumería” y muchas joyas. Los funcionarios de menor importancia recibían menos, hasta llegar al curaca a cargo de 500 familias, quien obtenía, según Murúa, 18 “indios de servicio”, 37 mujeres, 300 llamas y 60 tungos de chácaras. Éstas eran donaciones a perpetuidad y se le permitía al funcionario elegir heredero entre los mas capaces de su linaje.”

“Pese a los detalles y el tono andino que presentan en conjunto estas concesiones, tengo la impresión de que alguien abusó de la credulidad de Murúa. El *tungo* es una medida que no aparece en ninguna otra fuente y en ningún diccionario contemporáneo. Ningún otro autor menciona concesiones de tierras tan generosas a funcionarios del estado. Además Murúa confunde, como muchos observadores europeos, al funcionario del Tahuantinsuyu con los administradores locales reclutados entre los *curaca* étnicos.”

“No se nos dice si las tierras otorgadas a los meritorios eran tomadas de los dominios estatales o de los grupos locales. Si la concesión tenía lugar en una zona recientemente incorporada, lo mas probable es que provinieran de los campos de los campesinos recién sojuzgados, pero si las tierras estaban ubicadas cerca del Cuzco pueden haber sido del estado, que en esta región se había apoderado de lo suyo con anterioridad. Los derechos de tenencia preexistentes no eran afectados por las dádivas: Polo afirma que la posesión de un terreno concedido no le impedía al sujeto reclamar su asignación normal de las tierras étnicas, así como el hecho de poseer sus propias alpacas no le impedían recibir lana.”

“El derecho a conceder implica también el privilegio de quitar, de expropiar. Los incas aceptaban el derecho inmemorial de la comunidad étnica a conservar sus tierras, una vez enajenados los dominios del estado y la iglesia. No era factible menoscabar seriamente la autosuficiencia del ayllu. Pero en el caso de crímenes contra el Tahuantinsuyu, tales como la “rebelión”, la ley inca permitía la confiscación de las tierras rebeldes. Cieza percibió claramente la diferencia: el culpable pagaba con su persona los demás crímenes; era azotado, desterrado o muerto. El amotinamiento, en cambio, acarreaba la pérdida de los medios básicos de subsistencia: su tierra era confiscada. Dos fuentes independientes mencionan la apropiación de las tierras rebeldes durante el reino de Huayna Capac. Cabello Valboa sostiene que estas tierras iban a manos del rey, pero es probable que sea Cieza quien se ajusta más a la verdad al decir que

a los que el castigo por alborotos y motines privó de las haciendas dándolos a otros [...]”

“c] Los cronistas europeos confunden continuamente los dominios reales con las tierras del estado, y en 1955 ya es imposible hacerse una idea cabal de la parte que la dinastía reservaba “para su propio tesoro”. Complica aun mas el asunto el hecho de que cada nuevo rey recibía, o él mismo se adjudicaba, sus propios dominios (¿tomados quizá de tierras del Tahuantinsuyu?), sin tocar los de sus predecesores, dada la creencia de que todo aquello vinculado con los difuntos entrañaba malos presagios para un nuevo reinado. Los dominios de los muertos eran cultivados para “alimentar” a la momia y a sus servidores, cuando no habían sido distribuidos en vida del rey entre sus descendientes, en su ayllu.”

“Del primer rey, Manco Capac, se dice que tomó “para su persona” algunas tierras en torno al Cuzco, otorgando algunas de ellas a los “principales”, o sea, a miembros de su linaje real. según Cieza, fue Mayta Capac, el cuarto rey, quien anexó los campos de Alcaviza, aborígenes del Cuzco; los distribuyó entre su séquito. Dado el carácter eminentemente mítico de estos gobernantes y la fecha tardía de la compilación de Cobo, es innecesario que nos detengamos en estos datos. La mayor parte de la información acerca de los dominios reales se refiere a los últimos dos o tres reyes, cuya existencia es menos dudosa.”

“Pachacuti emprendió además una importante redistribución de tierras en el Cuzco y sus alrededores, según tres fuentes independientes y fidedignas: Betanzos, Cieza y Sarmiento. El segundo reproduce la tradición oral de que se hicieron concesiones de tierras a la burocracia en ocasión de una disputa dinástica entre Pachacuti y su hermano “Urcon”. Los partidarios del primero fueron establecidos en el valle del Cuzco con especiales privilegios, según Cieza. Sarmiento relata que Pachacuti censó todos los asentamientos y sus tierras hasta

cuatro leguas alrededor del Cuzco y luego deportó a todos los que vivían dentro de un radio de dos leguas de la ciudad. Las tierras que quedaron así disponibles, más aquellas recientemente habilitadas mediante riego y andenes, fueron otorgadas a cuzqueños, que en este contexto significa miembros de los linajes reales. Betanzos añade el detalle de que mapas de la región fueron dibujados sobre tela y modelados en arcilla. “Dio y repartió las dichas tierras dando a cada uno de ellos las tierras que le pareció que le bastaban. Y esto hecho, mandó luego que aquellos tres señores sus amigos se las fuesen a repartir [...]”.

“El sucesor de Pachacuti, Tupa, se atribuyó algunos dominios cerca del Cuzco, en Chinchero. Seguramente tuvo acceso a otras chacras, pero apenas tenemos un vislumbre del modo en que se las apropió. Cobo relata que el “hijo bastardo” favorito del rey fue alentado por su padre a participar en un juego de azar y ganó repetidamente. Como lo que se apostaba eran tierras,

no consintieron los del consejo que pasase adelante el juego porque llevaba el mozo talle de ganar a su padre todo el reino. Preguntárole los jueces que quería por la ganancia y el mozo pidió la provincia de Urcosuyu y así le fueron dados los cinco pueblos della: Ñuñoa, Oruro, Asillo, Asangaro y Pucará [...].

La referencia a los poderes del consejo y a la naturaleza de lo apostado son únicas en nuestras fuentes y del mayor interés, aunque la anécdota sea aprócrifa.”

“Otro príncipe, Amaru Tupa, que según algunas tradiciones orales fue un serio pretendiente al trono del rey Tupa, tenía “sus chacaras de Callachaca y Lucricochullo”. Durante una “gran hambre hasta siete años” dio de comer a la gente de la producción de sus campos, donde milagrosamente llovía.”

“Además de los dominios reales claramente asignados a la persona de un rey vivo, cultivados aparentemente por yana y no mediante la mita, disponemos de numerosos datos acerca de las momias de reyes anteriores y su acceso continuado a tierras de cultivo. Aunque los datos al respecto sean mas abundantes, ello no implica que esas tierras hayan sido mas extensas; es un simple reflejo de la curiosidad que despertó en los europeos el hecho de que una momia tuviera propiedades y se la “alimentara” con sus rentas. Por ejemplo, el primer cronista que entró en el Cuzco, Pedro Sancho, dice que cada rey pretérito “conservaba” sus casas de recreo, sus criados de ambos sexos, tejidos y chacras de maíz. Polo afirma que la “gente de su *seruiçio que daua para el cuerpo para el qual e para el seruiçio se la haçian chacaras e tenyan gran gasto [...]* y esta gente nunca bolbía a su tierra sino siempre estauan allí acompañando al cuerpo [...]”.

“Las tierras de los reyes difuntos, en particular las de los primeros gobernantes, algo legendarios, eran trabajadas sólo por miembros del linaje real respectivo. Otras eran sembradas y cosechadas por sus criados. Las momias de las varias reinas también recibieron dominios; el de Mama Huaco, un andén en Sausero, era cultivado por el mismo rey.”

“En Cobo hallamos una mención interesante, aunque probablemente poco fidedigna, que comenta la proliferación de dominios reales y de las momias: Huascar, el último rey cuzqueño, de quien varias fuentes independientemente dicen que tuvo serios problemas con los príncipes de diversos ayllu porque no era “generoso”, habría pretendido que:

había que mandar enterrar a todos los muertos y quitalles toda la riqueza que tenían y que no había de haber en su corte muertos sino vivos porque tenían tomado lo mejor de su reino.”

“Es posible que en el segundo cuarto del siglo XVI se haya hecho sentir la escasez de tierras, especialmente en torno al Cuzco. No sólo el rey y cada momia real tenían sus propios dominios, sino que a los numerosos linajes reales y aun a individuos meritorios se les había otorgado tierras. en este sentido, poco importa que Huascar haya pronunciado o no las palabras citadas por Cobo: si el relato tiene algo de cierto, nos ofrece una interesante sugerencia de que la manipulación dinástica de la tierra contemplaba ya apartarse de las obligaciones debidas a algunos linajes reales.”

LOS TEJIDOS (pp. 107/130)

“Existe la imagen, muy citada, de la campesina inca siempre hacendosa, hilando incesantemente, de pie, sentada y hasta caminando. Hilaba y tejía la tela de que se vestían ella y su familia, y se llevaba el huso a la tumba como símbolo de laboriosidad femenina; pero en la vida sociopolítica andina los textiles desempeñaban un papel especial, que iba mucho más allá de sus usos meramente utilitarios y ornamentales. Ofrenda común en los sacrificios, servía también en diferentes momentos y ocasiones como símbolo de elevada posición social o como señal de una ciudadanía forzosa; se lo empleaba además como equipo funerario, como ajuar de la novia o para sellar un armisticio. Ningún acontecimiento político, militar, social ni religioso estaba completo sin el ofrecimiento o la cesión de tejidos, quemados, sacrificados o intercambiados.”

“Las principales fibras que se hilaban y tejían en la región andina eran el algodón en las tierras bajas y la lana de los camélidos en la sierra.”

“Así como el rey inauguraba el año agrícola barbechando ceremonialmente una chacra, la reina solía tejer, cuando menos, el traje nupcial de su hermano real. Otra leyenda, de carácter local, recogida por Ávila en Huarochirí, pinta a una de las deidades femeninas tejiendo bajo un árbol.”

“En la práctica, la división sexual del trabajo no era tan rígida. Si bien es cierto que se esperaba que la madre y la esposa vistieran a su familia, de hecho todos aquellos exentos de servicios rotativos, los ancianos, los lisiados y los niños, ayudaban hilando y haciendo cuerda, tejiendo costales y “telas burdas” según sus

fuerzas y destreza. En comparación con los textiles tejidos por los artesanos, los de confección casera eran bastante toscos, pero el Cuzco solía usar cantidades grandes para el ejército.”

“Es asombroso que, sabiendo aparentemente tanto sobre rebaños y textiles, no quede claro de dónde procedía la materia prima que usaba la mujer campesina; hay contradicciones al respecto. Sabemos muy poco de cómo se cultivaba el algodón en la costa; sería interesante saber si las unidades domésticas y las etnias costeñas cultivaban el algodón para su propio uso. Quizá cada aldea tenía su chacra de algodón, que vendría a corresponder al rebaño del pueblo serrano. Donde había tales rebaños, cada unidad doméstica tenía acceso a la lana, con la que las mujeres tejían: *esta lana que se rrepartía de la comunydad a cada vno lo que avía menester para su vestido e de sus mugeres e hijos que nunca se tubo consideración si tal persona a quien se daba tenya lana de su ganado [...]*

y el mismo autor dice que: *nyngún indio contribuya [...] de la ropa que hazía para su vestir de la lana que se daua de la comunydad para ese efecto [...]*. “(Polo)

“Sin embargo, no todas las comunidades o etnias tenían sus rebaños propios. ¿Donde, entonces, conseguían estas mujeres su lana? En la época preincaica probablemente se recurría al comercio y al trueque para satisfacer estas necesidades. Pero después de la conquista cuzqueña todos los camélidos fueron declarados propiedad del estado, cuando menos en teoría, y como hemos visto se crearon rebaños estatales en varias provincias. Otra fuente la sugiere Cieza: según él, estaba prohibido matar guanacos hembras; los cazadores debían tan sólo esquilarlas, para asegurar “que hubiese abasto de lanas para hacer ropas [...] no sé cómo podrían las gentes guarecerse del frío por la falta que tenían de lanas [...]”. La lana que provenía de todas estas fuentes estatales no la tejían solamente los artesanos de dedicación exclusiva del rey, sino que aparentemente también se les proporcionaba a los campesinos. Consideremos lo que dice Polo:

el ganado de la comunidad se trasquilaua a su tiempo e se rrepartía la lana a la gente del pueblo [...] e visitávanlos para ver si lo avían hecho rropa e castigauan al que se descuydaua e así todos andauan vestidos [...].”

¿Por qué era necesaria la inspección para asegurar que se hicieran su propia ropa con la lana de la aldea, de la etnia? Polo dice que para asegurarse de que todos anduvieran vestidos. Pero ésta es una preocupación de los europeos, obsesionados por la desnudez de los “salvajes”. Toda la gente andina iba vestida por la sencilla razón de que hacía frío, y la arqueología nos indica que se vestían desde mucho antes de la época inca. Además, cuesta trabajo imaginar un aparato burocrático tan numeroso como para poder llevar a cabo esta inspección.”

“¿No será que Polo está hablando aquí de la lana del estado repartida entre los habitantes para que tejieran sus propias ropas? Quizá sea esto lo que quiere decir el párrafo citado mas arriba: “nunca se tubo consideración si tal persona a quien se daba tenya lana de su ganado [...]”, que reaparece en otra parte del mismo informe: “[...] ny por tenerlos [rebaños] se les dexaua de dar su rraçión de lana y carne como a los demás [...]”. “

“La interpretación mas plausible y conservadora de esta afirmación es la que se refiere a las entregas forzosas de lana que se hacían a la mujer y a su familia para que tejiera telas destinadas al estado, pero si la entrega forzosa de lana estatal para hacer *su propia ropa* tuvo lugar alguna vez, uno se siente inclinado a pensar que se trataba de un mecanismo de poder, algo así como una reafirmación periódica y simbólica de la situación de dependencia del campesino respecto del estado, de su condición de conquistado.”

“Esta entrega o “dádiva” bien podía hacerse independientemente de que el campesino ya tuviera lana, como sugieren los cronistas; concurda con los donativos de tejidos a reyes derrotados y a vasallos leales. A quien la recibía, esta entrega podía parecerle doblemente valiosa, (en tanto tela y en tanto donativo real), si recordamos que el Cuzco trató de formular una ideología según la cual todo ganado lanar era propiedad del estado y todo intercambio, función estatal. Una vez que se habían decidido las requisiciones globales del Tahuantinsuyu y la parte que le tocaba a cada “provincia”, se notificaba a los administradores locales y cada etnia “sabía” la proporción del total que debía proporcionar. Los tejidos se enviaban a los depósitos del estado, transportándose a grandes distancias; las caravanas de textiles llegaban a lugares tan distantes como Quito y Chile, “porque era poco el peso” (en comparación con los alimentos).”

“En otros lugares hemos visto la importancia de las prestaciones rotativas que el campesinado debía en las tierras del estado y del culto. De hecho, según la concepción incaica el individuo y la unidad doméstica tenía dos obligaciones económicas principales para con el estado, y cada una de ellas entrañaba un derecho que garantizaba la subsistencia y la autosuficiencia de la etnia:

Obligación de trabajar las tierras del estado y del culto

Derecho de seguir sembrando y cosechando sus propios cultivos en tierras del ayllu. Se mantienen las pautas de reciprocidad

Obligación de confeccionar los tejidos para las necesidades del estado y del culto

Derecho a lana o algodón de los depósitos comunales, quizá, inclusive de los del estado, para hacerse su propio vestido”

“El hecho que se dé una prioridad tan alta a la agricultura es comprensible. Pero es algo desusado y, a mi juicio, específicamente andino, que se considere de igual importancia al tejido. Ya hemos examinado la posición especial del hato de camélidos en la vida social, política y religiosa del inca. Cuando se transformaba en tejido, la lana de llama era objeto de mayor interés todavía. A menos que pensemos que esta preocupación respecto de las telas fue algo que trajeron consigo los europeos y que lo proyectaron sobre el material andino, concluiremos que reflejaba preferencias e intereses nativos. Garcilaso es contundente: El “tributo” obligatorio consistía en proporcionar víveres producidos en las tierras del estado y tejidos hechos con la lana del Inca. Varias otras fuentes (nuestra lista no es en modo alguno exhaustiva) confirman esta importancia especial. Salcamayhua, un escritor colla, describía a uno de los reyes como “gran amigo de chacras y de hazer ropas [...]”.”

“Esta definición de las obligaciones principales está confirmada por dos testimonios independientes sobre las tareas que el estado consideraba suficientemente importantes como para dejarlos “libres a los yndios [...]”. Polo de Ondegardo sostiene que la “comunidad” siempre estaba ocupada en una u otra tarea excepto el tiempo que se concedía para cultivar sus propias tierras y para tejer sus ropas. Sarmiento es todavía más tajante y específico: sólo tres meses les eran concedidos a los indios, y todo el resto del tiempo lo empleaban trabajando para el Sol, los santuarios y el rey; de los tres meses, uno era para barbechar o sembrar, uno para cosechar y un tercero, “en el verano”, para las festividades y para que hilaran y tejieran para sí. Una tal definición de la actividad textil, comparable en importancia a la agricultura, ya fuera para sus propias necesidades o como “tributo”, enfatiza la manera especial que tenía el Tahuantinsuyu para evaluar los textiles y su manufactura.”

“Nadie estaba excusado de la prestación rotativa textil ni aun cuando la etnia o región fuera conocida por otras habilidades. Polo dice que los lucana eran preferidos como cargadores de litera y que los chica contribuían con una madera apta para avivar los fuegos de los sacrificios. Pero al averiguarlo, el licenciado encontró en los *quipu* y *registros* que tales poblaciones seguían tributando “con todo lo demás [...]”. En este punto Polo contradice a sabiendas lo que afirman otras fuentes que insisten en que si uno cumplía con un determinado servicio, queda exento de los otros (por ejemplo, Santillán [1563-1564], par. XL-XLI; 1968, pp.114-15). Probablemente hay aquí una confusión entre los *hatun runa* que tejían por prestaciones rotativas y los tejedores profesionales del rey. Los primeros podían desempeñar ciertas tareas especiales pero siempre debían cultivar en las chacras estatales y tejer para el Cuzco. Los segundos eran especialistas de dedicación exclusiva, que se alimentaban de los almacenes reales y estaban exentos de las prestaciones rotativas comunes.”

“La obligación campesina de tejer para el estado recaía en su mayor parte en las mujeres de la casa. Si en la unidad doméstica no había una esposa, no se esperaba que “tributara” tela. Como vimos, se pretende que había supervisión e inspección de este trabajo manual, pero cuánto era lo que cada hogar debía, eso es objeto de controversia. Según Cieza tenían que dar una manta al año por unidad doméstica y una camisa por cada persona. Por otra parte, tres de nuestras fuentes insisten en que no había límite ni se llevaba la cuenta de cuánto tejido entregaba la unidad doméstica -simplemente, tejían lo que se les ordenaba, y siempre estaban tejiendo-. Pero es interesante que dos de estas mismas fuentes, en otras páginas, afirmen, en forma muy parecida a Cieza, que cada casa debía sólo un vestido al año y se trata, que yo sepa, de fuentes independientes una de otra. Puede ser que las contradicciones provengan de referencias a dos tipos de obligaciones distintas, aunque las de Castro y Ortega Morejón aparecen en la misma página.”

“Cronistas posteriores añaden alguna información respecto a los procedimientos de registro gracias a los cuales la administración del estado tenía noticia de todos los textiles que habían sido “tributados” por la gente o tejidos por los artesanos del estado. Cieza señala que en cada capital de provincia había *quipu camayoc*, encargados de todas las cuentas, incluso las relativas a las textiles. En Maracavilca, en tierra de los huanca, Cieza había conocido a un “señor”, Guacarapora de nombre, que había llevado un registro completo de todo lo saqueado de los almacenes a su cargo, incluyendo los tejidos, en los dieciocho años pasados desde la invasión... Uno de los informantes de Román añade el detalle de que los depósitos contenían lana y algodón, hilado y en rama; que la ropa ya hecha era de hombre y de mujer y de diversas calidades.”

5. LA PRESTACIÓN ROTATIVA CAMPESINA Y LAS RENTAS DEL ESTADO (pp. 135/175)

“La historia inca, rescatada por los cronistas y surgida de la tradición oral y de los *quipu* de los amauta, atribuye a Pachacuti la invención de la mayor parte de los recursos administrativos que permitieron el funcionamiento de un estado en los Andes. Es difícil aceptar como una figura histórica al héroe cultural de los administradores; algunos de los *quipu-camayoc* tenían sus dudas:

Este Viracocha fue gran republicano y ordenó muchas cosas que se han atribuido a otros subcesores y descendientes desto no siendo así [...] (Vaca de Castro).”

“Pero a la luz de la sugestiva reconstrucción de la historia inca por John H. Rowe, que reduce a un solo siglo la expansión del reino, no resulta imposible que en este caso la tradición dinástica se aproxime a la verdad. Si Pachacuti fue realmente el primer conquistador y organizador del dominio, y gobernó unos 33 años, es probable que al verse enfrentado con la brusca y enorme expansión de su territorio y del número de sus súbditos se haya visto obligado a elaborar instituciones y una ideología aptas para resolver los nuevos problemas. La mayoría de las “innovaciones” consistieron en la reorganización y proyección sobre un escenario más vasto de

antiguas y probadas técnicas andinas; otras fueron necesariamente nuevas, dado que algunos de los problemas que ahora debía enfrentar el estado no tenían precedentes.”

“Los testimonios presenciales de la invasión no mencionan las aptitudes de estadista de Pachacuti. La primera referencia es 17 años posterior; la encontramos en Cieza, a quien se le dijo que Pachacuti se aseguró de que el pueblo “tributara con grande orden”, reuniendo a los miembros de linajes reales y a los *curaca* y diciendo en consejo imponer un sistema de aportaciones regulares de los grupos étnicos. Ya que se esperaba resistencia contra el nuevo régimen, algunos miembros de la realeza acompañaron a los señores étnicos locales en su viaje de regreso para ayudarlos a imponer la decisión, reafirmando la autoridad del Cuzco frente a aquellos que pudieran objetar la nueva medida. Aproximadamente en la misma época Betanzos oyó entre sus parientes cuzqueños una versión similar a la de Cieza; Cabello Valboa menciona a Pachacuti como el creador del censo y de la manera de recaudar los ingresos del estado. A Sarmiento le contaron en la década de 1570 que Pachacuti fue el primero que estipuló las cantidades y clases de los artículos; su hijo, el rey Topa, perfeccionó eventualmente los detalles de la recaudación. A éste último también lo mencionan Castro y Ortega diciendo que impuso tributación en Chíncha, en la costa; es posible que Topa haya conquistado esta región en nombre de su padre.”

“Algunos de los autores posteriores, del siglo XVII, van más lejos aún, y como A. Oliva le atribuyen a Sinchi Roca la creación del sistema censal y las prestaciones rotativas, que Salcamayhua, un autor indígena, acredita a reyes ulteriores. Se describe a uno de ellos como “franco y liberal” al punto que su generosidad lo condujo a la pobreza. “Obligado” a imponer “tributos”, tuvo que enfrentar la rebelión de sus súbditos. Si Pachacuti fue quien realmente estableció el posterior sistema de prestaciones rotativas y de depósitos estatales que abarcaba todo el reino, las pautas de reciprocidad y de prestaciones en trabajo como respuesta a la “generosidad” del señor provienen seguramente de siglos atrás.”

“Una última nota sobre los *curaca*. Así como las obligaciones de la etnia respecto de sus señores tradicionales contienen elementos que llevan al eventual establecimiento de una renta estatal, las liberalidades que el pueblo espera de sus jefes anuncian la “generosidad” redistributiva del rey. Blas Valera dice que tres veces por mes el *curaca* daba de comer y beber a todo el mundo, especialmente “para que los ganaderos y otros trabajadores del campo se alentasen y regocijasen.” Vaca de Castro cita a sus informantes: “que los *curacas* e principales con toda su familia e súbditos comiesen en la plaza para que los caminantes y pobres e impedidos al trabajo le alcanzasen de los mantenimientos [...]”. Esto lo afirma Polo, quien sostiene que habría que permitir que los *curaca* hagan trabajar sus campos por otros dado que “quando van e vienen acuden a comer y veuer con sus principales [...] y entre ellos es orden general [...]”. Huaman Poma se refiere reiteradamente a esta costumbre, como un ejemplo de lo humanitario que era el gobierno preeuropeo. Los informantes de Vaca, Valera y Huaman Poma tienden a atribuir a los incas la imposición de esa generosidad señorial; a Santillán se le dijo que el rey había ideado todo el sistema de obligaciones comunitarias respecto del *curaca*, pero aquí podemos percibir en acción el mito de la omnisciente benevolencia de los incas.”

“Un rasgo de este mito es la pretensión de los juristas incas de que cuando se incorporaba al reino un nuevo territorio, todos sus bienes reproducibles, tierras, rebaños, bosques y aguas, se convertían en propiedad del estado inca, que luego devolvía una parte de ellos a los habitantes y construía mojones masivos y permanentes.” Ya hemos visto en el capítulo 2 que esa doctrina permitía la enajenación de una parte de las tierras y rebaños étnicos, pero que en la práctica muchas de las manadas del Collao permanecieron en manos locales, y lo mismo sucedió con las tierras de las etnias en todo el reino. La importancia de la doctrina reside en el hecho de que le permite al estado popularizar la nación de que las tierras que quedaban en poder de la etnia local tenían el carácter de una donación benévola.”

“Parte de la tierra de los grupos étnicos fue enajenada; pero en su mayoría le fue dejada (“otorgada”) a la aldea para permitirle continuar su existencia autosuficiente; en tierras nuevas se construyeron andenes y se sacaron nuevas acequias para cultivare maíz; teóricamente todo ello pertenecía al estado. Fue Blas Valera quien vio más claro: la asistencia mutua, la reciprocidad en las tareas étnicas y comunales, era una costumbre muy antigua; “aprobó muchas leyes derechos y estatutos fueros y costumbres [...] conforme a la antigua costumbre de cada provincia o reino [...]”. Esta “antigua costumbre” era lo que estaba en la base del sistema de rentas públicas; lo demás fue una formulación ideológica que probablemente convenció a muy pocos, aparte de algunos cronistas y comentaristas europeos.”

“La mayoría de nuestras fuentes están de acuerdo en que el denominado “tributo” no constaba de bienes ni de dinero sino de trabajo que la comunidad campesina le proporcionaba al estado, del mismo modo que cumplía con las tareas comunales y las obligaciones respecto de sus propios *curaca*. “Sólo les compelia a labrar las tierras que estaban señaladas para él [Inca] y guardale sus ganados [...] labrar ropa y hacer edificios o labrar minas [...]”, dice Falcón. “No ponían más del trabajo personal”, sostiene Garcilaso, “el principal tributo era labrar y beneficiar las tierras del sol y del inca”.”

“Polo asevera que: todo *quanto los indios davan al señor soberano fueron seruiçios personales [...] (al punto que hoy) sienten mas tomalles vn çelemín de papas de lo que cada vno vbo de su trabajo que acudir quinze días con la comunidad a qualquiera hazienda [...]*

En un informe ulterior agregó: “*nynguno contribuya de la cosa propia ni de lo que cogía sino solo del trauajo de su persona*” y también “*los tributos dauan de aquello mismo quel ynca y el sol señalaua para si y no de lo propio que dexaron para la comunydad ny de lo que cada uno criaua*”.”

“Como lo indica Garcilaso en la cita mencionada, el trabajo de las tierras estatales y del culto constituía la mayor parte del llamado tributo. En segundo lugar venía el tejido de telas usando lana del estado, y el servicio militar. Además, es probable que la misma población cumpliera con prestaciones rotativas en obras públicas, fortalezas, minas, caminos y depósitos. Blas Valera sostiene que, con excepción de la agricultura y la guerra, todas las demás tareas eran cumplidas por especialistas; “a ninguno podían compeler a que trabajase ni se ocupase en otro oficio si no en el suyo”. Tal vez sea cierto en el sentido de que los artesanos dedicados exclusivamente a su menester habían perdido su condición de “contribuyente”, convirtiéndose en paniaguados del rey; como tales no se los podía convocar para prestaciones personales o rotativas de rutina. Por lo demás, creo que Valera exagera: es indudable que las gigantescas obras públicas emprendidas por el Tahuantinsuyu requirieron masas, que debieron trabajar tirando y empujando y que no podían ser especialistas. Santillán parece ofrecer algún apoyo a esta opinión, al tiempo que aclara lo dicho por el jesuita mestizo: *no los mandaba tributar de cosa que no la hiciese en su tierra [...] Ni tampoco demandaban a ninguno tributo de cosa más de aquello que él [...] hacia en su oficio a ansí ninguno tributaba de mas que de una cosa [...] los labradores beneficiaban las heredades [...] el pescador pescado el cumbico hacía ropa [...]* En este texto se trata de pescadores y tejedores que eran efectivamente profesionales de dedicación exclusiva. Tal vez convenga hablar luego por separado de cada una de esas prestaciones rotativas.”

“Pero antes de entrar en esos detalles, será útil examinar algunas posibles excepciones al principio según el cual el ciudadano conservaba la totalidad de lo producido por él en tierras comunales y sólo le debía al estado trabajo en forma de prestaciones rotativas. Estas excepciones son pocas, y en su mayor parte marginales. La más interesante la hallamos en la narración oral dinástica compilada por Betanzos acerca de los preparativos de expansión del Tahuantinsuyu, más allá de la zona del Cuzco. A tal fin Pachacuti reconstruyó la ciudad, amplió los depósitos y en general elaboró el sistema que ya conocemos. No tiene importancia que la secuencia histórica haya sido o no la indicada por los informantes de Betanzos; lo probable es que la conquista haya sido lo primero, y luego viniera la reorganización. El hecho significativo es la trasmisión a través de las generaciones de miembros de los *ayllu* reales de la tradición respecto de que Pachacuti comprendió que no podría realizar sus proyectos sin ayuda. Convocó entonces a los *curaca*, les dijo que se necesitaban depósitos de alimentos en la capital y que convendría que enviaran de lo cosechado en sus tierras. Como vimos, los *curaca* insistieron en que: *fuesen algunos orejones en compañía de los yndios que ansí ellos enviasen para que en sus tierras les constase a los que allá eran que era su voluntad [...] porque aquél era el primero (tributo) que ellos hacían [...]* (Betanzos)

“A primera vista este informe parece claro: se pidió a los campesinos que llenaran los almacenes de la capital con lo que suponemos fueron sus *propias* cosechas. Pero si consideramos lo que trasmite Betanzos a la luz de todo lo que sabe del mundo andino, veremos que su informe es el único en este sentido; en la época preincaica la etnia debía tiempo y esfuerzos pero no el contenido de sus despensas domésticas. Y es natural que las nuevas requisiciones causaran aprensión entre los *curaca*, ya que eran las primeras de esta índole. Tampoco es seguro que la aprensión se debiera al tributo en especie: el texto de Betanzos puede referirse también a las nuevas prestaciones en trabajo, al censo o a la enajenación de tierras, todos los cuales, según la tradición oral dinástica, fueron introducidos por Pachacuti. Anotemos además que en el mismo texto de Betanzos, cuando se habla de un reinado posterior, se afirma que el estado cuidaba de exigir de los campesinos sólo prestaciones rotativas en trabajo, sin menoscabar su autosuficiencia. Por todas estas razones, aunque es posible que en una primera época del reino se hayan impuesto contribuciones en especie, esto iba contra el espíritu de las obligaciones campesinas en los Andes, y no puede haber durado mucho.”

“Las otras “excepciones” son aún menos sustanciales. A un grupo colla que se había sublevado se le ordena, como castigo, que le entregue alimentos y mujeres a la guarnición inca establecida en su región. Asimismo, “en la provincia que había plateros le daban chipanas en poca cantidad porque una guaranga* dicen que daba una chipana [...]”, pero es posible que esto no sea otra cosa que un presente del *curaca* al rey, y no una contribución en especie de la etnia. Algunos grupos marginales, que nunca fueron realmente sometidos ni absorbidos, aparentemente “pagaban” con obsequios simbólicos o con productos exóticos de su región. En los primeros años de la invasión se le dijo a Sancho, secretario de Pizarro, que los pobladores de la ceja de la selva eran “salvajes que no tienen casa ni maíz sino poco [...] es tierra tan inútil que pagaban todo el tributo [...] en plumas de papagayo [...]”; cuarenta años después, Sarmiento nos hablaba de un grupo selvático, por lo demás no identificado, al cual se le ordenó la entrega de astas de lanzas de madera de chonta para el Sol; otros daban polvo de oro. De los Uru, un pueblo lacustre al que se reputaba atrasado, no se esperaba que fueran a la guerra o tomaran parte en obras públicas: se limitaban a proporcionar pescado del lago Titicaca, esteras y “ayudaban a hacer ropa”. Los pescadores de la costa también daban pescado: se nos dice que los challua camayoc no tenían chacras y vivían de la pesca; conservaban para sí mismos el producto después de haberle “dado su parte al inca [...]”. La costa norte proporcionaba lagartos secos, manjar que sigue siendo buscado en la actualidad.”

[*guaranga: Leguminosa que crece en la región costera del Pacífico (DRAE)]

“Todo esto puede parecer un “tributo” tomado de la producción de los campesinos, pero hay que recordar que todos los recursos silvestres eran considerados propiedad del Cuzco; así, por ejemplo, las aguas del lago con sus peces y la totora utilizada para tejer esteras; según la concepción inca, se trataba de materias primas pertenecientes al Cuzco que los Uru elaboraban. Un caso aún más marginal aparece mencionado con frecuencia (por su carácter pintoresco) en obras sobre el Tahuantinsuyu. A las personas que no tenían “nada”,

como las tribus de las tierras yunga de lo que hoy son Colombia y el Ecuador, se les hacía aportar un nudo de bambú lleno de “piojos vivos”, para “avisallos en el saber tributar y contribuir [...] hasta que habiéndoles mandado dar ganado procurar de lo criar y hacer ropas [...]”. Garcilaso repite la historia pero atribuyendo la obligación a “los impedidos que llamamos pobres”. Hay pocas cosas tan personales como los piojos; es posible que haya sido necesario apelar a algo tan íntimo para “avisallos en el saber tributar [...]” y quizás sea ésta una verdadera excepción a la norma general... y un paso en dirección del verdadero tributo.”

“Una indicación del cuidado con que fue observado el principio de las prestaciones rotativas como reciprocidades es la obligación que tenía la institución o el hogar que auspiciaba una obra de proporcionar comida y chicha a todos los participantes. Este rasgo, que por supuesto se halla en muchas partes del mundo, se daba a nivel local: la persona a quien se le construye una casa agasaja a los albañiles, y lo mismo hace el *curaca* con aquellos que le ayudan a cosechar sus tubérculos. Proyectado al nivel estatal, esto significa que el grupo que rinde una prestación no tiene que traer sus herramientas o alimentos, ni aportar las semillas; de todo ello se ocupará el estado, el culto o quienquiera sea el beneficiario del trabajo. Betanzos añade el detalle de que un día Pachacuti observó que un grupo que trabajaba en obras públicas usaba sus propias mantas para el transporte de tierra y piedras; ordenó que en adelante se les proporcionaran gruesas mantas de fibra de cabuya.”

“Es interesante comparar los comentarios de Polo respecto de esta práctica en dos ocasiones distintas: en 1571 dice que los hombres ocupados en cualquier clase de prestación rotativa “comían y veían a costa del ynga y del sol”. En otro memorándum, cuya fecha no se conoce, escribe: *llevábanle todo sus trabajos con un perpetuo servicio personal sin dejarles fruto dello más de para sustentarse como esclavos así a los labradores en lo que comían [...] ocupándolos el ynga en cosas para sí [...] sin darles más de un sustento miserable [...]*

Los hechos descritos son los mismos; la evaluación cambia.

Al iniciar una consideración detallada del funcionamiento del sistema de rentas públicas, una de las primeras incógnitas que hay que resolver es a quienes se les podía exigir las prestaciones rotativas que constituían el alma del sistema.”

“La primera reacción de nuestros cronistas es decir que a “todos”, pero cuando examinamos las diversas obligaciones y exenciones mencionadas, emergen ciertas normas específicas. La obligación no era individual. La cuota del trabajo se asignaba a la unidad doméstica, y por encima de ella estaba el ayllu o la aldea, cualquiera que se diera en la zona. El señor de la etnia, y por debajo en la jerarquía, el padre y el esposo, cuidaban de que los trabajos se hicieran. De modo que: ninguno *que no tuviese muger y chácara aunque tuviese hijo no pagava tributo [...]* (Castro y Ortega), dado que no tenía una unidad doméstica formalmente constituida para respaldarlo. “Desde aquel día [del matrimonio] entran en la contribución de los pechos y tributos y ayudaban a la comunidad en los trabajos públicos.” (Cobo)

“Antes de alcanzar el estado plenamente adulto el joven comenzaba ayudando a su familia a cumplir las tareas domésticas, y con el tiempo las comunales y estatales. Alrededor de los veinte años los jóvenes acompañaban al ejército, colaboraban en las tareas agrícolas, cuidaban de los rebaños y atendían a obligaciones que en otras latitudes consideraríamos adultas. La diferencia no parece residir tanto en la clase de trabajo realizado como en el grado de la responsabilidad asumida frente al poder; hasta el momento de casarse eran los padres quienes asignaban su trabajo a los jóvenes, pues en tanto cabezas de familia eran los únicos responsables. Una vez que fundaban sus hogares, los jóvenes se volvían automáticamente responsables para los fines del censo y la prestación rotativa. Éste es otro ejemplo más del arte de gobernar inca: la prestación rotativa y el “impuesto”, que exceden los límites de la comunidad étnica son exigencia del estado; el matrimonio es un *rite de passage* tradicional; para los fines del estado el rito íntimo se convierte en el símbolo comprensible de una nueva posición, no sólo en la comunidad sino dentro de la más amplia estructura del estado.”

“Por lo común nos describen al adulto físicamente apto, sujeto a la prestación rotativa, como un personaje entre los 25 y los 50 años de edad quien “hacia todo el trabajo” en la agricultura estatal, la guerra y otras actividades. Algunas fuentes lo denominan un *puric*, caminante. También es frecuente la designación de *hatun runa*, un “hombre mayor”, una designación cuyo valor sugestivo, en términos de estructura, les resultara familiar a los estudiosos de sociedades africanas como la de los igbo. Mientras no estuviera enfermo o tullido, el “hombre mayor” encabezaba a su familia en el cumplimiento de las obligaciones con el estado. Nos dicen que se trataba de hacer del cumplimiento una ocasión festiva, que las familias iban a la tarea rotativa cantando y con sus mejores ropas. Es evidente que se intentaba extender a tales prestaciones el tono afectivo de la reciprocidad aldeana; como hemos visto, el Cuzco proporcionaba alimentos y chicha para los campesinos mientras laboraban, y ellos tampoco eran responsables de la suerte que corriera la cosecha. Todo lo que debían dar era su esfuerzo; todo lo producido por esta cosecha era almacenado por el estado.”

“La cuota adjudicada a cada unidad doméstica era conocida, y aparentemente era siempre la misma, prescindiendo del tamaño de la familia; como hemos visto, varias fuentes insisten en que quien tenía un grupo de descendientes más numeroso terminaba más rápido la tarea y era considerado por tanto “rico”, o tal vez más *hatun*, “mayor”.”

“Nos preguntamos cómo se compagina esto con la doctrina que aparentemente orientaba la redistribución periódica de tierras por el *ayllu* a sus miembros según la cantidad de bocas a alimentar. Es imposible resolver la cuestión con los datos de que disponemos en 1955, suponiendo que haya realmente una contradicción. Pero a primera vista no hay razones para que la comunidad no distribuyera las tierras de acuerdo

con pequeñas diferencias en el tamaño conocido de la unidad doméstica, mientras que el estado se contentaba con computar únicamente a los “hombres mayores”, quienes a su vez movilizaban a aquellos de quienes eran responsables. Dicho sea de paso, esto arrojaría luz sobre las actividades censales del estado inca: por ágil que fuera la enumeración de todos los posibles habitantes requeriría un enorme esfuerzo repetido y una extensa contabilidad, en una sociedad que no tenía un sistema de cómputo más refinado que el *quipu*. Si sólo nos interesamos por el número de las unidades domésticas obligadas a la prestación, se alivia la tarea del censo.

“Las prestaciones rotativas estaban organizadas de manera tal que no interfirieran las tareas comunales. A Falcón le contaron que cuando había que cultivar en las tierras del estado y la iglesia, quedaban suspendidas todas las demás tareas, “entendían en ellas [...] todos los tributarios juntos sin faltar alguno [...] y si acaso [...] alguna necesidad repentina como la guerra o otra los mismos indios [...] labraban las heredades de los ausentes [...]” (Falcón). Otra manera de decirlo sería que el estado no molestaba a la etnia cuando ésta debía cultivar o cosechar sus propios predios.”

“Con el paso de los años, la obligación de prestar servicio militar era, aparentemente, la primera que caducaba. Las diversas enumeraciones de deberes asociados con las distintas edades indican que “pasados los cincuenta” uno continuaba trabajando en las chacras, “sirviendo” a los *curaca* y asumiendo turnos en la atención de los depósitos de los *tambo*, pero ya no se mencionan las guerras ni otras tareas que implican un gran alejamiento de la comunidad. En suma, el individuo debía prestaciones de trabajo a lo largo de toda su vida: primero en tareas fáciles, domésticas; luego cuidando los rebaños y cazando pájaros, luego acarreado cargas para el estado y el ejército. Después del matrimonio y la asunción de la condición de adulto, se estaba sometido a los deberes fundamentales: la producción de los ingresos estatales y el servicio militar. En la edad avanzada se volvía a desempeñar tareas auxiliares, pero las que requerían menos esfuerzo y más criterio: cuidado y supervisión de los almacenes, mantenimiento de registros y cosas por el estilo.”

“A los enfermos crónicos, los inválidos y los incapacitados por cualquier razón se les asignaban obligaciones parecidas a las de los ancianos. También ellos trabajaban en torno a los depósitos y en tareas contables, si podían hacerlo. Otros hilaban y tejían. Los jorobados, o por lo menos algunos de ellos, parecen haber ocupado una posición comparable a la del bufón en las cortes medievales.

“Si esta versión de las prestaciones es correcta, las mujeres cumplían con sus obligaciones como parte de la cuadrilla del marido. Lo acompañaban a las tierras del estado y aparentemente hasta a la guerra y las minas.

Eran muy sujetas a sus maridos [...] y llevaban cargas como los varones llevando los tributos a las partes donde los señores mandaban. Acontecía que yendo cargadas parían en el campo [...] Esto vide yo algunas veces. Las indias casadas que andaban a la guerra llevaban a cuesta la comida de su marido: las ollas y aun algunas la chicha [...] (Pedro Pizarro)

“Como hemos visto, tejían anualmente cierto número de prendas de vestir con la lana provista por el estado, pero no resulta claro cómo podían conciliar esa actividad, y la maternidad, con el uso de acompañar a los maridos a la guerra. Al envejecer, sus actividades, como las de los varones, se centraban en el hogar y la aldea. “Aquidían a todo lo mandado de los principales de título”. Polo plantea el problema de las viudas. No está claro si se convertían en cabezas de sus unidades domésticas, desde el punto de vista de las prestaciones rotativas, o si se sumaban junto con sus hijos a la unidad doméstica de algún pariente varón.”

“Los que ocupaban los escalones inferiores de la jerarquía de los *curaca* eran equiparados a los *hatun runa* en relación con su participación en el trabajo. Lamentablemente todos los datos disponibles sobre la materia están expresados en la terminología del censo decimal que el Cuzco trató de superponer a las unidades étnicas. Y aun esta información es contradictoria. Garcilaso y Cobo concuerdan en que los *curaca* a cargo de cincuenta o menos unidades domésticas cultivaban en las chacras como “pecheros”. Dejando de lado la pretensión burocrática de tanta nitidez aritmética, esto correspondería a una aldea de entre 200 y 300 almas, cuyo señor era probablemente un hombre del lugar, vinculado por innumerables lazos de parentesco a la comunidad local, y que por lo tanto acompañaba a sus parientes como uno más. Garcilaso le atribuye un papel de supervisión tanto en las obras locales como en las estatales, y lo coloca, *taclla* en mano, en las chacras. De modo que los señores más importantes, a cargo de 100 o más unidades domésticas, habrían estado exentos de prestaciones personales, aunque al igual que el rey y los miembros de linaje reales todos tenían alguna participación ceremonial en siembras y cosechas. Polo contradice estas fuentes: según su información sólo quienes estaban a cargo de 1.000 familias (una huaranca en la ortografía europea) se hallaban “reservados de tributo”. Huaman Poma toma una posición similar: quienes están a cargo de piscapachaca (500 unidades domésticas) están obligados a “servicios”, los encargados de mil y más, exentos.”

“Es importante comprender el sistema: todos los varones físicamente aptos y padres de unidades domésticas debían prestaciones de trabajo al estado; los miembros de sus familias colaboraban de acuerdo con sus fuerzas; los señores de *ayllu* y etnias supervisaban estas actividades y participaban ellos mismos. Al hablar de los reyes, Cobo afirma que “en suma toda su riqueza consistía en la multitud de vasallos que tenían [...]”.

“No obstante, había algunos que estaban exentos de las prestaciones rotativas. Habiendo aceptado la definición censal del pechero como padre y esposo, algunas de las fuentes se olvidan de su propia explicación de que “[los inca] nunca tuvieron cuenta con ninguna persona en particular [...]”, sino que les interesaban las unidades domésticas y las comunidades. Santillán, por ejemplo, después de describir las prestaciones

personales a las que estaba obligado un “contribuyente” afirma que los jóvenes “no tributaban más que ayudar a sus hermanos y parientes a llevar las cargas”, que en este contexto son bultos estatales. De igual modo, tampoco los muchachos entre los 16 y 20 años pagaban “tributo”, sino que ayudaban “en coger la coca del inga y de los curaca”. Es evidente que se trata aquí de exenciones sólo en el sentido de que los jóvenes no estaban enumerados en los quipus. La mayoría de estas personas cumplían activamente y por turnos prestaciones personales, pero dentro de la cuadrilla de su *hatun runa*.”

“Un grupo claramente exceptuado era el de los miembros de los linajes reales, los “orejones” de los observadores europeos. Eran los miembros de los doce *ayllu* reales y, en tal calidad, parientes del rey, mantenidos con excedentes estatales y ocupantes de la mayoría de los puestos administrativos superiores y cargos de importancia en el reino. Cuando las exigencias de un aparato burocrático en constante expansión excedieron el número de “príncipes” disponibles, se adjudicó una posición parcialmente parecida a los habitantes de una serie de asentamientos de la región vecina al Cuzco, presuntamente leales y familiarizados con los procedimientos estatales. Esos incas “de privilegio” eran iniciados en la adolescencia como los verdaderos; se les perforaban las orejas y recibían instrucción apropiada. Tales “parientes administrativos” eran empleados en muchos centros de la maquinaria estatal, especialmente en los niveles medios, y, como sus “parientes” cuzqueños, estaban eximidos de las prestaciones rotativas.”

“Así como la prestación agrícola a favor del estado era el principal deber de la comunidad doméstica en su conjunto, y la entrega de tejidos el de las mujeres, la obligación primordial del varón era, según la concepción cuzqueña, el servicio militar. Vimos antes que se utilizaban diversos términos para designar al casado, apto físicamente; para describirlo, hay quien sólo usa una etiqueta militar, *auca camayoc*. De hecho, nos quieren dar la impresión de que lo único que hacían los adultos vigorosos era servir en el ejército. Esto no es probable; los soldados regresaban a sus aldeas, donde los ancianos y las mujeres no podían cultivar ellos solos tanto las tierras comunales como las del estado. Los datos relativos al sitio del Cuzco por los incas en 1536 sugieren inclusive la posibilidad de que las guerras hayan sido libradas entre las estaciones de la cosecha y el barbecho.”

“Pese al gran número de referencias a la guerra y los ejércitos, es imposible reconstruir en 1955 el procedimiento usado por el Tahuantinsuyu para el reclutamiento. Los cuadros permanentes los proporcionaban los linajes reales, incluyendo al rey y sus parientes más cercanos, quienes comandaban el ejército. Debajo de ellos estaban las huestes movilizadas, organizadas por etnias, que luchaban cada una con sus armas tradicionales y conducidas por sus señores étnicos. Cada “provincia” proporcionaba guerreros, pero no sabemos si se llamaba a filas a todos los jefes de unidades domésticas o solamente a cierta proporción de ellos. Esto debe haber variado según las ocasiones: seguramente se necesitó menos gente para realizar una expedición punitiva a la isla de La Puná que para una defensa tan desesperada de su Atahuallpa. En ocasiones sólo ciertas etnias, próximas al teatro de operaciones, proveían la tropa; en otras parece haber sido un factor la comprobada lealtad de la población de que se trataba. Pero en el momento actual de los estudios incaicos, sigue siendo problemática la universalidad de las prestaciones militares.”

“Polo nos dice que si se ordenaba presentarse a 1000 hombres de determinada “provincia”, los *ayllu* se dividían esta cuota entre ellos, lo que deja en manos de la comunidad o en las del *curaca* la designación de los soldados. Santillán, en cambio, afirma que era el deber del *tocticoc* elegir a los militares y sacarlos de cada provincia. La discrepancia puede resolverse suponiendo simplemente que los funcionarios del Cuzco le ordenaban al curaca local que proporcionara la gente. No se hacían prestaciones de trabajo fuera de la propia zona climática; la única excepción era el servicio militar.”

“El ejército inca era alimentado y provisto por los depósitos del estado. Como le indicaron a Román, quien no podía evitar la comparación con la Europa de Felipe II, desgarradas por guerras, *todos los privilegios y exenciones que tenía la gente de guerra era a costa del rey y cuando movía una guerra él pagaba de su tesoro todo lo que en ella se gastaba sin pedir a su reino un grano de maíz [...]*

Es sin duda una exageración, dado que eran esos mismos campesinos los que habían labrado la tierra estatal para obtener el maíz que consumirían en su calidad de militares, pero destaca el principio, o tal vez habría que decir la ficción, que caracteriza a la concepción cuzqueña del asunto: el campesino debe la prestación rotativa y el servicio militar, y no tiene que proporcionar alimentos; el rey debe atender a la subsistencia de todos los que lo sirven.”

“Simboliza esta obligación el hecho de que se esperaba que el estado proveyera anualmente a cada soldado dos piezas de ropa mientras que su esposa no entregaba sino una a los almacenes. He mencionado anteriormente el modo en que Montesinos registra también esta expectativa: durante el reinado de uno de sus legendarios Inca había sido descuidado el aporte de los “tributos”, y los soldados no recibieron sus dos vestidos anuales. Se “amotinaron” y el rey volvió a imponer la entrega de tejidos, “con que hubo abundancia de todo y contento a los soldados [...]”. Éste es uno de los pocos casos concretos a nuestro alcance de algo que probablemente ocurrió con frecuencia: la vigencia de una prerrogativa tradicional ante el estado.”

“La prestación en trabajo en el cultivo, el servicio militar y el tejido eran deberes permanentes de la comunidad campesina. Otras obligaciones eran ocasionales o afectaban a sectores menores de la población. Muchas de ellas se referían a las asombrosas obras públicas que dieron fama a los incas durante siglos: las masivas fortalezas y templos cuyos muros de piedra ensamblaban tan perfectamente, las carreteras empedradas que a lo largo de miles de kilómetros cruzaban el desierto y subían y bajaban por las serranías,

los puentes colgantes sobre precipicios, y los canales de riego que pasaban por túneles perforados para superar la divisoria de aguas. Los libros populares han descrito muchas veces estas hazañas, de modo que no trataré aquí de engrosar este material descriptivo. Lo que nos interesa es la organización de los recursos humanos necesaria para emprender esas obras públicas, los procedimientos administrativos empleados y el aporte productivo de la etnia campesina. Si las estudiamos con esta perspectiva, comprobamos que si bien las “ruinas” han sido abundantemente medidas, fotografiadas y examinadas, sólo conocemos del modo más esquemático las pautas culturales y de organización y mantenimiento.”

“Aparentemente “todos” los casados y físicamente aptos estaban obligados a las prestaciones rotativas en las obras públicas; tal vez los hayan ayudado los más jóvenes. Todavía no sabemos que sistema se elaboró para la rotación y el relevo de los constructores. Tampoco sabemos quienes construían los puentes. Es probable que los ingenieros y capataces hayan sido profesionales enviados desde el Cuzco, pero el grueso de la tarea recaía sobre la gente local, que se turnaba “*ayllu por ayllu*”. La carga era *repartida por las provincias comarcanas y se sabía con que cantidad de materiales había de acudir cada una [...] los tenían apercibidos de un año para otro [...]*.

Falcón sostiene que “los que entendían en adobar y reparar los caminos y puentes” estaban exentos de otras obligaciones, pero no podemos saber si se refería a los ingenieros especialistas o si quería decir que el hecho de trabajar en los puentes liberaba del servicio militar o de las prestaciones rotativas en la agricultura. Polo parece desmentir a Falcón cuando afirma que otro *tributo daban los indios y era los adobios de caminos y puentes y servicio de tambos el qual estava rrepartido por las provincias [...]*

“Respecto del mantenimiento la información es un poco mejor, pues contamos con testimonios presenciales de los invasores que cruzaron esos puentes en una época en que el Tahuantinsuyu estaba en pleno funcionamiento. Pero Sancho, por ejemplo, nos dice que vio “guardas” en los puentes, “el cacique [...] las tiene allí de continuo [...] tienen cerca sus casas y de continuo tienen a mano mimbres y cuerdas para componer los puentes [...]”. Hay un toque funcional en la afirmación de Sancho de que esos “guardas” ayudaron a los europeos a reconstruir un puente incendiado por Quizquiz y su ejército en retirada. Para tales eventualidades tenían escondido material de repuesto.”

“En lugares donde no había verdaderos puentes, había hombres cuya tarea era tirar las sogas de las cestas que transportaban personas y cargas a través de los precipicios cuando el río corría por país llano, debían nadar empujando balsas de orilla a orilla. Según relata Garcilaso, todo esto lo hacían “sin interés alguno”, ya que los enviaban “por su rueda” de las regiones vecinas.”

“Además de esos servicios de mantenimiento, los guardas, según afirman varios de los testigos oculares, recaudaban “portazgos”. “

“Otras obligaciones campesinas eran la construcción y reparación de caminos, la atención a los chasqui y en los tambos. Mientras que no está muy claro quién construía y mantenía los puentes, casi todas las fuentes concuerdan en que *para la conservación y reparos [...] estaba repartido a las provincias comarcanas a cada una su término y pertenencia [...]*

Cuando se los convocaba, “acudían de comunidad conforme al número de gente que a cada provincia cabía”, según Cobo. Garcilaso especifica: *había el mismo repartimiento por linajes si la obra era pequeña o pueblos si era mayor o por provincias si era muy grande [...]*”

“Un sistema rotativo similar se aplicaba al trabajo en las chozas ubicadas a lo largo de las rutas para alojar a los *chasqui*, quienes transmitían mensajes orales e informes censales, y ocasionalmente transportaban bienes de una capital regional a otra y al Cuzco. No hay acuerdo acerca de la distancia que había entre una y otra de estas postas; hay quien dice que había seis por legua, una cada media legua o una cada legua y media. Esa tarea requería estar alerta en toda ocasión, correr velozmente al llevar el mensaje y transmitirlo con cuidado. según Huaman Poma había dos clases de “correones”, los “mayores” que “de más de quinientas leguas le trayan caracoles bibo [...] éstos estaua puestos a media legua”. Los menores “estaua puesta a una jornada de cosa pesada”. La mayoría de los cronistas concuerdan en que en el trabajo de chasqui se desempeñaban rotativamente los habitantes de la zona. en cierta oportunidad Polo sostiene que se relevaban cada quince días; diez años después, informando a Toledo, eleva el término a un mes. En todo caso se supone que durante el cumplimiento de sus deberes se alimentaban de los almacenes estatales.”

Murúa y Huaman Poma introducen una nota discrepante. El primero, que reunió sus datos después de 1580, bastante tardíamente, sostiene que las tareas de chasqui exigían dedicación completa y las cumplían especialistas exentos de todo otro deber, “los daban de comer y todo lo que habían menester de los depósitos del inga [...]”. Huaman Poma coincide con Murúa: *este chasqui se pagaua del inga y comía del depósito del inga [...] [los] gourenaua estos chasqueros un inga príncipe [...] les benía uecitar [...] ci tiene alimento y comida [...] y no lo mudan en otros yndios porque an de ser fiel y an de ser hijos de los curacas conocidos [...]*”

“Surgen preguntas similares cuando tratamos de determinar de dónde venía el personal que atendía los tambos a lo largo de las rutas. La mayoría de los datos indica que diversas etnias próximas a estos puestos proveían los servidores que los custodiaban, limpiaban y reparaban. Ya en 1533 Hernando Pizarro los observó y los utilizó al marchar de Cajamarca a Pachacamac; los ejércitos europeos se acostumbraron a parar por las

noches en los lugares donde lo habían hecho los emisarios del Cuzco, disfrutando igualmente de “muy grandes fiestas”. Muy temprano repararon en los *quipu camayoc* que llevaban la cuenta de las provisiones y de lo gastado.”

“Según Murúa, a los que servían en los tambos se los llamaba *pampa camayoc*; Huaman Poma nos dice que se los reclutaba entre los viejos y los incapacitados para otras tareas. A esta posiblemente alude Falcón cuando nos informa de que los servidores de los tambos estaban exentos de los “tributos”.”

“En su mayor parte el transporte de cargas, como otras prestaciones rotativas, no se alejaba mucho de las fronteras étnicas. El portador cargaba su bulto y lo llevaba hasta los límites de su territorio. En los primeros días de la invasión los europeos recibieron cargadores que se relevaban en cada tambo, pero también hay información sobre hombres dedicados a transportar cargas a largas distancias y durante muchos días. Ya he hablado del informante de Pedro Pizarro, que dos veces transportó una carga de maíz desde Cajamarca al Cuzco, una distancia de casi mil kilómetros. El secretario del marqués informa que el rescate de Atahualpa fue llevado por 2000 hombres que tardaron quince días en llegar desde el Cuzco, pero sólo fueron 190 según el Anónimo Sevillano, quien también estuvo presente en Cajamarca. Las gigantescas empresas de transporte y arrastre de las piedras para los palacios y templos son bien conocidas. Se dice que Huayna Capac ordenó el transporte de palos de balsa desde las costas ecuatorianas hasta el Lago Titicaca, una distancia de 300 leguas, o 1.500 kilómetros.”

“No es posible determinar todavía si se presentaba toda la etnia para el cumplimiento de las prestaciones en las obras públicas; lo mas probable es que no fuera así, pues algunos tenían que quedarse para cultivar tanto sus tierras como las estatales y para cuidar de los rebaños. Tal como se las describe, las obligaciones en las obras públicas tenían un matiz similar al de las militares; puede ser que quienes eran soldados un año se dedicaran a las obras públicas en tiempos de paz, pero los detalles al respecto se han perdido. Todo lo que sabemos por los cronistas, dejando de lado las descripciones rapsódicas de las hazañas arquitectónicas, es que *acorde en el Cuzco la gente que avía de salir aquel año para obras hacían su distribución por sus provincias en todo el reyno [...]*

Cuando Cieza se admiró del enorme trabajo que requería el traslado de gigantescas piedras desde Cuzco a Tomebamba, Garcilaso le sugiere que los provincianos consideraban *Como fuese un gran favor permitir y dar licencia para hacer templo del Sol [...] mandarían llevar las piedras del Cuzco para hacer mayor [...] merced a aquella provincia [...]*

Antes de dejar el tema de las prestaciones rotativas, puede ser interesante examinar la minería y las minas. Aunque los europeos se interesaron muchísimo por la producción de estas minas, y en muchos casos adoptaron las técnicas extractivas andinas, es sorprendentemente escasa la información que nos ha llegado acerca del modo en que antes de 1532 se proveía el trabajo para esas actividades o de las relaciones entre la etnia y el estado en ese sector. No intentaré aquí hacer una exposición exhaustiva de la minería inca; el interés se centra en las relaciones de producción, las prestaciones rotativas y aquellas características que distinguen a la minería de las demás obligaciones.”

“La metalurgia es una vieja artesanía andina; con frecuencia se ha señalado la gran habilidad que implica. Mucho antes del ascenso del Tahuantinsuyu, las etnias extraían cobre, oro, estaño, mercurio, plata y “tierras de colores”. Es probable que algunas de estas actividades mineras, particularmente la extracción de mercurio y cobre, prosiguieran sobre la misma base local aun después de la conquista cuzqueña, pero nos hemos enterado de que la plata y el oro se convirtieron en monopolios estatales y que se los extraía para el culto. Sancho nos dice que los mineros eran revisados por guardianes, para asegurarse de que entregaban todo el oro extraído... . En el nivel local, leemos que a los curaca no se les permitía poseer ningún objeto de oro a menos que fuera una dádiva del Cuzco.”

“¿Quiénes eran los mineros? Afortunadamente disponemos de un testigo presencial de la época de la invasión. Sancho, el segundo secretario de los Pizarro, dice que las minas tenían una profundidad de 10 a 40 brazas, y que estaban unidas al exterior por un túnel estrecho. Cuando Sancho visitó una mina cerca de La Paz, había unas docenas de mineros en actividad; eran de los dos sexos, veinte “de un cacique”, cincuenta del otro. Le informaron que los mineros “no lo sacan [...] sino cuatro meses al año”, debido al frío. Es mas probable que, siendo “de diversos caciques”, fueran campesinos que tenían que regresar a su aldea y a sus tareas agrícolas, si bien Cieza nos dice que cuando la gente se hallaba en las minas “ponían por tributo a otras provincias que les viniesen a les hacer la sementera [...]”. Menciona también el detalle de que “ninguno cojiese metales que no fuese casado”. Lo contradice Borregán, quien sostiene “que los indios que no heran para sustentar casas aquellos las labraban [...]”. En el contexto, esto significa que los ancianos o los solteros eran los mineros. Entre los dos informes, confío mas en Cieza.”

“Con los datos de que disponemos es imposible determinar cuántos eran los mineros proporcionados ni cuánto duraba su turno en la tarea. Santillán afirma que cada *pachaca* (100 unidades domésticas) proporcionaba un minero.”

“A Polo se le dijo que el número variaba de acuerdo con las necesidades del estado, que eran particularmente grandes en momentos en que subía al trono un nuevo rey o en otras situaciones oficiales definidas como religiosas. También es probable que ciertas aldeas o etnias ubicadas en zonas mineras pasaran a dedicar una parte prioritaria de su tiempo a la minería. Muchas de ellas estaban cerca de arenas auríferas donde se lavaba oro. Se ha sugerido que algunos de los mineros pueden haber sido *mitima*, a quienes el estado

trasladaba y consagraba a la minería con dedicación total. Ese paso a una condición de profesional exclusivo se estaba produciendo en otros sectores de la sociedad inca, y es posible que haya ocurrido también en la minería.”

“El Jesuita Anónimo sugiere que las minas eran usadas como lugares de exilio y castigo. Falcón le da algún apoyo independientemente cuando afirma que nadie era obligado a trabajar en las minas “si no fuese por delito en que mereciese y así cuando lo condenaban a ello se hacía siervo [...]”.

“El cultivo de las tierras del estado y del culto, el servicio militar y el tejido, las obras públicas y las minas; esta enumeración no agota la lista de los sectores en los que el Cuzco requería prestaciones rotativas de las etnias. No obstante, nos ofrece un panorama general del sistema de ingresos estatales, por lo menos como era percibido por el campesino.”

“Ha llegado el momento de considerar estos ingresos desde el extremo opuesto: ¿Cómo se administraban los ingresos? ¿Este sistema era eficaz?”

“Hay dos cuerpos, dos grupos de personal en el sistema administrativo inca:

- 1] Los parientes del rey y aquellos que fueron asimilados a su función y su condición (“incas de privilegio”);
- 2] Los *curaca*, o señores étnicos tradicionales, mantenidos en sus posiciones de responsabilidad por el Tahuantinsuyu, con la intención de utilizarlos en una especie de “gobierno indirecto”.

“El sistema de rentas públicas reflejaba esta organización dual: en la cabeza de cada centro administrativo “provincial” se hallaba un miembro de los linajes reales, enviado desde el Cuzco; que trataba con toda una serie de *curaca* locales, a quienes supervisaba e inspeccionaba; éstos hacían cumplir las órdenes emanadas del centro lo mejor que podían, y respondían acerca de su cumplimiento.”

“No es éste el lugar adecuado para ofrecer una descripción detallada del aparato administrativo. No obstante, hay que incluir en esta exposición del sistema económico un breve examen de la burocracia que recaudaba rentas del Cuzco. Los registros anudados en los *quipu* de todas las “provincias” eran llevados al Cuzco, junto con grandes cantidades de bienes de los depósitos regionales, pero no sabemos nada de los especialistas que coordinaban esa información y mantenían al rey al tanto de la invasión y de la decapitación del sistema administrativo inca.”

“En lo que atañe al nivel regional, o “provincial”, como lo llaman los cronistas, la información es un poco mejor. Las fuentes concuerdan en que en cada capital provincial había un *tucuy ricu* (el que todo lo ve), un gobernador entre cuyos deberes estaba el de cuidar de que las tierras estatales fueran cultivadas, las cosechas almacenadas y otras prestaciones cumplidas. Contaba con auxiliares y efectuaba viajes de inspección periódicos, pero no es posible todavía reconstruir los detalles de su actuación. Un temprano informe de Huamanga sostiene que el inspector “visitaba” el valle cada tres años. En tales ocasiones combinaba la verificación de las entregas en trabajo con un censo de los habitantes que incluía la confirmación de los matrimonios estableciendo las nuevas unidades “tributarias”. Examinaba además los informes presentados por los *curaca*, y es de suponer que podía cotejarlos con las entregas a los depósitos estatales durante los tres años anteriores. Cieza afirma que en esta oportunidad *si alguno estaba agraviado lo dijese y se quejase para castigar a quien le hubiese hecho alguna injusticia [...]*

“Estos administradores gozaban de bastante poder, en parte debido a sus funciones, pero también por su parentesco o su afiliación posterior con la casa real. “los mas dellos tenían sus chácaras [...] en la comarca del Cuzco y sus casas y parientes.” (Cieza). El *tucuy ricu* viajaba en hamaca en la sierra, en una litera en la costa. Cuando Diego de Almagro se dirigió desde el Cuzco hacia el sur, a Chile, Paullu, hermano renegado del Inca, lo acompañó y prestó *ayuda de muy gran importancia porque iba adelante del ejército y con muy pocos indios que llevase todas las provincias de la tierra proveían de comida y indios para llevar las cargas [...]*

Garcilaso ratifica la utilidad de Paullu; aparentemente la mera presencia de un personaje real facilitaba las prestaciones. En las guerras llamadas civiles, un partidario de Gonzalo Pizarro, un tal Bustincia, se aprovechó de que su esposa era hija de Huayna Capac para obtener servicios y bienes de todo tipo.”

“En la formación de un estado y en la elaboración de su sistema de rentas públicas, uno de los primeros y mas importantes pasos es el censo de la población, las tierras, los rebaños y la producción del año en curso. La tradición oral recogida por Betanzos atribuye la realización del censo a la época de Pachacuti. A otro le dijeron que tales procesos cuantitativos databan de muchos antes; hay una fuente, el superficial Borregán, que ubica su origen en una época tan tardía como la de Huayna Capac. No hay razón para dudar la tradición temprana; el quipu, en cuanto artificio mnemónico, existía probablemente mucho antes de Pachacuti, y hasta posiblemente antes de los incas, pero un censo de alcance nacional sólo llega a desarrollarse cuando se expanden y se hacen mas complejos el estado y su burocracia. Quince años después de la invasión europea, por lo menos en un lugar (Xauxa) se mantenía el registro anudado en *kipu* de todas las provisiones estatales, lo que indica la fuerza y la persistencia de esta práctica burocrática.”

“Se llevaban registros en todos los niveles de la sociedad. Santillán nos dice que el *curaca* de una *pachaca* informaba acerca del número de los nacidos y fallecidos “y de todos le diere cuenta [...]”. En el momento de la inspección, que según Huaman Poma se hacía en noviembre, estos datos eran retransmitidos a los *quipu camayoc* de la unidad decimal mas amplia y eventualmente pasaban al administrador regional. En los niveles inferiores esos *camayoc* eran los ancianos y los incapacitados; en los depósitos más importantes y en las ciudades es posible que hayan sido funcionarios con dedicación exclusiva; los estadísticos de más alto rango

eran probablemente parientes del rey. Cobo copió de alguna parte la información de que se llevaban *quipu* diferentes para los distintos asuntos: unos para personas, otros para las tierras, otros para soldados o para ceremonias. Puede haber habido *quipu camayoc* en el Cuzco que se ocupaban de ciertas categorías en escala nacional. Esos especialistas instruían a sus sucesores asegurando así la continuidad, dice Cobo. Lamentablemente, hoy no hay modo de discriminar con precisión las distintas clases de estadísticos. Había una jerarquía de encargados de registros capaces de proporcionar información acerca de la cantidad de ciudadanos obligados a prestaciones rotativas en cualquier región dada, del número de camélidos pastando en las dehesas estatales, del maíz, la lana o las telas acumuladas en determinado depósito y de cualquier otro asunto de interés para los planificadores. Cieza nos dice que había tanta “razón” en el computo de las rentas públicas que se disponía de datos “a cabo de un año o de diez o de veinte [...]”, mientras Polo observa que *no se yerra en la cuenta ni de una gallina ni de una carga de leña que cierto es cosa que no se puede creer pero tienen destos grandes oficiales.*”

“Un eficaz sistema censal es, entre otras cosas, una indicación de la fuerza del estado. La burocracia siempre siente la tentación de congelar la situación, de mantenerla cuantificable, controlable y estable. Al comentar el sistema inca, Santillán asegura que se castigaba a quién se fugara de un pueblo a otro, mientras que según Polo *las contribuciones e distribuciones eran facilísimas [...] [ya que] es la obligación que cada vno tenya de no dexar su tierra I...*” Sabemos que no pudo haber sido tan fácil. Había quienes se iban a la guerra y nunca volvían, quienes eran trasladados como *mitima* o se convertían en “criados perpetuos”, y también, debemos suponer, quienes eludían la enumeración. Sin embargo, creo que Polo, como administrador, refleja fielmente el espíritu burocrático de los funcionarios censales del Inca.”

“Como se puede apreciar, no disponemos todavía de los datos necesarios para un examen verdaderamente funcional del sistema inca de prestaciones rotativas. No obstante, con la precedente descripción de las obligaciones y de la reglamentación administrativa logramos alguna visión del mismo. Comprendemos mejor su funcionamiento si consideramos las violaciones de las normas y otros modos de negarse a cumplirlas.”

“No abundan los datos sobre este tipo de infracciones. La mayoría de los cronistas afirman, como Polo, que *no había memoria [...] en dexar de dar lo que se pedía [...] [o] de pensar que hubiese remedio [...]* Si bien se sostiene que era posible apelar contra la asignación de una tarea y que los administradores cuzqueños atendían tales quejas, Cieza dice que “los naturales [no] dejaban de pagar lo ya debido e impuesto [...]”. Aun así, teniendo en cuenta la actitud que en todas partes y en todas las épocas ha manifestado el campesinado ante las imposiciones estatales, habría que esperar casos de evasión y de franca negativa a cumplir las tareas.”

“Los datos más interesantes provienen de uno de los cuestionarios llenados unos 25 años después de la invasión por los administradores de un valle costeño. Castro y Ortega Morejón nos dicen que por haber *faltado en algún tributo [...] o que no hobiesen beneficiado las chácaras de el inga [...] para los tales delitos enbiava sus vesitadores de dos en dos años [...] muchas veçes mandava matar a un yndio porque se havia huydo con la carga que llevaba para el inga. El que venía castigar los delitos llamávanle ocha camayo que quiere dezir el que castiga los pecados y éste era el que mas se temía quando venía [...] quando el crimen tocasse a el inga siempre se llevaba toda la hazienda y çerçivio y ropa del que delenquía [...]*

También merecía un severo castigo la violación de los mojones fijados por el estado, que yo interpreto como tentativas de recuperar tierras enajenadas, o el uso de aguas estatales para el regadío de subsistencia.”

“Garcilaso dice que también eran castigados los curaca que violaban las normas que regían las prestaciones rotativas. El lector recordará su afirmación de que en un caso que él conoció el señor hizo trabajar sus chacras por su gente antes de que ésta hubiera atendido a sus propias tierras. Al ser “descubierto”, “lo ahorcaron por quebrantador del orden que el inca tenía dado [...]”.

“Es muy probable que los administradores e inspectores cuzqueños cometieran desfalcos. La tentativa de un orejón de “esconder” a cierto número de campesinos para su provecho y poder personal, es uno de los pocos ejemplos que ha dejado filtrar hasta nosotros la idealización de los cronistas. Huaman Poma refleja mejor los sentimientos de la plebe cuando nos dice que muchos de los inspectores y recaudadores “lleuauan cuentos y mentiras enbustis al ynga [...]”. El hijo de señores huanuqueños comparte con sus colegas una actitud admirativa respecto de la eficacia y rectitud del sistema administrativo inca, pero en lo que toca a los recaudadores de las rentas del Tahuantinsuyu, su íntimo conocimiento de la situación local era más fuerte que la nostalgia de las glorias pasadas.”

“Sabemos también que las prestaciones regulares y otras imposiciones del Cuzco provocaban a veces la rebelión. Con la mayor frecuencia, eran los pueblos recientemente conquistados los que volvían a alzarse en armas una vez que se percataban claramente de la amplitud de la contribución que se les exigía. El señor “natural” de la isla de La Puná ahogó y mató a un grupo de orejones, cansado de alimentar al ejército de ocupación. Poblaciones de la montaña húmeda, a las que se les exigía la entrega de astas de chonta, una madera dura, se rebelaron contra lo que consideraron una cuota desmesurada. Se dice que el Inca Urcon, un oscuro personaje de la tradición dinástica, fue asesinado por campesinos obligados a arrastrar una piedra gigantesca.”

“Aunque son escasos los datos sobre delitos concretos, y nuestras fuentes no ahorran esfuerzos para convencernos de que “todo el mundo obedecía”, su evaluación de las obligaciones impuestas por el Tahuantinsuyu son categóricas: era un sistema riguroso que exigía muchos esfuerzos inútiles simplemente para mantener ocupados a los “vasallos” y apartarlos de las fechorías. Hallamos esta opinión expresada no sólo por la gente del virrey Toledo como Sarmiento de Gamboa, sino también por Polo y Santillán, Huaman Poma y Garcilaso, y hasta por Blas Valera.”

“Una de las primeras formulaciones de esta opinión la encontramos en Santillán: que [...] *ninguno estuviere ocioso y así era el vicio mas castigado entre ellos el hogar y [...] la mayor honra [...] era de buenos labradores y trabajadores.*

Huaman Poma se hace eco de Santillán: *an de trauajar - y a[!] que no tenia qué hazer hacía sogá o trayya leña o paxa para su casa [...] que no fuesen ociosos y holgasanes [...]*

Murúa dice que *si eran mujeres se iban hilando por no ir ociosas [...] aunque estuviesen asentados parados o caminando no habían de estar ociosos [...]*

Hasta un autor tan benévolo con los incas como Garcilaso dice que *[los reyes] no podían estar ociosos sin hacer nuevas conquistas así para ocupar los vasallos [...] como para gastar sus rentas que eran los bastimentos [...] que cada provincia y reino conforme a sus frutos y cosecha contribuía [...]*

Cobo ofrece una explicación diferente del hecho: *[Para] domar gente tan bárbara e indómita el medio principal [...] fue hazer que sus súbditos fuesen pobres y anduviesen continuamente ocupados con excesivos trabajos para que [...] les faltase el brío y animo de aspirar a levantarse [...]*

“Cuando llegamos a un autor como Sarmiento, cuya tarea era poner de relieve el carácter usurpador de la dinastía inca y de las persecuciones que emprendió, la impresión general de que las prestaciones rotativas eran con frecuencia superfluas alcanza su más clara expresión. El cronista de confianza de Toledo sostiene que los trabajos eran en extremo pesados, que se proseguían día y noche y que sólo se les dejaba libres a los campesinos tres meses por año para cultivar sus propias tierras y atender a sus demás asuntos personales:

púsoles tributos tan pesados que ninguno era señor de una mazorca de maíz [...] ni de una oxota que es su zapato... ni de casarse [...] sin expresa licencia de Topa [...]

Mientras que otros autores confunden con frecuencia la tenencia aldeana étnica con la obligación de prestaciones al estado, Sarmiento, al contrario, ignora la estructura perdurable de la etnia y supone que toda la vida campesina era absorbida por los deberes respecto del Tahuantinsuyu.”

“Solamente uno de nuestros cronistas manifiesta algunas dudas frente al monótono coro: Polo de Ondegardo. Acepta la teoría de que los trabajos arbitrarios eran casi más importantes que las prestaciones rotativas productivas; peor todavía, cuando en 1570 empezó la presión del virrey, logró omitir sus dudas de años anteriores. Pero en su memorándum a la audiencia y al rey, firmado diez años antes, en 1561, Polo expresa sus reservas ante la opinión europea prevaleciente de que las prestaciones rotativas se consagraban a tareas inútiles, diciendo que tal cosa podía suceder sólo cuando no había otras útiles: *era muy principal intento que la gente no holgase [...] después que los ingas estuvieron en paz hazer traer de Quito al Cuzco piedra que venia de prouinçia [...] avnque ellos dan también otras razones por que se hazía [...]* “

“Tal vez no sea fácil establecer el sentido verdadero de la versión europea tan difundida, pero creo que merece un breve comentario. Las prestaciones rotativas eran tareas onerosas aunque se limitaran al cultivo de las tierras del Cuzco y a tejer telas para el estado. Si se agrega a esto las ocasionales imposiciones de servicios en el ejército, en los caminos y tambos, chasqui y puentes, estas tareas, por equitativamente que hayan sido repartidas, tienen que haber parecido formidables. Si a ello añadimos los gigantescos trabajos públicos de edificación casi faraónica, con sus interminables subidas y bajadas de inmensos bloques de piedra, es comprensible que el campesino medio, originario de alguna zona no muy lejana al Cuzco, y sujeto a prestaciones rotativas, haya pensado que la mayoría de estas tareas tenían por objeto mantenerlo alejado de su hogar y de sus responsabilidades personales. Algo de esta sospecha se deslizó en los informes de nuestros cronistas.”

“Pero me aventuraría a sugerir que por lo menos en parte esta reacción de nuestros informantes europeos tiene muy poco que ver con el rigor objetivo de la prestación rotativa impuesta por los incas. Quizás refleja simplemente la opinión, difundida, entre los linajes reales del Cuzco, de que el campesino era haragán, elusivo y poco digno de confianza, por lo menos en cuanto se refiere al Cuzco. La única manera de tratarlo era mantenerlo ocupado con una multitud de tareas, aunque fueran innecesarias, para no dejarlo a merced de su “natural indolencia”. No quiero decir con esto que los parientes del rey tuvieron éxito en sus esfuerzos por llevar a la práctica tal actitud; pueden o no haberlo tenido, eso no lo sé. Pero la actitud existió y se eternizó, reflejada en las obras de los cronistas europeos, muchos de los cuales conocieron a los personajes reales en los primeros días de la invasión. Pedro Pizarro, sobrino y paje del marqués, que tuvo amplia oportunidad de conocer bien a muchos miembros de la realeza inca, comenzando por Atahualpa, nos dice: *En el Cuzco [...] eran tanto los tambores que de noche se oían por todas partes [...] bailando y cantando y bebiendo [...]* *Cotidianamente esto se usaba entre estos señores y señoras y orejones. Inocentes los demás indios naturales [...] porque todo el año los traía ocupados en trabajos para el señor. Decían estos señores [...] que a los naturales [...] los hacían trabajar siempre porque nazi convenía porque eran haraganes y bellacos y holgasanes [...]*”

8. DE LA PRESTACIÓN ROTATIVA A LA SERVIDUMBRE (pág.215)

En los últimos cincuenta años de su historia el estado inca tiene que haber vivido muchos cambios y adaptaciones institucionales. El Cuzco enfrentaba los numerosos problemas sociopolíticos suscitados por la expansión de sus dominios, por la necesidad de fomentar la cohesión y la lealtad de las múltiples y divergentes etnias y por la urgencia de hallar nuevas y confiables fuentes de ingresos.

En el plano económico, el grueso de la población seguía proveyéndose su propio sustento y le debía al estado sólo prestaciones de trabajo de acuerdo con un sistema de cuotas basados en la rotación de etnias, de linajes y de las unidades domésticas. Pero también hubo cambios, siendo el más significativo la aparición de derechos sobre la tierra otorgados por el estado a linajes y a individuos. Como hemos visto, estas concesiones comenzaron como parte de una “generosidad” institucionalizada y consistían por lo común en bienes ceremoniales y semieconómicos como los tejidos y la coca. Con el tiempo y a medida que aumentaban las obligaciones del estado, esta “generosidad” se fue convirtiendo en una concesión de bienes económicamente productivos: a aquellos que habían servido al rey de modo destacado o cuya lealtad y cooperación eran deseables se les otorgaron tierras, rebaños y hasta gente.

Podemos considerar esas dádivas desviaciones de las normas, analizadas en las páginas precedentes, de una economía dual, campesina y estatal, puesto que señalan los comienzos del control particular sobre los recursos y la servidumbre personal. La imagen que podemos hacernos de esas nuevas relaciones es inevitablemente confusa: las fuentes son muy escasas y, dado que no se percataron del carácter fundamental del cambio, se ocuparon del tema sólo tangencialmente. Podemos decir que, como en tantas otras situaciones andinas, lo nuevo está arraigado en la tradición cultural: aunque la tierra era concedida a un individuo, se la consideraba como chacra de un linaje y como tal se la heredaba; la concesión misma se atiene a la pauta de generosidad señorial.

No obstante, los efectos de tales concesiones (y de la concomitante enajenación) de tierras, rebaños, y personas sobre las tradicionales normas étnicas de una organización basada en el parentesco y la autosuficiencia tienen que haber sido de gran alcance. A medida que creció la importancia del sector derivado de la enajenación y de las concesiones estatales, el linaje y la unidad doméstica tuvieron necesariamente que sufrir pérdidas; se vieron obligados a reorganizarse.

Dado que en el segundo capítulo examinamos la expansión de la agricultura estatal y real, nos proponemos estudiar aquí a ese nuevo grupo en la población, dependiente del estado y compuesto por los servidores del mismo: artesanos, *aclla*, *yana* y *mitima*. La distinción entre estas diversas categorías no es muy clara en nuestras fuentes. Sin embargo, nos pareció útil examinar sus funciones, ya que esos grupos surgieron como consecuencia del crecimiento y la expansión del estado y pueden tal vez indicar la dirección en que se estaba moviendo el sistema en 1532, cuando fue destruido.

No sabemos quiénes eran, ni de dónde provenían, ni cuán numerosa era esta minoría. Pero resulta claro que el *yana*, criado del rey, y la *aclla*, “monja” consagrada al tejido, eran tanto en términos económicos como desde el punto de vista de su posición social “gente nueva”, distinta del miembro del ayllu sujeto a prestaciones personales rotativas. Ya no debían mitas ni se alimentaban a sí mismos; tampoco eran miembros de sus comunidades étnicas tradicionales; de hecho, ya no eran campesinos.

Dada la confusión terminológica que hace que en la actualidad sea difícil, sino imposible, desentrañar las diferencias entre estos diversos grupos en cuanto a su posición social, he decidido examinar, antes de analizar detalladamente los datos disponibles acerca de cada uno de ellos, la cuestión preliminar del origen y la existencia de la especialización en el trabajo en la región andina. Esto me permitirá estudiar la especialización y su institucionalización por parte del estado redistributivo en un nivel funcional, dejando de lado por el momento los términos quechua que describen la posición social del artesano para concentrarme en lo que hacía, y para quién.

Hubo artesanos, especialmente en la costa, siglos antes de que hubiera incas, como lo mostrará cualquier visita a un museo. Esos artesanos no fueron necesariamente criados particulares o *yana*; es posible que su habilidad haya sido reconocida y hasta fuente de manutención en sus etnias y regiones nativas, donde podrían haber ejercido su oficio sin abandonar sus vínculos de parentesco, ceremoniales y sociales.

Se deduce esto de la calidad de los objetos producidos y de algunas fugaces referencias en las fuentes. Pero si estudiamos atentamente el material histórico, recibimos una impresión muy diferente. Nos enteramos de que en la época de los incas todos los campesinos sabían hacer “todo lo necesario para la vida umana [...] todos eran maestros porque lo que aprenden donde que nacen cada uno hace para sí lo que an menester [...]” Como lo expresa también un cuestionario elaborado en La Paz: “todo lo que han menester para pasar la vida lo hacen ellos por su persona sin tener oficiales [...] ellos se hacían sus casas y sus vestidos calzados y tocados sin salir fuera de su casa a buscar quién lo haga [...]” (Polo)

La confusión aumenta cuando descubrimos que nuestros cronistas califican de “oficiales” o “artesanos” a agricultores y otras gentes que no cumplen sino con prestaciones rotativas debidas a su linaje. Nos hemos encontrado antes, en el capítulo 5, con esta confusión, cuando tratamos de determinar cuáles los especialistas con dedicación total y cuales ambos grupos. Santillán afirmó en ese contexto que mientras que los labradores trabajaban en los campos, los pescadores aportaban peces y los tejedores de totora, esteras. La primera categoría incluye a la mayor parte de la población; la segunda y la tercera aparecen corresponder más a aldeas

especializadas, situadas en la costa o junto a pantanos, que a artesanos: “challua camayoc pescadores éstos no tenían chácara manteníanse del pescado que tomauan después de auer cumplido con lo que auían de dar al ynga [...]” y también: “enterrar [...] con los instrumentos del oficio que habían ejercitado [...] si era pescador con las redes [...]”.

El texto implica que esos especialistas existían desde antes, pero que se los organizó para ponerlos a disposición de los objetivos estatales. Según un informante de Román, Pachacuti emprendió la reorganización: identificó a las especialidades regionales, realizó un censo de artesanos y transfirió algunos de ellos a otros lugares “para la seguridad de la tierra”. Presumiblemente esto se refiere a la época semihistórica de transición en que el estado comenzó a expandirse y, para asegurar el aprovisionamiento de sus ejércitos y su burocracia, estableció talleres en los centros administrativos. ¿Cuál era la situación social de estos artesanos? ¿Puede decirse que se los había transferido de la condición de campesinos a la de servidores estatales?

Acosta trató de distinguir las actividades con las que todos estaban familiarizados de aquellas definidas como tareas calificadas: *Entre ellos no había oficiales señalados [...] sastres y zapateros y tejedores. Todos sabían tejer y hacer sus ropas. Todos sabían labrar la tierra y beneficiarla [...] Todos hacían sus casas y las mujeres eran las que más sabían de todo [...] Otros oficios que no son para cosas comunes y ordinarias [...] tenían sus propios y especiales oficiales como eran plateros y pintores y ollereros y barqueros y contadores y tañedores y en los mismos oficios de tejer y labrar o edificar había maestros para obra prima de quien se servían los señores [...]*

Tal vez sea conveniente introducir algunas reservas y amplificaciones en las categorías de Acosta. No hay razones para dudar de que la agricultura haya sido no sólo el deber sino la actividad “natural” de toda persona andina, y en ese sentido no era un oficio. Sin embargo, varias fuentes, independientemente, mencionan a los *camayoc*, capataces o responsables agrícolas:

chácara	camayoc:	González Holguín	[1608]
pampa	“ :	Falcón	[1567] 1918
coca	“ :	Murúa	[1590] 1946
uchu (ají)	“ :	Falcón, Murúa	
malqui (bosques)	“ :	Falcón, Murúa	

Además, Falcón habla de supervisores para el *zara* (maíz) y el *micca* (maíz temprano), mientras Murúa menciona a los *xampxi camayoc*, “Hortelanos que sembraban cualquier semilla yuyos [...] de que el inga tomaba gusto [...]”. Estos últimos parecerían haber sido criados de la vecindad del Cuzco, pero la condición social del resto de estos *camayoc* es incierta: es posible que fueran supervisores de las tareas agrícolas en tierras estatales, pero dado el uso poco preciso del término, también pueden haber sido varones de mayor edad que dirigían a sus parientes en las prestaciones agrícolas rotativas.

Falcón menciona también a los *llama camayoc* entre los especialistas.

Cieza nos ofrece los mejores detalles acerca de los metalúrgicos estatales. Según él, en toda capital regional, y específicamente en Xauxa y en el Cuzco, el estado había instalado talleres donde trabajaban artesanos altamente calificados para proveer a la corte y a los tambos. Garcilaso menciona que “todos los plateros que había dedicados para el servicio del sol no entendían en otra cosa [...]”

Algunos de estos artesanos fueron llevados al Cuzco desde la costa, probablemente de la región chimú; a éstos Cieza los incluye entre los *mitimaes*. Santillán los menciona entre los artesanos que “daban” al Cuzco los *curacas* provinciales para hacer recipientes de oro y plata para uso de la corte y los templos; se los habría recompensado con tierras y habrían estado exentos de todo “tributo”.

Hablando de linajes reales, tal vez convenga ocuparnos nuevamente de los funcionarios del censo y otros contadores, los *quipu camayoc* presentes en todas las regiones del reino. Vimos que el nivel local y en el de la etnia desempeñaban esas funciones varones maduros, pero a medida que aumentaba la escala de las responsabilidades existe una tendencia a recurrir a especialistas con dedicación exclusiva. Dada la ausencia de escritura y de cualquier otro sistema impersonal de símbolos fácilmente comprensibles, el período de aprendizaje de los *quipu camayoc* profesionales era largo y laborioso; el neófito no sólo tenía que aprender el sistema de colores, cuerdas y nudos empleados en su actividad sino que debía también familiarizarse con los registros pasados. La pericia y las hazañas mnemotécnicas que mencionan los primeros observadores europeos se fundaban en una larga práctica y una dedicación completa a su tarea.

Las obras públicas, como la burocracia, eran supervisadas por otros parientes del rey, algunos de ellos expertos ingenieros civiles.

Las fuentes europeas mencionan también a otros trabajadores de la construcción: picapedreros, carpinteros, albañiles, todos ellos presumiblemente mantenidos por el estado y empleados en la edificación de fortalezas, templos y nuevos centros administrativos, por ejemplo Tomebamba. No podemos determinar ahora quiénes eran, de dónde venían ni cómo se proveía a su manutención. La línea divisoria entre estos artesanos y el campesinado promedio que cumplía con sus prestaciones rotativas en la construcción es borrosa; el virrey Toledo, en su esfuerzo por demostrar que los *curaca* locales habían logrado sus posiciones como favorables cuzqueños, menciona a dos señores cuyos padres y abuelos habían empezado sus vidas trabajando en las canteras del rey. Otro había estado a cargo de los constructores de caminos del rey Topa, mientras que un cuarto había dirigido un *hunu* consagrado a tender puentes, hacer taludes en las orillas de los ríos y cosas semejantes. Los

entrevistados del virrey insinúan que esos constructores trabajaban con dedicación exclusiva, siendo recompensados después con una prebenda administrativa.

El único tipo de formación profesional acerca del cual disponemos de información funcional es la preparación de los miembros de linajes reales y de los hijos de los *curaca* para los puestos administrativos. Según Murúa, había una escuela en la que enseñaban cuatro dignatarios de “mucha tranquilidad”, llamados *amauta* y *huananec* (poetas). Los estudios en este colegio duraban cuatro años, dice Murúa: en el primero, los hijos de señores provincianos aprendían el quechua, idioma estatal; durante el segundo se les enseñaba a “adorar ídolos”. En el tercer y cuarto año se empleaban quipus; al principio aprendían “cosas de suma importancia en asuntos de su gobierno y autoridad”, y los más avanzados se dedicaban a la historia y las guerras del pasado. Los egresados comenzaban como pajes y mensajeros, pero si pertenecían a linajes reales pasaban a ocupar puestos de mayor responsabilidad en la burocracia y el ejército. Los jóvenes *curaca* regresaban a su lugar para asumir cargos dentro de la maquinaria étnica del gobierno “indirecto”. Como en tantos otros casos, no conocemos las fuentes usadas por Murúa a fines del siglo XVI.

Otro grupo que sin duda necesitaba un prolongado aprendizaje era el de los *quipu camayoc* que se desempeñaban como historiadores. Se deduce de las fuentes que no había diferencias entre el *quipu* que ellos usaban y el de los contables. Hay alguna controversia acerca de la inteligibilidad de los *quipu* históricos: Cabello Valboa dice que se los conservaba para ulterior referencia mientras que a Cobo se le dijo que los registros de cada funcionario tenían sentido sólo para él y para aquellos a quienes él había instruido. Cabello se refiere posiblemente a las cuerdas para la contabilidad.

Los primeros cronistas europeos que lograron consultar a los *quipu camayoc* profesionales quedaron impresionados por su “gran memoria, su sutil talento y juicio agudo [...]”. Se dedicaban exclusivamente a mantener el registro de los acontecimientos, y a preparar cantares históricos para ocasiones ceremoniales y momentos especiales como la iniciación. Trasmitían también sus conocimientos a sus aprendices y a los miembros de la realeza. Por estos servicios se proveía a su manutención y hasta se les daba “mujeres y criados”.

Quisiera resumir lo dicho anteriormente volviendo ahora a los artesanos y los burócratas; pertenecían a una o más de las categorías sociales siguientes:

1] Artesanos locales de las aldeas, que conservaban su afiliación étnica y su condición de campesinos. Es posible que su número decreciera a medida que se ampliaban las funciones del estado.

2] Los criados personales del rey, provenientes de las aldeas ubicadas dentro de la región circuncuzqueña. Aparentemente de elevada condición social; como fueron incorporados tempranamente, estaban familiarizados con las expectativas administrativas de los incas.

3] Criados reales de fuera de la región circuncuzqueña: cargadores de literas rucana, plateros chimú o guardias cañari, que estaban todavía organizados según un criterio étnico y que se mantenían más o menos en contacto con sus colectividades de origen.

4] *Mitimaes*, trasladados de un lugar a otro según la conveniencia del estado, con pérdida por lo menos en parte de su afiliación étnica.

5] Las *aclla*, mujeres sacadas de la jurisdicción étnica con fines estatales, y

6] los *yana*, varones de la misma condición

Entre todas estas categorías, los *yana* son sin duda la más significativa: física y socialmente separados de los suyos, borrados de las listas de prestaciones rotativas, de baja condición y utilizados para fines estatales, los *yana* constituían el grupo social más alejado del campesino andino clásico. En este sentido, son los *yanas* los anunciadores de futuros cambios en la estructura social.

Los cronistas de la invasión no mencionan a ninguno de estos grupos con sus nombres quechua. Esto hace insegura su identificación, y es particularmente lamentable en el caso de los *yana*, de cuya misma existencia en la época precolombina es posible dudar.

Cieza define a los *yana* como “criados perpetuos”. Garcilaso dice que era un hombre “que tiene obligación de hacer oficio de criado”; en otro lugar los llama “indios criados”. Santillán describe sus funciones diciendo que el inca “los ocupaba en cosas de su servicio [...]” *no tenían mas obligacion que servir al inca [...] y con esto quedaban reservados de todo tributo [...] [el rey] hacíalos ocupar en sus haciendas [...]*.

Es pertinente presentar ahora a otro elemento de esta cambiante organización social: los *mitima*, los colonos trasladados de un lado a otro con fines estatales. No es habitual estudiarlos junto con los artesanos, los *yana* y las *aclla*, pero pienso que esta yuxtaposición puede ofrecer algunas ventajas.

Fueron los mismos cronistas quienes primero sugirieron la posibilidad de confundir por lo menos ciertas clases de *yana* con los *mitima*. Cieza reprende a López de Gómara por confundir las dos categorías: “en estos descuidos caen todos los que escriben por relación y cartapacios sin ver ni saber la tierra donde escriben...”. Pero no todos tuvieron las experiencias sobre el terreno de Cieza, y la confusión persistió en épocas posteriores, dado que una de las características salientes de los *yana* era que podían ser trasladados de su lugar de origen y también otorgados fuera de su natural.

Apuntes Históricos

Dr. Eduardo Magnou

El concepto de valor en el incario

La cultura incaica, grandiosa y atípica entre todas, ha atraído la atención de sinnúmero de investigadores, tanto de Europa y de Norteamérica como de aquellos que pertenecen a países cuyos territorios formaban parte otrora del Tawantinsuyu.

Oportuno resulta desde los confines del Qöllasuyu evocar esa cultura portentosa creadora de una organización social modelo de eficacia gubernativa; del runasdimi, obra maestra de precisión y armonía idiomática; y sobre todo de esa enigmática modalidad de registro de ideas más numérica que alfabética, los knipukuna.

Interesa entonces preguntarse en el marco de esta publicación técnica cual era el concepto de valor que se tenía en el incario.

¿Llegaron a concebirlo tal como lo hacemos nosotros?

Ciertamente no. Varias características del imperio contribuyeron a ello:

- a.) la inexistencia de una propiedad inmobiliaria enajenable.
- b.) la inexistencia de moneda;
- c.) la inexistencia del comercio como actividad lucrativa;
- d.) la prohibición de intercambiar ciertos productos (por ejemplo ganado)

Pero permiten intuir una idea de valor y valuación:

- a.) el trueque, sistemáticamente practicado en ferias (qhatu);
- b.) el catastro económico numérico (el dato del khipu es un número);
- c.) ciertos vocablos del runasimi: chani, valor; chaniy, valer; chaninchay, valuar; chaninchaq, valuador.

En síntesis las peculiares características de la civilización incaica no indujeron a imaginar el valor tal como nosotros, pero existía un concepto semejante que satisfacía la modalidad de trueque y fundamentalmente un régimen catastral numéricamente estructurado.

Revista: Tasaciones pág. 27

Recopilación de antecedentes relativos al inventario de inmuebles e
imposición en el Estado Incaico

Lorenzo M. ALBINA

2003

Al Agrim. Constante Bilotta
Maestro y amigo

Y a la memoria de los Agrimensores
Enrique A. Miranda y Lorenzo Boticovic
Que tanto hicieron por el Catastro Chaqueño

EL CATASTRO INCAICO

Recopilación de antecedentes de la determinación e inventario de inmuebles en el Estado Incaico

INTRODUCCIÓN

En el año 1970 se realizó en Buenos Aires el VI Congreso Panamericano de Valuaciones y Catastro, donde tuve ocasión de participar en la Comisión de Catastro.

En particular me llamó la atención el trabajo presentado por el representante del Perú Ing. José BARBAGELATA: "El Catastro en el Perú" (en las Memorias figura como nº 9 páginas 167/90), donde expresa:

"En suelo americano, antes de la llegada de los españoles, se practicaban en el antiguo Imperio de los Incas y en los pueblos aztecas y alcolhuas de la meseta central mexicana, variadas clases de empadronamientos territoriales y de inventarios agrícolas destinados a servir los intereses de la administración pública. Muy importantes, por sus valiosas aplicaciones, fueron los trabajos desarrollados en el incario. Desde los lejanos tiempos de Viracocha, 8º Inca (final del siglo XIV d. C.) y de su sucesor, Pachacutec, se establecieron controles estadísticos y procedimientos civiles de protección y fiscalía pública a través de unas autoridades semejantes en sus funciones a los decuriones políticos o curiales romanos. Ejercían el cargo de llevar, estrictamente, en sus jurisdicciones, el movimiento demográfico, cuidar y atender las necesidades de los vecinos y oficiar de inspectores para la aplicación de los impuestos. Refiere Garcilaso en los "Comentarios Reales" que "por vía de estos decuriones sabía el Inca y sus Virreyes y Gobernadores de cada Provincia y Reino cuántos vasallos había en cada pueblo para repartir sin agravio las contribuciones de las obras públicas que en común estaban obligados a hacer por sus provincias, como puentes, caminos, calzadas y los edificios reales y otros servicios semejantes; y también para enviar gente a la guerra, así soldados como balagueros." Valiéndose de estos registros conocían lo que cada indio había trabajado y los oficios que habían desempeñado al servicio público, todo lo cual se descontaba del tributo que les afectaba. Los recursos fiscales se obtenían en especies por desconocimiento de la moneda."

"Otras informaciones valiosas del régimen incaico parten del Padre Blas Valera, quien describe que los trabajos de toda clase realizados por los Camayoc y luego anotados "como por escrito" en los hilos de diversos colores (quipus) para que después, conforme a aquellas condiciones, se les impusiese la carga del tributo y las demás obligaciones que las cosas y obras públicas tenían... Prescott confirma esta esmerada preocupación de los gobernantes peruanos por referencias tomadas de los manuscritos de Pedro PIZARRO y MONTESINOS al mencionar que los empadronamientos que cada año se hacían en el reino no solamente tenían el carácter de un censo de la población sino el de un inventario territorial, con anotación de la clase de tierras, de su fertilidad, de la naturaleza de sus productos, tanto de la agricultura como de la minería; en una palabra, de todo lo que constituía los recursos físicos del imperio." Del mismo Padre Valera es la versión que recoge Garcilaso en la citada obra de los "Comentarios Reales", al referirse a la ley agraria que consistía en "dividir y medir las tierras y repartirlas por los vecinos de cada pueblo; la cual se cumplía con grandísima diligencia y rectitud, que los medidores median tierras con sus cordeles por fanegas, que llaman tupu y las repartían por los vecinos, señalando a cada uno su parte." Entregaban a cada indio un tupu - que equivale a 2.700m² aproximadamente - para sembrar maíz y legumbres; y en lugares" donde alcanzaban poca agua para regar la daban por su orden y medida." Cieza de León, Bartolomé de las Casas y Polo de Ondegardo también proporcionaron datos acerca de esta política agraria fundamental en el país."

"Las notas anteriores bastan para reconocer que "la estadística cumplía las funciones de un verdadero catastro administrativo constituyendo la piedra angular del régimen teocrático - socialista incaico; y es racional creerlo así desde que la ley del suelo reclamaba como base la formación de registros tan variados como exactos."

Con el transcurso del tiempo no he escuchado referencia al tema como tampoco comentario en la literatura catastral local o foránea, ni aún Horst Karl Dobner Ebert en su interesante APUNTES SOBRE: HISTORIA UNIVERSAL DEL CATASTRO (SISTEMAS CATASTRALES - Capítulo I: ANTECEDENTES), que considero la más completa.

Supongo que obedece al desconocimiento de los hechos, y acredita esta posición la sorpresa causada cuando me he referido al tema.

El propósito de este trabajo es desarrollar la justificación de la propuesta del Ing. Barbagelata en función de las definiciones actuales del tema en cuestión teniendo en cuenta las distintas opiniones de autores sobre el Estado Incaico, que aunque no hayan sido relatadas con finalidad catastral permiten su uso, y provocar la inclusión del mismo en los antecedentes de la Historia Universal del Catastro reparando su olvido.

Es intención, también, mostrar la organización y jurisdicción del Estado Incaico, su inserción en nuestro territorio, como el aporte a nuestra lengua, la incidencia en obras de infraestructura y en las tendencias regionales en el Congreso de Tucumán a la que Guido Miranda denomina "indigenista".

Se ha tenido en cuenta lo relatado por Louis BAUDIN en "EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS" en su Capítulo primero: LAS FUENTES, con respecto a los autores y la escritura.

Con referencia a los autores expresa: “Así se yuxtaponían en el Perú dos historias: una documentada y mantenida en secreto; la otra expurgada para uso del pueblo.”

“No es esto todo: los indios fueron interrogados en exceso por los conquistadores europeos, pero no siempre suministraron respuestas satisfactorias, porque permanecían a menudo confusos en sus explicaciones y sabían callar muy bien lo que querían ocultar. Se sabe que los españoles, deseosos de conseguir mercurio para tratar la plata, descubrieron por casualidad, y solamente en 1563, la mina de Huancavelica, que eran, sin embargo, conocidas por los indígenas.”

Continúa luego: “A los obstáculos nacidos de la incompreensión se agregan los que provienen de los sentimientos personales del autor. Las pasiones religiosas, políticas o sociales han sido siempre causa de errores, antes como ahora. Debemos clasificar a los escritores antiguos y modernos según sus tendencias y guardar fielmente en nuestra memoria el recuerdo del lugar ocupado por cada uno de ellos. Algunos son favorables a los civilizadores españoles y hostiles a los incas, “tiranos indios”, como Sarmiento, el abate de Pauw, Ricardo Cappa; otros son hostiles a los destructores españoles y favorables a los mártires indios, como Benzoni o Las Casas; algunos dan a su hostilidad respecto de los españoles un sello de anticlericalismo, como Hanstein. Además, un gran número de autores, al calificar el imperio incaico de socialista, alaban o critican sistemáticamente todas las instituciones peruanas, según sean ellos partidarios o adversarios del socialismo. En fin, no hay que olvidar que, entre los primeros cronistas, unos son partidarios del inca legítimo Huascar, como Garcilaso de la Vega, y los otros sostienen a su adversario Atahualpa, como Santa-Cruz Pachacuti y Cavello Balboa. Debemos, pues, asignar a cada historiador un segundo coeficiente, el coeficiente de veracidad.”

Y aclara mas adelante: “Clasificaremos aquí a los autores de la manera siguiente, respetando en sus grandes líneas el orden cronológico:

- 1° Los que han visto el imperio incaico. La época de la conquista
- 2° Los que, llegados inmediatamente después de la conquista, no han contemplado el imperio de los incas en todo su esplendor, pero han visto sus vestigios. La época de transición.
- 3° Los que, no habiendo ido al Perú, recogieron los relatos de los primeros conquistadores.
- 4° Los que han recogido en el terreno los relatos de los descendientes de los incas. La era de la colonización.
- 5° Los historiadores españoles del siglo XVII.
- 6° El período de transición. - El siglo XVIII.
- 7° Los tiempos modernos. - El siglo XIX.
- 8° Los tiempos modernos (continuación) - Siglo XX, hasta 1928.
- 9° Los historiadores del reino de Quito.
- 10° Los tiempos actuales, desde 1928.

Termina el capítulo diciendo:

“De 1928 adelante se han proseguido las exploraciones e investigaciones, obteniéndose extraordinarios descubrimientos: la civilización de Chavin, ruinas de murallas, fortaleza y ciudades, villas gemelas de Machu Picchu, etc.” Es la fecha en que el autor escribe el texto.

Los conceptos emitidos por Louis Baudin pueden considerarse ratificados por Dick Edgar IBARRA GRASSO en “En busca de la verdad en la historia incaica” al decir: “Todos los países han falsificado su historia, por causas de intereses económicos y políticos. Los incas no podían ser excepción a la regla, al contrario, como esperamos demostrarlo cumplidamente, fueron en ello un ejemplo conspicuo.”

Estos juicios se consideran en las opiniones vertidas por los distintos autores sobre los aspectos del Estado Incaico, pues no invalida su contenido el tratamiento del tema.

Respecto a la escritura de las palabras, como la de los apellidos de los autores de las fuentes primarias consultadas, aparecen en distintas formas. Al respecto BAUDIN en el mismo capítulo expresa: “Como los indios ignoraban la escritura, no poseemos ningún documento redactado en la lengua quichua que se hablaba en la meseta en tiempos de la conquista. Los primeros cronistas españoles han reproducido como pudieron, en su propia lengua, los sonidos que oían; resulta de ello que encontramos la misma palabra escrita de tres o cuatro maneras diferentes, lo que impide por supuesto, la simplificación de las investigaciones. Aun los autores modernos han adoptado ya una ortografía, ya otra, animados de la mas grande fantasía. Así, para zanjar controversias, hemos decidido adoptar aquí la escritura fonética internacional, conforme a la tabla de notación de Meillet y Cohen, lo que permitirá a todos los lectores, cualquiera que sea el país a que pertenezcan, pronunciar la palabras quichuas de la misma manera.”

“A falta de documentos escritos, los españoles no pudieron informarse sino verbalmente. Los indios disponían, es cierto, de una especie de prontuario, el quipo, formado por cordelillos anudados, de los que hablaremos ulteriormente, pero era éste un instrumento bastante imperfecto. Sin embargo, gracias a él, en tiempos de los incas, los historiadores oficiales del imperio retenían los acontecimientos pasados y transmitían su relato a sus sucesores. Sabemos, además, que cada provincia tenía historiadores particulares, sin que sea fácil precisar si estos últimos eran funcionarios o simplemente los jefes de las tribus. Sarmiento de Gamboa cuenta que el inca Pachacutec los reunió a todos en la capital, los interrogó largamente, e hizo pintar los acontecimientos principales que habían señalado el reinado de sus antecesores sobre grandes planchas ornamentadas de oro que colocó en una sala del Templo del Sol, donde sólo él y los sabios designados por él podían penetrar; luego encargó a algunos indios cuidar de esta biblioteca de genero tan original.”

“La prueba de la imperfección de este sistema se pone de manifiesto en el hecho mismo de que los indios, en la época de la conquista, habían olvidado completamente la existencia de las civilizaciones antiguas que nos han revelado las investigaciones arqueológicas en Tiahuanaco (Bolivia), en Huamachuco (Perú), en Chordeleg (Ecuador). Esto no tiene nada de sorprendente; la memoria colectiva de los pueblos no se extiende a más de doscientos o trescientos años, y los cordelillos son inverosímilmente de fecha reciente, porque no se los encuentra en las tumbas anteriores a los últimos siglos. Aun reconociendo, con Markham, que los indios tenían una excelente memoria, se concibe que hayan ignorado los hechos anteriores al advenimiento de los incas”

“Junto a la historia así establecida, cuyo conocimiento estaba reservado a la sola *élite* y que se enseñaba en las escuelas del Cuzco, como lo veremos mas adelante, existía otra historia, un poco diferente, que era divulgada por los poetas oficiales encargados de componer cantos y repetirlos en los días de fiesta.”

Con respecto al fundamento del Catastro o inventario de la tierra sería muy sencillo fundamentar la posición con lo acotado por John V. MURRA en “LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA”, página 66, cuando dice: “Después de la conquista, fueron atribuidas tierras al Tahuantinsuyu y a la iglesia estatal en cada región y posiblemente en cada etnia. En algunos casos se tomaron tierras cultivadas*; en otros se hizo producir a tierras baldías mediante riego, la construcción de andenes, la colonización o la simple ampliación de la superficie cultivada. La producción en tierras estatales se hacia mediante prestaciones rotativas de los campesinos, la mita.” * (“Según Huaman Poma, los funcionarios del catastro mantenían el registro de las propiedades del Cuzco.”).

Por ello se considera necesario desarrollar el tema vinculando las características impuestas en las definiciones del concepto CATASTRO, ya sea como registro o inventario de inmuebles o como tributo, con lo expresado por los autores consultados.

Como complemento se agrega, como ya se dijo, información general del Estado Incaico, recopilación sobre el significado de las palabras indígenas usadas y las fuentes primarias citadas en los textos citados.

La transcripción realizada obedece a la necesidad de facilitar al lector el concepto emitido por el autor a efectos de compartir, o no, su utilización.

CATASTRO COMO REGISTRO O INVENTARIO DE INMUEBLES

Conceptos emitidos consideran que:

“El Catastro Territorial es el registro público sistematizado de los bienes inmuebles de una jurisdicción, contemplados en sus tres aspectos fundamentales: el jurídico, el geométrico y el económico. Tiene la finalidad de coadyuvar a la publicidad y garantizar los derechos reales, a una justa y equitativa distribución de las cargas fiscales, y sirve de base indispensable para la planificación del ordenamiento territorial y la obra pública.” Reunión de Especialistas en Agrimensura de las Universidades Nacionales y Privadas. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (15 al 17 de julio de 1987)

“La substancia del Catastro es la individualización y el ordenamiento de la propiedad inmobiliaria por parte del Estado, en su aspecto físico, jurídico y económico, conjunta e inseparablemente considerados” Ing. José Manuel Martínez - VADEMÉCUM (1951).

Antes de analizar las expresiones citadas merece destacarse que existieron factores generales positivos para el desarrollo de la actividad censal y registral tanto de los habitantes como de la tierra.

Baudin, página 335, en OJEADA SOBRE LA CIVILIZACIÓN DE LOS INCAS expresa: “Si los progresos artísticos de los peruanos parecen haber sido considerables, sus conocimientos *científicos* parecen haber permanecido muy rudimentarios y únicamente prácticos. *El sistema decimal era empleado en la contabilidad; la geometría se reducía a nociones de agrimensura, de trazado de caminos o de tallado de piedras; la geografía se limitaba a la ejecución de mapas en relieve, con arcilla.* Garcilaso cuenta haber visto una carta trazada de esta manera. Un cacique de Tomebamba suministró a Belalcázar el plano del camino que debía seguir para dirigirse al encuentro del general indio Rumiñahui, y hemos dicho ya que el inca Pachacutec se había servido de tales planos, sea para repartir tierras, sea para reconstruir el Cuzco, sea para ordenar desplazamiento de mitimaes.”

Es evidente que los conocimientos en los cuales está basado el catastro existieron, John V. MURRA refiere a los funcionarios encargados de los deslindes:

“Los “pacificadores” del Cuzco, además de apropiarse tierras para el estado y el culto solar sin suscitar demasiada hostilidad en la etnia local, debían enfrentar con mucho tino centenarias y tradicionales disputas sobre pozos y andenes, pastos o cocales, ya que la absorción por un estado más grande no pone fin a las rivalidades y fricciones entre etnias. Los incas prohíben la guerra y convierten la agresión armada en litigio: en su página 148 el licenciado Falcón afirma que *los mojones y demás medidas administrativas reales tenían por objeto evitar roces*, pero ya en la 149 menciona los *“muchos procesos que en tiempos de los incas se truxeron muchos pleitos [...] sobre términos y pastos y salinas que el inca enviaba jueces a averiguarlo y poner mojones”*. Garcilaso confirma el hecho: *las disputas sobre tierras y dehesas eran zanjadas por “jueces de sangre real” que se pronunciaban con la autoridad del rey.*”

“Según la leyenda, Pachacuti inventó el sistema general de tenencia de la tierra, aunque otros cronistas dicen que fue durante *el reinado de Tupa cuando se amojonó claramente todo el país*. Los nuevos límites* debían ser tratados con respeto y casi con veneración, según Garcilaso. No han sufrido ningún cambio desde la época de Tupa, dicen Castro y Ortega en 1558. *Huaman Poma llama sayua checta suyuyoc a quienes establecían los límites*. Éstos eran de origen real y, por lo menos en un distrito, procedentes de ambas mitades, Conaraqui Hanan Cuzco y Unacanco Lurin Cuzco. Se encargaban de que cada provincia, etnia y ayllu “recibiera” sus campos, pastos y aguas de riego. *Salcamayhua dice que este funcionario era un “señor principal y como un virrey”, llamado cacir capac, un inspector general de tierras y pastos. Los mojones no solo separaban las zonas de cultivo sino que también indicaban aquellas adonde no se podía ingresar para cazar, cortar madera, buscar tinturas, metales o sal o recoger pasto*. Hasta los volcanes y picos nevados estaban comprendidos en este sistema.”

Y como referencia a los nuevos límites comenta de otros autores: “* Los mojones, huanca, podían ser de piedra, madera o adobe. (Lachmam, 1936 p. 294). En algunos lugares habían adquirido una significación religiosa (Arriaga [1621], cap. II; 1968, p. 204).”

El registro estaba a cargo de los quipocamayoc, se detallará su accionar en el tratamiento de la Estadística, y según Baudin en la Yacha Huaci o casa de enseñanza se preparaba a los futuros encargados.

Los autores exponen sobre los registros en términos generales haciendo hincapié en el desarrollo sobre los inventarios de los censos de población, fundamentalmente los inventarios de los “indios tributarios o pecheros”, citando que los yanacunas y otros habitantes no eran censados ni registrados.

El desarrollo del trabajo se realizará en base al esquema conceptual de un Catastro teniendo en cuenta que las expresiones vertidas no fueron emitidas con respecto a la problemática catastral, por lo cual algunos conceptos se repetirán en varios de los componentes propuestos.

En un catastro o inventario se consideran, en general, las siguientes secuencias básicas para su concreción:

- Elemento básico de ordenamiento. Características del mismo.
- Individualización del elemento básico. Soportes donde se alojarán las constancias. Ordenamiento de la información registrada. Actualización de las constancias (información)

- Procesamiento de las constancias registradas. Local, distrital, general. Estadísticas.
- Utilización de esa información: con fines determinados o múltiples.

Para este caso particular debe considerarse que el elemento básico es el tupu, sin dejar de pensar que la cita de Betanzos “mapas de la región fueron dibujados sobre tela y modelados en arcilla.”, incluían a la cartografía de la jurisdicción.

Como cada quipu estaba referida a la unidad doméstica, se desprende de la lectura de los distintos autores que los responsables, quipu camayu, de introducir la información dentro del soporte, quipu, podían vincular la información de ese soporte con la representación del tupu realizada en la “cartografía en relieve o tela”.

Como la literatura expresa que la organización incaica estaba realizada en base a distintos estratos perfectamente individualizables el ordenamiento y actualización de la información se vio favorecida para su logro, que además parece haber recibido graves castigos en la negligencia de su realización, por lo cual era factible conocer los resultados al nivel requerido.

Los mismos autores exponen sobre la utilización de la información obtenida, con fines determinados o múltiples, desde los desplazamientos de población al mejor aprovechamiento de los recursos en base al envío de agricultores especializados o la ejecución de obras de infraestructura.

En síntesis, se adoptará el siguiente esquema de análisis:

- 1) Aspectos referidos a la determinación de los inmuebles (tupus)
 - 1.1. - Aspecto jurídico
 - 1.2. - Aspecto geométrico
 - 1.3. - Aspecto económico
- 2) Individualización y ordenamiento de los inmuebles (tupus)
 - 2.1. - Individualización
 - 2.2. - Soportes
 - 2.2.1. Tipo
 - 2.2.2. Responsables
 - 2.3. - Ordenamiento de la información
 - 2.4. - Actualización de la información
3. Registro sistematizado de inmuebles (tupus) por jurisdicción
 - 3.1. - Procesamiento de la información
 - 3.2. - Estadística
4. Base para la planificación del ordenamiento territorial y la obra pública
5. Tributos

Se transcribirán, extractando, los conceptos emitidos por los distintos autores.

1. DETERMINACIÓN DE LOS INMUEBLES (tupu)

1.1. - ASPECTO JURÍDICO

[tipo de relación entre la persona y la cosa (tierra) objeto del derecho]

Baudin menciona dos palabras con referencia a este aspecto con características propias: AYMAS, dominios propios (por ejemplo: aymas del Estado y aymas de la Iglesia) y CHURKA, tupu hereditario por familia. Es en este aspecto donde debe analizarse el tema tratando de exponerlo en función del sistema incaico y no relacionándolo con nuestro esquema jurídico o cualquier otro en vigencia.

En general los autores mencionan que las tierras eran del inca o de las comunidades, y que los habitantes sólo tenían el usufructo condicionado de las tierras que se le asignaban. La tierra que se otorgaba para el producido del sustento variaba su dimensión en función de la composición familiar de la unidad doméstica que la detentaba. Al no existir movilidad poblacional, excepto las migraciones de los mitimaes ordenadas por el inca, el reconocimiento de la ocupación del suelo estaba convalidado por la comunidad y las autoridades de los ayllu, representantes éstos de la autoridad del inca.

Baudin, sin embargo, nos habla de la propiedad individual diciendo: *“La propiedad procedente de donaciones es una perfecta propiedad individual; pero se presenta con caracteres especiales que la distinguen de la propiedad quirritaria* del derecho romano, ya que no es absoluta.* Es, sin embargo, muy diferente a la propiedad colectiva: las tierras que son objeto de ella son sustraídas a los repartos periódicos y transmitidas a los descendientes del propietario.” (*de la antigua Roma)

“Hay dos escollos que evitar cuando se examina la historia del derecho de propiedad en el Perú; uno, el de querer a toda costa descubrir en los hechos una aplicación de la ley clásica de evolución: propiedad común, colectiva, familiar, individual, sucediéndose una forma a la otra armoniosamente; y el otro, el de negar la existencia de tal ley bajo el pretexto de que no se cumple claramente ni siempre. A todas luces, parece que esta evolución es exactamente en su conjunto, pero que se realiza a saltos, que es susceptible de retrocesos parciales.”

“Es necesario darse bien cuenta del doble carácter del sistema peruano: la masa se había socializado, pero la élite estaba en vías de individualizarse, debido al sistema de donaciones. Así se acentuaba su oposición.”

“Este sistema peruano en su conjunto es muy complejo.”

“Además informa que las transmisiones hereditarias debían continuar en condominio pues no podían ser divididas entre los herederos.”

Destaca que *“La forma jurídica de propiedad del suelo corresponde al grado de individualización del grupo; al clan como célula social corresponde la propiedad colectiva del clan.”*, con lo cual expresa cierta titularidad colectiva de tierras a los ayllu y las tierras del Estado (del Inca y del Sol), sintetizando luego con un esquema interesante para su entendimiento, “coexistía una triple propiedad inmobiliaria, siendo la tercera la menos importante:

- 1º Propiedad nacional (del Estado): edificios públicos, tierras, pastos, selvas en países pocos boscosos, plantaciones de coca, minas.
- 2º Propiedad colectiva (de las comunidades)
- 3º Propiedad privada (casa, cerco y tierras provenientes de donaciones)

Murra establece que: “En términos de tenencia, un asentamiento que controlaba determinadas chacras era una *llacta*, que se traduce libremente como “aldea”; consistía de varios ayllu o grupos de parentesco. La tierra era poseída y cultivada “ayllu por ayllu”. Asimismo, como bien lo dijera el jesuita mestizo Blas Valera, la “propiedad” consistía en y se justificaba “por el trabajo común y particular que habían de poner en labrarla”.

“En esta cultura, el derecho de acceso a los bienes de capital como la tierra era automático y se basaba en el parentesco; aparentemente esto no fue modificado ni aun después de la conquista inca, pese a que cambió la definición legal de la tenencia campesina. Reconociendo la eficiencia de la resignación de tierras por la comunidad y el ayllu, Polo señala que la ausencia, en la colonia de litigios entre individuos y familias pertenecientes a una misma aldea, mientras que eran muy comunes los pleitos interétnicos.”

“Lamentablemente, tampoco es posible determinar con precisión qué derechos adicionales adquirirían las familias individuales sobre las tierras que les eran asignadas por la comunidad. Castro y Ortega dicen que en Chíncha, en la costa, el padre elegía entre sus hijos a aquel que heredaría su “hacienda”. Si no tenía hijos varones la heredaban sus hermanos y hermanas, sus “parientes” y hasta sus amigos.”

“Los cronistas mencionan además un cambio “legal” concomitante de la expansión del padrón incaico de tenencia de tierra. Después de conquistar una región, todas las tierras, llamas, ríos y sierras eran declarados “propiedad del estado”. Tal vez se haya tolerado la vigencia de tenencias y derechos locales a la manera preincaica, pero oficialmente se propagó una doctrina que declaraba a tales heredades de los campesinos como concesiones reales, solemnizadas por la erección de mojones bajo supervisión de un enviado real. Cobo explica el sistema en términos europeos: “el dominio era del inca y solo el usufructo de la comunidad del pueblo”. ”

“Además de la religión oficial del estado, el culto solar, las otras deidades y santuarios también recibían donativos de tierra del estado.”

“Las páginas precedentes han indicado que entre los incas hubo dos dimensiones de la agricultura y la tenencia de tierras:

1. El cultivo por los campesinos de plantas andinas, como parte de un sistema de tenencias étnicas, que sobrevivió y persistió a pesar del dominio inca. De hecho, tales tenencias y tales unidades de producción perduran en economías como la incaica, ya que es peligroso afectar seriamente la autosuficiencia campesina.
2. El establecimiento, después de la conquista incaica de unidades agrícolas productoras de rentas, “atribuidas” al estado o al culto solar. Una parte de esta zona de cultivo fue creada mediante mejoras, auspiciadas por el Cuzco, de tierras *quishua*, en las que se introdujo el regadío o se construyeron andenes. Cuando eso no bastó, particularmente en la costa, fueron enajenadas e incorporadas a los dominios del estado tierras poseídas y trabajadas por los campesinos de las etnias conquistadas.”

“Además de estas dos categorías mayores, puede ser útil distinguir varias otras:

- a] Dominios o privilegios especiales sobre tierras disfrutadas por señores étnicos tradicionales como los reyes chimú o de Chucuito, o como los *curaca* de menor categoría, quienes perduraron bajo los incas, quienes los toleraron y hasta los revalidaron.
- b] Dominios otorgados por el rey a individuos y sus linajes, por servicios especiales. Aparentemente estas tierras eran tomadas de las estatales.
- c] Dominios reales asignados a cada monarca y a los linajes reales, vivos y muertos. A éstos hay que distinguirlos de las tierras del estado.
- d] Nuevos asentamientos de colonización *mitima* establecidos por razones de estado. De ellos se habla con algún detalle en el capítulo 8.”

Veamos como lo desarrollan los autores consultados, ampliando el tema.

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS
Capítulo sexto (pág. 140)

EL ELEMENTO ANCESTRAL O LA COMUNIDAD AGRARIA

LA PROPIEDAD COLECTIVA DEL SUELO

“*La forma jurídica de propiedad del suelo corresponde al grado de individualización del grupo; al clan como célula social corresponde la propiedad colectiva del clan.* La calidad de las tierras en el Perú asegura cohesión de este clan, porque para obtener productos es preciso efectuar trabajos en común y especialmente grandes obras de irrigación.”

“De manera general, entre los peruanos, antes del establecimiento del sistema centralizador incaico, se encontraban a la vez bienes que eran objeto de una apropiación individual (casa, cercado, árboles frutales de plantación y bienes mobiliarios), y bienes colectivos, de propiedad del *ayllu*, y que eran explotados, sean en común (pastos y bosques), sea por cada familia, constituyendo el objeto de una repartición periódica (tierras de cultivo). Había, además, bienes comunes a todos los indios, verdaderos mostrencos: sal marina, pescados, frutas de árboles salvajes, fibras de plantas vegetales.”

“Tal vez la política incaica haya sido determinada también en cierta medida por una idea fiscal; tal vez las comunidades agrarias han sido respetadas por los monarcas peruanos, porque eran excelentes colectores de tributos, gracias a la responsabilidad solidaria de sus miembros.”

EL REPARTO DEL SUELO - págs. 147/153

“*En principio, el territorio de cada comunidad estaba dividido en tres partes: la primera era atribuida al sol, la segunda al inca, la tercera a la comunidad misma.*”

“Esta división tripartita es efectiva. Ha sido por error por lo que algunos autores, como Reclus, Wiener, Lorente, Pret, hablan de cuatro partes, añadiendo a las que acabamos de indicar, sea el territorio atribuido a los enfermos, viudas y huérfanos, sea el atribuido a los jefes locales. Pero estas partes, ¿son iguales entre sí? Algarotti, Marmontel, Spencer, Markham, Linder, creen en su igualdad; Martens, mas circunspecto, admite que son de igual importancia “mas o menos”; Reclus afirma que las cuatro partes son iguales y que “el inca era, por consiguiente, el propietario real de la mitad del territorio nacional”. Estos juicios nos parecen erróneos.”

“Refirámonos ante todo a las fuentes: Ondegardo afirma que las partes variaban según la calidad de la tierra y el número de los habitantes; Cobo repite las afirmaciones de Ondegardo.”

“En segundo lugar, la desigualdad de las tres partes está en conformidad con el espíritu del sistema incaico. La primera preocupación del soberano es, en efecto, atribuir a cada comunidad un territorio suficiente para permitirle vivir, y en consecuencia, en los países de población abundante, donde la esterilidad del terreno no permite aumentar la superficie de las tierras cultivables, las partes del sol y del inca son pequeñas; en el caso contrario, son importantes. Acosta es muy explícito: “El inca daba a la comunidad la tercera parte de las tierras. Ahora bien, aunque no puede decirse en verdad si esta porción era mayor o menor que las del inca y del sol, lo cierto es que se cuidaban de que pudiese asegurar una alimentación abundante a los habitantes de cada aglomeración.”

“Finalmente, la desigualdad de las partes se deduce de la manera de dividir aquella que se atribuye a la comunidad. La extensión de terreno que se considera suficiente para alimentar a un hombre casado y sin hijos es una unidad económica llamada tupu, palabra aimará que significa medida. Se procede, pues, a un reparto según las necesidades, suponiendo que dichas necesidades sean uniformes; pero este reparto se aplica a los medios de producción y no a los productos. El indio recibe un tupu el día que toma mujer y ya no es alimentado por sus padres; recibe otro por cada hijo, uno por cada servidor, y solamente medio tupu por cada hija.”

“*El reparto que se hace entre los miembros de la comunidad es un reparto de usufructo solamente.* Se efectúa cada año entre todos los jefes de familia, aptos o no, es decir entre los que son capaces de consumir, y no entre los que son capaces de producir. Sin embargo, si todos los autores están de acuerdo en reconocer que los lotes no pueden ser, en el Perú, ni vendidos, ni donados, ni cambiados, ya que sus detentadores, no son más que usufructuarios, algunos de entre los escritores modernos no han admitido que el reparto haya sido anual. Prescott, en particular, ha querido adelantar una evolución que le ha parecido inevitable, emitiendo una hipótesis que nada justifica: “Es probable -dice- que, bajo la influencia de ese amor del orden y de ese horror al cambio que caracterizaban a las instituciones peruanas, cada nuevo reparto del suelo confirmase generalmente al ocupante en su posición y el tenedor anual fuese convertido en propietario vitalicio”. Pero los antiguos cronistas son terminantes. “se repartían todos los años las tierras de la comunidad”, dice Acosta. Ondegardo lo repite, añadiendo que, en su tiempo, esos repartos anuales de los lotes se efectúan todavía “en la mayor parte del reino”. En el mismo sentido se pronuncian Herrera y Garcilaso; Cobo dice haber asistido a tales repartos en ciertas provincias. No hay que sorprenderse de esta costumbre en un país de barbecho prolongado; ¿que interés podía tener el indio, en efecto, en recuperar, para cultivarlo de nuevo, exactamente el mismo lote que le había sido asignado 4 o 5 años antes?”

LAS HUELLAS DE PROPIEDAD INDIVIDUAL - págs. 161/169

“Los otros bienes que eran objeto de propiedad privada son la casa, el cercado, los árboles frutales, algunos animales domésticos y los muebles, que consisten sobre todo en utensilios domésticos. La propiedad inmobiliaria, limitada a la habitación y al jardín adyacente, se encuentra entre muchos pueblos antiguos, en la Roma antigua, entre los germanos, en Java, en Rusia.”

“Todos estos bienes no forman sin duda sino un miserable peculio, como lo dice Lorente; pero por la voluntad del soberano pueden añadirse a ellos otros más importantes.”

“La principal fuente de propiedad individual consiste en las donaciones del inca. Sólo el soberano puede injertar en los regímenes existentes, que no ha modificado, un modo nuevo de poseer que es su obra. Estos donativos consisten en mujeres, tierras, llamas, vestidos, objetos preciosos; están destinados a recompensar servicios prestados, brillante conducta de guerra o construcción de grandes trabajos; pueden tener también un objeto político cuando son hechos a los curacas. Las tierras recibidas en donación son inalienables; son transmisibles por herencia, pero no pueden ser divididas entre los herederos; éstos las poseen colectivamente; uno de ellos está encargado de la dirección de los bienes, y es el que “representa al difunto”, como dice Ondegardo, y el que reparte los productos por cabeza, de manera que cada descendiente tenga una parte igual. Este modo de transmisión es característico. Los hijos del difunto son considerados como personas con derechos iguales, pero no por esto los bienes son divididos en partes iguales y distribuidos; todo permanece en común; sólo los frutos son distribuidos, y lo son obligatoriamente, aunque los descendientes se hagan tan numerosos que cada uno no obtenga nada más que una espiga de maíz. Este sistema no implica, por otra parte, infracción a la regla que establece que *nadie puede aprovechar de un fruto que no ha contribuido a producir*, salvo las excepciones previstas por la ley del inca. El que está ausente en la época de las siembras no tiene derecho a ninguna porción de la cosecha.”

“Como el inca era sobre todo muy generoso para con sus orejones, que habitaban en su mayor parte en el Cuzco, resultaba de ello que la tierra esta tanto más individualizada cuanto más se aproximaba uno a la capital. Los incas no tenían, pues, ninguna simpatía particular por el colectivismo agrario.”

“El sistema peruano, a la inversa del sistema platónico, reservaba el derecho de propiedad a la élite.”

“Es posible que la propiedad privada haya tenido otra fuente. Entre los indios modernos, como entre los germanos, el que desbroza una tierra inculca y no apropiada tiene el derecho de gozar de ella a título privativo. Pero esta constitución de propiedad individual por vía de ocupación ha debido ser rara en el Perú, donde faltaba el suelo cultivable. Los cronistas no hablan de ella. Latham la anota como supervivencia actual del pasado. Finalmente, según el mismo autor, habría comenzado a constituirse una propiedad individual en provecho de los

curacas, antes de la conquista de los incas; ella habría subsistido, naturalmente bajo la dominación de estos soberanos.”

“La propiedad procedente de donaciones es una perfecta propiedad individual; pero se presenta con caracteres especiales que la distinguen de la propiedad quirritaria del derecho romano, ya que no es absoluta. Es, sin embargo, muy diferente a la propiedad colectiva: las tierras que son objeto de ella son sustraídas a los repartos periódicos y transmitidas a los descendientes del propietario.”

“Hay dos escollos que evitar cuando se examina la historia del derecho de propiedad en el Perú; uno, el de querer a toda costa descubrir en los hechos una aplicación de la ley clásica de evolución: propiedad común, colectiva, familiar, individual, sucediéndose una forma a la otra armoniosamente; y el otro, el de negar la existencia de tal ley bajo el pretexto de que no se cumple claramente ni siempre. A todas luces, parece que esta evolución es exactamente en su conjunto, pero que se realiza a saltos, que es susceptible de retrocesos parciales. Valdez de la Torre, defensor de la tesis clásica, anota que en la provincia de Huánaco el derecho de herencia estaba mas extendido que en las provincias del Cuzco o de Charcas. ¿Que quiere decir esto, sino que en la primera de estas regiones, conquistada tardíamente por los incas, ciertas instituciones habían continuado evolucionando, mientras que esta evolución se encontraba interrumpida en los otros territorios sometidos a la dominación de los soberanos peruanos?”

“Es necesario darse bien cuenta del doble carácter del sistema peruano: la masa se había socializado, pero la élite estaba en vías de individualizarse, debido al sistema de donaciones. Así se acentuaba su oposición.”

“Este sistema peruano en su conjunto es muy complejo. Los españoles no debieron sorprenderse al encontrar tierras colectivas en América, ya que las había entre ellos en esa época, pero han debido quedar a veces desconcertados, al principio al menos, ante esa multiplicidad de derechos. *Cierto número de entre ellos se han preguntado si, en definitiva, no era el inca el verdadero propietario de todas las tierras del imperio, el que retenía el dominio eminente y concedía el dominio útil.* Esta teoría tenía la ventaja de permitir al gobierno español considerar, después de la muerte del inca, todas las tierras como bienes vacantes y, en consecuencia, disponer de ellas según su leal saber y entender. Esta opinión ha sido naturalmente sostenida por F. de Toledo (Virrey -1569/1580), y esta expuesta en los resultados de la encuesta que este virrey hizo llevar a cabo.

Un gran numero de autores la han reproducido simplemente porque cuadraba bien con su concepción de un Estado autocrático; tal sucede con Anello Oliva, Beuchat y Brehm. Hanstein escribe que *“toda tierra, toda propiedad, todo producto del suelo pertenecían al inca”*; e igualmente Ch. Mead: *“Todo en el imperio pertenecía al inca”*. Pero otros escritores, cuidadosos de mostrar que los derechos anteriores subsistían y que el inca tenia por único objetivo percibir tributos, estiman que los verdaderos propietarios de todo el suelo peruano eran los ayllu; tal sucede con Cunow y Trimborn.”

“Parece en primer lugar, que las tierras comunes pertenecían al ayllu... Cobo piensa que el inca tiene la propiedad y el pueblo el usufructo solamente de estas tierras. Pero el licenciado Falcón es completamente afirmativo: “Se equivocan -escribe- los que prenden que el inca daba y retiraba las tierras a quien quería”. Ondegardo hace observar que en los primeros tiempos de la conquista surgían conflictos relativos a la propiedad territorial entre las comunidades populares.”

“En cuanto a las otras tierras, encontramos, en segundo lugar, una indicación muy clara en la relación de Damian de la Bandera. Según él, las tierras llamadas del inca no pertenecían en modo alguno al monarca; eran propiedad de las comunidades populares. P. Rodríguez de Aguayo declara que los tributos pagados al inca no eran debidos en razón de una propiedad legítima del soberano, porque éste no era propietario del suelo, el cual pertenecía a los caciques y a los indios. Ondegardo afirma igualmente que las tierras cuyos productos servían para pagar tributo eran propiedad de los habitantes, y declara injusta la adjudicación de estas tierras a los españoles. “

“Fue solamente con ocasión de la llegada de los europeos cuando la cuestión de saber si existía en provecho del inca una especie de dominio eminente podía presentar algún interés. Mientras reinaban los soberanos del Cuzco, su derecho de propiedad, si existía, era tan teórico como en Inglaterra el principio de que toda la tierra pertenece a la Corona. Sin duda que ese derecho ni siquiera estaba definido, y, en consecuencia, las controversias sobre este punto corren el riesgo de ser vanas.”

Finalmente expresa:

“En resumen, coexistía una triple propiedad inmobiliaria, siendo la tercera la menos importante:

- 1ª Propiedad nacional (del Estado): edificios públicos, tierras, pastos, selvas en países poco boscosos, plantaciones de coca, minas.
- 2ª Propiedad colectiva (de las comunidades), sea con explotación común (tierras de cañada, bosques en países muy boscosos), sea con explotación familiar (tierras cultivables)

“El reparto que se hace entre los miembros de la comunidad es un reparto de usufructo solamente. Se efectúa cada año entre todos los jefes de familia, aptos o no, es decir entre los que son capaces de consumir, y no entre los que son capaces de producir. Sin embargo, si todos los autores están de acuerdo en reconocer que los lotes no pueden ser, en el Perú, ni vendidos, ni donados, ni cambiados, ya que sus detentadores, no son mas que usufructuarios, algunos de entre los escritores modernos no han admitido que el reparto haya sido anual. Prescott, en particular, ha querido adelantar una evolución que le ha parecido inevitable, emitiendo una hipótesis que nada justifica: “Es probable -dice- que, bajo la influencia de ese amor del orden y de ese horror al cambio que caracterizaban a las instituciones peruanas, cada nuevo reparto del suelo confirmase generalmente al

ocupante en su posición y el tenedor anual fuese convertido en propietario vitalicio”. Pero los antiguos cronistas son terminantes: “se repartían todos los años las tierras de la comunidad”, dice Acosta. Ondegardo lo repite, añadiendo que, en su tiempo, esos repartos anuales de los lotes se efectúan todavía “en la mayor parte del reino”. En el mismo sentido se pronuncian Herrera y Garcilaso; Cobo dice haber asistido a tales repartos en ciertas provincias. No hay que sorprenderse de esta costumbre en un país de barbecho prolongado; ¿que interés podía tener el indio, en efecto, en recuperar, para cultivarlo de nuevo, exactamente el mismo lote que le había sido asignado 4 o 5 años antes?”

3ª Propiedad privada: casa, cerco y tierras provenientes de donaciones.”

Para estas últimas indica la siguiente restricción:

“Las tierras recibidas en donación son inalienables; son transmisibles por herencia, pero no pueden ser divididas entre los herederos; éstos las poseen colectivamente; uno de ellos está encargado de la dirección de los bienes, y es el que “representa al difunto”, como dice Ondegardo, y el que reparte los productos por cabeza, de manera que cada descendiente tenga una parte igual. Este modo de transmisión es característico. Los hijos del difunto son considerados como personas con derechos iguales, pero no por esto los bienes son divididos en partes iguales y distribuidos; todo permanece en común; sólo los frutos son distribuidos, y lo son obligatoriamente, aunque los descendientes se hagan tan numerosos que cada uno no obtenga nada más que una espiga de maíz.”

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

2. TENENCIA DE LA TIERRA

“En términos de tenencia, un asentamiento que controlaba determinadas chacras era una *llacta*, que se traduce libremente como “aldea”; consistía de varios ayllu o grupos de parentesco. La tierra era poseída y cultivada “ayllu por ayllu”. De modo que se identificaba a la tierra no sólo con la subsistencia sino también con los vínculos de parentesco. Asimismo, como bien lo dijera el jesuita mestizo Blas Valera, la “propiedad” consistía en y se justificaba “por el trabajo común y particular que habían de poner en labrarla”. En tales circunstancias era muy intenso el apego a la tierra que uno cultivaba: no sabemos cuál fue la resistencia que suscitó la política colonizadora de los incas, pero en el primer siglo de dominio europeo con frecuencia leemos noticias de que los campesinos se resistían a establecerse en las “reducciones”; se evadían para volver a sus lares.”

“En esta cultura, el derecho de acceso a los bienes de capital como la tierra era automático y se basaba en el parentesco; aparentemente esto no fue modificado ni aun después de la conquista inca, pese a que cambió la definición legal de la tenencia campesina. Garcilaso afirma que, si aumentaba la presión demográfica, se le atribuía a la comunidad étnica campos adicionales tomados de los estatales, pero más probable era que esto se refiera a quebradas sin cultivar. Reconociendo la eficiencia de la resignación de tierras por la comunidad y el ayllu, Polo señala que la ausencia, en la colonia de litigios entre individuos y familias pertenecientes a una misma aldea, mientras que eran muy comunes los pleitos interétnicos. Es escasa la información acerca de los procedimientos administrativos y, sin duda, ceremoniales, que acompañaban a la resignación. La emprendía y supervisaba el curaca, quien recibía su parte de las tierras asignadas y, en el nivel local, tomaba parte activa en el trabajo del suelo.”

“Lamentablemente, tampoco es posible determinar con precisión qué derechos adicionales adquirían las familias individuales sobre las tierras que les eran asignadas por la comunidad. En lo que toca a la mayor parte del reino, es improbable que los traspasos hayan sido frecuentes. Había continuidad en el control que ejercían las familias y los linajes, y encontramos menciones ocasionales de derechos testamentarios sobre la tierra. Castro y Ortega dicen que en Chíncha, en la costa, el padre elegía entre sus hijos a aquel que heredaría su “hazienda”. Si no tenía hijos varones la heredaban sus hermanos y hermanas, sus “parientes” y hasta sus amigos.”

“Huaman Poma dice que el hijo de una viuda “sea heredero de toda su hazienda y casas y chacras y si tubiere hija sea heredera de la mitad de la hazienda y de la mitad sea heredero su padre o su madre o sus hermanos [...]” Murúa relata que la novia aportaba tierras al nuevo hogar, a cambio de los bienes muebles que el novio le regalaba al padre de ella. Toda esta terminología de tipo europeo, la “herencia”, la “hazienda”, no describe adecuadamente las realidades andinas, pero por lo menos dirige la atención hacia la continuidad de tenencia de la que gozaban la familia y el linaje dentro de la comunidad étnica.”

“La ideología inca justificaba la incorporación de los grupos étnicos locales al Tahuantinsuyu, con el pretexto de las perennes escaramuzas y guerras que se producían por tierras, derechos de regadío o pastos antes de la Pax Incaica. Esta afirmación parece razonable y hasta históricamente cierta a los cronistas más concienzudos. Los reyes incas, especialmente Pachacuti o Tupa, los forjadores del reino, “llegan” a una región y ponen fin a fricciones y disputas, delimitando los derechos de cada etnia.”

“Casi de paso, el amojonamiento de los límites étnicos es acompañado por la “atribución” de terrenos al estado y al culto solar.”

“Los cronistas mencionan además un cambio “legal” concomitante de la expansión del padrón incaico de tenencia de tierra. Después de conquistar una región, todas las tierras, llamas, ríos y sierras eran declarados “propiedad del estado”. Tal vez se haya tolerado la vigencia de tenencias y derechos locales a la manera

preincaica, pero oficialmente se propagó una doctrina que declaraba a tales heredades de los campesinos como concesiones reales, solemnizadas por la erección de mojones bajo supervisión de un enviado real. Cobo explica el sistema en términos europeos: “el dominio era del inca y solo el usufructo de la comunidad del pueblo”.”

“Podemos vislumbrar la fuerza de los derechos tradicionales sobre la tierra en los raros y fragmentarios recuerdos del modo en que se había efectuado la división de las tierras por los incas. Cieza hizo algunas averiguaciones al respecto en Jauja: aún en 1549, la tradición local conservaba los nombres de los jefes de linajes que habían sido convocados, un siglo antes, por los representantes del Cuzco para considerar la “equitativa” división de los campos. Refiriéndose a Chíncha, Castro y Ortega, una fuente independiente, informan que en la costa la enajenación de la tierra se basaba en esta fórmula: cada *huananca* (mil unidades domésticas) cedía una chacra de 10 hanegadas. No sabemos si tal chacra se tomaba de los recursos del señor local o de los de la etnia.”

“Además de la religión oficial del estado, el culto solar, las otras deidades y santuarios también recibían donativos de tierra del estado. Con frecuencia se dice que el rayo, la deidad que enviaba las lluvias, tenía sus propias tierras, sacerdotes y criados. La luna, Pachamama (diosa de la tierra), y los santuarios de antepasados míticos como Guanacauri recibían dotaciones similares. Acosta relata que Viracocha, por otro nombre Pachayachachi, el Creador, no recibía terrenos, por ser el Señor Universal que no carecía de nada.”

“Las páginas precedentes han indicado que entre los incas hubo dos dimensiones de la agricultura y la tenencia de tierras:

1. El cultivo por los campesinos de plantas andinas, como parte de un sistema de tenencias étnicas, que sobrevivió y persistió a pesar del dominio inca. De hecho, tales tenencias y tales unidades de producción perduran en economías como la incaica, ya que es peligroso afectar seriamente la autosuficiencia campesina.
2. El establecimiento, después de la conquista incaica de unidades agrícolas productoras de rentas, “atribuidas” al estado o al culto solar. Una parte de esta zona de cultivo fue creada mediante mejoras, auspiciadas por el Cuzco, de tierras *quishua*, en las que se introdujo el regadío o se construyeron andenes. Cuando eso no bastó, particularmente en la costa, fueron enajenadas e incorporadas a los dominios del estado tierras poseídas y trabajadas por los campesinos de las etnias conquistadas.”

“Además de estas dos categorías mayores, puede ser útil distinguir varias otras:

- a] Dominios o privilegios especiales sobre tierras disfrutadas por señores étnicos tradicionales como los reyes chimú o de Chucuito, o como los *curaca* de menor categoría, quienes perduraron bajo los incas, quienes los toleraron y hasta los revalidaron.
- b] Dominios otorgados por el rey a individuos y sus linajes, por servicios especiales. Aparentemente estas tierras eran tomadas de las estatales.
- c] Dominios reales asignados a cada monarca y a los linajes reales, vivos y muertos. A éstos hay que distinguirlos de las tierras del estado.
- d] Nuevos asentamientos de colonización *mitima* establecidos por razones de estado. De ellos se habla con algún detalle en el capítulo 8.”

“Estas diversas clases de tenencias secundarias tal vez no sean tan significativas por su superficie total, sino por la luz que arrojan sobre la estructura social y los aspectos funcionales de la economía redistributiva de los incas. Algunas de estas tenencias son también indicadores de nuevas formas económicas y de la organización social que iban emergiendo cuando se produjo la invasión europea.”

“a] *Comenzaré con las tierras de los curaca*, que serán objeto de un examen más atento; en la práctica andina se las consideraba habitualmente parte integral de los recursos de la etnia; a ellas tenía acceso el señor por pertenecer a uno de los linajes de la comunidad.”

“Sin embargo, tales derechos tienen que haber diferido considerablemente de lugar en lugar, según factores ecológicos y el tamaño de la unidad política. Los derechos de un soberano poderoso como el rey chimú eran distintos de los de un señor chanca, y el sistema de tenencia que predominaba en la costa regada era distinto de aquel del Collao pastoril y productor de *chuñu*. Cuando dispongamos de conocimientos adecuados acerca de las diversas sociedades preincaicas, posiblemente podremos establecer toda una jerarquía de tales derechos, pero dadas las fuentes con las que contamos en 1955 sólo podemos vislumbrar y no describir tales distinciones.”

“Los datos que nos proporcionan las crónicas están dominados por la ideología inca y sus racionalizaciones, que adoptaron tanto los autores nativos como los europeos. Ocasionalmente alguna fuente, tal como Castro y Ortega o Cabello Valboa, logra ver lo que hay detrás de las pretensiones del Cuzco, pero en general se repite que las gentes preincaicas eran bárbaros y que había continuas guerras por tierras, aguas de regadío y pastos. Por haber capitaneado a su etnia en tales luchas, el *sinchi*, y después el *curaca*, habrían adquirido algunos derechos privilegiados sobre el uso de las tierras conquistadas. *Como hemos visto, los incas pretendían haber terminado con tales guerras y amojonado todo el país para evitar escaramuzas y conflictos. Tal es la versión oficial.*”

“Datos que afloran ocasionalmente indican que ésa no es toda la historia. A mediados del siglo XVI todavía era posible señalar las tierras del señor preincaico de Chíncha, Guaviarucana, y allí, como también en los valles de Ica y Lima, había una jerarquía de tenencias, todas ellas articuladas según líneas de parentesco y con derechos sobre determinadas chacras, claramente establecidos por la unidad doméstica. Los *curaca* regionales o de vale

“poseían”, o tal vez habría que decir “tenían acceso a”, tierras, en la medida en que eran miembros de ayllu particulares; recibían los beneficios en forma de prestaciones rotativas de sus parientes como parte de la reciprocidad; además de los parientes del señor, muy probablemente, este modelo incluía a círculos mas amplios de campesinos.”

“Los derechos de los curaca sobre la tierra también son difíciles de desentrañar debido a la confusión que reina en nuestras fuentes respecto de los derechos tradicionales y aquellos otorgados ulteriormente por los reyes incas. Hasta Castro y Ortega, quienes por lo común saben distinguirlos, dicen que los curaca “recibieron chacaras” del rey Tupa, sin indicar si hubo relación alguna entre lo “recibido” y las tenencias tradicionales del ayllu, descritas en las páginas anteriores. Uno sospecha que las “dádivas” a los señores no fueran sino la confirmación por parte del estado de derechos ya existentes, una reformulación a nivel de la etnia de la ficción legal de que todas las tierras después de la conquista habían pasado a ser del estado. De este modo todo aquel a quien se le permitía conservar las suyas lo hacían merced a la magnanimidad estatal.”

“b] *Esto no quiere decir que todas las referencias a concesiones del Tahuantinsuyu sean ficticias.* En el proceso de expansión territorial el estado tuvo que enfrentarse a problemas de caracteres burocrático, militar y tecnológico que ya no era posible resolver con el limitado personal de los doce ayllu reales. Esto llevó a la creación de “incas de privilegio”, hombres leales al Cuzco y familiarizados con sus procedimientos, quienes fueron “ascendidos” y por lo menos asimilados al estatus de inca. El estado los recompensó con aquellos bienes y símbolos que habían llegado a ser prerrogativas, si no monopolios estatales: llamas, tejidos y finalmente tierras. Aparecieron nuevas formas de tenencia que sin perder rasgos étnicos, señoriales o estatales, se desarrollaron en una dirección divergente.”

“Como ocurre tan a menudo, la mas clara exposición de este cambio la encontramos en Polo, quien admiró el arte de gobernar de los incas y tuvo ocasión de familiarizarse con él. Afirma que: *esta propiedad no la podía tener sino fuese por merced del ynga al qual hacía alguna vezes por servicios que le hacían o por yndustria que alguno como hallaua como para echar alguna agua o hacer alguna puente o camyno o por que siendo hijo de algún cacique se había criado en su casa de pequeño o por otras rraçones [...]*

A esta lista Huaman Poma añade los funcionarios a cargo de los artesanos del rey. El jesuita anónimo agrega una categoría mas dudosa: supuestamente a “los hijos y herederos” de un hombre que se inmolvaba para acompañar a un rey muerto “les hacia luego merced el sucesor del [...] señor muerto haciéndoles libres de todo pecho y tributo.”

“Cuanta tierra se concedía, en que lugares y quien la trabajaba para el beneficiario son preguntas difíciles de contestar. Murúa reproduce un curioso relato del modo en que se otorgaban tierras a diversos funcionarios según una escala móvil: un gobernador de “provincia” (de ascendencia real) recibía una ñusta de sangre real, otras 150 mujeres, 300 hombres y “chacaras”. Un hunu, a cargo de 10.000 unidades domésticas, obtenía 200 tungos “de chacara para maíz y otras comidas”, 80 “para coca y otros tantos para ají las cuales les señalaba en su tierra a donde las pedía”. También recibía dos “camisetas estampadas”, 300 piezas de ropa, mil llamas, sombreros de “plumería” y muchas joyas. Los funcionarios de menor importancia recibían menos, hasta llegar al curaca a cargo de 500 familias, quien obtenía, según Murúa, 18 “indios de servicio”, 37 mujeres, 300 llamas y 60 tungos de chacaras. Éstas eran donaciones a perpetuidad y se le permitía al funcionario elegir heredero entre los mas capaces de su linaje.”

“Pese a los detalles y el tono andino que presentan en conjunto estas concesiones, tengo la impresión de que alguien abusó de la credulidad de Murúa. El *tungo* es una medida que no aparece en ninguna otra fuente y en ningún diccionario contemporáneo. Ningún otro autor menciona concesiones de tierras tan generosas a funcionarios del estado. Además Murúa confunde, como muchos observadores europeos, al funcionario del Tahuantinsuyu con los administradores locales reclutados entre los *curaca* étnicos.”

“No se nos dice si las tierras otorgadas a los meritorios eran tomadas de los dominios estatales o de los grupos locales. Si la concesión tenía lugar en una zona recientemente incorporada, lo mas probable es que provinieran de los campos de los campesinos recién sojuzgados, pero si las tierras estaban ubicadas cerca del Cuzco pueden haber sido del estado, que en esta región se había apoderado de lo suyo con anterioridad. Los derechos de tenencia preexistentes no eran afectados por las dádivas: Polo afirma que la posesión de un terreno concedido no le impedía al sujeto reclamar su asignación normal de las tierras étnicas, así como el hecho de poseer sus propias alpacas no le impedían recibir lana.”

“El derecho a conceder implica también el privilegio de quitar, de expropiar. Los incas aceptaban el derecho inmemorial de la comunidad étnica a conservar sus tierras, una vez enajenados los dominios del estado y la iglesia. No era factible menoscabar seriamente la autosuficiencia del ayllu. Pero en el caso de crímenes contra el Tahuantinsuyu, tales como la “rebelión”, la ley inca permitía la confiscación de las tierras rebeldes. Cieza percibió claramente la diferencia: el culpable pagaba con su persona los demás crímenes; era azotado, desterrado o muerto. El amotinamiento, en cambio, acarrea la pérdida de los medios básicos de subsistencia: su tierra era confiscada. Dos fuentes independientes mencionan la apropiación de las tierras rebeldes durante el reino de Huayna Capac. Cabello Valboa sostiene que estas tierras iban a manos del rey, pero es probable que sea Cieza quien se ajusta más a la verdad al decir que: *a los que el castigo por alborotos y motines privó de las haciendas dándolos a otros [...]*”

“c] *Los cronistas europeos confunden continuamente los dominios reales con las tierras del estado, y en 1955 ya es imposible hacerse una idea cabal de la parte que la dinastía reservaba “para su propio tesoro”. Complica*

aun más el asunto el hecho de que cada nuevo rey recibía, o él mismo se adjudicaba, sus propios dominios (¿tomados quizá de tierras del Tihuantinsuyu?), sin tocar los de sus predecesores, dada la creencia de que todo aquello vinculado con los difuntos entrañaba malos presagios para un nuevo reinado. Los dominios de los muertos eran cultivados para “alimentar” a la momia y a sus servidores, cuando no habían sido distribuidos en vida del rey entre sus descendientes, en su ayllu.”

“Del primer rey, Manco Capac, se dice que tomó “para su persona” algunas tierras en torno al Cuzco, otorgando algunas de ellas a los “principales”, o sea, a miembros de su linaje real. Según Cieza, fue Mayta Capac, el cuarto rey, quien anexó los campos de Alcaviza, aborígenes del Cuzco; los distribuyó entre su séquito. Dado el carácter eminentemente mítico de estos gobernantes y la fecha tardía de la compilación de Cobo, es innecesario que nos detengamos en estos datos. La mayor parte de la información acerca de los dominios reales se refiere a los últimos dos o tres reyes, cuya existencia es menos dudosa.”

“Pachacuti emprendió además una importante redistribución de tierras en el Cuzco y sus alrededores, según tres fuentes independientes y fidedignas: Betanzos, Cieza y Sarmiento. El segundo reproduce la tradición oral de que se hicieron concesiones de tierras a la burocracia en ocasión de una disputa dinástica entre Pachacuti y su hermano “Urcon”. Los partidarios del primero fueron establecidos en el valle del Cuzco con especiales privilegios, según Cieza. Sarmiento relata que Pachacuti censó todos los asentamientos y sus tierras hasta cuatro leguas alrededor del Cuzco y luego deportó a todos los que vivían dentro de un radio de dos leguas de la ciudad. Las tierras que quedaron así disponibles, más aquellas recientemente habilitadas mediante riego y andenes, fueron otorgadas a cuzqueños, que en este contexto significa miembros de los linajes reales. Betanzos añade el detalle de que mapas de la región fueron dibujados sobre tela y modelados en arcilla. “Dio y repartió las dichas tierras dando a cada uno de ellos las tierras que le pareció que le bastaban. Y esto hecho, mandó luego que aquellos tres señores sus amigos se las fuesen a repartir [...]”.

“El sucesor de Pachacuti, Tupa, se atribuyó algunos dominios cerca del Cuzco, en Chinchero. Seguramente tuvo acceso a otras chacras, pero apenas tenemos un vislumbre del modo en que se las apropió.”

“Otro príncipe, Amaru Tupa, que según algunas tradiciones orales fue un serio pretendiente al trono del rey Tupa, tenía “sus chacaras de Callachaca y Lucricchullo”. Durante una “gran hambre hasta siete años” dió de comer a la gente de la producción de sus campos, donde milagrosamente llovía.”

“Además de los dominios reales claramente asignados a la persona de un rey vivo, cultivados aparentemente por yana y no mediante la mita, disponemos de numerosos datos acerca de las momias de reyes anteriores y su acceso continuado a tierras de cultivo. Aunque los datos al respecto sean más abundantes, ello no implica que esas tierras hayan sido más extensas; es un simple reflejo de la curiosidad que despertó en los europeos el hecho de que una momia tuviera propiedades y se la “alimentara” con sus rentas. Por ejemplo, el primer cronista que entró en el Cuzco, Pedro Sancho, dice que cada rey pretérito “conservaba” sus casas de recreo, sus criados de ambos sexos, tejidos y chacras de maíz. Polo afirma que la “*gente de su seruiçio que daua para el cuerpo para el qual e para el seruiçio se la haçian chacaras e tenyan gran gasto [...] y esta gente nunca bolbía a su tierra sino siempre estauan allí acompañando al cuerpo [...]*”.

“Las tierras de los reyes difuntos, en particular las de los primeros gobernantes, algo legendarios, eran trabajadas sólo por miembros del linaje real respectivo. Otras eran sembradas y cosechadas por sus criados. Las momias de las varias reinas también recibieron dominios; el de Mama Huaco, un andén en Sausero, era cultivado por el mismo rey.”

“En Cobo hallamos una mención interesante, aunque probablemente poco fidedigna, que comenta la proliferación de dominios reales y de las momias: Huascar, el último rey cuzqueño, de quien varias fuentes independientemente dicen que tuvo serios problemas con los príncipes de diversos ayllu porque no era “generoso”, habría pretendido que: *había que mandar enterrar a todos los muertos y quitalles toda la riqueza que tenían y que no había de haber en su corte muertos sino vivos porque tenían tomado lo mejor de su reino.*”

“Es posible que en el segundo cuarto del siglo XVI se haya hecho sentir la escasez de tierras, especialmente en torno al Cuzco. No sólo el rey y cada momia real tenían sus propios dominios, sino que a los numerosos linajes reales y aun a individuos meritorios se les había otorgado tierras. En este sentido, poco importa que Huascar haya pronunciado o no las palabras citadas por Cobo: si el relato tiene algo de cierto, nos ofrece una interesante sugerencia de que la manipulación dinástica de la tierra contemplaba ya apartarse de las obligaciones debidas a algunos linajes reales.”

1. DETERMINACIÓN DE LOS INMUEBLES (Tupus)

1. 2. ASPECTO GEOMÉTRICO

[Operación mediante la cual se deslinda, amojona y mide un inmueble o jurisdicción (tupu o ayllu)]

Con referencia a este aspecto debe destacarse que la bibliografía menciona terminología concreta para los funcionarios encargados de las tareas y los tipos de mojones.

Respecto a los deslindes comenta J. Murra: *“Huaman Poma llama sayua checta suyuyoc a quienes establecían los límites. Éstos eran de origen real y, por lo menos en un distrito, procedentes de ambas mitades, Conaraquí Hanan Cuzco y Unacanchu Lurin (Hurin?) Cuzco. Se encargaban de que cada provincia, etnia y ayllu “recibiera” sus campos, pastos y aguas de riego. Salcamayhua dice que este funcionario era un “señor principal y como un virrey”, llamado cacir capac, un inspector general de tierras y pastos” y “Garcilaso confirma el hecho: las disputas sobre tierras y dehesas eran zanjadas por “jueces de sangre real” que se pronunciaban con la autoridad del rey.”*

Respecto a los mojones transcribe: “Los mojones, *huanca*, podían ser de piedra, madera o adobe. (Latchmam, 1936 pág. 294). En algunos lugares habían adquirido una significación religiosa (Arriaga [1621], cap. II; 1968, p. 204).”

Respecto a la medición Baudin comenta: *“Luego los geómetras proceden, por medio de cuerdas y de piedras, a medir las tierras cultivables, y los estadísticos, al empadronamiento de los habitantes. Los hombres, las mujeres, los niños, los animales, las habitaciones, los bosques, las minas, las salinas, las fuentes, los lagos, los ríos, todo es debidamente anotado y contado, y se levanta un mapa en relieve”.*

Más adelante dice: “Betanzos añade el detalle de que mapas de la región fueron dibujados sobre tela y modelados en arcilla.”, sin especificar el nombre del ejecutante, aunque puede deducirse que mantendría el asignado anteriormente.

Los autores indican sobre deslindes y amojonamientos de los tupus y límites de los ayllu lo siguiente:

Inca Garcilaso De La VEGA - COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS

CÓMO ACRECENTABAN Y REPARTÍAN LAS TIERRAS A LOS VASALLOS (págs. 71/2)

“Habiendo conquistado el Inca cualquiera reino o provincia y dado asiento en el gobierno de los pueblos y vivienda de los moradores, conforme a su idolatría y leyes, mandaba que se aumentasen las tierras de labor, que se entiende las que llevaban maíz, para lo cual mandaba traer los ingenieros de acequias de agua, que los hubo famosísimos, como lo muestran hoy sus obras, así las que se han destruido, cuyos rastros se ven todavía, como las que viven. Los *maestros* sacaban las acequias necesarias, conforme a las tierras que había de provecho, porque es de saber que por la mayor parte toda aquella tierra es pobre de tierras de pan, y por esto procuraban aumentarlas todo lo que les era posible. Y porque por ser debajo de la tórrida zona tienen necesidad de riego, se lo daban con gran curiosidad, y no sembraban grano de maíz sin agua de riego. También abrían acequias para regar las dehesas, cuando el otoño detenía sus aguas, que también quisieron asegurar los pastos como los sembrados, porque tuvieron infinito ganado. Estas acequias para las dehesas se perdieron luego que los españoles entraron en la tierra, pero viven hoy los rastros dellas.”

“Sacadas las acequias, allanaban los campos y los ponían de cuadrado para que gozasen bien del riego. En los cerros y laderas que eran de buena tierra hacían andenes para allanarlas, como hoy se ven en el Cuzco y todo el Perú. Para hacer estos andenes echaban tres muros de cantería fuerte, uno por delante y dos por los lados, algo pendientes adentro (como son todas las paredes que labran), para que puedan sufrir el peso de la tierra que les arriman hasta emparejar con lo alto de las paredes. Pasado el primer andén, hacían luego otro menor, y adelante de aquel otro más chico. Y así iban ganando todo el cerro poco a poco, allanándolo por sus andenes a manera de escalera, gozando de toda la tierra que era buena para sembrar y que se podía regar. Donde había peñascales quitaban las peñas y llevaban tierra de otra parte para hacer andenes y aprovechar aquel sitio, por que no se perdiese. Los andenes primeros eran grandes, conforme a la disposición del sitio, anchos y largos de ciento y de doscientas y trescientas, hanegas de sembradura, y los segundos eran menores, y así iban disminuyéndose como iban subiendo, hasta los postreros, que venían a ser de dos o tres hiladas de maíz.. Tan aplicados como esto fueron los Incas en lo que era aumentar tierras para sembrar el maíz. En muchas partes llevaron quince y veinte leguas una acequia de agua para regar muy pocas hanegas de tierra de pan, por que no se perdiesen.”

“Habiendo aumentado las tierras, medían todas las que había en toda la provincia, cada pueblo de por sí, y las repartían en tres partes: la una para el sol y la otra para el Rey y la otra para los naturales. Estas partes se dividían siempre con atención que los naturales tuviesen bastantemente en que sembrar, que antes les sobraba que les faltase. Y cuando la gente del pueblo o provincia crecía en número, quitaban de la parte del Sol y de la parte del Inca para los vasallos; de manera que no tomaba el Rey para sí ni para el Sol sino las tierras que habían de quedar desiertas, sin dueño.”

LA CANTIDAD DE TIERRA QUE DABAN A CADA INDIO, Y COMO LA BENEFICIABAN (págs. 73/6)

“En la costa del mar, desde mas abajo de Arequipa hasta Tarapaca, que son mas de doscientas leguas de costa, no echan otro estiércol sino el de los pájaros marinos, que los hay en toda la costa del Perú grandes y chicos, y andan en bandas tan grandes que son increíbles sí no se ven. Crían en unos islotes despoblados que hay por aquellas costas, y es tanto el estiércol que en ellos dejan, que también es increíble: de lejos parecen los montones del estiércol puntas de alguna sierra nevada. En tiempo de los Reyes Incas había tanta vigilancia en guardar aquellas aves, que al tiempo de la cría a nadie era lícito entrar en las islas, so pena de la vida, por que no las asombrasen y echasen de sus nidos. Tampoco era lícito matarlas en ningún tiempo, dentro ni fuera de las islas, so la misma pena.”

“Cada isla estaba, por orden del Inca, señalada para tal o tal provincia, y si la isla era grande, daban la daban a dos o tres provincias. Poníanles mojones por que los de una provincia no se entrasen en el distrito de la otra, y repartiéndola mas en particular, daban con el mismo límite a cada pueblo su parte y a cada vecino la suya, tanteando la cantidad de estiércol que había menester, y, so pena de muerte, no podía el vecino de un pueblo tomar estiércol del termino ajeno, porque era hurto, ni de su mismo término podía sacar mas de la cantidad que le estaba tasada conforme a sus tierras, que le era bastante, y la demasía le castigaban por el desacato.”

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

LA POLÍTICA AGRARIA - (págs. 143/146)

“Para comprender esta política, pongámonos nosotros mismos la *cusma*, o camisa india, y sigamos a uno de los últimos incas que acababa de conquistar una provincia de la meseta y que después de haber fraternizado con los vencidos en grandes fiesta, anuncia que va a organizar su territorio de manera que sea tan rico y tan próspero como los otros países ya sometidos a su poderío.”

“Al principio nada cambia: el curaca o jefe local sigue en sus funciones, los ayllu conservan sus bienes, pero un enjambre de funcionarios llega del Cuzco y se pone al trabajo. Antes de distribuir las tierras, estos funcionarios deben aumentarlas en extensión: es la lucha contra el medio, que continua, que se intensifica.”

“Los agentes del inca comienzan por agrupar en aldeas a aquellos indios que se han retirado a lugares aislados, a los pucarás o emplazamientos fortificados, sea por temor, sea por encontrarse en la proximidad de algún lugar venerado; es la misma operación que los españoles intentarán acometer nuevamente mas tarde, bajo el gobierno de F. de Toledo, y que designarán con el nombre de *reducción de los pueblos de naturales*. Luego los *geómetras proceden, por medio de cuerdas y de piedras, a medir las tierras cultivables, y los estadísticos, al empadronamiento de los habitantes. Los hombres, las mujeres, los niños, los animales, las habitaciones, los bosques, las minas, las salinas, las fuentes, los lagos, los ríos, todo es debidamente anotado y contado, y se levanta un mapa en relieve.*”

“A la vista de estos documentos el inca y su consejo deciden si ha lugar a enviar al país colonos, instructores, materiales o semillas y que trabajos conviene efectuar. En seguida los ingenieros reúnen a los indígenas y les hacen efectuar los trabajos de nivelación y construir canales.”

EL REPARTO DEL SUELO - (pág. 153)

“Era probablemente la comunidad misma la que efectuaba el reparto de las tierras entre sus miembros. *Una vez indicados los tupus, eran marcados mediante cercados de piedra.*” [Bastián, Die Kulturländer, t. 2. pág. 565]

OJEADA SOBRE LA CIVILIZACIÓN DE LOS INCAS

“Si los progresos artísticos de los peruanos parecen haber sido considerables, sus conocimientos *científicos* parecen haber permanecido muy rudimentarios y únicamente prácticos. *El sistema decimal era empleado en la contabilidad; la geometría se reducía a nociones de agrimensura, de trazado de caminos o de tallado de piedras; la geografía se limitaba a la ejecución de mapas en relieve, con arcilla.*”

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

2. TENENCIA DE LA TIERRA

“En muchos lugares de la región andina, en la época preincaica, la tierra había sido reasignada periódicamente por la comunidad de acuerdo con las necesidades de la familia y probablemente del ayllu esta política fue continuada y posiblemente sistematizada después de la conquista cuzqueña. Huaman Poma es la única fuente que especifica que esta resignación periódica tenia lugar después de la cosecha, durante el frío octavo mes del calendario inca, correspondiente a julio-agosto. Mientras se preparaba el próximo período de barbecho, se fertilizaban los suelos, se limpiaban y reparaban las acequias, y se organizaban sacrificios para “purificar la

tierra”. Entre todos los preparativos, Huaman Poma destaca la reasignación: denomina a ese mes *chacraconacuy*, cuando “bicitauan las dichas sementeras y chácaras y rrepartían a los pobres de las dichas chácaras que sobrauan [...]”. En este mes “amojonan cada uno lo que es suyo de sus antepasados y de sus padres [...]” (pág. 63)

“Esta afirmación parece razonable y hasta históricamente cierta a los cronistas mas concienzudos. Los reyes incas, especialmente Pachacuti o Tupa, los forjadores del reino, “llegan” a una región y ponen fin a fricciones y disputas, delimitando los derechos de cada etnia.” “Casi de paso, el amojonamiento de los límites étnicos es acompañado por la “atribución” de terrenos al estado y al culto solar.” (pág. 66)

“Los cronistas mencionan además un cambio “legal” concomitante de la expansión del padrón incaico de tenencia de tierra. Después de conquistar una región, todas las tierras, llamas, ríos y sierras eran declarados “propiedad del estado”. Tal vez se haya tolerado la vigencia de tenencias y derechos locales a la manera preincaica, *pero oficialmente se propagó una doctrina que declaraba a tales heredades de los campesinos como concesiones reales, solemnizadas por la erección de mojones bajo supervisión de un enviado real. Cobo explica el sistema en términos europeos: “el dominio era del inca y solo el usufructo de la comunidad del pueblo”.*” (págs. 66/67)

“Los “pacificadores” del Cuzco, además de apropiarse tierras para el estado y el culto solar sin suscitar demasiada hostilidad en la etnia local, debían enfrentar con mucho tino centenarias y tradicionales disputas sobre pozos y andenes, pastos o cocales, ya que la absorción por un estado mas grande no pone fin a las rivalidades y fricciones entre etnias. Los incas prohíben la guerra y convierten la agresión armada en litigio: en su página 148 el licenciado Falcón afirma que *los mojones y demás medidas administrativas reales tenían por objeto evitar roces, pero ya en la 149 menciona los “muchos procesos que en tiempos de los incas se truxeron muchos pleitos [...] sobre términos y pastos y salinas que el inca enviaba jueces a averiguarlo y poner mojones”.* Garcilaso confirma el hecho: *las disputas sobre tierras y dehesas eran zanjadas por “jueces de sangre real” que se pronunciaban con la autoridad del rey.*” (pág. 68)

“Según la leyenda, Pachacuti inventó el sistema general de tenencia de la tierra, aunque otros cronistas dicen que fue durante el reinado de Tupa cuando se amojonó claramente todo el país. Los nuevos límites debían ser tratados con respeto y casi con veneración, según Garcilaso. No han sufrido ningún cambio desde la época de Tupa, dicen Castro y Ortega en 1558. Huaman Poma llama sayua checta suyuyoc a quienes establecían los límites. Éstos eran de origen real y, por lo menos en un distrito, procedentes de ambas mitades, Conaraquí Hanan Cuzco y Unacancho Lurin Cuzco. Se encargaban de que cada provincia, etnia y ayllu “recibiera” sus campos, pastos y aguas de riego. Salcamayhua dice que este funcionario era un “señor principal y como un virrey”, llamado cacir capac, un inspector general de tierras y pastos. Los mojones no solo separaban las zonas de cultivo sino que también indicaban aquellas adonde no se podía ingresar para cazar, cortar madera, buscar tinturas, metales o sal o recoger pasto. Hasta los volcanes y picos nevados estaban comprendidos en este sistema.”*

[“* Los mojones, huanca, podían ser de piedra, madera o adobe. (Latchmam, 1936 pág. 294). *En algunos lugares habían adquirido una significación religiosa (Arriaga [1621], cap. II; 1968, pág. 204).”*]

“Pachacuti emprendió además una importante redistribución de tierras en el Cuzco y sus alrededores, según tres fuentes independientes y fidedignas: Betanzos, Cieza y Sarmiento. El segundo reproduce la tradición oral de que se hicieron concesiones de tierras a la burocracia en ocasión de una disputa dinástica entre Pachacuti y su hermano “Urcon”. Los partidarios del primero fueron establecidos en el valle del Cuzco con especiales privilegios, según Cieza. Sarmiento relata que Pachacuti censó todos los asentamientos y sus tierras hasta cuatro leguas alrededor del Cuzco y luego deportó a todos los que vivían dentro de un radio de dos leguas de la ciudad. Las tierras que quedaron así disponibles, más aquellas recientemente habilitadas mediante riego y andenes, fueron otorgadas a cuzqueños, que en este contexto significa miembros de los linajes reales. Betanzos añade el detalle de que mapas de la región fueron dibujados sobre tela y modelados en arcilla. “Dio y repartió las dichas tierras dando a cada uno de ellos las tierras que le pareció que le bastaban. Y esto hecho, mandó luego que aquellos tres señores sus amigos se las fuesen a repartir [...]” (pág.79)

1. DETERMINACIÓN DE LOS INMUEBLES (Tupus)

1.3. - ASPECTO ECONÓMICO

El Código Civil llama cosas a los objetos materiales susceptibles de tener un valor. La ampliación del concepto a la energía y fuerzas naturales no interesan en este desarrollo.

Establece asimismo que las cosas se llaman bienes y su conjunto patrimonio.

Clasifica las cosas en muebles e inmuebles y dice que éstos pueden ser por su naturaleza, accesión o por su carácter representativo.

No es la intención establecer comparaciones de orden jurídico; sino relacionar conceptos. Sólo el inmueble por naturaleza, responde a las características de los tupus pues indica que “Son por su naturaleza las cosas que se encuentran por sí mismas inmovilizadas, como el suelo y todas las partes sólidas o fluidas que forman su superficie y profundidad: todo lo que está incorporado al suelo de una manera orgánica, y todo lo que se encuentra bajo el suelo sin el hecho del hombre.”

Queda por definir la susceptibilidad de tener un valor, en un Estado donde esos tupus no eran bienes propios y por lo tanto integrar el patrimonio, pues no podía enajenarse el usufructo ni el derecho hereditario.

Por ello no podrá referirse el valor a la renta de lo que es capaz de producir o de lo que espera obtenerse en el mercado.

Deberá recurrirse entonces a un concepto general de valor: la ponderación de la cosa en función del destino. Destino vinculado al dimensionamiento de la unidad con relación a la capacidad del suelo y composición de la familia tributaria para que con uso racional produzca el alimento necesario de misma. Se descarta que esta situación está referida a los cultivos significativos de la zona, ya que los autores citan que podía ser en superficie continua, cuando se daba en monocultivo, o integrada por varias unidades (separadas), en zonas discontinuas cuando los cultivos eran varios.

Si bien los textos no hacen mención, es de suponer que las unidades domésticas no recibirían mayor superficie que la necesaria por las prestaciones que estaban obligadas a efectuar por el usufructo de estas tierras.

Las bibliografía en este aspecto está referida a las unidades (tupus) entregadas para *usufructo* de la unidad familiar o doméstica y no de uso privado (casa, etc.). Sería similar al concepto de unidad económica de explotación referida a “la familia tipo” consideradas en nuestra legislación respecto a lo expresado en el artículo 2326 del Código Civil.

Al respecto Baudin expresa que el *tupu* (*tupu*) es: “La extensión de terreno que se considera suficiente para alimentar a un hombre casado y sin hijos es una unidad económica (unidad doméstica) llamada tupu, palabra aimará que significa medida. Se procede, pues, a un reparto según las necesidades, suponiendo que dichas necesidades sean uniformes; pero este reparto se aplica a los medios de producción y no a los productos. El indio recibe un tupu el día que toma mujer y ya no es alimentado por sus padres; recibe otro por cada hijo, uno por cada servidor, y solamente medio tupu por cada hija.”

“¿Que es exactamente un tupu? ... el tupu parece ser algo bastante elástico y, según nosotros, lo era, en efecto. Estamos persuadidos de que los esfuerzos de los historiadores para apreciar la superficie del tupu son vanos, porque esta medida debía ser variable. El tupu es simplemente el lote de tierra necesario al mantenimiento de un matrimonio sin hijos”.

“Queda por saber cómo se efectúa el reparto por tupu entre los miembros de la comunidad. Cuando los terrenos son de naturaleza variada, el tupu consiste en varios lotes separados, de modo que cada uno de los copartícipes tenga tierras de calidades diferentes que cultivar. Sucede así en nuestros días en las orillas del lago Titicaca, donde cada indio obtiene al mismo tiempo una parcela situada a orillas del lago, donde siembra trigo; otra en la falda de las colinas, donde madura la quinua, y otra en la cima, donde sólo se producen las patatas.”

“Cuando la población aumentaba, ¿donde se tomaba el suplemento de tupu necesario? Trimborn, que ve en los incas únicamente conquistadores, pretende que las comunidades estaban reducidas en ese caso a desbrozar o a intensificar el cultivo de sus propias tierras. En un país de población creciente como lo era el Perú, semejante sistema habría llegado a hambrear rápidamente a los habitantes. Los incas dieron por doquier demasiadas pruebas de su deseo de permitir que la población viviese, para que podamos creer en esa hipótesis, ya que, en caso de falta de alimentos, los habitantes eran nutridos con las reservas acumuladas en los graneros del inca. ¿Que beneficio sacaría éste con impedirles obtener las tierras necesarias cuando aquella falta amenazaba con ser permanente? Por eso, preferimos atenernos a Garcilaso y creer que los nuevos tupu se sacaban de la parte del soberano.”

“Era probablemente la comunidad misma la que efectuaba el reparto de las tierras entre sus miembros.”

Opinión de los autores consultados:

Inca GARCILASO De La VEGA - COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS

CÓMO ACRECENTABAN Y REPARTÍAN LAS TIERRAS A LOS VASALLOS (pág. 71)

“Habiendo conquistado el Inca cualquiera reino o provincia y dado asiento en el gobierno de los pueblos y vivienda de los moradores, conforme a su idolatría y leyes, mandaba que se aumentasen las tierras de labor, que se entiende las que llevaban maíz, para lo cual mandaba traer los ingenieros de acequias de agua, que los hubo famosísimos, como lo muestran hoy sus obras, así las que se han destruido, cuyos rastros se ven todavía, como las que viven. Los maestros sacaban las acequias necesarias, conforme a las tierras que había de provecho, porque es de saber que por la mayor parte toda aquella tierra es pobre de tierras de pan, y por esto procuraban aumentarlas todo lo que les era posible. Y porque por ser debajo de la tórrida zona tienen necesidad de riego, se lo daban con gran curiosidad, y no sembraban grano de maíz sin agua de riego. También abrían acequias para regar las dehesas, cuando el otoño detenía sus aguas, que también quisieron asegurar los pastos como los sembrados, porque tuvieron infinito ganado. Estas acequias para las dehesas se perdieron luego que los españoles entraron en la tierra, pero viven hoy los rastros dellas.”

“Sacadas las acequias, allanaban los campos y los ponían de cuadrado para que gozasen bien del riego. En los cerros y laderas que eran de buena tierra hacían andenes para allanarlas, como hoy se ven en el Cuzco y todo el Perú. Para hacer estos andenes echaban tres muros de cantería fuerte, uno por delante y dos por los lados, algo pendientes adentro (como son todas las paredes que labran), para que puedan sufrir el peso de la tierra que les arriman hasta emparejar con lo alto de las paredes. Pasado el primer andén, hacían luego otro menor, y adelante de aquel otro más chico. Y así iban ganando todo el cerro poco a poco, allanándolo por sus andenes a manera de escalera, gozando de toda la tierra que era buena para sembrar y que se podía regar. Donde había peñascales quitaban las peñas y llevaban tierra de otra parte para hacer andenes y aprovechar aquel sitio, por que no se perdiese. Los andenes primeros eran grandes, conforme a la disposición del sitio, anchos y largos de ciento y de doscientas y trescientas, hanegas de sembradura, y los segundos eran menores, y así iban disminuyéndose como iban subiendo, hasta los postreros, que venían a ser de dos o tres hiladas de maíz.. Tan aplicados como esto fueron los Incas en lo que era aumentar tierras para sembrar el maíz. En muchas partes llevaron quince y veinte leguas una acequia de agua para regar muy pocas hanegas de tierra de pan, por que no se perdiesen.”

“*Habiendo aumentado las tierras, medían todas las que había en toda la provincia, cada pueblo de por sí, y las repartían en tres partes: la una para el sol y la otra para el Rey y la otra para los naturales. Estas partes se dividían siempre con atención que los naturales tuviesen bastantemente en que sembrar, que antes les sobraba que les faltase.* Y cuando la gente del pueblo o provincia crecía en número, quitaban de la parte del Sol y de la parte del Inca para los vasallos; de manera que no tomaba el Rey para si ni para el Sol sino las tierras que habían de quedar desiertas, sin dueño. Los andenes por la mayor parte se aplicaban al Sol y al Inca, porque los había él mandado hacer. Sin las tierras de maíz que se regaba, repartían otras que no alcanzaban riego, en las cuales sembraban de sequero otras semillas y legumbres que son de mucha importancia, como es la que llaman papa y oca y ñus, las cuales tierras también se repartían por su cuenta y razón, tercia parte a los vasallos, como al Sol y al Inca, y, porque eran estériles por falta de riego, no las sembraban mas de un año o dos, y luego repartían otras y otras, por que descansasen las primeras; desta manera traían en concierto sus tierras flacas, para que siempre les fuesen abundantes.”

“Las tierras del maíz las sembraban cada año, porque, como las beneficiaban con agua y estiércol como una huerta, les hacían llevar siempre fruto. Con el maíz sembraban una semilla que es casi como arroz, que llaman *quinua*, la cual también se da en las tierras frías.”

LA CANTIDAD DE TIERRA QUE DABAN A CADA INDIO, Y COMO LA BENEFICIABAN

“*Daban a cada indio un tupu*, que es una hanega de tierra, para sembrar maíz; empero, tiene por hanega y media de las de España. También llaman *tupu* a una legua de camino, y lo hacen verbo y significa medir, y llaman *tupu* a cualquiera medida de agua o de vino o de cualquiera otro licor, y a los alfileres grandes con que las mujeres prenden sus ropas cuando se visten. La medida de las semillas tiene otro nombre, que es *pochcha*: quiere decir hanega.”

“*Era bastante un tupu de tierra para el sustento de un plebeyo casado y sin hijos. Luego que lo tenía le daban para cada hijo varón otro tupu, y para las hijas a medio.* Cuando el hijo varón se casaba le daba el padre la hanega de tierra que para su alimento había recibido, porque echándolo de su casa no podía quedarse con ella.”

“Las hijas no sacaban sus partes cuando se casaban, porque no se las habían dado por dote, sino para alimentos, que habiendo de dar tierras a sus maridos no las podían ellas llevar, porque no hacían cuenta de las mujeres después de casadas, sino mientras no tenían quien las sustentase, como era antes de casada y después de viudas. Los padres se quedaban con las tierras si la había menester; y si no, las volvían al consejo, porque nadie las podía vender ni comprar.”

“Al respecto de las tierras que daban para sembrar el maíz, repartían las que daban para sembrar las demás legumbres que no se regaban.”

“A la gente noble, como eran los curacas, señores de vasallos, les daban las tierras conforme a la familia que tenían de mujeres e hijos y concubinas, criados y criadas. A los Incas, que son los de la sangre real, daban al mismo respecto, dondequiera que vivían, de lo mejor de la tierra; y esto era sin la parte común que todos ellos tenían en la hacienda del Rey y en la del Sol, como hijos deste y hermanos de aquél.”

“Estercolaban las tierras para fertilizarlas, y es de notar que en todo el valle del Cuzco, y casi en toda la serranía, echaban al maíz estiércol de gente, porque dicen que es el mejor.”

“En la costa del mar, desde mas abajo de Arequipa hasta Tarapaca, que son mas de doscientas leguas de costa, no echan otro estiércol sino el de los pájaros marinos, que los hay en toda la costa del Perú grandes y chicos, y andan en bandas tan grandes que son increíbles sí no se ven. Crían en unos islotes despoblados que hay por aquellas costas, y es tanto el estiércol que en ellos dejan, que también es increíble: de lejos parecen los montones del estiércol puntas de alguna sierra nevada. En tiempo de los Reyes Incas había tanta vigilancia en guardar aquellas aves, que al tiempo de la cría a nadie era lícito entrar en las islas, so pena de la vida, por que no las asombrasen y echasen de sus nidos. Tampoco era lícito matarlas en ningún tiempo, dentro ni fuera de las islas, so la misma pena.”

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

LA POLÍTICA AGRARIA - (págs. 143/146)

“Para comprender esta política, pongámonos nosotros mismos la *cusma*, o camisa india, y sigamos a uno de los últimos incas que acababa de conquistar una provincia de la meseta y que después de haber fraternizado con los vencidos en grandes fiesta, anuncia que va a organizar su territorio de manera que sea tan rico y tan próspero como los otros países ya sometidos a su poderío.”

“Al principio nada cambia: el curaca o jefe local sigue en sus funciones, los ayllu conservan sus bienes, pero un enjambre de funcionarios llega del Cuzco y se pone al trabajo. Antes de distribuir las tierras, estos funcionarios deben aumentarlas en extensión: es la lucha contra el medio, que continua, que se intensifica.”

“Los agentes del inca comienzan por agrupar en aldeas a aquellos indios que se han retirado a lugares aislados, a los pucarás o emplazamientos fortificados, sea por temor, sea por encontrarse en la proximidad de algún lugar venerado; es la misma operación que los españoles intentarán acometer nuevamente mas tarde, bajo el gobierno de F. de Toledo, y que designarán con el nombre de *reducción de los pueblos de naturales*. Luego los *geómetras proceden, por medio de cuerdas y de piedras, a medir las tierras cultivables, y los estadísticos, al empadronamiento de los habitantes. Los hombres, las mujeres, los niños, los animales, las habitaciones, los bosques, las minas, las salinas, las fuentes, los lagos, los ríos, todo es debidamente anotado y contado, y se levanta un mapa en relieve.*”

“A la vista de estos documentos el inca y su consejo deciden si ha lugar a enviar al país colonos, instructores, materiales o semillas y que trabajos conviene efectuar. En seguida los ingenieros reúnen a los indígenas y les hacen efectuar los trabajos de nivelación y construir canales.”

EL REPARTO DEL SUELO - (págs. 147/153)

“En principio, el territorio de cada comunidad estaba dividido en tres partes: la primera era atribuida al sol, la segunda al inca, la tercera a la comunidad misma.”

“Esta división tripartita es efectiva. Ha sido por error por lo que algunos autores, como Reclus, Wiener, Lorente, Pret, hablan de cuatro partes, añadiendo a las que acabamos de indicar, sea el territorio atribuido a los enfermos, viudas y huérfanos, sea el atribuido a los jefes locales. Pero estas partes, ¿son iguales entre sí? Algarotti, Marmontel, Spencer, Markham, Linder, creen en su igualdad; Martens, mas circunspecto, admite que son de igual importancia “mas o menos”; Reclus afirma que las cuatro partes son iguales y que “el inca era, por consiguiente, el propietario real de la mitad del territorio nacional”. Estos juicios nos parecen erróneos.”

“Refirámonos ante todo a las fuentes: Ondegardo afirma que las partes variaban según la calidad de la tierra y el número de los habitantes; Cobo repite las afirmaciones de Ondegardo.”

“En segundo lugar, la desigualdad de las tres partes está en conformidad con el espíritu del sistema incaico. La primera preocupación del soberano es, en efecto, atribuir a cada comunidad un territorio suficiente para permitirle vivir, y en consecuencia, en los países de población abundante, donde la esterilidad del terreno no permite aumentar la superficie de las tierras cultivables, las partes del sol y del inca son pequeñas; en el caso contrario, son importantes. Acosta es muy explícito: “El inca daba a la comunidad la tercera parte de las tierras. Ahora bien, aunque no puede decirse en verdad si esta porción era mayor o menor que las del inca y del sol, lo cierto es que se cuidaban de que pudiese asegurar una alimentación abundante a los habitantes de cada aglomeración.”

“Finalmente, la desigualdad de las partes se deduce de la manera de dividir aquella que se atribuye a la comunidad. *La extensión de terreno que se considera suficiente para alimentar a un hombre casado y sin hijos es una unidad económica llamada tupu*, palabra aimará que significa medida. Se procede, pues, a un reparto según las necesidades, suponiendo que dichas necesidades sean uniformes; pero este reparto se aplica a los medios de producción y no a los productos. El indio recibe un tupu el día que toma mujer y ya no es alimentado por sus padres; recibe otro por cada hijo, uno por cada servidor, y solamente medio tupu por cada hija.”

“¿Que es exactamente un tupu? Prescott señala que, según Garcilaso, el tupu equivale a fanega* y media, y representa la extensión de tierra que puede sembrarse con un quintal de maíz; Beuchat escribe que el tupu es una medida de superficie igual a una fanega española, o sea 0,64 de área (sic); J. de la Espada y Markham dan al tupu

60 pasos de largo por 40 de ancho; Castonnet des Fosses la avalúa en 58 áreas; Perrone, en 64 áreas. Si se tienen en cuenta estos datos, el tupu parece ser algo bastante elástico y, según nosotros, lo era, en efecto. *Estamos persuadidos de que los esfuerzos de los historiadores para apreciar la superficie del tupu son vanos, porque esta medida debía ser variable. El tupu es simplemente el lote de tierra necesario al mantenimiento de un matrimonio sin hijos* “.

[“* La fanega, de origen árabe, nunca tuvo en España un valor idéntico en todos los lugares, sea considerándola como medida de capacidad o de superficie”... “mientras que la fanega medida de superficie varía entre 19 y 67 áreas”]

“Queda por saber cómo se efectúa el reparto por tupu entre los miembros de la comunidad. Cuando los terrenos son de naturaleza variada, el tupu consiste en varios lotes separados, de modo que cada uno de los copartícipes tenga tierras de calidades diferentes que cultivar. Sucede así en nuestros días en las orillas del lago Titicaca, donde cada indio obtiene al mismo tiempo una parcela situada a orillas del lago, donde siembra trigo; otra en la falda de las colinas, donde madura la quinua, y otra en la cima, donde sólo se producen las patatas.”

“El reparto que se hace entre los miembros de la comunidad es un reparto de usufructo solamente. Se efectúa cada año entre todos los jefes de familia, aptos o no, es decir entre los que son capaces de consumir, y no entre los que son capaces de producir. Sin embargo, si todos los autores están de acuerdo en reconocer que los lotes no pueden ser, en el Perú, ni vendidos, ni donados, ni cambiados, ya que sus detentadores, no son más que usufructuarios, algunos de entre los escritores modernos no han admitido que el reparto haya sido anual. Prescott, en particular, ha querido adelantar una evolución que le ha parecido inevitable, emitiendo una hipótesis que nada justifica: “Es probable -dice- que, bajo la influencia de ese amor del orden y de ese horror al cambio que caracterizaban a las instituciones peruanas, cada nuevo reparto del suelo confirmase generalmente al ocupante en su posición y el tenedor anual fuese convertido en propietario vitalicio”. Pero los antiguos cronistas son terminantes. “se repartían todos los años las tierras de la comunidad”, dice Acosta. Ondegardo lo repite, añadiendo que, en su tiempo, esos repartos anuales de los lotes se efectúan todavía “en la mayor parte del reino”. En el mismo sentido se pronuncian Herrera y Garcilaso; Cobo dice haber asistido a tales repartos en ciertas provincias. No hay que sorprenderse de esta costumbre en un país de barbecho prolongado; ¿que interés podía tener el indio, en efecto, en recuperar, para cultivarlo de nuevo, exactamente el mismo lote que le había sido asignado 4 o 5 años antes?”

“Cuando la población aumentaba, ¿donde se tomaba el suplemento de tupu necesario? Trimborn, que ve en los incas únicamente conquistadores, pretende que las comunidades estaban reducidas en ese caso a desbrozar o a intensificar el cultivo de sus propias tierras en un país de población creciente como lo era el Perú, semejante sistema habría llegado a hambrear rápidamente a los habitantes. Los incas dieron por doquier demasiadas pruebas de su deseo de permitir que la población viviese, para que podamos creer en esa hipótesis, ya que, en caso de falta de alimentos, los habitantes eran nutridos con las reservas acumuladas en los graneros del inca. ¿Que beneficio sacaría éste con impedirles obtener las tierras necesarias cuando aquella falta amenazaba con ser permanente? Por eso, preferimos atenernos a Garcilaso y creer que los nuevos tupu se sacaban de la parte del soberano.”

“Era probablemente la comunidad misma la que efectuaba el reparto de las tierras entre sus miembros.”

2. INDIVIDUALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES (tupus)

INDIVIDUALIZACIÓN, SOPORTES Y ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES -

2.1. - Individualización

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

LA POLÍTICA AGRARIA - (págs. 143/146)

“Para comprender esta política, pongámonos nosotros mismos la *cusma*, o camisa india, y sigamos a uno de los últimos incas que acababa de conquistar una provincia de la meseta y que después de haber fraternizado con los vencidos en grandes fiesta, anuncia que va a organizar su territorio de manera que sea tan rico y tan próspero como los otros países ya sometidos a su poderío.”

“Los agentes del inca comienzan por agrupar en aldeas a aquellos indios que se han retirado a lugares aislados, a los pucarás o emplazamientos fortificados, sea por temor, sea por encontrarse en la proximidad de algún lugar venerado;....

” *Luego los geómetras proceden, por medio de cuerdas y de piedras, a medir las tierras cultivables, y los estadísticos, al empadronamiento de los habitantes. Los hombres, las mujeres, los niños, los animales, las habitaciones, los bosques, las minas, las salinas, las fuentes, los lagos, los ríos, todo es debidamente anotado y contado, y se levanta un mapa en relieve.*”

Es de suponer, de acuerdo a lo expresado, que los *quipu camayoc* locales relacionaban cada unidad doméstica con el tupu asignado en virtud de ser la superficie proporcional a la composición familiar, en calificación optimista, y de ser así responde a la actual relación entre el llamado registro de constancias parcelarias (*quipu*) y el registro gráfico parcelario (mapa en relieve), el que también involucraría las superficies destinadas al inca, al culto y los tupu asignados en propiedad individual.

El procesamiento posterior, como se analiza mas adelante, realizado por *quipucamayoc* de unidades mas amplias hasta alcanzar eventualmente el administrador regional (Murra) ponían a disposición de los funcionarios superiores y del inca la información elaborada para obrar en consecuencia. (Baudin)

2.2. - Soportes

2.2.1. Tipo

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

LA ESTADÍSTICA (págs. 199/210)

“El instrumento de las estadísticas consistía en un cordelillo con nudos llamado *quipu*. ¿Existió en otros tiempos una verdadera escritura? Montesinos pretende que los antiguos peruanos escribían sobre las piedras y sobre hojas de árboles y que el uso de las letras fue prohibido por un soberano en una época anterior a la de los incas. Un amauta que inventó caracteres habría sido quemado vivo. Salvo Wiener, Brehm, Lorente e Irigoyen, los autores modernos dudan mucho de la exactitud de la afirmación de Montesinos.

El *quipu* no era peculiar a los peruanos. Los colombianos de Popayán, los caribes de Orinoco, los mexicanos antes del uso de los códigos, ciertas tribus de la América del Norte, los chinos, los habitantes de las islas Marquesas, lo conocían.”

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

5. LA PRESTACIÓN ROTATIVA CAMPESINA Y LAS RENTAS DEL ESTADO (págs. 135/175)

“Cobo copió de alguna parte la información de que se llevaban *quipu* diferentes para los distintos asuntos: unos para personas, *otros para las tierras*, otros para soldados o para ceremonias. Puede haber habido *quipu camayoc* en el Cuzco que se ocupaban de ciertas categorías en escala nacional. Esos especialistas instruían a sus sucesores asegurando así la continuidad, dice Cobo.

2.2.2. Responsables

Inca GARCILASO De La VEGA - COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS

CONTABAN POR HILOS Y NUDOS; HABÍA GRAN FIDELIDAD EN LOS CONTADORES

“Estos nudos o quipus los tenían indios de por sí a cargo, los cuales llamaban *quipucamayú*: quiere decir el que tiene cargo de las cuentas, y aunque en aquel tiempo había poca diferencia en los indios de buenos a malos, que, según su poca malicia y el buen gobierno que tenían, todos se podían llamar buenos, con todo eso elegían para este oficio y para otro cualquiera los mas aprobados y los que hubiesen dado mas larga experiencia de su bondad.”

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

5. LA PRESTACIÓN ROTATIVA CAMPESINA Y LAS RENTAS DEL ESTADO (págs. 135/175)

“En los niveles inferiores esos *camayoc* eran los ancianos y los incapacitados; en los depósitos más importantes y en las ciudades es posible que hayan sido funcionarios con dedicación exclusiva; los estadísticos de más alto rango eran probablemente parientes del rey. Puede haber habido quipu *camayoc* en el Cuzco que se ocupaban de ciertas categorías en escala nacional. Esos especialistas instruían a sus sucesores asegurando así la continuidad, dice Cobo.”

2.3. - Ordenamiento de la información

Inca GARCILASO De La VEGA - COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS

CONTABAN POR HILOS Y NUDOS; HABÍA GRAN FIDELIDAD EN LOS CONTADORES

“Y hablando de los vasallos, daban cuenta de los vecinos de cada pueblo, y luego en junto los de cada provincia: en el primer hilo ponían los viejos de sesenta años arriba; en el segundo los hombres maduros de cincuenta arriba y el tercero contenía los de cuarenta, y así de diez a diez años, hasta los niños de teta. Por la misma orden contaban las mujeres por las edades.”

“Algunos destos hilos tenían otros hilitos delgados del mismo color, como hijuelas o excepciones de aquellas reglas generales, como digamos en el hilo de los hombres o mujeres de tal edad, que se entendían ser casados, los hilitos significaban el número de los viudos o viudas que de aquella edad aquel año, porque estas cuentas eran anuales y no daban razón mas que de un año solo.”

“Los nudos se daban por su orden de unidad, decena, centena, millar, decena de millar, y pocas veces o nunca pasaban a la centena de millar; porque, como cada pueblo tenía su cuenta de por sí y cada metrópoli la de su distrito, nunca llegaba el número éstos o de aquellos a tanta cantidad que pasase a la centena de millar, que en los números que hay de allí abajo tenían harto. Mas si se ofreciera haber de contar por el número centena de millar, también lo contarán; porque en su lenguaje pueden dar todos los números del guarismo, como él los tiene., mas porque no había para qué usar de los números mayores, no pasaban del decena de millar. Estos números contaban por nudos dados en aquellos hilos, cada número dividido del otro; empero, los nudos de cada número estaban todos juntos, debajo de una vuelta, a manera de los nudos que se dan en el cordón del bienaventurado patriarca San Francisco, y podíase hacer bien, porque nunca pasaban de nueve, como no pasan de nueve las unidades y decenas, etc.”

“En lo mas alto de los hilos ponían el número mayor, que era el decena de millar, y mas abajo el millar, y así hasta la unidad. Los nudos de cada número y de cada hilo iban parejos unos con otros, ni más ni menos que los pone un buen contador para hacer una suma grande. Estos nudos o quipus los tenían indios de por sí a cargo, los cuales llamaban *quipucamayú*: quiere decir el que tiene cargo de las cuentas, y aunque en aquel tiempo había poca diferencia en los indios de buenos a malos, que, según su poca malicia y el buen gobierno que tenían, todos se podían llamar buenos, con todo eso elegían para este oficio y para otro cualquiera los mas aprobados y los que hubiesen dado mas larga experiencia de su bondad.”

2.4. Actualización

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

LA ESTADÍSTICA (págs. 199/210)

“Entre las estadísticas, las mas importantes, sin duda alguna, eran las de la población. Para levantarlas, se dividían los indios en diez grupos, según las edades: mayores de 60 años (indios que no trabajaban y que eran llamados algunas veces para dar consejos a los jefes locales), de 50 a 60 años (indios adscriptos a trabajos ligeros, tales como plantaciones de legumbres), de 25 a 50 años (hatunruna tributarios), de 20 a 25 años (los menores de 25 años ayudaban a sus padres), de 16 a 20 años, 8 a 16 años, 6 a 8 años, 4 a 6 años, 2 a 4 años, y menores de 2 años. Estos empadronamientos eran anuales.”

“*Tres categorías de funcionarios estaban encargadas del servicio de las estadísticas: las autoridades administrativas ordinarias suministraban los elementos necesarios para dicho servicio, contadores especiales las levantaban y otros las conservaban. A base de la jerarquía, los decuriones daban cuenta cada año de los*

nacimientos y de las defunciones y llevaban la contabilidad completa de su grupo. Estos datos eran comunicados a los jefes de 50 familias, luego a los centuriones, y así sucesivamente, hasta los tucricuc. Junto a éstos había contadores superiores que centralizaban las informaciones suministradas por los funcionarios subalternos y levantaban los quipos generales para grandes unidades administrativas. Los tucricuc llevan estos quipos generales al Cuzco, cuando visitan al inca para hacerle su informe anual y para celebrar la gran fiesta del Raymi. Finalmente, en la capital, los guardianes de quipos recogían las estadísticas de todo el imperio y se esforzaban por conservar en su memoria lo que el cordelillo no indicaba más que imperfectamente. Cada uno de ellos tenía su especialidad: uno, los quipos de guerra; otro, los de fiesta; un tercero, los de población, etc. Eran muy considerados, no pagaban ningún tributo y el inca los alimentaba. Este era el servicio de la estadística general y, al mismo tiempo, el de los archivos nacionales.”

“La exactitud de las estadísticas estaba asegurada por sanciones severas; el quipo-camayu que ignoraba lo que habría debido saber, o que mentía, era castigado con la pena de muerte, “sin remisión”, dice Calancha, y el indio que se escondía para no ser empadronado era muerto a mazazos que se le propinaban sobre los hombros. El control era ejercido por enviados especiales del inca, que reunían, para contarlos, a todos los indios del pueblo, “aun cuando se encontrase en artículo de muerte”.

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

5. LA PRESTACIÓN ROTATIVA CAMPESINA Y LAS RENTAS DEL ESTADO (págs. 135/75)

“Se llevaban registros en todos los niveles de la sociedad. Santillán nos dice que el curaca de una pachaca informaba acerca del número de los nacidos y fallecidos “y de todos le diere cuenta [...]”. En el momento de la inspección, que según Huaman Poma se hacía en noviembre, estos datos eran retransmitidos a los quipu camayoc de la unidad decimal mas amplia y eventualmente pasaban al administrador regional. Cobo copió de alguna parte la información de que se llevaban quipu diferentes para los distintos asuntos: unos para personas, otros para las tierras, otros para soldados o para ceremonias. Puede haber habido quipu camayoc en el Cuzco que se ocupaban de ciertas categorías en escala nacional. Lamentablemente, hoy no hay modo de discriminar con precisión las distintas clases de estadísticos.”

3. REGISTRO SISTEMATIZADO DE INMUEBLES (Tupus)

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION - ESTADISTICA

3.1. - Procesamiento de la información

Inca GARCILASO De La VEGA - COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS

CONTABAN POR HILOS Y NUDOS; HABÍA GRAN FIDELIDAD EN LOS CONTADORES

“Y hablando de los vasallos, daban cuenta de los vecinos de cada pueblo, y luego en junto los de cada provincia: en el primer hilo ponían los viejos de sesenta años arriba; en el segundo los hombres maduros de cincuenta arriba y el tercero contenía los de cuarenta, y así de diez a diez años, hasta los niños de teta. Por la misma orden contaban las mujeres por las edades.”

“Algunos destos hilos tenían otros hilitos delgados del mismo color, como hijuelas o excepciones de aquellas reglas generales, como digamos en el hilo de los hombres o mujeres de tal edad, que se entendían ser casados, los hilitos significaban el número de los viudos o viudas que de aquella edad aquel año, porque estas cuentas eran anuales y no daban razón mas que de un año solo.”

“Los nudos se daban por su orden de unidad, decena, centena, millar, decena de millar, y pocas veces o nunca pasaban a la centena de millar; porque, como cada pueblo tenía su cuenta de por sí y cada metrópoli la de su distrito, nunca llegaba el número éstos o de aquellos a tanta cantidad que pasase a la centena de millar, que en los números que hay de allí abajo tenían harto. Mas si se ofreciera haber de contar por el número centena de millar, también lo contarán; porque en su lenguaje pueden dar todos los números del guarismo, como él los tiene., mas porque no había para qué usar de los números mayores, no pasaban del decena de millar. Estos números contaban por nudos dados en aquellos hilos, cada número dividido del otro; empero, los nudos de cada número estaban todos juntos, debajo de una vuelta, a manera de los nudos que se dan en el cordón del bienaventurado patriarca San Francisco, y podíase hacer bien, porque nuca pasaban de nueve, como no pasan de nueve las unidades y decenas, etc.”

“En lo mas alto de los hilos ponían el número mayor, que era el decena de millar, y mas abajo el millar, y así hasta la unidad. Los nudos de cada número y de cada hilo iban parejos unos con otros, ni mas ni menos que los pone un buen contador para hacer una suma grande.”

3.2. - Estadística

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

LA ESTADÍSTICA (págs. 199/210)

“La estadística es la base de todo sistema socialista. Tiene que ser irreprochable; el cálculo del hombre sustituye al juego de la oferta y la demanda; la adaptación de la producción al consumo se realiza por vía de autoridad en lugar de efectuarse naturalmente por el delicado mecanismo de los precios. El menor error puede implicar una catástrofe, determinar la superabundancia o carestía de los productos necesarios. Cuando se ven las inexactitudes que encierran las estadísticas de la Europa contemporánea, por ejemplo las que se relacionan con la agricultura o el comercio internacional, uno no puede dejar de sorprenderse al comprobar el grado de perfección a que los incas habían llegado. Todo era contado, hasta las piedras de honda depositadas en los almacenes públicos.”

“El sistema de numeración era decimal, como lo hemos visto ya a propósito de las divisiones administrativas, hecho notable si se piensa que tanto entre chibchas, al Norte del imperio, como entre los mayas de la América Central, estaba en vigor el sistema vigesimal.”

“El instrumento de las estadísticas consistía en un cordelillo con nudos llamado quipo. ¿Existió en otros tiempos una verdadera escritura?”

“Hablando propiamente, el contador es un instrumento que sirve sólo para contar, mientras que el quipo es el medio de estadística por excelencia. El uno facilita las operaciones, el otro registra los resultados.

“El quipo no es ni un procedimiento de cálculo ni un modo de escritura; es un *memento* de cifras*. Se compone de un cordón grueso, del cual cuelgan hilos que forman una franja; estos hilos son de colores diferentes según la naturaleza del objeto a que se aplican; por ejemplo, amarillos para el oro, rojos para el ejército, blancos para la paz; los colores, en número limitado, tienen un sentido diferente según el sentido general del quipo. Los objetos arcos, los dardos, las mazas, las hachas, las hondas. A menudo los cordelillos mismos llevan otros hilos delgados que representan divisiones. Atados a un cordelillo de estadística, demográfica, por ejemplo, los hilos anexos se refieren a los viudos y a las viudas del año. [* memento: Detenerse a discurrir con particular atención y estudio lo que importa. (DRAE)]

“Los cordelillos llevan nudos que indican unidades, decenas o múltiplos de diez, según el lugar que ocupan. La extremidad inferior del hilo corresponde a la unidad, la extremidad superior a las diez mil unidades. Cada

intervalo entre las decenas, las centenas, los millares..., debe ser suficiente para poder colocar nueve nudos simples intermediarios o un nudo único, formado pasando la cuerda dos, tres, cuatro..., nueve veces a través de la hebilla del nudo simple.

“Algunas veces el cordón principal indica, mediante nudos situados en su extremidad, el total de los cordelillos; en otros casos, un hilillo suplementario totaliza los otros formando “como una especie de libro de doble entrada” (C. Mead, “Old civilizations”, p. 99)

“He aquí un ejemplo que nos suministra A. de la Calancha y que nosotros simplificaremos. Supongamos que un funcionario quiera expresar que antes de Manco-Capac, primer inca, no había ni rey, ni jefe, ni culto, ni religión; que al cuarto año de su reinado, este emperador sometió diez provincias, cuya conquista le costó cierto número de hombres; que se apoderó en una de ellas de mil unidades de oro y de tres mil unidades de plata y que, en agradecimiento por la victoria, hizo celebrar una fiesta en honor del dios Sol.

“El quipo-camayu tomará un color negro, color que indica el tiempo; colgará de él un gran número de hilos incoloros y hará una cantidad de pequeños nudos; luego, llegado a la parte media del cordón, hará un grueso nudo atravesado por un hilo carmesí, color del inca. El lector, viendo el quipo dividido en dos mitades, de las cuales la primera lleva hilos incoloros y una maza de nudos, dirá: el pueblo antes del primer soberano (hilo carmesí), durante un tiempo muy largo (gran número de hilos y de nudos), no tenía monarca, ya que ninguno de los hilos es carmesí; ningún jefe, ya que ninguno es violeta oscuro; ninguna religión, ya que ninguno es azul; ninguna división administrativa, ya que ninguno ostenta colores variados; y deducirá de esto la nada.

“Sobre el hilo carmesí el quipo-camayu hará cuatro pequeños nudos, para explicar que los acontecimientos relatados se suceden en el curso del cuarto año del reinado, y fijará en el nudo central un hilo gris, sobre el cual se escalonarán diez pequeños nudos, indicando las diez provincias conquistadas. A cada uno de estos últimos atará un hilo verde, que llevará, siempre por medio de nudos, la cifra de los adversarios muertos, y añadirá cordelillos de diferentes colores para indicar sus provincias natales, porque cada provincia se expresaba por una mezcla de matices diferentes. De la misma manera, atará un hilo rojo, color que designaba al ejército imperial, haciendo conocer el número de los guerreros muertos y la provincia de que eran originarios. En cuanto al botín, el quipo-camayu suspenderá en el nudo correspondiente a la provincia de que se trata un hilo amarillo, color de oro, con un nudo que indica un millar, y un hilo blanco, color de la plata, con tres de estos nudos. Añadirá, en fin, un cordoncillo azul, blanco y amarillo para designar al dios que vive en el cielo (azul), y crea la plata (blanco) y el oro (amarillo), y para hacer comprender que se ha dado una fiesta en su honor.

“El quipo es, en suma, un jeroglífico.”

“El partido que los indios sacaban de estos quipos ha maravillado a los cronistas, aun a los mas hostiles a los indígenas y a los mas dispuestos a denigrarlos; pero los autores modernos, comparando los quipos con los sistemas usados por otros pueblos, se muestran menos entusiastas.

“A pesar de que el primer concilio de Lima de 1583 había ordenado quemar los quipos en razón de las fórmulas mágicas que contenían, muchos ornamentan nuestros museos; pero habiéndose encontrado la mayor parte de ellos en las tumbas, constituyen probablemente objeto de adivinación y calendario, porque es dudoso que se hayan sepultado con los cadáveres documentos administrativos.

“Todavía hoy, en la puna peruana, los pastores cuentan sus rebaños con la ayuda del quipo. El primer cordelillo representa los toros; el segundo, las vacas lecheras; el tercero, las vacas estériles; el cuarto, los terneros; en seguida el ganado lanar, el número de zorros muertos, los gastos de sal, etc.

“En la región de Casta, con ocasión de los trabajos de reparación de los canales, los funcionarios se sirven de pequeñas planchas de madera, sobre las cuales se inscriben los nombres de los obreros; al lado de cada nombre se perfora un agujero atravesado por hilos de color, que indican la cantidad y la calidad del trabajo efectuado, el número de los instrumentos empleados, incluso el entusiasmo de cada uno.

“Las estadísticas, en el Perú precolombino, permitían al inca y a los funcionarios superiores conocer exactamente la situación económica del imperio y obrar en consecuencia. La masa de la población tenía, en verdad, menor interés que la élite en la conservación de estos documentos, ya que su minimum de existencia estaba asegurado (tupu, pareja de llamas); pero de este minimum mismo podía desaparecer a consecuencia de una causa accidental, tal como una sequía anormal o una invasión, y la administración intervenía entonces, como lo veremos ulteriormente.”

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

5. LA PRESTACION ROTATIVA CAMPESINA Y LAS RENTAS DEL ESTADO

“Los registros anudados en los *quipu* de todas las “provincias” eran llevados al Cuzco, junto con grandes cantidades de bienes de los depósitos regionales, pero no sabemos nada de los especialistas que coordinaban esa información y mantenían al rey al tanto de la invasión y de la decapitación del sistema administrativo inca.”

“En lo que atañe al nivel regional, o “provincial”, como lo llaman los cronistas, la información es un poco mejor. Las fuentes concuerdan en que en cada capital provincial había un *tucuy ricu* (el que todo lo ve), un gobernador entre cuyos deberes estaba el de cuidar de que las tierras estatales fueran cultivadas, las cosechas almacenadas y otras prestaciones cumplidas. Contaba con auxiliares y efectuaba viajes de inspección

periódicos, pero no es posible todavía reconstruir los detalles de su actuación. Un temprano informe de Huamanga sostiene que el inspector “visitaba” el valle cada tres años. En tales ocasiones combinaba la verificación de las entregas en trabajo con un censo de los habitantes que incluía la confirmación de los matrimonios estableciendo las nuevas unidades “tributarias”. Examinaba además los informes presentados por los *curacas*, y es de suponer que podía cotejarlos con las entregas a los depósitos estatales durante los tres años anteriores. Cieza afirma que en esta oportunidad *si alguno estaba agraviado lo dijese y se quejase para castigar a quien le hubiese hecho alguna injusticia [...]*”

“Estos administradores gozaban de bastante poder, en parte debido a sus funciones, pero también por su parentesco o su afiliación posterior con la casa real.” “Los mas dellos tenían sus chácaras [...] en la comarca del Cuzco y sus casas y parientes.” (Cieza). El *tucuy ricu* viajaba en hamaca en la sierra, en una litera en la costa. Cuando Diego de Almagro se dirigió desde el Cuzco hacia el sur, a Chile, Paullu, hermano renegado del Inca, lo acompañó y prestó *ayuda de muy gran importancia porque iba adelante del ejercito y con muy pocos indios que llevase todas las provincias de la tierra proveían de comida y indios para llevar las cargas [...]*

“Garcilaso ratifica la utilidad de Paullu; aparentemente la mera presencia de un personaje real facilitaba las prestaciones. En las guerras llamadas civiles, un partidario de Gonzalo Pizarro, un tal Bustincia, se aprovechó de que su esposa era hija de Huayna Capac para obtener servicios y bienes de todo tipo.”

“*En la formación de un estado y en la elaboración de su sistema de rentas públicas, uno de los primeros y mas importantes pasos es el censo de la población, las tierras, los rebaños y la producción del año en curso.* La tradición oral recogida por Betanzos atribuye la realización del censo a la época de Pachacuti. A otro le dijeron que tales procesos cuantitativos databan de muchos antes; hay una fuente, el superficial Borregán, que ubica su origen en una época tan tardía como la de Huayna Capac. No hay razón para dudar la tradición temprana; el quipu, en cuanto artefacto mnemónico, existía probablemente mucho antes de Pachacuti, y hasta posiblemente antes de los incas, pero un censo de alcance nacional sólo llega a desarrollarse cuando se expanden y se hacen mas complejos el estado y su burocracia. *Quince años después de la invasión europea, por lo menos en un lugar (Xauxa) se mantenía el registro anudado en khipu de todas las provisiones estatales, lo que indica la fuerza y la persistencia de esta práctica burocrática.*”

“*Se llevaban registros en todos los niveles de la sociedad. Santillán nos dice que el curaca de una pachaca informaba acerca del número de los nacidos y fallecidos “y de todos le diere cuenta [...]*”. En el momento de la inspección, que según Huaman Poma se hacía en noviembre, estos datos eran retrasmittidos a los *quipu camayoc* de la unidad decimal mas amplia y eventualmente pasaban al administrador regional. En los niveles inferiores esos *camayoc* eran los ancianos y los incapacitados; en los depósitos más importantes y en las ciudades es posible que hayan sido funcionarios con dedicación exclusiva; los estadísticos de más alto rango eran probablemente parientes del rey. Cobo copió de alguna parte la información de que se llevaban *quipu* diferentes para los distintos asuntos: unos para personas, *otros para las tierras*, otros para soldados o para ceremonias. Puede haber habido *quipu camayoc* en el Cuzco que se ocupaban de ciertas categorías en escala nacional. Esos especialistas instruían a sus sucesores asegurando así la continuidad, dice Cobo. Lamentablemente, hoy no hay modo de discriminar con precisión las distintas clases de estadísticos. Había una jerarquía de encargados de registros capaces de proporcionar información acerca de la cantidad de ciudadanos obligados a prestaciones rotativas en cualquier región dada, del número de camélidos pastando en las dehesas estatales, del maíz, la lana o las telas acumuladas en determinado depósito y de cualquier otro asunto de interés para los planificadores. Cieza nos dice que había tanta “razón” en el computo de las rentas públicas que se disponía de datos “a cabo de un año o de diez o de veinte [...]”, mientras Polo observa que *no se yerra en la cuenta ni de una gallina ni de una carga de leña que cierto es cosa que no se puede creer pero tienen destos grandes oficiales.*”

“Un eficaz sistema censal es, entre otras cosas, una indicación de la fuerza del estado. La burocracia siempre siente la tentación de congelar la situación, de mantenerla cuantificable, controlable y estable. Al comentar el sistema inca, Santillán asegura que se castigaba a quién se fugara de un pueblo a otro, mientras que según Polo *las contribuciones e distribuciones eran facilísimas [...]* [ya que] *es la obligación que cada vno tenya de no dexar su tierra 1...]*

“Sabemos que no pudo haber sido tan fácil. Había quienes se iban a la guerra y nunca volvían, quienes eran trasladados como *mitima* o se convertían en “criados perpetuos”, y también, debemos suponer, quienes eludían la enumeración. Sin embargo, creo que Polo, como administrador, refleja fielmente el espíritu burocrático de los funcionarios censales del Inca.”

Agradezco a la Srita. Mariana Zavala el aporte «Que es un khipu», obtenido de Internet, que se adjunta para mejor ilustración. (<http://wiscinfo.doit.wisc.edu/chaysimire/titulo2/khipus/quees.htm>)

Qué es un khipu?

Desde el Horizonte Medio (600-1000 AD) en adelante, los pueblos andinos han mantenido registros en objetos hechos de cordel de algodón o (raras veces) lana de alpaca. Son llamados khipu. Un khipu consiste, mínimamente, de un cordel principal o troncal, del cual penden colgantes. (los colgantes suspendidos en otros colgantes se llaman subsidiarios.) Los rasgos significativos más comunes son nudos atados en colgantes, u otras modificaciones de colgantes.

Funcionarios inkas utilizaban khipus para censos, inventarios, cuentas de tributos, y comprobantes de transacciones. Durante la colonia temprana las cortes de justicia españolas también reconocían los cordeles como documentos válidos. La mayoría de los ejemplos conocidos utilizan un sistema numérico descifrado por Leland Locke en los años 1920. Cada nudo (o vuelta de nudo largo) atado en la parte inferior del colgante indica una unidad, mientras que los nudos atados en grupos hacia arriba indicaban, respectivamente, decenas, centenares, y millares. El khipu emplea el verídico sistema decimal, aún en la ausencia de un símbolo explícito equivalente al cero del sistema arábico. Ciertos cordeles expresan totales u otros derivados aritméticos de números en los colgantes. Atributos adicionales de los colgantes, por ejemplo sus colores o la torsión en sentido de “S” o de “Z” de sus cordeles o nudos, comunicaron otras variables.

Sin embargo, escritores bien informados afirmaron durante la colonia temprana que, a diferencia de los khipus comunes, ciertos khipus registraron poemas o historias. ¿Cómo pudieron los cordeles representar el lenguaje? El enorme corpus de khipus descritos por los Ascher y estudiado por Urton y otros en efecto contiene ejemplos contrarios a la norma aritmética, pero la relación entre lenguaje y cordel sigue siendo oscura y constituye una frontera de investigación.

¿Cómo se organizan los datos de un quipu?

¿Cómo mantuvieron inventarios en cordeles atados? Marcia y Robert Ascher acercan esta pregunta en libro *Code of the Quipu: a Study in Media, Mathematics, and Culture* (Dover Publications, Incorporated, New York, 1997). Los siguientes párrafos y figuras son del capítulo 2 de este libro (pp. 29-31) reproducido con permiso de los autores). “En cada cordel hay grupos de nudos. La colección de nudos en cada cordel forma una representación simbólica de un número. Cada grupo contiene de 0 a 9 nudos y los grupos se separan por espacios que distinguen la posición de un grupo del otro. Cada posición consecutiva de grupo, moviéndose desde el extremo del cordel hasta donde está unido a otro cordel, se eleva a la décima potencia. Además, el valor de la posición de un grupo particular se aclara aún más con el tipo de nudos que se usan. Los nudos largos (L) se usan en la posición de las unidades, y los nudos sencillos (s) se usan en todas las demás posiciones. Puesto que un nudo largo no puede hacerse con menos de dos vueltas, un 1 en la posición de las unidades se representa mediante un nudo en forma de ocho (E, por eight >ocho= en inglés). Estos nudos se forman según se muestra en el gráfico 2. 11.

Fig. 2. 11

Un cordel colgante con tres grupos que contienen 4 nudos sencillos, 5 nudos sencillos, y un nudo largo de 2 vueltas respectivamente, al leerse hacia abajo (véase el gráfico 2. 12) sería interpretado y escrito en nuestra notación como $452 = (4 \times 100) + (5 \times 10) + (2 \times 1)$.

Fig. 2. 12

La representación del cero es crucial en un sistema posicional de base. Obviamente, nuestro número 407 tiene un valor diferente de nuestro número 47; un signo de cero de coloca en la segunda posición para que el 4 caiga

en la tercera posición. El concepto de cero se puede dividir en tres: primero, saber que las posiciones que contienen un cero contribuyen al valor general de un número; segundo, que debe existir la manera de representar el cero; y tercero, que cuando la representación del cero vale por sí misma, es también un número.

En los *kipus*, el cero se representa al no tener nudos en una posición de grupo. Entre más cuidadosamente se alinean las posiciones de grupo de cordel a cordel, se hace más obvia una posición vacía en un cordel al relacionarlo con los otros. Nuestros números 370; 0; 2, 164; y 601 están representados en los cordeles colgantes según se observa en el gráfico 2.13;

Puesto que la posición con el valor más alto es siempre la más cercana a la conexión del cordel, los grupos de nudos en los subsidiarios no están necesariamente alineados con los grupos en los cordeles colgantes. Por la misma razón, los valores de los grupos de nudos en los cordeles sobreañadidos [cordeles que corren desde el cordel principal para arriba, en dirección vertical] se leen en dirección opuesta a los cordeles colgantes. Los ejemplos se muestran en el gráfico 2. 14.

El hecho que los números se representan con un sistema posicional de base 10 fue establecido por Leland L. Locke al comienzo de este siglo. El observó que si los nudos se interpretan de esta manera, cuando los cordeles sobreañadidos aparecen en un *kipu*, los números en los cordeles sobreañadidos generalmente son la suma de los números en los colgantes con los cuales están asociados. Esta relación confirmó la interpretación.

4.- BASE PARA LA PLANIFICACIÓN, DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA OBRA PÚBLICA

Solo se transcriben las citas de los autores, pues no necesitan comentarios.

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

LA POLÍTICA AGRARIA - (págs. 143/146)

“Para comprender esta política, pongámonos nosotros mismos la *cusma*, o camisa india, y sigamos a uno de los últimos incas que acababa de conquistar una provincia de la meseta y que después de haber fraternizado con los vencidos en grandes fiesta, anuncia que va a organizar su territorio de manera que sea tan rico y tan próspero como los otros países ya sometidos a su poderío.”

“Los agentes del inca comienzan por agrupar en aldeas a aquellos indios que se han retirado a lugares aislados, a los pucarás o emplazamientos fortificados, sea por temor, sea por encontrarse en la proximidad de algún lugar venerado;...”

“Luego los geómetras proceden, por medio de cuerdas y de piedras, a medir las tierras cultivables, y los estadísticos, al empadronamiento de los habitantes. Los hombres, las mujeres, los niños, los animales, las habitaciones, los bosques, las minas, las salinas, las fuentes, los lagos, los ríos, todo es debidamente anotado y contado, y se levanta un mapa en relieve.”

“A la vista de estos documentos el inca y su consejo deciden si ha lugar a enviar al país colonos, instructores, materiales o semillas y que trabajos conviene efectuar. En seguida los ingenieros reúnen a los indígenas y les hacen efectuar los trabajos de nivelación y construir canales.”

LA ESTADISTICA

“Las estadísticas, en el Perú precolombino, permitían al inca y a los funcionarios superiores conocer exactamente la situación económica del imperio y obrar en consecuencia. La masa de la población tenía, en verdad, menor interés que la élite en la conservación de estos documentos, ya que su mínimo de existencia estaba asegurado (tupu, pareja de llamas); pero de este mínimo mismo podía desaparecer a consecuencia de una causa accidental, tal como una sequía anormal o una invasión, y la administración intervenía entonces, como lo veremos ulteriormente.”

LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN

“Para que semejante estadística pudiera servir de base a las operaciones administrativas, era preciso que permaneciese inalterable. No es por simple humorismo por lo que los grandes utopistas han prohibido a los habitantes de sus ciudades ideales al viajar a su antojo. Los desplazamientos de población perturban las cuentas de la producción y del reparto y falsean todo el mecanismo: las materias primas asignadas a una provincia excederán de las necesidades, mientras la provincia vecina carecerá de dichas materias; tal granero no recibirá la cantidad de maíz prevista, mientras que tal otro desbordará de cereales; los contingentes de tributos asignados a cada unidad administrativa serán demasiado débiles o demasiado elevados, según que la cifra de los habitantes aumente o disminuya; las estadísticas mejor hechas no llegarán jamás a ponerse al día y la administración de esta sociedad móvil será de una inexplicable complicación. Por eso, el inca, en su sabiduría, tomó la única medida conciliable con su programa de gobierno: *la prohibición de circular sin autorización especial*. La fantasía individual no debe perturbar el orden socialista. Mucho tiempo después de la conquista, Ondegardo y Santillán, sorprendidos por las dificultades que encontraban los españoles para percibir los impuestos de partición sobre colectividades que cambiaban incesantemente de número, pedían que se volviese a la regla antigua. En el Perú, el indio debía vivir y morir allí donde había nacido.”

“Existían cuatro clases de mitimaes:

2º Las colonias de indios enviados de un país superpoblado a un país despoblado, a fin de ajustar la población a los recursos del territorio. Ya en los tiempos antiguos, colonos aimarás, ahuyentados por la falta de subsistencia, se habían establecido en la costa y habían conservado relaciones comerciales con sus antiguos compatriotas.

A menudo estos mitimaes estaban encargados de avituallar su país de origen. ... Mas tarde, los soberanos del Cuzco adjudicaron a la mayor parte de las regiones de tierras frías, dominios situados en tierras cálidas, a veces muy alejadas.

3º Ciertos cambios de población eran operados con el objeto de obtener una mejor producción. Era entonces la calidad de los individuos y no la cantidad lo que importaba. El poder central enviaba familias de cultivadores hábiles a las regiones que carecían de ellos y retiraba familias de artesanos de entre las que poseían

demasiado número de éstos. Es posible que individuos o grupos pertenecientes a los pueblos conquistados hayan sido enviados al Cuzco y a las provincias vecinas de la capital para ejercer allí el oficio de instructores.”

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

5. LA PRESTACION ROTATIVA CAMPESINA Y LAS RENTAS DEL ESTADO

“Los registros anudados en los *quipu* de todas las “provincias” eran llevados al Cuzco, junto con grandes cantidades de bienes de los depósitos regionales, pero no sabemos nada de los especialistas que coordinaban esa información y mantenían al rey al tanto de la invasión y de la decapitación del sistema administrativo inca.

Cobo copió de alguna parte la información de que se llevaban *quipu* diferentes para los distintos asuntos: unos para personas, *otros para las tierras*, otros para soldados o para ceremonias. Puede haber habido *quipu camayoc* en el Cuzco que se ocupaban de ciertas categorías en escala nacional. Había una jerarquía de encargados de registros capaces de proporcionar información acerca de la cantidad de ciudadanos obligados a prestaciones rotativas en cualquier región dada, del número de camélidos pastando en las dehesas estatales, del maíz, la lana o las telas acumuladas en determinado depósito y de cualquier otro asunto de interés para los planificadores. Cieza nos dice que había tanta “razón” en el computo de las rentas públicas que se disponía de datos “a cabo de un año o de diez o de veinte [...]”, mientras Polo observa que *no se yerra en la cuenta ni de una gallina ni de una carga de leña que cierto es cosa que no se puede creer pero tienen destos grandes oficiales.*”

“Un eficaz sistema censal es, entre otras cosas, una indicación de la fuerza del estado.”

RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES RELATIVOS
A LA IMPOSICIÓN TRIBUTARIA EN EL ESTADO INCAICO

TRIBUTOS

Los autores consultados muestran que los tributos estaban asignados a parte de la población conocida como los “tributarios” y denominados “prestaciones rotativas”.

No tributaban directamente sobre los inmuebles privados o en usufructo, pero para ejercer ese derecho debían cumplir con los distintos requisitos que se les imponía, cuyo cumplimiento era rígido y muy vigilado.

Por ser distinto el concepto tributario incaico al considerado en las condiciones expuestas por las definiciones examinadas (impuesto real) se mencionarán las opiniones vertidas sobre el tema, en especial sobre las prestaciones en las tierras del inca y del sol, y las referentes a los tejidos como así también las otras prestaciones y quienes estaban exentos de ellas.

El producido de las prestaciones en las tierras del inca y del sol y de los tejidos se incorporaba a las collcas o depósitos del inca.

Debe destacarse que al igual en el aspecto geométrico, la bibliografía cita a los PURIC, como *los jefes de familia, tributarios*, y a los SAYAPAYA como los *Recaudadores de impuestos*.

En el desarrollo tributario los autores mencionan:

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS
Capítulo sexto (págs. 135/ 143)

EL ELEMENTO ANCESTRAL O LA COMUNIDAD AGRARIA
LA PROPIEDAD COLECTIVA DEL SUELO (pág. 140)

“Tal vez la política incaica haya sido determinada también en cierta medida por una idea fiscal; tal vez las comunidades agrarias han sido respetadas por los monarcas peruanos, porque eran excelentes colectores de tributos, gracias a la responsabilidad solidaria de sus miembros.”

“En el Perú, al menos, si bien los soberanos pedían a sus súbditos tributos muy pesados, trataban primero de ponerlos en situación de soportar el peso. Para obtener impuestos abundantes hay que comenzar por acrecentar la materia imponible. Es ésta una verdad que debe recordarse en todos los tiempos.”

“Exigir el menor tributo a grupos que vivían a duras penas en un suelo ingrato hubiera sido condenarlos a muerte. El principio de población es la base de la política agraria de los incas.”

Capítulo séptimo

EL PLAN RACIONAL. EL SOCIALISMO DE ESTADO
LA ADMINISTRACIÓN (págs. 191/198)

“La organización incaica exigía, como toda organización socialista, una poderosa administración. Apenas se conquistaba una provincia, su población era inmediatamente jerarquizada y los funcionarios se ponían a la obra.

“El sistema (colectivista) entero -escribe Bourguin- reposa sobre funcionarios encargados de dirigirlo o de regentar, dando órdenes, los servicios de la estadística, de la producción, de la distribución y de la continuidad”.

“La lista somera de las principales funciones que debe llenar el administrador en un régimen colectivista abarca cerca de dos páginas en el libro de Bourguin. Es sorprendente que la civilización incaica haya llegado a llenar esas funciones, aun reconociendo que la sociedad peruana no era puramente colectivista y que era infinitamente mas simple que nuestra sociedad actual, ya que el imperio era un Estado aislado, al abrigo de las complicaciones de orden internacional, que no conocía la gran industria y que, sobre todo, las necesidades del pueblo habían permanecido elementales y poco numerosas, gracias, es verdad, en gran parte a la habilidad del soberano.”

“El imperio se llamaba Tavantinsuyu, es decir, las cuatro partes del mundo, y su capital se llamaba Cuzco, es decir, el ombligo. Estas cuatro partes eran: el Norte (Chinchasuyu), el Sur (Collasuyu), el Este (Antisuyu), el Oeste (Contisuyu), cada una bajo la dirección de un funcionario que los españoles han llamado virrey. Los cuatro virreyes constituían quizá ese consejo superior del imperio de que ya hablamos.”

“Los cronistas hablan siempre de provincia o de valles como de circunscripciones administrativas esenciales: designan con estas palabras los centros de población, las dañadas de la sierra y los vallecillos de la costa. Estas son expresiones puramente geográficas de las agrupaciones naturales a las que los incas han tratado de aplicar mejor o peor un sistema decimal racional.”

“En cada parte del imperio, los jefes de familia o puric, tributarios, es decir los que se hallaban entre los 25 y 50 años de edad y estaban, en consecuencia, casados o eran viudos, se dividían en grupos de diez. Uno de ellos, el decurión (chunca-camayú), tenía poder sobre los otros nueve; cinco decuriones eran colocados bajo la

autoridad de un decurión superior (picha-chunca-camayú); dos grupos de cinco decurias formaban una centuria (pachaca), bajo la dirección de un centurión (pachaca-camayú), asistido de un suplente. Cinco centurias (picha-pachaca) dependían de un capitán, para emplear el término de que se sirve Garcilaso, y dos grupos de cinco centurias (varanca), es decir, mil familias, de un jefe especial (varanca-camayú). Por encima de este último, el hunu-camayú mandaba a diez mil familias (hunu), y el gobernador (tucricuc, es decir, el que todo lo ve), a cuatro hunu. Finalmente, el gobernador dependía directamente del virrey.”

“El inca nombraba a los virreyes y a los tucricuc, éstos nombraban a los jefes de hunu y de varanca, los jefes de varanca nombraban a los de pachaca y los funcionarios subalternos, bajo reservas de reglas consuetudinarias locales de herencia o de elección que continuaban aplicándose a los curacas o jefes locales, tanto menos cuanto que no arriesgaban llevar al poder a individuos incapaces, inmorales o políticamente sospechosos. Estos curacas se encontraban englobados en la jerarquía en el lugar determinado por la importancia numérica de su tribu; ya eran pachaca-camayú, ya varanca-camayú, pero probablemente no eran tucricuc; es posible que, en la práctica, por extensión, se haya llamado curaca a todos los funcionarios, como pretende Zurkalowski; pero mantener este último sentido sería exponerse a confusiones.”

“Se requerían ciertas condiciones de edad. Era preciso tener 26 años por lo menos para ocupar un cargo inferior, 50 para ser tucricuc.”

“Todos estos funcionarios tenían atributos extremadamente extensos. De manera general, debían establecer las estadísticas o facilitar su establecimiento, pedir para su grupo los objetos y efectos necesarios: semillas, alimentos, lana, etc.; repartir los productos obtenidos, reclamar ayuda y asistencia en caso de necesidad, vigilar la gestión de sus inferiores y dar cuenta de todo a sus superiores. Su acción era facilitada por los administrados, quienes debían dejarlos penetrar en sus casas a todo instante, permitirles inspeccionarlo todo -“hasta los utensilios de cocina”- e incluso comer “a puertas abiertas” (Garcilaso).”

“El decurión, llave maestra del sistema, era, según las expresiones españolas, procurador y fiscal, es decir, que debía no solamente vigilar el trabajo y asegurar la mantención de los trabajadores, sino que, además, estaba obligado a denunciar los delitos y reclamar los castigos. Trabajaba como sus administrados y con ellos, adjudicaba las fajas de tierras a los indios en ocasión de los trabajos en común, distribuía las semillas, aseguraba la entrada de las cosechas en los graneros.”

“*Los funcionarios superiores debían, particularmente, vigilar la percepción de los tributos.* El gobernador o tucricuc elegía los hombres para el ejército y las mujeres para las casa de las vírgenes, estaba obligado a visitar al inca de tiempo en tiempo para exponerle la situación de su provincia, mandaba a los mitimaes, de quienes hablaremos mas adelante, y hasta podía organizar un ejército, en caso necesario, para ahogar una revuelta.”

“El control estaba asegurado por inspectores orejones que hacían jiras generales cada tres años y por agentes secretos del inca, llamados por los españoles veedores o pesquisidores, que se presentaban de incógnito en todos los distritos y estaban encargados de observar, escuchar las quejas, darse cuenta de todo, pero no de asegurar la represión. Así es como varios hermanos del inca Tupac-Yupanqui fueron sucesivamente nombrados inspectores. Finalmente, había funcionarios de todos los órdenes encargados de levantar las estadísticas de población, realizar matrimonios, castigar delitos. El inca ejercía personalmente el poder supremo; viajaba a través del imperio en su litera de oro, y durante todo el tiempo que duraban sus visitas -muy largas, ya que permanecía a veces tres o cuatro años ausente- oía las reclamaciones y hacia justicia.”

John V. MURRA - LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA

LOS TEJIDOS (pág. 107)

“Garcilaso es contundente: El “tributo” obligatorio consistía en proporcionar víveres producidos en las tierras del estado y tejidos hechos con la lana del Inca.” (pág. 115)

“Una tal definición de la actividad textil, comparable en importancia a la agricultura, ya fuera para sus propias necesidades o como “tributo”, enfatiza la manera especial que tenía el Tahuantinsuyu para evaluar los textiles y su manufactura.” (pag. 115)

“Nadie estaba excusado de la prestación rotativa textil ni aun cuando la etnia o región fuera conocida por otras habilidades. Polo dice que las lucanas eran preferidos como cargadores de litera y que los chica contribuían con una madera apta para avivar los fuegos de los sacrificios. Pero al averiguarlo, el licenciado encontró en los *quipu* y *registros* que tales poblaciones seguían tributando “con todo lo demás [...]”. En este punto Polo contradice a sabiendas lo que afirman otras fuentes que insisten en que si uno cumplía con un determinado servicio, queda exento de los otros (por ejemplo, Santillán [1563-1564], par. XL-XLI; 1968, pp.114-15). Probablemente hay aquí una confusión entre los *hatun runa* que tejían por prestaciones rotativas y los tejedores profesionales del rey. Los primeros podían desempeñar ciertas tareas especiales pero siempre debían cultivar en las chacras estatales y tejer para el Cuzco. Los segundos eran especialistas de dedicación exclusiva, que se alimentaban de los almacenes reales y estaban exentos de las prestaciones rotativas comunes.” (págs. 115/6)

5. LA PRESTACION ROTATIVA CAMPESINA Y LAS RENTAS DEL ESTADO

“La primera referencia es 17 años posterior; la encontramos en Cieza, a quien se le dijo que Pachacuti se aseguró de que el pueblo “tributara con grande orden”, reuniendo a los miembros de linajes reales y a los *curaca* y diciendo en consejo imponer un sistema de aportaciones regulares de los grupos étnicos. Ya que se espera resistencia contra el nuevo régimen, algunos miembros de la realeza acompañaron a los señores étnicos locales en su viaje de regreso para ayudarlos a imponer la decisión, reafirmando la autoridad del Cuzco frente a aquellos que pudieran objetar la nueva medida. Aproximadamente en la misma época Betanzos oyó entre sus parientes cuzqueños una versión similar a la de Cieza; Cabello Valboa menciona a Pachacuti como el creador del censo y de la manera de recaudar los ingresos del estado. A Sarmiento le contaron en la década de 1570 que Pachacuti fue el primero que estipuló las cantidades y clases de los artículos; su hijo, el rey Topa, perfeccionó eventualmente los detalles de la recaudación. A éste último también lo mencionan Castro y Ortega diciendo que impuso tributación en Chíncha, en la costa; es posible que Topa haya conquistado esta región en nombre de su padre.” (págs. 135/6)

RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES DEL ESTADO INCAICO RELATIVOS A:
 JURISDICCIÓN, APORTE A NUESTRA LENGUA,
 INCIDENCIA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y
 TENDENCIAS REGIONALES EN EL CONGRESO DE TUCUMÁN DE 1816

a) Jurisdicción del Estado Incaico y su inserción en el actual territorio argentino

Louis BAUDIN - EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS

Capítulo duodécimo

LA EXPANSIÓN DEL IMPERIO

“Mas allá de las fronteras guardadas por los soldados del inca se extendían zonas donde se dejaba sentir la influencia peruana. Estas zonas eran bastante difíciles de delimitar, pues comprendían una parte de las selvas de los Estados Unidos de Brasil, de la República Argentina, del Paraguay y aun de Colombia.”

“El imperio irradiaba del Darién a la Araucanía y del Pacífico al corazón del Brasil, sobre la mayor parte de la América del Sur” (Se agrega la carta geográfica indicada en el Índice de Materias) (pág. 388)

Anexos - Cuadro de las lenguas habladas en los territorios que formaban parte del imperio de los Incas a comienzos del siglo XVI (Según el Dr. Rivet, en “Les langues du monde” Op. cit. p. 639 y sig.)

Familia lingüística	Tribus	Territorios
Quichua	5º grupo argentino: las poblaciones diaguitas conquistadas (que hablaban en otro tiempo el cacan)	Región andina de la República Argentina

Se agrega cartografía del texto: Imperio de los Incas en su apogeo

Ver gráficos: Catastro Incaico: Territorio total según Baudin, Integración territorial y en territorio argentino.

Sibila CAMPS - “EN CATAMARCA, UNA CIUDAD REVELA LA VIDA DE LOS INCAS”

Diario Clarín - Información general - Informe Especial - 9 de agosto de 1999 - pág. 30

“EL SHICAL FUE CONSTRUIDA ENTRE 1470 Y 1536 Y LA DESCUBRIERON EN 1901”

“Los rebaños de llamas y alpacas estaban habituados a los pastos duros que siguen creciendo en las laderas de los cerros. Ya los incas habían limpiado el terreno de *shinquis*, los arbustos espinosos entre los cuales el arqueólogo Adán Quiroga descubrió las ruinas, en 1901.”

“Son los mismos shinkis que ahora debió talar el equipo del doctor Rodolfo Raffino, director del Museo de Ciencias Naturales de La Plata”

“Desde 1991, arqueólogos y ayudantes están trabajando en *el centenar de construcciones*, para que se pueda conocer cómo se vivía en uno de los sitios precolombinos mas interesantes de la Argentina, declarado monumento histórico nacional en 1997.”

“Cristóbal Colón aún no había nacido cuando, en 1438, el Inca Pachakuti inició la expansión. Thopa Inka y Wayna Kapak, sus descendientes reales, continuaron la ampliación del imperio, hasta sumar 1.700.000 kilómetros cuadrados. Al primero le tocó avanzar hacia el sur.”

“En 1471, a las tropas de Thopa Inka no les costó dominar lo que es hoy el noroeste argentino: la estructura política de los cacicazgos diaguitas y calchaquies eran inferior, y fueron rápidamente sometidos. Aquellas culturas de la Catamarca ya trabajaban las minas metalíferas de las sierras de Quimivil y de Belén - incluida la de oro de Bajo La Lumbra - , y los incas sólo tuvieron que organizar la explotación.”

“Oro, plata y, sobre todo, cobre y estaño para el bronce de las armas. Hornos de fundición en Quillay. *Y dos centros administrativos permanentes* a una jornada de marcha, uno al norte - Hualfín - , y otro mas importante al sur, El Shincal.”

“Del Cusco vinieron arquitectos e ingenieros, que trazaron una urbanización similar a la de otros poblados del imperio. De allí llegó también, con su familia, el curaca o gobernador para quienes se levantaron residencias. Su *ushnu* o trono es el mas grande al sur del Cusco.”

“El Shincal fue un centro de tributo y de redistribución de bienes, tanto para consumo como para la industria textil - deduce Raffino, a partir de las excavaciones realizadas -. Tenía entre 600 y mil habitantes estables. Y otras 3.000 personas vivían en la zona de cultivos circundante”.

“Los dos cerros aterrazados - cuyas imponentes escalinatas acaban de recomponer los arqueólogos - dan cuenta de los rituales agrícolas. “Allí posiblemente se realizaban ceremonias dedicadas al culto solar - señala Raffino -. Las dos festividades principales eran los solsticios de invierno y de verano, vinculados con siembras y cosechas. Además, los incas heredaron el culto a la Pachamama, la Madre Tierra, surgido 2000 años antes de Cristo.”

Francisco Romeo GRASSO

LA EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA Y EL RÉGIMEN DE LA TIERRA - (pág. 17)

“Los incas extendieron el progreso de su imperio a todos los pueblos del Noroeste (argentino) llevando su rica lengua y sus costumbres.”

“Los diaguitas, al igual que los peruanos eran poco afectos a la carne, su alimento principal provenía de la agricultura. El que organizaba una familia recibía un pedazo de tierra, los amigos le construían la casa, en tanto que los parientes lo colmaban de regalos.”

“En cada pueblo había un funcionario jefe y secundado por otros de menor jerarquía que atendían la administración pública.”

b) Aporte a nuestra lengua

Infinidad de palabras de origen quechua han sido aceptadas por la Real Academia Española y son de uso corriente aunque muchas veces desconozcamos su origen.

Por ello se adjunta el significado de palabras indígenas usadas en los textos utilizados y la referencia a las fuentes donde explican el origen o contenido del término.

Por su uso actual merecen destacarse Chaco, nombre de una Provincia y de la región, chacra, charqui, chasqui, chicha, coya, huahua, inti, Pachamama, pampa, papa, páramo, pirca, poncho, tambo, Tucumán (nombre de provincia proveniente de tucma), yaraví, etc.)

c) Obras de infraestructura

Lorenzo R. PARODI - LA AGRICULTURA ABORIGEN ARGENTINA

EUdeBA - 1966

VIII - Sistematización del terreno (pág. 14)

“En los lugares accidentados y en las pendientes montañosas, el trabajo del suelo presenta muchas dificultades para obtener buenos resultados (hace referencia a la ilustración del texto de Huaman Poma: “El indio abre un hoyo con la chaquitajlla, donde la india deposita algunos granos de maíz que otra india tapa con la ranca”).

La agricultura mas adelantada en nuestro territorio tuvo lugar en las quebradas secas del noroeste, donde, para efectuar los cultivos, es necesario previamente construir canales para conducir el agua y terrazas para evitar la erosión y poder aplicar el riego. Para construir las terrazas debieron hacer pircas de piedras para contener el suelo y nivelarlo, a fin de distribuir el agua debidamente. En la Puna de Jujuy se han hallado varios restos de estos andenes, donde puede apreciarse aún la perfección de tales obras. Uno de esos sistemas descubierto en Alfarcito, Jujuy, esta representado en la figura que expone Salvador Debenedetti (1918) “del sistema prehispánico de irrigación”.

d) Tendencias regionales en el Congreso de Tucumán de 1816

Guido MIRANDA - FULGOR DEL DESIERTO VERDE

Editorial Región - 1985 - (págs. 75- 79/80)

LAS TENDENCIAS REGIONALES EN EL CONGRESO DE TUCUMÁN

EL INDIGENISMO DE SERRANO

“Conviene destacar, por último, una cuarta tendencia importante en el seno del Congreso de Tucumán, que yo me permitiré denominar “indigenista”, y cuya acción de presencia está registrada por un hecho extraordinario si se piensa en el ascendiente europeísta que el movimiento de emancipación nacional experimentó a raíz de la

influencia de los porteños. Me refiero a la impresión oficial del acta de proclamación de la independencia en tres idiomas: español, quichua y aimará.”

“Antes de seguir, digamos que de acuerdo a una definición científica moderna (perteneciente a los profesores españoles Manuel Ballesteros-Gaibrois, y Julia Ulloa Suárez) el indigenismo - como fin y como movimiento - busca la incorporación de las masas indígenas a la vida civilizada de hoy. Si nos remontamos a las ideas del filo de los siglos XVIII, XIX, comprenderemos que la preocupación indigenista entrañaba todo un vasto programa de reforma social.”

“La redacción del acta, y su traducción, fue efectuada por el diputado de Charcas, Dr. José María Serrano. Este congresal es quien, ante el rumor propalado por los artiguistas, de que estaba por entregarse las Provincias Unidas a la dominación de los portugueses, hizo intercalar en el texto de la declaración jurada el 21 de julio, entre la parte que dice: “promover y defender la libertad de las Provincias Unidas, y su independencia del Rey de España, sus sucesores y metrópoli”, el siguiente recaudo: “y de toda otra dominación extranjera”, y la frase final por todos recordada: “prometiéndolo sostener este juramento con la vida, haberes y fama” .”

“Serrano componía un núcleo visible con los diputados del Alto Perú, elegidos por los emigrados que se habían reunido en Tucumán, Salta y Jujuy, después de la derrota de Ayohuma. “Todos ellos pretendían explicar la revolución - se ha dicho con cierto desdén intelectual - , por las crueldades de los españoles con los indios en la época de la conquista, y arreglar el Estado, con sujeción a los Códigos de la antigua metrópoli”, y que “tenían -además- el propósito de trasladar la sede del Gobierno al interior del Perú”. Pese a su indigenismo y a ser partidario de una monarquía temperada, Serrano se opuso con toda energía a la restauración del trono de los Incas, lo que a un buen entendedor revela que este hombre postulaba realmente, no un retorno a la legislación indiana colonial como presumen sus críticos, sino una verdadera reforma social, que librase a los aborígenes, simultáneamente, de la opresión sutil que había significado la estructura estatal incaica; y el régimen brutal de la mita, el yanacónazgo y la encomienda de indios en manos de los conquistadores españoles.”

SIGNIFICADO DE PALABRAS INDÍGENAS USADAS

Referencia de Fuentes

(B)	Louis BAUDIN - Vocabulario de palabras indígenas
(DGH)	Diego GONZÁLEZ HOLGUIN - [1608] - (Vocabulario de la lengua general... llamada lengua Qquichua o del Inca - Lima - Instituto de Historia – Universidad de San Marcos – 1952 citadas por John V. MURRA en su Glosario)
(DRAE)	Diccionario de la Lengua Española - Real Academia Española
(GVI)	Glosario de voces indígenas - Ángel Rosenblat - Comentarios reales de los Incas - Emecé Editores S. A. - Tomo II - 1943 - págs. 307/321
(IGDLV)	Inca Garcilaso De La VEGA - Comentarios reales de los Incas - páginas 122/124
(JM)	John V. MURRA - Glosario - páginas 24/6 “La Organización Económica del Estado Inca”
(LB)	Ludovico BERTONIO [1612] - Vocabulario de la lengua Aymará - La Paz – 1956; citadas por John V. MURRA en su Glosario)

Palabra:

ACLLA:	“Las mujeres [...] que estauan en recogimiento escogidas para el servicio de su Dios el Sol” (DGH)
ACLLASCCA	“escogido” (JM)
AILLO	parcialidad en que se divide una comunidad indígena, cuyos componentes son generalmente de un linaje. (DRAE)
ALLPA	“tierra” (GVI)
AMAUTA	(de origen quechua) Sabio o filosofo, en el antiguo imperio de los incas (DRAE). Sabio encargado de interpretar las decisiones de los soberanos (B)
ANACONAS	Se designa con este nombre a todos los indios empleados en el servicio doméstico voluntariamente (ver mitayos) (B)
ANTISUYU	Parte Este del imperio. (ver Tavantinsuyu) (B)
APU	“Señor grande o juez superior o curaca principal. <i>Capay apu</i> : rey” (DGH)
ANTISUYU:	Parte este del imperio. (ver Tavantinsuyu) (B)
AYLLÚ	“Parcialidad, genealogía, linaje o parentesco o casta.” (DGH); Clan; unidad social fundamental, formada por el conjunto de descendientes de un antepasado común, real o supuesto (B)
AYMAS	Dominios propios de. Por ej.: aymas del Estado y aymas de la Iglesia (B)
AYRIHUA	Palabra que significa cosecha y que señalaba el tiempo comprendido entre el 22 de abril y el 22 de mayo (B)
CACIR CAPAC	Inspector general de tierras y pastos. (JM pág. 68)
CACHI	“quiere dezir sal, la que comemos” (GVI)
CAMAYOC	“Oficial o mayordomo; el que tiene a su cargo haciendas o algunas chacra” (DGH) “Maestro muy entendido y principal” (Jorge Lira, Revista del Museo Nacional - Lima – 1952)
CANCHA	“se ha incorporado al español de América del Sur y América Central, por lo común en la acepción de campo o recinto para deportes (cancha de pelota, cancha de foot-ball, etc.) (GVI)
CAPAC	Poderoso, de sangre real (DGH); Ccapaca: rey o señor. Es vocabulario antiguo que ya no se usa con esta significación (LB)
CAY	Idea abstracta que se agregaba para formar ciertos vocablos. Por ejemplo: <i>runa</i> : hombre; <i>runacay</i> : humanidad (B)
CHACO	Tschdi afirma que el nombre de Chaco procede de la palabra quichua <i>chacu</i> , que designaba el encierro de animales llevado a cabo por sus cazadores (B)
CHACRA	“Hereditad de laur, tierras o huertas” (DGH). Las fuentes con frecuencia dicen “chácara” (JM) [La voz ha penetrado en el español de toda América del Sur, llegando hasta Guatemala, con la significación de “hereditad, hacienda, campo cultivado, granja”. En los textos antiguos se encuentra también chácara, que sobrevive hoy en algunas regiones (de aquí chacarero, chacarita, etc.)]. (GVI)
CHACU	“la caza” (VI, cap. III). Los Reyes Incas de Perú, entre otras grandezas reales que tuvieron, fue una dellas hazer a sus tiempos una cacería solene, que en lenguaje llaman chacu, que quiere dezir atajar, porque atajavan la caça” (VI, cap. VI) [se usa hoy en Catamarca: “partida de caza, el cerco de lazos que se hace para encerrar las vicuñas en las corridas. (Lafone Quevedo)] (GVI)
CHARQUI	Carne u otro tejido animal, alternativamente helada y asoleada; hecha conserva. (JM) Carne cruda, cortada en trozos, salada y luego puesta a secar al sol (B)

- CHASQUI “Llamaban a los correos que había puestos por los caminos para llevar con brevedad los mandatos del Rey y traer las nuevas y avisos que... hubiese de importancia.” (VI, cap. VII) (GVI)
- CHICHA Bebida fermentada, mayormente de maíz. Palabra del Caribe, impuesta en el resto de América (JM)
- CHINCHASUYU Parte Norte del imperio (ver Tavantinsuyu) (B)
- CHUNCA “diez” (GVI)
- CHUNCA-CAMAYU Decurión. Tenía poder sobre la decuria, formada por jefes de familia. (B)
- CHUÑU (Chuño) Papa y otros tejidos vegetales, helados y asoleados, alternativamente; hechos conserva. Hay muchas variedades (JM)
- CHURKA Tupu hereditario por familia (B)
- CLAN Unidad social fundamental, formada por el conjunto de descendientes de un antepasado común, real o supuesto (B)
- COCHA “en la lengua del Inca llaman cocha a la mar y a cualquiera laguna o charco de agua” (GVI)
- COLCAMPATA Campo consagrado al Sol (B)
- COLLA Término Cuzco-céntrico designando a los aymara-habitantes en general (JM)
- COLLASUYU Parte Sur del imperio (ver Tavantinsuyu) (B)
- COLLCA Depósito, granero. “Trox, almacén para chuño, maíz, quinua” (LB)
- COLLQUE “la plata” (GVI)
- COLLQUEMACHÁC-HUAY Nombre que dieron a dos caños para conducir agua: “quiere decir culebras de plata” (GVI)
- COMPI “EL general... mandó dar mucha ropa de la fina, que llaman compi” (GVI)
- CONOPA Dioses protectores de la familia (B)
- CONTISUYU Parte Oeste del imperio (ver Tavantinsuyu) (B)
- COYA Hermana mayor del inca, con la que se casaba éste - aparte de las concubinas - a fin de mantener la pureza de sangre de su raza. (B) “A la Reina, mujer legítima del Rey, llamaban Coya: que quiere decir Reina o Emperatriz” (GVI)
- CUNCA Quiere decir localidad, lugar (B)
- CUMBI Ropa fina (JM)
- CURACA Cacique. “El señor del pueblo [...] el señor mayor o superior (DGH); jefe de tribu (B)
- CURIQUINGUE Pájaro que, según Garcilaso y Prescott, es muy raro. Sus plumas eran usadas por el inca. (B)
- CUSMA Especie de camisa sin mangas (B)
- GUARANGA Leguminosa que crece en la región costera del Pacífico (DRAE)
- HANAN Parcialidad superior de la división administrativa que repartía a todos los habitantes del imperio, en particular a los del Cuzco, en dos parcialidades: una superior (hanan) y una inferior (hurin) (B)
- HANANCUZCO Según Sarmiento, el inca Roca, viendo que todos sus antepasados vivieron en la parte baja del Cuzco, ordenó que sus sucesores vivieran en la parte alta, creando así el partido de los *hanancuzco*. (B)
- HARAVICU Poetas oficiales, encargados de celebrar en las fiestas las virtudes de los antepasados, la gloria del soberano o amores imaginarios (B)
- HATHA “Casta, familia, aylo” (LB)
- HATUNPOCOY Quiere decir “gran maduración” y designa la época en que madura el maíz (22 de febrero al 22 de marzo). (B)
- HATUN RUNA “Hombre labrador” (DGH) Varón adulto, casado, enumerado por el censo incaico (JM) [Hombre de pueblo; habitante de villorrios en la meseta (B)]
- HUACA Lugar u objeto sagrado (JM) - Término por el que los indios designaban todo aquello que salía de lo común y que consideraban sagrado por su procedencia divina (B)
- HUACCHA “Pobre y huérfano” (DGH) “Pobre y también huérfano sin padre ni madre” (LB)
- HUAHUA niño de pecho (B) “Para los curiosos de lenguas dezimos que la general del Perú tiene dos nombres para decir hijos: el padre dice churi y la madre huahua.” [Sólo *huahua* pronunciado también guagua, se ha incorporado al español de la antigua región incaica, desde el Ecuador hasta Argentina y Chile, con la significación de “niño, criatura”] (GVI)
- HUAINA “joven” (GVI)
- HUAIRA Hornos en forma de maceteros de flores, profusamente agujereados, donde se vertía el mineral para su fundición. (B)
- HUAMAN “Hayalcones de muchas raleas: algunos se asemejan a los de acá y otros no; en común les llaman los indios huaman”... (VIII, cap. XIX) (GVI)
- HUANCA *mojones*, podían ser de piedra, madera o adobe (Lachham, 1936, página 294); Arriaga [1621] En algunos lugares habían adquirido una significación religiosa (capítulo II pág. 204 - 1968)
- HUARACU Examen de carácter militar a que se sometía a los miembros de la *élite* para capacitarlos como jefes de ejército
- HUARANCA (Q. waranqa) Unidad censal compuesta de 1.000 unidades domésticas (JM)

- HUARANEC poetas. [JM p. 228]
- HUATA “año”: “con toda su rusticidad, alcanzaron los Incas que el movimiento del sol se acababa en un año, al cual llamaron huata...” (II, cap. XXII) (GVI)
- HUNU Señor máximo “de un valle” o de un grupo étnico. En el lenguaje decimal del censo incaico se lo define algunas veces como señor de 10.000 unidades domésticas. (JM) - Designa un conjunto de diez mil familias (B)
- HUNU CAMAYU designa al jefe que comandaba un hunu (B)
- HURIN Ver hanan (B)
- INTI “el sol” (II, cap. XXI) (GVI)
- LLACTA “Pueblo” (DGH)
- LLACTAYOC APU señor del pueblo (JM)
- LLÁNCAC ALLPA “los edificios de sus casas, templos, jardines y baños fueron en extremo pulidos, de cantería maravillosamente labrada, tan ajustadas las piedras unas con otras que no admitían mezcla, y aunque es verdad que se la echaban, era un barro colorado (que en su lengua le llaman lláncac allpa, que es barro pegajoso) (VI, cap. I) (GVI)
- LIÑUELO Cada uno de los cabos de que compone una cuerda (IGDLV)
- MALLKU “Señor de vassallos” (LB)
- MAMA-COCHA Madre-tierra (B)
- MAMACUNA Concubinas del inca, extranjeras a la familia (B)
- MANAY, MAÑAY “lo que hay que prestar, aquello que se debe pedir” (Jorge Lira, Diccionario Kkechuwa-Español - Tucumán - 1944 Formula de reciprocidad (JM)
- MARKA Última fase de evolución del ayllú. Por extraña coincidencia, esta palabra aimará es idéntica al vocabulario alemán y designa mas o menos lo mismo (B)
- MINCA Ayuda prestada por los vecinos a las familias en el cultivo de sus tierras (B)
- MITA Tiempo, vez, turno. “Lo que dura por una temporada no mas” (LB) Vocablo quichua que significa vez, turno. El sistema de la mita consistía en el establecimiento de un servicio personal obligatorio (B)
- MITACHANÁCUY “La ley que llamaban mitachanácu, que es mudarse a veces por su rueda o por linajes, la cual mandava que en todas las obras y fabricas de trabajo que se hazían y acabavan con el trabajo común, huviese la misma cuenta, medida y repartimiento que havía en las tierras”... (V, cap. XI; cita de Blas Valera) (GVI)
- MITAYOS Trabajadores forzados, pero cuyo trabajo -si bien esto era solo nominal- debía ser pagado (B)
- MITHMA “aduenedizo que tiene origen de otro pueblo” (LB)
- MITIMA “Aduenedizo y auezindado en algún lugar” (DGH)
- MITIMAES Palabra derivada del quichua (mitak), que quiere decir “hombre enviado a otra parte” (B)
- MITMAC “tenían los Incas dada orden que cuando... se trasplantasen indios de una provincia a otra, que ellos llaman *mitmac*, siempre se cotexassen las regiones, que fuesen de un mismo temple de tierra” (III, cap. XIX) “los indios trasplantados, que se llaman *mitmac*” (III, cap. XXV) (GVI)
- MITTAYOC “El que trabaja por su tanda o vez” (DGH)
- ÑUSTA “A las infantas hijas del Rey y a todas las demás hijas de la parentela y sangre real llamavan *ñusta*: quiere decir donzella de sangre real” (GVI)
- OROYA Especie de andarivel, consistía en un cesto con capacidad para tres o cuatro personas, pendientes de un cable y tirado de una cuerda por un indio de servicio (B) (ver Tarabita)
- PACHA Mundo (B)
- PACHACA Unidad censal compuesta de 100 unidades domésticas (JM) - Centuria incaica (B)
- PACHACA-CAMAYU Centurión (B)
- PACHACAMAC Ser supremo, de carácter abstracto (B)
- PALLA Concubinas de sangre real (B)
- PAMPA “plaça o campo llano” (IV, cap. XIV). Donde los indios dizen pampa, que es plaça, dizen los españoles *bamba*” (VII, cap. IV) Véanse Rimacpampa y pampairuna. [En nombres de lugar subsiste *bamba* (Riobamba, Cochabamba, etc.) En la significación de “llanura” se ha impuesto *pampa* en el español de casi toda América del Sur) (GVI)
- PAPA “Tiene el primer lugar [entre las legumbres que se crían debajo de tierra] la que llaman *papa*, que les sirve de pan;... passada al yelo y al sol para que se conserve... se llama *chuñu*. (GVI)
- PÁRAMO Zona etnográfica andina, generalmente alta pero cercana a la línea ecuatorial, por lo tanto húmeda y sin mucha población. Los Andes de páramo se refieren generalmente a los del Ecuador y Colombia (JM)
- PICHCA-CHUNCA-CAMAYU Decurión superior, con autoridad sobre cinco decuriones, *chunca-camay* (B)
- PICHCA-PACHACA Conjunto de cinco centurias dependiente de un capitán (término éste último de Garcilaso) (B)
- PIRKA Mezcla formada de arcilla, guijarros y hojas de maíz, que servia para construir los cimientos en habitaciones de mayor importancia. También servia la pirka como cemento para unir (B)

PIRUA	Graneros (B)
POCCHA	Véase tupu (GVI)
PONCHO	Capote usado por los indios con posterioridad a la conquista española. Algunos autores hablan de poncho en tiempos de los incas. (B)
PUCARA	Lugares fortificados destinados a los indios que se habían retirado a lugares desolados (B)
PUNA	Zona etnográfica andina, situada al sur del páramo. Generalmente se acepta que las regiones altas y frías al sur de Cajamarca se llaman puna. Troll (1931) ofrece una clasificación de punas. Zona frecuentemente muy poblada: cultivos de papa y quinua. (JM). Extensiones de clima frío. Es lo que corresponde, en Ecuador, al páramo (B)
PURIC	jefes de familia, tributarios (B)
QUECHUA	(Q. qhishwa) Zona etnográfica, valle o quebrada protegida, cultivada frecuentemente con maíz. El idioma principal de los Andes deriva su nombre europeo de esta zona. Su autodesignación es <i>runa sini</i> , lengua o idioma del hombre (JM)
QUILLA	“la luna” (II, cap. XXI) “Contaron los meses por lunas, de una luna nueva a otra, y así llaman al mes quilla, también como la luna” (II, cap. XXIII) (GVI)
QUINUA	Planta cultivada, chenopodia. Grano de altura, rico en proteínas (JM)
QUIPO	Especie de ayuda memoria usado por los indios, consistente en cuerdas anudadas (B)
QUIPO-CAMAYU	Hombres encargados, generación tras generación, de hacer las “anotaciones” correspondientes en el quipo (B)
QUIPU	(del quechua quipu, nudo) Cada uno de los ramales de cuerdas anudados, con diversos nudos y varios colores, con que los indios del Perú suplían la falta de escritura y daban razón, así de las historias y noticias, como de las cuentas en que es necesario usar guarismos (DRAE)
QUISHUA	Zona de sierra (JM pág. 30)
PAPACEJO	Fleco liso (IGDLV)
RAYMI	Gran fiesta ritual del sol, que tenía lugar probablemente en el mes de junio (B)
RITI	“nevar” (II, cap. XXVII) (GVI)
RITISUYU	“banda de nieves” nombre indio de la cordillera de los Andes (Y, cap. VIII) (GVI)
RUNA	Varón, hombre. Hatun runa (JM)
SAPSI	“Laur común de todos; obra de comunidad” (DGH)
SAPSI CHACRA	“Chacra de comunidad para sostener pobres” (DGH)
SAYA	Mitad de arriba o abajo, derecha o izquierda, en la organización dual andina – Hanan saya mitad de arriba (JM)
SAYAPAYA	Recaudador de impuestos (JM pág. 79)
SAYUA CHECTA SUYUYOC	quienes establecían los límites (JM pág. 68)
SINSI	Jefes temporales, nombrados por los primitivos grupos sociales (ayllú), Con un objetivo de caza, pesca o de guerra (B)
SUCRE	Los sucses de los quichuas corresponden al término andenes de los españoles (B)
SUYO, SUYU	Consisten en estrechas y largas fajas de tierra paralelas asignadas a los <i>hatunruna</i> en los dominios del inca y del sol (B)
SUYU	“La parte que alguno o muchos toman de alguna obra para trabajar” (LB) – “La tarea en el trabajo” (DGH)
SUSUYOCAPO	Citados por Sarmiento como gobernadores generales (dos), residentes el uno en Jauja y el otro en Tiahuanaco. Tal vez sean los virreyes de Chinchasuyu y de Collasuyu (B)
TACLLA	especie de azada que servía de arado, consistente en un trozo de madera dura, de un metro más o menos, aplanado en uno de sus extremos. (B)
TAMBO	(Q. TAMPU) Instalación estatal, con cuarteles y depósitos instalados a lo largo del camino real al final de cada día (JM) Vastos edificios, escalonados cada cierta distancia, que guardaban provisiones y constituían lugares de refugio, donde había víveres, vestimentas y armas. (B)
TARABITA	Sistema para cruzar los ríos. (ver oroya) El viajero era amarrado, “ni mas ni menos que como una gallina” - escribe Baudin - suspendido al cable y tirado por el indio de servicio, cuando se desplazaba por sus propias fuerzas (B)
TAVANTINSUYU	nombre del imperio, que quiere decir “las cuatro partes del mundo”. Su capital se llamaba <i>Cuzco</i> , es decir, “el ombligo” (B)
TITI	“plomo” (GVI)
TITICACA	“quiere dezir sierra de plomo...” (GVI)
TOCRICOC	(Q. t'oqrikoq - gobernador y tukuy rikoq -todo-lo-ve) dos representantes del estado inca, generalmente confundidos por las fuentes europeas. Según Rowe (1946, p. 264 y nota 20), los términos no tienen ninguna relación etimológica. (JM)
TUCMA	“vinieron embajadores del reino llamado Tucma, que los españoles llaman Tucumán” (V, XXV; también IX, cap. VII) (GVI)
TUCRICUC	Gobernador que mandaba a cuatro hunu (B)
TUCUY	Verbo quichua que significa terminar, acabar; de donde sale la palabra Tucumán (B)

- TUCUY RICOC “Para que los gobernadores y jueces no se descuidasen en sus oficios, ni cualesquiera otros ministros menores, ni los de la hacienda del sol o del Inca en los suyos, havia veedores y pesquisidores que de secreto andavan en sus distritos viendo o pesquisando lo que mal hazían los tales oficiales, y davan cuenta dello a sus superiores a quien tocava el castigo de sus inferiores, para que los castigassen. Llamávanse túcuy ricoc, que quiere dezir el que lo mira todo” (II, cap. XIV) (GVI)
- TUPU “Medida de cualquier cosa, legua” (DGH) Palabra aimará que significa medida. “El tupu es simplemente el lote de tierra necesario para la mantención de un matrimonio sin hijos” (B)
- TUNGO Según Murua, un tungo tenia 80 x 50 brazas (una braza era aproximadamente 1,70 m) (JM pág. 75)
- UNA Significa agua. Agregando el afijo *cunca* que significa localidad, se forma la palabra *unacunca*, que quiere decir estanque (B)
- UNU “agua” (II, cap. XXVII); *uniquita* “tus muy lindas aguas” (II, cap. XXVII) (GVI)
- WARANCA Conjunto formado por dos grupos de cinco centurias, es decir mil familias, dependiente de un jefe especial denominado *waranca - camayu* (B)
- YACHA HUACI “En indio dizen..., que es casa de enseñanza” (GVI)
- YANA “Criado, moço de seruicio” (DGH)
- YANACONA Según Cieza de León, los yanaconas eran “domésticos hereditarios”, criados perpetuos (B)
- YANAPA Ayuda o auxilio. Los yana han sido objeto de debate, ya que algunos sostienen que fueron esclavos. (JM)
- YARAVI (de or. quechua) m. Especie de cantar dulce y melancólico que entonaban los indios de algunos países de América Meridional (DRAE)
- YUNGA Palabra empleada de una manera general para designar a todas las regiones cálidas, tanto de la costa peruana como de la vertiente oriental de los Andes. Otro nombre de la gran civilización chimú (B)
- ÇARA “de los frutos que se crían encima de la tierra tiene el primer lugar el grano que los mexicanos y los barloventanos llaman maíz y los del Perú *çara*, porque es el pan que ellos tenían” (GVI)
- ÇAVANAS (el texto de 1609, cauanas). En las islas de Barlovento los españoles criavan caballos: “para prender los potros hazían corrales de madera en los montes en algunos callejones, por donde entravan y salían a pacer en los navazos limpios del monte, que los hay en aquellas islas de dos, tres leguas, mas y menos, de largo y ancho, que llaman çavanas, donde el ganado sale a sus horas a recrearse” (IX, cap. XVI). [Incorporado al español en la forma sabana “llanura dilatada, en general sin vegetación”; procede del arahuco de las Antillas. Equivale a pampa, usado hoy en la antigua región incaica] (GVI)

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA Y AUTORES CITADOS COMO FUENTES PRIMARIAS

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- INCA GARCILASO DE LA VEGA COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS
Emecé Editores S. A. /Buenos Aires - Tomo II - 1943
Selección - EU de BA - 1971
- DICK EDGAR IBARRA GRASSO EN BUSCA DE LA VERDAD EN LA HISTORIA INCAICA
Editorial Fundación Ross - Biblioteca Americanista - Tomo II - 1989
- LOUIS BAUDIN EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS
Editorial ZIG- ZAG S. A. - Traducción del Dr. José A. ARZE - Santiago de Chile - 1953
- JOHN V. MURRA LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO INCA
Siglo veintiuno - América nuestra - Instituto de Estudios Peruanos - Cuarta edición - 1987
- GUIDO MIRANDA FULGOR DEL DESIERTO VERDE (1925 - 1947)
Editorial Región - Resistencia - Diciembre de 1985
- PEDRO CIEZA DE LEÓN CRÓNICA DEL PERÚ
SARPE - Madrid - 1985
- FRANCISCO ROMEO GRASSO LA EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA Y EL RÉGIMEN DE
LA TIERRA - Editorial Crespillo - 1963
- HORST KARL DOBNER EBERL SISTEMAS CATASTRALES
Editorial Concepto, S. A. - México, D. F. 1982
- ANÍBAL JAUREGUI LA LENTA AGONÍA DEL TAHUANTINSUYU
Revista Todo es Historia - nº 213 - Año XVII - Enero de 1985
- SIBILA CAMPS EN CATAMARCA, UNA CIUDAD REVELA LA VIDA DE
LOS INCAS - Diario Clarín - 9/8/1999
- DIARIO EL DÍA
26/8/1999 Nota I EN BUSCA DE LAS HUELLAS DEL IMPERIO MÁS GRANDE
DE LA AMÉRICA PRECOLOMBINA
27/8/1999 Nota II EL SHINCAL, LA CAPITAL INCAICA DE UNA PROVINCIA
DESCUBIERTA DESDE LA PLATA
28/8/1999 Nota III UNA LECTURA PLATENSE DESDE LAS RUINAS DE EL
SHINCAL
- HENRI LEHMANN LAS CULTURAS PRECOLOMBINAS
EU de BA - 1986
- LORENZO R. PARODI LA AGRICULTURA ABORIGEN ARGENTINA
EU de BA - 1966
- Myriam N. TARRAGÓ NUEVA HISTORIA ARGENTINA
Editorial Sudamericana LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA CONQUISTA - 2000
- Centro Argentino de Ingenieros Memorias del VI Congreso Panamericano de Valuaciones y
Buenos Aires Catastro. 1970

AUTORES CITADOS COMO FUENTES PRIMARIAS EN LA BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- BANDERA, Damián de la, Relación general de la disposición y calidad de la provincia de Guamanga, Relaciones geográficas, T. I (B)
- BETANZOS, Juan de [1551], Suma y narración de los incas - Madrid - Biblioteca de Autores Españoles, 1968 (JM)
- CABELLO VALBOA, Miguel [1568], Miscelánea antártica - Lima - Instituto de Etnología, Universidad de San Marcos - 1951 - (JM)
- CASTRO, Cristóbal, y ORTEGA MIREJON, Diego de [1558] - Relación y declaración del modo que este valle de Chincha..., - Historia y cultura - número 8 - Lima - 1974 - (JM)
- CIEZA de LEÓN, Pedro [1553] - Primera parte de la Crónica del Perú - Madrid - Biblioteca de Autores Españoles - tomo 26 - 1947 - (JM)
- El señorío de los incas - Lima - Instituto de Estudios Peruanos - 1967 - (JM)
- COBO, Bernabé, [1563] - Historia del nuevo mundo - Madrid - Biblioteca de Autores Españoles - tomos 91/92 - 1956 - (JM)
- FALCÓN, Francisco [1567] - Representación hecha [...] sobre daños y molestias que se hacen a los indios - Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú - serie 1 tomo 11 - Lima - 1918 - (JM)
- GARCILASO de la VEGA, el Inca [1609] - Primera parte de los comentarios reales - Madrid - Biblioteca de Autores Españoles - tomo 133 - 1960 - (JM)
- Historia general del Perú - Biblioteca de Autores Españoles - tomos 134/5 - 1960 - (JM)
- HUAMAN POMA de AYALA, Felipe [1613] - Nueva crónica y buen gobierno - París - Institut d'Ethnologie - 1936 - (JM)
- INFORMACIONES acerca del Señorío y gobierno de los Ingas, hechas por mandato de don Francisco de Toledo, virrey del Perú, Colección de libros españoles raros o curiosos, t. XVI, Madrid 1882 (B)
- JEREZ, Francisco de - Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla, conquistada por Francisco Pizarro - Biblioteca de autores españoles, t. XXVI
- MONTESINOS, F. - Memorias antiguas historiales y políticas del Perú - Colección de libros españoles raros o curiosos, t. XVI, Madrid, 1882 (B)
- MURÚA, Martín de [1590] - Historia del origen y genealogía real de los reyes incas - Madrid - Bibliotheca Missionalia Hispánica - 1946 -
- OLIVA, Anello [1631] - Historia del Perú - Lima - 1895 -
- ORTEGA MIREJON, Diego de [1558] - ver CASTRO, Cristóbal
- POLO de ONDEGUARDO, Juan [1559] - Los errores y supersticiones de los incas, sacadas del tratado y averiguaciones que hizo el licenciado [...] - Revista Histórica - tomo 1 - Lima - 1906
- [1561] Informe al licenciado Briviesca de Muñatonos [...] - Revista Histórica - tomo 13- Lima - 1940
- [1567] Linaje de los incas - Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú - serie 1 - tomo 4 - Lima - 1916
- [1571] Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros - Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú - serie 1 - tomo 3 - Lima - 1916 - (JM)
- PONCE de LEÓN, F. - Representación en juicio de las comunidades indígenas - Revista universitaria de Cuzco - 1926 (B)
- RELACIONES GEOGRÁFICAS DE INDIAS [1557/1586] - Madrid - Biblioteca de Autores Españoles - tomos 183/185 - 1965
- SALCAMAYHUA, Juan Santa Cruz Pachacuti [1613] - Relación de antigüedades deste reyno del Perú - Madrid - Biblioteca de Autores Españoles - tomo 209 - 1968 -
- SANCHO de la HOZ, Pedro [1543], Relación [...] de lo sucedido en la conquista [...], en la Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, serie I, tomo 5, Lima, 1917, pp. 122-202
- SARMIENTO de GAMBOA, Pedro [1572] - Historia de los incas - Buenos Aires - 1943 - (JM)
- VACA de CASTRO, Cristóbal [1542] - Discurso sobre la descendencia y gobierno de los incas - Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú - serie 2 - tomo 3 - Lima - 1920 - (JM)
- VALERA, Blas - (obra perdida) - (B); en Garcilaso de la Vega [1609] - (JM)